

**EL DESAFÍO DE LA PAZ:
COLOMBIA, GUATEMALA, UCRANIA Y
EL SALVADOR A LA LUZ DE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Directores:

**JUAN DANIEL OLIVA MARTÍNEZ
CARLOS R. FERNÁNDEZ LIESA**

Editor:

MARIO AMORÓS QUILES

Coordinación:

ÁNGELES ÁVILA CAMACHO

COLECCION ELECTRÓNICA

INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES Y EUROPEOS
FRANCISCO DE VITORIA

Nº 18

Año 2022

Dirección de la colección:
Carlos R. Fernández Liesa
Montserrat Huguet Santos

ISBN: 978-84-09-46669-6

Instituto Universitario de Estudios Internacionales
y Europeos “Francisco de Vitoria”
c. Madrid, 126. Edificio Luis Vives
28903 Getafe. Madrid. España
Despachos 11.1.19/11.1.18/11.1.23
Tel.: +34 91 624 98 43

El desafío de la paz

Colombia, Guatemala, Ucrania y El Salvador a la
luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Si vis pacem para verbum

Federico Mayor Zaragoza

Secretaría de Estado para la Agenda 2030

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Paseo del Prado, 18.

28014 Madrid

**Cátedra de Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos de la
Universidad Carlos III de Madrid.**

Calle Madrid, 126.

28903 Getafe (Madrid)

Trabajo de edición: Mario Amorós

ISBN 978-84-09-46669-6

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	12
---------------------	-----------

Juan Daniel Oliva Martínez, codirector de la Cátedra de Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid.

Carlos R. Fernández Liesa, codirector de la Cátedra de Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid.

PRÓLOGO	15
----------------	-----------

Lilith Verstryngne Revuelta, Secretaria de Estado para la Agenda 2030.

NOTAS PARA LA LECTURA	17
------------------------------	-----------

PRIMERA PARTE. Los Acuerdos de Paz en Colombia, cinco años después. Madrid, 29 y 30 de noviembre de 2021	18
---	-----------

Apertura	18
-----------------	-----------

Juan Romo Urroz , Rector de la Universidad Carlos III de Madrid	18
--	-----------

Ione Belarra Urteaga , Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030	20
---	-----------

Primera mesa – La construcción de la paz	23
---	-----------

- Juan Manuel Santos Calderón , expresidente de Colombia, premio Nobel de la Paz en 2016 y firmante de los Acuerdos de Paz: “Hacer la paz es más difícil que hacer la guerra”	23
---	-----------

- Josefina Echavarría Álvarez , directora de la Matriz de Acuerdos de Paz del Instituto Kroc por la Paz Internacional: “No hay un acuerdo de paz que tenga un calado de reformas como el colombiano”	28
--	-----------

- **Rodrigo Londoño Echeverri**, excomandante en jefe del Estado Mayor de las FARC-EP y firmante de los Acuerdos de Paz: **“Juramos que nuestra única arma sería la palabra”** _____ **34**
- **José Luis Rodríguez Zapatero**, expresidente del Gobierno de España: **“Tuvisteis que hacer frente a una coyuntura política difícilísima”** _____ **38**
- Segunda mesa – Balance, implementación y Agenda 2030** _____ **43**
- **Moderador: Enrique Santiago Romero**, secretario de Estado para la Agenda 2030 entre marzo de 2021 y julio de 2022 _____ **43**
- **Álvaro Leyva Durán**, exministro, exconstituyente y facilitador de procesos de paz: **“Solicito la apertura del macrocaso de la responsabilidad del Estado”** _____ **47**
- **Luz Marina Monzón Cifuentes**, directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en razón del conflicto armado: **“En Colombia existen más de cien mil desaparecidos”** _____ **54**
- **Yesid Reyes Alvarado**, exministro de Justicia de Colombia: **“No hay contradicción entre la búsqueda de la paz y la de la justicia”** _____ **62**
- **Gloria Inés Ramírez**, vicepresidenta de la Federación Democrática de Mujeres en América Latina: **“Logramos el primer acuerdo de paz con enfoque de género”** _____ **68**

SEGUNDA PARTE. Los Acuerdos de Paz en Guatemala, veinticinco años después. Madrid, 13 de diciembre de 2021 _____ **75**

Apertura _____ **75**

J. Daniel Oliva Martínez, codirector de la Cátedra de Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid _____ **75**

Enrique Santiago Romero, Secretario de Estado para la Agenda 2030 entre marzo de 2021 y julio de 2022 _____ **77**

Primera mesa: Balance e implementación y Agenda 2030 _____ **78**

- **Moderador: Enrique Santiago**.

- **José Manuel Martín Medem**, consejero de RTVE y excorresponsal en América Latina: **“Guatemala es hoy un Estado capturado por mafias”** _____ 78

- **Olinda Salguero**, vicepresidenta de la Misión Presidencial Latinoamericana: **“Se firmó la paz, pero falta la construcción de una cultura de paz”** _____ 81

- **Velia Muralles**, perito documental guatemalteca, participante en procesos judiciales por crímenes contra la humanidad: **“Guatemala se halla en el peor escenario en materia de derechos humanos desde 1986”** _____ 85

- **Erik de León**, fiscal de la Unidad de Casos Especiales del Conflicto Armado Interno de la Fiscalía de Derechos Humanos de Guatemala: **“Las comisiones de la verdad registraron unas doscientas mil personas desaparecidas y ejecutadas”** _____ 90

Segunda mesa: Los Acuerdos de Paz, veinticinco años después, a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible _____ 94

- **Vinicio Cerezo Arévalo**, expresidente de Guatemala y firmante de los Acuerdos de Paz de Centroamérica. Presidente de la Fundación Esquipulas para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración de Guatemala: **“El problema fundamental era y es la marginación de los grupos indígenas y la pobreza extrema”** _____ 94

- **Pablo Monsanto**, excomandante de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca y firmante de los Acuerdos de Paz: **“Guatemala está peor que cuando firmamos la paz”** _____ 103

- **Ana Isabel Prera**, exministra de Cultura y expresidenta de la Fundación Esquipulas: **“Guatemala es un barril de pólvora con la mecha prendida”** _____ 109

Clausura _____ 115

Ione Belarra _____ 115

TERCERA PARTE. Ucrania: Solución negociada, seguridad compartida. Madrid, 30 de marzo de 2022 _____ 121

Apertura _____ 122

- **María Luisa González-Cuéllar Serrano**, vicerrectora de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible de la Universidad Carlos III de Madrid _____ **122**

- **Ione Belarra** _____ **122**

- **Noam Chomsky**, lingüista, filósofo y politólogo estadounidense. Profesor emérito de Lingüística en el Instituto Tecnológico de Massachusetts: **“Debemos trabajar para exponer las amenazas de esta guerra. Es necesario para sobrevivir”** _____ **125**

Primera mesa: La negociación como herramienta de resolución de conflictos __ **133**

- **Modera: Santiago Jiménez Martín**, director general de Estrategia Internacional del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

- **Yago Pico de Coaña**, exembajador en Colombia, Nicaragua y Austria. Diplomático español facilitador en los Acuerdos de Paz de Guatemala, El Salvador y en el proceso de conversaciones de El Caguán (Colombia): **“Trabajar por la paz acarrea incomprendiones y entraña riesgos”** _____ **134**

- **Gianni Labella**, Comunidad de San Egidio: **“La Unión Europea debe volver a un papel de potencia pacífica”** _____ **140**

- **Carmen Magallón Portoles**, presidenta de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz y presidenta honoraria de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad: **“Las armas no nos salvarán”** _____ **145**

Segunda mesa: Construcción de paz y seguridad compartida en Europa _____ **149**

- **Modera: Cástor Díaz Barrado**, catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos _____ **149**

- **Carlos Umaña**, portavoz y miembro de la directiva de la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares, premio Nobel de la Paz 2017, y copresidente de la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear: **“Un mundo sin armas nucleares es necesario y posible”** _____ **151**

- **Mariela Kohon**, responsable de Internacional de la Trade Union Congress del Reino Unido. Especialista en procesos de paz: **“Pedimos una solución diplomática negociada”** _____ **155**

- **Vicenç Fisas Armengol**, exdirector de la Escuela de Cultura de Paz de la UAB. Analista de conflictos, política internacional y procesos de paz: **“Hay que avanzar hacia una arquitectura de seguridad europea basada en la seguridad compartida”** _____ **159**

- **Mabel González Bustelo**, asesora del Área de Construcción de Paz del Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria: **“Que la guerra en Ucrania no nos lleve a olvidar los otros conflictos armados, que también requieren nuestro apoyo”** _____ **163**

Clausura _____ **168**

- **Carlos Fernández** _____ **168**

- **Enrique Santiago** _____ **170**

CUARTA PARTE. Los Acuerdos de Paz de El Salvador, treinta años después, en el marco de la Agenda 2030. Madrid, 22 de junio de 2022 _____ **174**

Apertura _____ **175**

Montserrat Huguet Santos, Directora del Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria de la Universidad Carlos III de Madrid _____ **175**

Enrique Santiago _____ **175**

Primera mesa: La construcción de la paz _____ **178**

- **Óscar Santamaría**, coordinador del Gobierno de El Salvador para las negociaciones con la guerrilla. Firmante de los Acuerdos de Paz. Exministro de Relaciones Exteriores: **“Hicimos la paz a través del diálogo político en medio de la guerra”** _____ **178**

- **Nidia Díaz**, exdiputada de El Salvador y del Parlamento Centroamericano. Comandante histórica del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Participante en las negociaciones y firmante de los Acuerdos de Paz: **“Agradecemos el acompañamiento y la solidaridad de la comunidad internacional”** _____ **183**

- **Álvaro de Soto**, exsecretario general adjunto de la ONU y mediador en El Salvador: **“El proceso de paz no fue una confrontación ideológica”** _____ **190**

- **Rubén Zamora**, exembajador de El Salvador en Estados Unidos y para la ONU y participante en los diálogos y negociaciones del proceso de paz: **“Fue el momento más importante desde la independencia nacional”** _____ **196**

Segunda mesa: Los Acuerdos de Paz treinta años después: Balance, implementación y Agenda 2030 _____ **202**

- **Moderadora: Daniel Oliva** _____ **202**

- **David Morales**, exprocurador de Derechos Humanos de El Salvador: **“El presidente Bukele se burla de los acuerdos de paz”** _____ **203**

- **Lorena Peña**, expresidenta de la Asamblea Legislativa de El Salvador y presidenta de la Federación Democrática Internacional de Mujeres: **“Están en riesgo los derechos conquistados por las mujeres”** _____ **209**

- **José María Tojeira**, exrector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas: **“Necesitamos una alianza en defensa de los derechos humanos”** _____ **213**

- **Maricela Ramírez**, exlíder estudiantil y coordinadora del Movimiento Juventud Popular del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular: **“Tenemos que construir la unidad opositora para desplazar a esta dictadura de nuevo tipo”** _____ **217**

Clausura _____ **222**

- **Matilde Sánchez**, vicerrectora de Internacionalización y Universidad Europea de la Universidad Carlos III de Madrid _____ **222**

- **Ione Belarra** _____ **223**

EPÍLOGO _____ **225**

- **Federico Mayor Zaragoza**, director general de la Unesco entre 1987 y 1999 y presidente de la Fundación Cultura de Paz.

PRESENTACIÓN

J. DANIEL OLIVA MARTÍNEZ Y CARLOS FERNÁNDEZ LIESA

DIRECTORES DE LA CÁTEDRA DE SOSTENIBILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

En noviembre de 2021, la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y el Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria de la Universidad Carlos III de Madrid suscribieron un acuerdo para poner en marcha la Cátedra sobre Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos durante un periodo que inicialmente alcanzará hasta el 31 de diciembre de 2024.

Con la mirada puesta en el decidido cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas en 2015, durante estos tres años la Cátedra quiere proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos que faciliten la mejora de los programas y de las políticas públicas en materia de sostenibilidad, inclusión social, diversidad y derechos humanos; identificar modelos alternativos en el ámbito de la economía y el emprendimiento social y comparar la realidad española con otros programas, políticas públicas y marcos normativos de promoción de estos valores, especialmente en Europa y América Latina.

También nos proponemos definir modelos de buenas prácticas que proyecten y repliquen procesos o políticas centradas en la generación de contextos de inclusión que se han mostrado eficaces; desarrollar un repositorio de iniciativas; conformar alianzas entre los distintos actores vinculados a la Agenda 2030; implementar programas de investigación que promuevan la generación de conocimiento y organizar encuentros de trabajo multidisciplinares; y dinamizar y organizar encuentros de trabajo con expertos, académicos, investigadores de prestigio, responsables de políticas públicas, de la sociedad civil y de organizaciones internacionales.

Para poder alcanzar estas metas, hemos elaborado una relación de actividades generales que empezamos a desarrollar a fines de 2021 y hemos continuado a lo largo de este año. Una de ellas es la creación de varios grupos de trabajo interdisciplinar, integrados por especialistas y actores de la sociedad civil. Asimismo, pretendemos

desarrollar programas de estudios y diferentes seminarios anuales, centrados en algunos de los ámbitos de trabajo de la Cátedra. Por otro lado, queremos editar publicaciones colectivas e informes anuales que recojan los resultados de los grupos de trabajo y de los seminarios. En esta misma línea, también preparamos dictámenes y estudios especializados, técnicos y jurídicos. Por último, generamos grupos de conocimiento sobre la base de los resultados de investigación de la Cátedra y las necesidades puestas de manifiesto por la sociedad civil, los movimientos sociales, las instituciones públicas y las empresas.

Escribimos estas líneas cuando se cumple el primer año de trabajo de la Cátedra y creemos que los resultados son ciertamente satisfactorios. La actividad se inició con los seminarios acerca de los procesos de paz en Colombia y Guatemala, a fines de 2021, que continuaron el 30 de marzo de 2022 con la jornada dedicada a las herramientas para buscar una solución diplomática a la guerra en Ucrania (solo un mes después de la invasión rusa) y en junio con el relativo a los acuerdos de 1992 en El Salvador y que han tenido continuidad el 1 de diciembre con el seminario “La seguridad humana frente a las nuevas y viejas amenazas”, que hemos organizado junto con el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH).

Otros dos seminarios realizados en el marco de la Cátedra en el Colegio de España en París y en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, en el que participaron expertos internacionales, han conducido a la publicación del libro *El Derecho Internacional, los ODS y la Comunidad Internacional* (Dykinson, Madrid, 2022).

Por otra parte, también queremos destacar el seminario realizado en diciembre de 2021 acerca de “Empresa, responsabilidad social corporativa, derechos humanos y debida diligencia”, que ha proseguido el 25 de noviembre de 2022 con la jornada “Empresas y Derechos Humanos: hacia una ley española de debida diligencia empresarial”, en el que se ha puesto en valor la importancia del anteproyecto de ley sobre empresas, derechos humanos y debida diligencia promovido por el Ministerio de Derechos Sociales y para la Agenda 2030 y en cuyo proceso de redacción la Cátedra ha participado activamente. Todo ello se ha producido en el marco de la dinamización de un espacio de trabajo técnico integrado por personas expertas de la universidad, la sociedad civil y las administraciones públicas que ha conducido a la elaboración de un compendio con las principales conclusiones sobre los aspectos normativos que deben considerarse en el ámbito de la

protección del medio ambiente, los derechos humanos y la diligencia debida en la actividad empresarial transnacional.

También en el marco de la Cátedra, que cuenta con su propio plan de comunicación y actividad en las redes sociales (Instagram y Facebook), durante 2022 se han elaborado dos importantes estudios: uno sobre la sostenibilidad desde una perspectiva intercultural, que toma en consideración los aportes de los pueblos indígenas, y otro sobre sostenibilidad y Derecho Internacional, que destaca los aspectos de especial relevancia para España.

Por último, cabe mencionar el trabajo realizado por la Cátedra en la conformación de un equipo multidisciplinar de personal investigador para la elaboración de un diagnóstico de situación y análisis de progreso de los ocho retos país. Los diagnósticos se han recogido en el Informe de Progreso 2022 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible¹.

En cuanto a la publicación que presentamos con estas líneas, recoge las ponencias expuestas por treinta y una personalidades académicas y políticas de talla internacional (entre ellos dos premios Nobel de la Paz, dos exjefes de Estado, un expresidente del Gobierno español, un intelectual de la talla de Noam Chomsky y un exsecretario general adjunto de Naciones Unidas, Álvaro de Soto), además de las intervenciones de las autoridades académicas de la Universidad Carlos III de Madrid y del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La apuesta por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es hoy más necesaria aún que en 2015, en un mundo azotado por una crisis económica y energética global y expuesto al riesgo de que el conflicto en Ucrania escale hacia una guerra nuclear. Desde la Universidad Carlos III reafirmamos, en estos tiempos convulsos, nuestro compromiso con los derechos humanos y el valor de la paz. Y desde esta Cátedra de Sostenibilidad trabajamos cada día para contribuir, desde la generación de espacios de trabajo universitarios de calidad, a hacer realidad la Agenda 2030.

¹ Documento disponible en línea:
https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/IP22_EDS2030_SP.pdf

PRÓLOGO

LILITH VESTRYNGE REVUELTA

SECRETARIA DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030

Cada generación se enfrenta a los desafíos y retos propios de su tiempo, pero a lo largo de los últimos siglos hay valores que vuelven una y otra vez, que atraviesan y animan las reivindicaciones de los pueblos que quieren ser libres. Principios como la fraternidad, la justicia, la igualdad o la libertad están en la génesis de las sucesivas revoluciones populares de Europa y del mundo y han inspirado grandes pactos que han intentado definir y garantizar el mínimo común denominador en materia de derechos que configura la condición de ciudadano. En 1948, tras la hecatombe de la Segunda Guerra Mundial, estos valores alumbraron la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible se asientan sobre esos mismos ideales y nos ofrecen una respuesta a la altura de los desafíos y preguntas de nuestro tiempo, como si será nuestra generación la que consiga acabar con la desigualdad, si lograremos detener la crisis climática antes de que nuestra inacción la convierta en irreversible o si haremos prevalecer, por fin, los valores de la paz y del diálogo frente a la sinrazón de la violencia, el odio y las armas.

En 2015, se alcanzó el pacto internacional más amplio, suscrito por 193 países, y probablemente también el más ambicioso, porque nunca en la historia se ha logrado: conseguir vidas mejores para la ciudadanía de todo el mundo y trabajar sin descanso por la sostenibilidad de nuestro planeta. La Agenda 2030 está inspirada por los mismos valores que han guiado a las mayorías sociales desde hace siglos: la justicia, la igualdad, la libertad o el progreso. Justamente por eso, escuchamos las mismas críticas que en otras coyunturas hemos escuchado: las de aquellos que ven sus privilegios amenazados por la construcción de sociedades más justas, más iguales y más libres.

La Agenda 2030 también reserva un espacio para la construcción de sociedades más justas y pacíficas. Específicamente el Objetivo 16 señala la “promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, el acceso a la justicia y la rendición de cuentas” como una condición necesaria para alcanzar el desarrollo sostenible. Se puede afirmar, siguiendo

esta lógica, que la paz y la existencia de instituciones que la protejan se constituyen en una premisa necesaria sobre la que construir sociedades libres e iguales.

Como institución encargada de coordinar las políticas y acciones del conjunto de la Administración para el cumplimiento de los compromisos de España enmarcados en la Agenda 2030, una de las funciones de esta Secretaría de Estado es la promoción del conocimiento y difusión de su contenido, estableciendo para ello los acuerdos y convenios necesarios con otras instituciones y con actores de la sociedad civil de nuestro país. Por esta razón, junto con la Universidad Carlos III de Madrid, hemos organizado sendos seminarios para examinar cómo se forjaron los acuerdos de paz en El Salvador (1992), Guatemala (1996) y Colombia (2016), después de prolongados y cruentos enfrentamientos, cómo se ha desarrollado el proceso de implementación en cada caso y qué enseñanzas nos ofrecen para poder trabajar actualmente por la paz, es decir, para hacer realidad el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

El aprendizaje sobre estos procesos en los que, tras décadas de violencia política, se alcanzaron, mediante el diálogo y el acuerdo, políticas de pacificación y rendición de cuentas, no tiene solo una voluntad de reconstruir la memoria del pasado, sino, sobre todo, de intervención en el presente. Por eso, el 30 de marzo, a solo un mes del inicio de la invasión militar de Ucrania ordenada por Putin, el seminario referido a este conflicto arrojó luz sobre las herramientas de las que la comunidad internacional dispone para la resolución pacífica de los conflictos y sobre la necesidad apremiante de construir un sistema de seguridad compartida en Europa y un mundo inspirado en la cultura de paz.

Este libro es el resultado del esfuerzo de reflexión en común de personas comprometidas con la paz y la solución dialogada de los conflictos. Su lectura constituye un llamamiento al compromiso con los desafíos que plantea la Agenda 2030. Honestamente, y con toda la humildad, no puedo imaginar una causa más digna a la que consagrar nuestro trabajo.

NOTAS PARA LA LECTURA

A continuación, pueden leer las ponencias presentadas en los cuatro seminarios. En el texto preliminar de cada uno de ellos se incluye el enlace a su grabación en video, disponible en internet.

En la edición de las diferentes exposiciones, y para agilizar la lectura, hemos suprimido los saludos y agradecimientos, así como otros formalismos propios de la cortesía y la actividad institucional y académica. Además, hemos adaptado las palabras de los diferentes invitados e invitadas al texto escrito, respetando, por supuesto, el contenido expuesto, e introducido una amplia relación de notas explicativas a pie de página.

Por último, debemos lamentar que, por problemas técnicos con su videoconferencia, ha sido imposible transcribir la ponencia que la eminente profesora Christine Bell presentó en el seminario sobre Ucrania.

PRIMERA PARTE

Los Acuerdos de Paz en Colombia, cinco años después

Madrid, 29 y 30 de noviembre de 2021

En 2016, en La Habana, se firmaron unos acuerdos históricos entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), que pusieron fin a más de cinco décadas de conflicto armado entre esta guerrilla insurgente y el Estado. Aquellos compromisos despertaron grandes esperanzas de paz, verdad y justicia en el pueblo colombiano y en la comunidad internacional.

Sin embargo, durante el último lustro las dificultades para el cumplimiento de lo firmado no han sido pocas, la situación en este país sigue siendo conflictiva y desde la comunidad internacional debemos ayudar a realizar un balance de los aspectos positivos y negativos con la intención de impulsar y exigir el respeto de esos acuerdos.

Por ello, y en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es un buen momento para valorar los avances y lo que aún necesita un cumplimiento riguroso porque apenas se ha alcanzado. Debatir sobre lo que los Acuerdos de La Habana tienen de logro histórico y también de asignatura pendiente puede ayudar a la construcción de un país en paz, con derechos humanos y justicia, sin impunidad. Puede impulsar a Colombia a avanzar por caminos de democracia, fraternidad y reconciliación².

Apertura

JUAN ROMO UROZ

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

La Universidad Carlos III de Madrid desde su creación pretendió ser una referencia para los valores de la paz, la dignidad, el reconocimiento de la diversidad, la inclusión, los

² Las diferentes intervenciones de este seminario pueden verse en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=6tIH9xA-MII> y <https://www.youtube.com/watch?v=AUkKmjqqbVo>

derechos humanos y la solidaridad y, por ello, desde la puesta en práctica de su responsabilidad social universitaria, ha promovido la investigación, la docencia y la reflexión en torno a estas materias. Hoy nos reunimos para analizar cuál es la situación en Colombia transcurridos cinco años desde el acuerdo entre las FARC y el Gobierno. La paz no se alcanza solo mediante una negociación previa y la firma de un documento, sino que es un proceso en el que trabajar día a día con la colaboración de la sociedad civil. Es muy difícil, como saben bien quienes hoy nos acompañan y que han trabajado para impulsar este proceso, que avanza no sin dificultades y resistencias y que sigue requiriendo de nuestro acompañamiento y solidaridad.

Desde la Universidad hemos abordado mediante la investigación y la cooperación estos procesos, que para la comunidad internacional han tomado forma en la Agenda 2030, fundamentalmente a través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) y sus doce metas asociadas. Nos acompañan hoy la ministra y el secretario de Estado que desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 desarrollan este programa. Apoyamos esta acción a través del Vicerrectorado de Desarrollo Sostenible. Las universidades son actores claves para promover el desarrollo humano y por ello las políticas universitarias deben tener muy presente la puesta en marcha de las metas y los objetivos marcados por la Agenda 2030.

En el plan estratégico actualmente en desarrollo en nuestra Universidad se potencia la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las actividades de investigación aplicada, formación y relación con la sociedad. En este marco constituye un hito la firma del convenio entre la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 y la Universidad Carlos III de Madrid para crear la Cátedra sobre Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos, que ampara ya la realización de esta primera actividad.

La Universidad Carlos III de Madrid desarrollará las actividades de la Cátedra en el marco del Instituto de Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria, que desde hace más de veinte años ha venido realizando investigación, actividades docentes de postgrado y de difusión y reflexión sobre las materias de la misma. En particular, destaco las actividades de asesoría y asistencia técnica, los proyectos de investigación I+D sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, los congresos internacionales, seminarios

y jornadas científicas, la dirección de tesis doctorales, la publicación de más de diez libros centrados en esta materia, así como el impulso de la formación de postgrado.

Termino reiterando que reducir todas las formas de violencia, generar condiciones de encuentro para evitar las guerras, mediar para la resolución de conflictos, difundir una cultura de paz y cooperar para la consolidación de las instituciones democráticas nos interpela a todas las personas. Por ello, Colombia y su proceso de paz contarán siempre con el apoyo de la Universidad Carlos III de Madrid, desde nuestro compromiso con el avance y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, muy especialmente para el caso que hoy nos reúne, del Objetivo 16.

IONE BELARRA

MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Es un honor para mí compartir este evento con todos vosotros y vosotras y hacerlo con personas que son y han sido absolutamente imprescindibles en la historia reciente, especialmente en la construcción de la paz en Colombia. Me gustaría señalar la importancia que este espacio de debate tiene para el Gobierno de España. Como saben, la paz es un requisito absolutamente imprescindible para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin paz no hay salud posible, no hay bienestar para todos y para todas; no se puede asegurar la educación de calidad; no se puede avanzar en igualdad o luchar contra la pobreza. La paz es, en definitiva, la condición de posibilidad de la garantía de la mayor parte de los otros derechos humanos y, por tanto, de una vida digna para todos y para todas. Y al mismo tiempo, y creo que es importante tener conciencia de ello, también las desigualdades estructurales, como la inequidad en el acceso a la tierra, la pobreza o la violencia contra las mujeres, son a menudo cuestiones que amenazan la durabilidad de la paz.

Colombia es un país hermano, un país querido, que ha sufrido y sigue sufriendo mucho a consecuencia de los sucesivos ciclos de violencia política. El conflicto entre las FARC y el Estado colombiano ha sido sin duda uno de los más cruentos, pero también es doloroso ser testigo de las consecuencias que ha tenido para la población su participación

en el Paro Nacional³. Hoy, cinco años después de las conversaciones de paz en La Habana que dieron lugar al acuerdo para ponerle fin, desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 organizamos este acto con el objetivo de conmemorarlo y especialmente de analizar en profundidad sus principales claves, evaluar el grado de cumplimiento y debatir sobre los importantes retos que tenemos a futuro.

Los acuerdos de paz en Colombia representan todo un ejemplo a nivel internacional, como decía al principio. En primer lugar, por haber sido capaces de poner en el centro a las víctimas; además, contienen medidas para eliminar las consecuencias de décadas de enfrentamiento, pero también para abordar las causas estructurales, como son el reparto desigual de la tierra y el uso de la violencia. A diferencia de otros pactos similares, nunca pretendieron alcanzar un intercambio de impunidades, sino que establecieron un sistema basado en la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición y que incluye elementos tan importantes como una Comisión de la Verdad⁴, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas o la Jurisdicción Especial para la Paz, que configuraron toda una arquitectura frente a la impunidad.

Por tanto, el resultado de las negociaciones implicó la instauración de un nuevo sistema de principios y de metodologías que permite la resolución pacífica de conflictos internos armados. Por eso, este modelo ha sido saludado por las Naciones Unidas, expertos internacionales y la Corte Penal Internacional como una referencia para lograr la paz cumpliendo con el Derecho Internacional y garantizando los derechos de las víctimas.

Hoy, cuando ya han transcurrido cinco años de los doce que se preveían por mandato constitucional para desarrollar este acuerdo, podemos afirmar que ha habido avances, pero también obstáculos que amenazan gravemente su implementación. Hablamos de retos como la verdadera corrección de las causas estructurales que desde hace más de doscientos años provocan conflictos armados en Colombia; también del desafío de garantizar un contexto de ausencia real de violencia, algo que no está ocurriendo si

³ Importantes y masivas movilizaciones sociales unitarias desarrolladas en Colombia durante varias semanas desde fines de abril de 2021. El 7 de julio de ese año, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dio a conocer un informe en el que criticaba la durísima respuesta represiva del Gobierno del presidente Iván Duque a estas protestas sociales.

⁴ El 28 de junio de 2022, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición presentó su informe final, titulado *Hay futuro si hay verdad*. Disponible en línea: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>

atendemos a los casi trescientos exguerrilleros y exguerrilleras que firmaron la paz y dejaron las armas y, sin embargo, han sido asesinados y asesinadas.

Por ello, desde el Gobierno de España queremos redoblar nuestro compromiso con el cumplimiento íntegro de los acuerdos de paz y reiteramos una vez más nuestra disposición a seguir promoviendo el apoyo formal y material y lo haremos en el seno de la Unión Europea y también con el conjunto de la comunidad internacional. Porque queremos que el principal valor y la principal insignia de nuestro país y de este Gobierno sean siempre el trabajo por la paz, la convivencia y los derechos humanos.

La paz, compañeros y compañeras, creo que lo sabéis muy bien, es siempre un proceso, un camino, nunca es una fotografía fija de la historia de nuestros pueblos. Tiene avances y retrocesos. Los representantes públicos no podemos crear la paz, pero sí establecer las condiciones adecuadas para su construcción y para el fomento de la convivencia. Y, sin duda, la profundización democrática, la participación ciudadana, la atención a las demandas y la garantía de los derechos de nuestra gente son, junto con la resolución de los conflictos por vías pacíficas y la justicia social, herramientas clave para lograr una paz profunda y duradera.

Por último, este evento también debería servir o queremos que sirva para realizar un reconocimiento a los constructores y las constructoras de la paz. Para mí es un honor dar la bienvenida a personas que han sido actores clave en este acuerdo. En primer lugar, a Juan Manuel Santos, expresidente de Colombia. La historia siempre se escribe a muchas manos, lo sabemos, pero a menudo también necesita de personalidades valientes que estén dispuestas a poner el cuerpo por objetivos loables y para asumir en primera persona todo lo que algo así implica. El presidente Santos es, sin duda, una de ellas y por ello es merecidamente premio Nobel de la Paz. Solo puedo darle las gracias, presidente, por su compromiso y por su disposición a estar hoy aquí.

También contamos con la presencia de Rodrigo Londoño, excomandante en jefe del Estado Mayor de las FARC y actualmente máximo dirigente del partido Comunes. El camino hacia la paz en contextos como el de Colombia nunca se puede recorrer sin el empuje de personas como Rodrigo. Muchas gracias por su implicación y muchísimas gracias también por asistir a este foro. Gracias también a Josefina Echavarría, directora del Instituto Kroc por la Paz Internacional, por estar hoy con nosotras y sobre todo por tu

trabajo constante en numerosas universidades del mundo para la construcción de la paz, porque esta se forja también desde la investigación y desde la academia.

Y, por último, es un enorme placer contar con el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero; él es sin duda, y creo que no me equivoco si hago una afirmación de este tipo, el dirigente político español que más está contribuyendo en los últimos años al diálogo y a la construcción de la paz en todo el mundo. Como expresidente del Gobierno podía haber optado seguramente por un retiro dorado, bastante más cómodo, pero ha decidido seguir trabajando por la paz y la convivencia y eso sabemos que siempre implica ataques duros. Así que muchísimas gracias, presidente, por estar hoy con nosotras.

Sin más preámbulos, os dejo con ellos y con ella. Gracias por todo y siempre tendréis en este Ministerio un aliado para trabajar por la garantía de los derechos humanos en todo el mundo y en el camino de la paz.

PRIMERA MESA – La construcción de la paz

“Hacer la paz es más difícil que hacer la guerra”

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

**EXPRESIDENTE DE COLOMBIA, PREMIO NOBEL DE LA PAZ EN 2016 Y
FIRMANTE DE LOS ACUERDOS DE PAZ**

Para mí fue especialmente atractivo, como decía el rector, que aquí se estuviera discutiendo el proceso de paz colombiano vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque participé en los dos. Colombia fue el país que propuso en Río + 20⁵ los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se convirtieron en la agenda mundial en 2015, cuando en un evento realmente emocionante, sin una sola abstención, en la Asamblea General de Naciones Unidas se adoptó la Agenda 2030.

⁵ La Conferencia Río + 20 tuvo lugar en Río de Janeiro en junio de 2012, justo veinte años después de la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo (celebrada también en esta ciudad brasileña), conocida como la Cumbre de la Tierra, en la que el concepto de “desarrollo sostenible” se introdujo en la agenda internacional.

Además, Colombia fue el primer país que convirtió en ley los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el primero que dispuso a nivel territorial departamentos y municipios que asumieran también esa responsabilidad. El Objetivo 16, como lo mencionó la señora ministra, señala que la paz es la condición para que los demás objetivos se puedan cumplir, pero al mismo tiempo estos aseguran que la paz sea estable y duradera, de manera que es una feliz coincidencia.

El acuerdo de paz colombiano cumplió cinco años la semana pasada. Fue una conmemoración muy importante y para hacer un balance, que creo que es lo que brevemente vamos a hacer aquí, quiero exponerles a ustedes algunas ideas. Hacer la paz es más difícil que hacer la guerra y lo digo porque me ha tocado hacer las dos; es mucho más difícil persuadir a una persona que sufrió las consecuencias de la guerra que apoye un proceso donde hay algunos beneficios jurídicos para los victimarios. Eso es muy complicado.

Es mucho más difícil perdonar que agredir, sanar heridas que dar órdenes a los comandantes para que ataquen al enemigo. En estos cinco años hemos hecho ese esfuerzo de ir construyendo la paz y de ir reconciliando al país después de cincuenta años de guerra y eso es una labor que va a durar mucho tiempo, también porque este acuerdo es especialmente ambicioso, como lo dice, entre otros, el Instituto Kroc, que es tal vez el centro que ha estudiado más los diferentes acuerdos de paz en el mundo.

El balance después de cinco años es positivo, pero agrídulce. En el lado positivo, creo que el solo hecho de que llevemos un lustro de implementación ya de por sí es un paso importante, porque el 50% de los acuerdos de paz fracasa en los primeros cinco años. Más del 95% de los excombatientes de las FARC siguen en el proceso y eso es una estadística muy importante, también cuando uno hace una comparación. En la mayoría de los acuerdos de paz el porcentaje de personas que vuelve a la violencia, a las armas, es muchísimo mayor. Y hemos avanzado mucho en esa primera fase de lo que llaman el DDR: la desmovilización, el desarme y la reintegración. Tal vez pocos procesos la cumplieron de forma tan rápida y tan completa, por ejemplo, en cuanto al número de armas entregadas por combatiente.

Puedo destacar también todo el engranaje jurídico, que es el meollo de cualquier acuerdo de paz, porque estos se reducen, fundamentalmente, a dónde traza uno la raya entre justicia y paz; cuánto de justicia está una sociedad dispuesta a sacrificar para lograr

la paz. Y no importa dónde trace uno la raya siempre habrá detractores de un lado y del otro; siempre habrá quienes exijan más justicia y siempre habrá quienes exijan más paz. El proceso colombiano no ha estado exento de esos tres factores, muchos de ellos, la mayoría diría yo, por razones políticas más que por convicción personal.

Referido a ese sistema de justicia transicional, quiero rendirle un homenaje a Enrique Santiago, porque aquí tenemos coincidentalmente a las personas que lo construyeron. Mañana estará Yesid Reyes, estará Álvaro Leyva; veo ahí al lado de Yesid a Juan Carlos Henao, que fue otro expresidente de la Corte Constitucional que contribuyó con Enrique Santiago a definir un sistema de justicia transicional sin precedentes: la primera vez que las dos partes en conflicto se reúnen para crear un tribunal especial y deciden someterse a él.

Eso ya de por sí es un paso importantísimo y es un tribunal que se creó sobre la base de los derechos de las víctimas (a la reparación, a la verdad, a la justicia y a la no repetición), estipulados en el Estatuto de Roma⁶, porque también es el primer acuerdo que se negocia respetando todo lo que este establece. Y hay instancias dentro de ese sistema que directamente tienen que ver con la garantía de tales derechos.

Una justicia especial de paz que tiene más de trece mil comparecientes y ha creado ya siete macrocasos, con más de mil comparecientes en ellos. Eso nunca se había visto y va a ser una tarea titánica y ya la comunidad nacional e internacional están exigiendo resultados, sentencias, pero va avanzando, a mi juicio, a un ritmo bastante aceptable.

Respecto a la Comisión de la Verdad, tan importante como es esta para sanar las heridas. Aconsejado por un profesor a fin de mantenerme con la energía suficiente para continuar el proceso de paz, hice como ejercicio reunirme cada semana con las víctimas y escuchar sus dramas, sus preocupaciones. La mayoría me decía: presidente, no quiero que me paguen plata por mi hija o por mi hijo, eso no tiene precio; quiero que me digan la verdad. Y la verdad realmente es muy reparadora, contribuye mucho, pero la verdad duele. A veces, cuando aflora, hay reacciones y en este momento estamos en Colombia en ese proceso, en que hay gente que no quiere que se diga la verdad. Y otra que, cuando

⁶ El Estatuto de Roma es el instrumento constitutivo de la Corte Penal Internacional. Fue adoptado en la capital italiana el 17 de julio de 1998, durante la Conferencia Diplomática de plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional.

se expresa, reacciona y todo este proceso es difícil, pero necesario. La verdad es una catarsis por la cual tiene que pasar la sociedad colombiana para poder reconciliarse.

También hay muchos aspectos negativos. Para nadie es un secreto que en los últimos tres años y medio hemos estado con un Gobierno hostil al proceso de paz, que se eligió contra el proceso de paz, pero que los acontecimientos lo han llevado, por lo menos al presidente, al alto Gobierno, a que últimamente, como lo dije la semana pasada, se haya montado en el tren de la paz. Primero, lo quisieron descarrilar, luego lo quisieron detener y, al ver que el tren continuaba, se montaron y eso es un paso bienvenido, porque alrededor de la paz debería estar unida toda la sociedad, porque no hay para ninguna sociedad un objetivo más noble que buscar y vivir en paz. Nunca hemos debido dividirnos en esta materia y ojalá eso que está sucediendo en estos últimos tiempos nos una alrededor de la paz para implementar el proceso en su totalidad, porque ahí están buena parte de las soluciones a los problemas que hoy tiene el país.

La implementación del proceso, comenzando por el capítulo de las garantías de seguridad, como mencionaba la ministra, es un aspecto muy negativo. Es muy preocupante el asesinato de excombatientes, ya vamos en más de trescientos, y de líderes sociales, muchos de los cuales están siendo asesinados porque tienen que ver con la implementación en el capítulo de las drogas, en el de tierras o en el ambiental. El Estado tiene la obligación de hacer un esfuerzo para garantizar la seguridad no solo de los excombatientes, sino también de los líderes sociales.

En cuanto a la reforma rural, la reforma agraria es una deuda que tenemos desde hace doscientos años, porque Colombia es uno de los países, si no el que más, con la peor distribución de la tierra en el planeta y ahí está el origen de buena parte de los problemas. Allá, en el campo, está concentrada la pobreza y la desigualdad y a ese problema estructural se refiere el punto 1 del acuerdo y por eso su implementación es tan importante.

Además, este acuerdo tiene unos capítulos *sui generis*. El capítulo de género, porque las mujeres en las guerras resultan ser las más víctimas de las víctimas y se quiso darle a la mujer un papel especial en la reconstrucción de la paz. El capítulo de las comunidades indígenas, de las comunidades afrodescendientes, de las etnias, porque también ellos sufrieron especialmente la guerra, y por esa razón estos capítulos les dan unos derechos especiales, que están reclamando y hay que garantizárselos, porque no les han cumplido.

O sea, que hay mucho camino por recorrer, nos dimos quince años y llevamos cinco. El Instituto Kroc dice más o menos que llevamos el 30%, que si uno lo mira matemáticamente pues quince años, cinco años, 30%, vamos bien; pero cuando ya lo desmenuza, aprecia que vamos bien en algunas cosas y muy mal en otras.

Por tanto, el llamado es a que todos podamos contribuir a que en estas otras podamos avanzar lo más rápido posible, podamos implementar el proceso que es fundamental para cumplir con los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y eso lo hemos repetido ahora que tuvimos esas protestas sociales, que tienen que ver con el acuerdo, porque ya la gente no tiene miedo a salir a protestar y eso es bueno para cualquier democracia; protesta sin violencia, por supuesto. Y ahí les decíamos a quienes estaban protestando y al Gobierno: tienen una oportunidad única para ponerse de acuerdo alrededor de lo que ustedes hoy están discutiendo. Apliquen el proceso de paz y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No tienen que hacer nada nuevo, ya está en la Constitución, ya están los Objetivos en nuestras leyes, en los planes de desarrollo de los municipios, de los departamentos. Simplemente, pónganse al trabajo de implementarlos, tanto el acuerdo de paz como los Objetivos, y Colombia saldrá adelante con mucha más fortaleza, mucha más justicia social y una democracia mucho más profunda.

Sigo optimista, creo que lo que hemos avanzado en estos cinco años, a pesar de todos los problemas, es importante y tenemos que seguir progresando. Como decía al principio, hacer la paz no es fácil, reconciliarse no es fácil; todo proceso de paz tiene dos fases: hacer la paz y construir la paz. Esa construcción puede durar hasta generaciones. El objetivo que nos pusimos, por ejemplo, de reparar a las víctimas, que son más de nueve millones. ¿Cuándo en el mundo se había visto algo parecido? Y ya hemos reparado a más de un millón. Eso nunca se había visto, pero cuánto nos falta para reparar al resto. Se va a tomar generaciones, pero qué bueno que tengamos esa visión. Ir construyendo poco a poco, yo lo asimilo a una catedral, ladrillo por ladrillo, con mucha paciencia, pero con mucha perseverancia, y allá llegaremos: a tener esa catedral de la paz en Colombia.

“No hay un acuerdo de paz que tenga un calado de reformas como el colombiano”

JOSEFINA ECHAVARRÍA ÁLVAREZ

DIRECTORA DE LA MATRIZ DE ACUERDOS DE PAZ DEL INSTITUTO KROC POR LA PAZ INTERNACIONAL

La Universidad de Notre Dame⁷ desde el comienzo tuvo una misión muy especial y era ser un centro académico e intelectual para producir, crear y compartir conocimientos alineados con las comunidades más vulnerables y en favor de la justicia y la reconciliación. Esto quiere decir que dirigimos todos nuestros recursos y energías para formar estudiantes con capacidad técnica, conocimientos fácticos, pero también competencias de relacionamiento para enfrentar los retos mundiales atendiendo a la integralidad del ser humano.

En este ambiente de compromiso intelectual y ético, el Instituto Kroc ha trabajado durante varias décadas estudiando las causas de la violencia, pero sin descuidar la comprensión de cómo hacer la paz, cómo ser exitosos en las negociaciones, diseñar acuerdos e implementarlos con éxito. En Colombia nuestra labor es actuar como monitores enganchados del proceso de implementación, es decir, como testigos del mismo para poner en marcha el acuerdo brindando información y apoyo técnico que contribuyan a tomar las decisiones por parte de las agencias implementadoras y les ayuden a coordinarse, ser más eficientes y eficaces. En tiempo real damos información basada en evidencia a las partes firmantes, las entidades del Estado, la comunidad internacional y los ciudadanos beneficiarios del fin de la guerra, para que sepan con certeza en qué va la implementación, con cifras públicas y transparentes, bien fundamentadas y recopiladas.

De allí que nuestro proyecto en Colombia sea precisamente denominado Barómetro⁸, pues le tomamos el pulso a cómo va la implementación del acuerdo. De la mano del Secretariado Nacional de Pastoral Social, el Instituto creó un equipo especializado en recolección y análisis de información que diariamente monitorea, rastrea, valida y organiza todos los datos recogidos a nivel local, nacional e internacional. En este

⁷ Situada en esta ciudad del estado de Indiana (Estados Unidos).

⁸ Véase su página: <https://peaceaccords.nd.edu/barometer?lang=es>

momento tenemos más de veintidós mil eventos de implementación en la Matriz y creemos que no hay otro acuerdo en el mundo que se haya ejecutado de una manera en que tengamos una información tan sistematizada. Esto nos va a permitir en el futuro mirar muy bien cuáles son esas buenas prácticas de implementación, que queremos repetir, que queremos, si se quiere así, mover a otro contexto y aprender de él y también qué otras cosas no han funcionado tan bien.

En esta presentación quisiera contarles algunos datos del acuerdo de paz de Colombia en una perspectiva comparada internacional; los principales hitos o los grandes progresos que se han dado en los enfoques diferenciales y en los seis puntos del acuerdo⁹. Y obviamente no podemos olvidar los retos, los desafíos y los cuellos de botella de este primer lustro, también mirando qué vamos a hacer, qué vamos a priorizar en los próximos cinco años, sin olvidar que en agosto de 2022 habrá un nuevo Gobierno nacional¹⁰ y que es bastante importante desarrollar una especie de transición para que el proceso de implementación continúe modificando y contribuyendo a construir Estado y a llevarlo a las regiones más alejadas de Colombia.

En una perspectiva comparada internacional, vemos que necesitamos por lo menos diez años de una implementación correcta para que los cambios estructurales de una generación se puedan convertir en unas transformaciones constructivas, no violentas, para las generaciones venideras. Por lo tanto, ponemos muchísimo énfasis en esos primeros diez años después de la firma de los acuerdos.

Luego del fin de la Guerra Fría se firmaron muchísimos de estos acuerdos de paz entre gobiernos nacionales y grupos armados ilegales. Empezaron a proliferar y el objetivo, como decía la ministra, no es únicamente parar la guerra, sino siempre tener una visión profunda que alerta a las partes en conflicto y a sus acompañantes a observar cómo el momento de negociación puede ser una manera para tramitar las relaciones conflictivas que yacen en el epicentro que genera las confrontaciones.

Juan Pablo Lederach, que ha trabajado muchos años acá en España, dice que los acuerdos de paz se ocupan de la punta del iceberg de la violencia, pero lo que realmente

⁹ Esos seis grandes puntos son la reforma rural integral, la participación política, el fin del conflicto armado, la solución al problema de las drogas de uso ilícito, la reparación de las víctimas y la implementación, verificación y refrendación.

¹⁰ El 7 de agosto de 2022, Gustavo Petro y Francia Márquez asumieron como presidente y vicepresidenta de Colombia tras vencer en las elecciones presidenciales como candidatos del Pacto Histórico.

buscan es reaprender a que sean los medios no violentos, democráticos y pacíficos los más indicados para tramitar las diferencias para vivir y crecer en sociedad. Es decir, hay una diferencia fundamental entre el conflicto y la violencia; lo que queremos con los acuerdos de paz es aprender a tramitar los conflictos sin recurrir a la violencia. Esto es bastante importante cuando miramos el tema de la protesta social y nos lleva al primer mensaje que quisiera compartir con ustedes, un elemento de análisis comparativo que vale la pena mencionar.

No hay un acuerdo de paz que tenga un calado semejante de reformas como el colombiano. De las casi 580 disposiciones o compromisos medibles y verificables, alrededor de 140 se encaminan a reformas socioeconómicas y otras casi 130 se enmarcan dentro de los derechos humanos y los mecanismos de verdad y reconciliación; es decir, hay 270 disposiciones que toman un tiempo mayor que las de desarme, desmovilización y reintegración características de otros acuerdos de paz.

En Colombia los investigadores y practicantes de paz encontrarán un sistema de implementación nunca antes visto. Cada punto del acuerdo tiene acompañantes y entidades madrinas nacionales e internacionales y se ha centralizado gran parte de la financiación externa por medio de un fondo multidonante de Naciones Unidas a través del cual la UE y otros países canalizan recursos necesarios para programas y proyectos. Hoy miramos estos cinco años y nos damos cuenta que el enfoque étnico y el capítulo étnico es el único que realmente no tiene madrinas y padrinos internacionales; creo que es un punto importante para la cooperación internacional.

Basadas en experiencias anteriores en Colombia, pero gracias a un riguroso trabajo comparativo de mejores prácticas internacionales liderado por el presidente Santos y con varias de las personas que están aquí presentes como parte de los equipos negociadores, encontramos que se hizo un análisis bastante juicioso de cuáles podrían ser esos mecanismos que nos ayudaran a crear y diseñar un acuerdo de paz que tuviera las mejores posibilidades de éxito.

El primero, como les decía, es este sistema de apoyo con agentes internacionales donde la comunidad internacional es partícipe, pero nunca protagonista, de la paz. Segundo, se crearon los mecanismos independientes para monitorear el avance de la implementación, como la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), compuesta por personalidades internacionales notables, como los

honorables Felipe González y Pepe Mugica, países garantes como Noruega y Cuba y una misión de verificación de Naciones Unidas que ha recibido los más grandes apoyos del Consejo de Seguridad en cuanto a su trabajo en Colombia y ahora goza de un mandato no solo extendido, sino ampliado para verificar las sanciones propias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Según los hallazgos del Instituto Kroc, los acuerdos de paz que incorporan mecanismos de resolución de diferencias y de verificación tienen una tasa de implementación un 40% mayor que aquellos casos en que no se planearon. Vale la pena anotar, después de cinco años, que uno de los mecanismos más importantes que encontramos para que estas comisiones sean efectivas es contar con una presidencia que sea llevada a cabo por un tercero que ayude a organizar las reuniones y a sentar los temas de la agenda. Creo que es un mensaje importante hoy en día cuando tratamos de revivir elementos tan importantes como la CSIVI.

Y, finalmente, el sistema de justicia transicional, como ya lo ha comentado el presidente Santos y también la ministra, que es único en el mundo. En el último informe comprensivo miramos un poco cuál era ese ritmo en el que la Jurisdicción Especial para la Paz estaba decidiendo los casos, los estaba investigando¹¹. Entendemos que hay un clamor de las víctimas también y un deseo de que se haga de manera más acelerada, pero vemos que el ritmo al que se está tomando las decisiones por parte de la Jurisdicción Especial no solo está dentro del promedio internacional, que es entre ocho y once años, sino que, además, el número de casos que se están investigando, que puede llegar hasta ochocientos en cada uno de los macrocasos, es un número muchísimo mayor. El más elevado que tenemos en una jurisdicción semejante es el del Reino Unido, que obviamente era un Estado con mayores capacidades de ejecución.

Ahora tenemos la extensión del mandato de la Comisión de la Verdad, que va a estar trabajando hasta mediados del próximo año. También nos dimos cuenta cuando comparamos comisiones con un mandato similar al de Colombia en acuerdos de paz comprensivos alrededor del mundo que el 100% han recibido ampliaciones en su mandato y en promedio se han demorado 1.5 más de tiempo en efectivamente llevarlo a cabo. Entonces observamos que también este sistema de justicia transicional no solamente es

¹¹ Véase este informe: <https://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2021/09/Quinto-informe-estado-de-la-implementacion-a-cuatro-anos-de-la-firma-1.pdf>

único y está bastante bien diseñado, sino que además en términos de su ejecución va a un ritmo más acelerado y con una mayor envergadura.

Quisiera concentrarme en un par de hitos importantes que nos muestran cómo la implementación del acuerdo de paz puede incrustarse en infraestructuras para la paz en Colombia y mover unos cambios generacionales de mayor envergadura.

En nuestro quinto informe, que vamos a lanzar el 7 de diciembre, hallarán una información mucha más completa¹²; entonces, si me lo permiten, simplemente voy a señalar un par. Primero, el cumplimiento del proceso de dejación de armas y cesación del fuego unilateral y definitivo, como señalaba el presidente Santos. En 2017, la misión de verificación de Naciones Unidas, en palabras de Raúl Rosende, su director, señaló que la dejación de armas de las antiguas FARC había sido el proceso de este tipo más impecable en toda la historia. Tenemos un gran número de armas por combatiente, pero también unos procesos de acantonamiento y de reincorporación bastante importantes y, ligado a este gran hito, la creación del partido Comunes y su representación en el Congreso de la República.

La vida política de quienes pertenecieron a la guerrilla de las FARC realmente ha sufrido y no solamente se ha visto debilitada por las amenazas de seguridad personales. A pesar de ello, han continuado con una estructura fundamental que les ha permitido, que nos ha permitido, contar con un instrumento de participación en política de las personas en proceso de reincorporación y vamos a poder continuar haciendo realidad la idea de que en Colombia las fuerzas alternativas sí tienen la capacidad de influir en política, de participar en elecciones, de manera tal que la violencia no sea el único medio para modificar las estructuras estatales.

Y un último hito que quisiera destacar es la aprobación de las dieciséis curules especiales para las víctimas. En ningún otro acuerdo de paz se han creado curules especiales para las víctimas. Sabemos que es un proceso político bastante complejo, pero finalmente tenemos esta aprobación por parte de la Corte Constitucional desde hace unas semanas. Estas son curules especiales para ocho representantes de víctimas durante dos periodos legislativos, de manera tal que puedan participar directamente en el Congreso de la República. Así, vemos que ese diseño de poner a las víctimas en el centro se está

¹² Véase este informe sobre los cinco primeros años de implementación del acuerdo de paz en Colombia: <https://curate.nd.edu/show/05741r69f09>

moviendo al centro también de la implementación y estamos ya modificando esas estructuras legislativas y políticas tan importantes.

No quisiera terminar mi intervención sin comentar y compartir con ustedes también cuáles han sido esos retos y esos cuellos de botella que al mismo tiempo delimitan las prioridades para los próximos cinco años y vemos varios puntos importantes que vale la pena no solamente reconocer, sino también tratar de superar. El primero es, obviamente, la persistencia de la violencia en varios territorios del país. Esto no solamente dificulta la implementación, no solo es una grave violación de los derechos humanos, sino que tiene un efecto bastante nocivo en la participación política de aquellas personas que han sido firmantes del acuerdo, líderes y lideresas sociales que quieren construir paz en Colombia. También preocupa el retraso en la aprobación de leyes esenciales para dinamizar la implementación, como la Ley de Especialidad Agraria, que creaba mecanismos para la resolución de conflictos por la tierra en zonas rurales, o la reforma política y electoral.

Por eso, al reconocer esos cuellos de botella, queremos hacer un llamado en los próximos cinco años para desarrollar el plan de formalización masiva de la propiedad rural, que permite aclarar la titularidad de la tierra. Deben priorizarse a las mujeres rurales y madres cabeza de familia en los programas y mecanismos de acceso a tierras, de manera que la reforma rural avance también impulsando el enfoque de género del acuerdo. Debe ser prioritario también tramitar un proyecto de ley de garantías y promoción de la participación ciudadana y otras actividades que puedan realizar las organizaciones y movimientos sociales y estructurar proyectos productivos de largo plazo en el programa nacional de sustitución de cultivos ilícitos.

Y, finalmente, quisiera hacer énfasis en la importancia del enfoque territorial del acuerdo. Desde 2019 en el Instituto Kroc hemos recomendado que la implementación se debe materializar ya no tanto en la capital, sino en los territorios y, en concreto, en los municipios que hacen parte de esta priorización de los planes de desarrollo con enfoque territorial.

La territorialización de la implementación es uno de los grandes retos que nos debe convocar en los próximos cinco años. Esto requiere compromisos proactivos de todos los actores en las regiones, no solo las autoridades y entidades estatales, sino también de la sociedad civil con el apoyo de la comunidad internacional. El Instituto Kroc dentro de su

mandato va a contribuir a esta tarea con un monitoreo más cercano a los territorios y sus poblaciones por medio de nuevos barómetros regionales.

Queremos que el acuerdo de paz sea una plataforma dinámica que permita que los procesos constructivos de cambios puedan seguir dándose de manera no violenta, que se expandan para incluir a las poblaciones más afectadas por el conflicto y que sean ellas las mayores beneficiarias del proceso de implementación. Esta es nuestra gran esperanza y también el gran reto.

“Juramos que nuestra única arma sería la palabra”

RODRIGO LONDOÑO ECHEVERRI

EXCOMANDANTE EN JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LAS FARC-EP Y FIRMANTE DE LOS ACUERDOS DE PAZ

Quiero empezar por contarles que hace unos cuantos días, con ocasión de los numerosos actos que se celebraron en Colombia para conmemorar los cinco años de la firma del acuerdo final de paz, en algún momento me senté en una mesa con el señor expresidente Juan Manuel Santos para degustar una cerveza artesanal producida por excombatientes de las desaparecidas FARC-EP. La prensa publicó la fotografía, desatando cuantiosos comentarios en las redes sociales; buena parte de ellos destacaban el hecho de que las cabezas de dos fuerzas que se enfrentaron a muerte en el pasado departieran sonrientes en paz, en prueba de lo que significaba el acuerdo firmado hacía cinco años. Desde luego, no faltaron también los detractores, que corrieron a descalificar el instante como una burla para las víctimas y el país.

Creo que los comentarios reflejan la dura lucha que hemos librado en este último lustro. Seguramente, en alguna oportunidad el expresidente Santos expresará libremente las razones que lo condujeron a explorar la posibilidad de conversaciones de paz, así como las que lo movieron, contra viento y marea, a permanecer en la mesa de diálogo en sus etapas más difíciles. Su satisfacción por el acuerdo alcanzado es mundialmente conocida tanto como el premio Nobel que recibió por ello. Nunca hemos intercambiado sobre tales honduras.

Por parte nuestra, quiero confesar que primaron varias razones. Llevábamos casi cincuenta años de levantamiento armado, animados de posiciones ideológicas y políticas sumamente arraigadas. Luchábamos con las armas en la mano por la toma del poder para el pueblo, pues considerábamos cerradas las vías democráticas y pacíficas para conseguirlo. Soñábamos con una insurrección general de la población capaz de precipitar un cambio de régimen político.

Pero también creíamos en la posibilidad de una salida pacífica y dialogada a la confrontación. Lo veníamos planteando desde comienzos del año 80; de hecho, estuvimos involucrados en procesos de diálogo con varios gobiernos, ninguno de los cuales prosperó hasta la terminación del conflicto. Tras cada fracaso en las conversaciones la violencia escaló en mayor grado, afectando a millones de colombianos convertidos en víctimas de la guerra fratricida.

La victoria militar no aparecía cercana para ninguno de los dos bandos. Tampoco era posible atisbarla en un término razonable. Mientras tanto, el conflicto se tornaba en una razón más para la cerrazón política, para el estigma de las luchas populares, para la persecución de amplios sectores de la oposición a los que se identificaba alegremente con los rebeldes.

Un acuerdo de paz podía ser la llave para abrir paso a la participación política de los históricamente excluidos y también el principio de solución al abandono por el Estado de la población de extensos territorios, condenada a la pobreza, la miseria o la siembra de cultivos de uso ilícito para subsistir. A eso le apostamos cuando decidimos aceptar la propuesta de diálogo por parte del Gobierno y así lo planteamos: habrá paz si acordamos fórmulas reales para poner fin a las causas que originaron y sostienen vivo este conflicto de medio siglo de existencia.

Por fortuna, aun en medio de diferencias de enfoques y opiniones, el Gobierno de Juan Manuel Santos determinó llevar las conversaciones por el mismo derrotero. Las discusiones se extendieron durante cuatro años hasta celebrar la firma del acuerdo final en noviembre de 2016. Los títulos de cada uno de sus puntos dan cuenta de su sentido: la reforma rural integral; la participación política; el fin del conflicto; la solución al problema de las drogas de uso ilícito; el acuerdo sobre las víctimas del conflicto; la implementación, verificación y refrendación. Contrario a cualquier lógica civilizada, un sector político de posiciones extremas, vinculado históricamente al latifundio y la

corrupción, que hizo de las soluciones violentas un propósito obsesivo, se declaró desde un principio opuesto a los acuerdos y se propuso hacerlos trizas en sus propias palabras. La paz tan soñada por el pueblo se tornó en su discurso en un pacto en contra del interés del país y su población para no usar sus desobligantes términos.

Sin duda que habrá otras razones que convergen con ello, pero en nuestro parecer esa posición es en gran medida la responsable del calvario que ha significado la implementación de lo acordado. Los acuerdos de paz fueron refrendados por el Congreso de la República en pleno, elevados a normas constitucionales y desarrollados legalmente por ese mismo Poder Legislativo. La Corte Constitucional del país le confirió legitimidad plena mediante sentencias. Aun así, sus detractores en Colombia se refieren a ellos como el “acuerdo *farsantos*”, desinformando en todos los escenarios sobre su origen y contenidos. No les vale que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas los haya reconocido y avalado, así como que se haya apersonado de contribuir a su cumplimiento. Tampoco que la Corte Penal Internacional los considere ajustados por completo a la legalidad internacional en materia de Derecho Penal, Derecho Internacional Humanitario y Derecho de los Derechos Humanos.

En la construcción de ese acuerdo participaron los más amplios sectores sociales y de víctimas, así como expertos nacionales e internacionales en cada uno de sus temas. También la comunidad internacional, que con países como Noruega y Cuba actuó como garante, así como Venezuela y Chile fueron facilitadores. Naciones Unidas, el papa Francisco, la Unión Europea, el Gobierno de los Estados Unidos, todos pusieron su grano de arena. Y es gracias a todos ellos que el acuerdo de paz ha logrado soportar las fuertes arremetidas. Hoy podemos asegurar que ha sido apropiado por la inmensa mayoría del pueblo colombiano, por gobiernos regionales y municipales, por el Poder Judicial, por las víctimas, las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas, por líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos, las iglesias, la intelectualidad y la academia, entre otros sectores.

Este hecho, unido a la firmeza de los excombatientes firmantes de paz y hoy reincorporados que hemos cumplido con nuestros compromisos de manera abnegada y que seguimos cumpliendo pese a tanta inquina contra nosotros, es lo que ha permitido, aun en medio de las dificultades y reveses, que la implementación de lo acordado continúe avanzando. Desde luego, el respaldo unánime de la comunidad internacional también ha

sido definitivo. Firmamos un acuerdo de paz con el Estado, tanto que la Corte Constitucional sentenció que ninguno de los sucesivos tres gobiernos podría modificarlo, al tiempo que todos los poderes e instituciones deberían interpretar y cumplir lo pactado con la mayor buena fe, algo de lo que no ha sido muy consciente el actual Gobierno, del partido opuesto al acuerdo de paz, con el que ha sido necesario porfiar una y otra vez para sacar adelante la implementación. Nada de eso consigue desanimarnos.

Dejamos las armas. Nos convertimos en un partido político legal, emprendimos con la mejor voluntad nuestra reincorporación social, política, cultural. Seguimos compareciendo ante el sistema integral de justicia, verdad, reparación y garantía de no repetición, aportando verdad plena, pidiendo perdón por nuestras acciones pasadas y contribuyendo a la reparación. Juramos que nuestra única arma sería la palabra y, por tanto, reiteramos que nunca volveremos a la guerra.

Tenemos trescientos compañeros reincorporados asesinados tras la firma del acuerdo y son más de 1.200 los líderes y lideresas que han perdido sus vidas en el mismo lapso, algo que, según lo pactado en el acuerdo de paz, debería haber terminado. Atribuimos esto a la no implementación plena de lo pactado en materia de protección y seguridad, así como a las reformas pendientes en materia de reforma rural integral, participación política y sustitución de cultivos de uso ilícito. Nuestra lucha hoy es porque el Estado cumpla. No es mi deseo agotarlos con enumeraciones y cifras sobre la implementación, pero sí quisiera poner énfasis en dos puntos que consideramos básicos y que laceran nuestra disposición plena al cumplimiento de lo pactado. Siguen privados de libertad en las cárceles del país 227 excombatientes firmantes del acuerdo, lo que contraría a lo pactado en materia de amnistía y libertades. Y continúa encarcelado en Florence (Colorado) nuestro camarada Ricardo Palmera, conocido en filas como *Simón Trinidad*, extraditado maliciosamente a los Estados Unidos por el Gobierno de Álvaro Uribe.

Creemos que el apoyo de la comunidad internacional es fundamental para obtener esas libertades. Si bien somos conscientes de que el camino es largo, nos mantenemos en nuestra convicción de que la paz es el mejor de los caminos políticos. Detuvimos una guerra que causaba miles de muertos al año y colmaba de dolor incontables hogares de compatriotas. Vivimos tiempos difíciles; además de nuestros detractores, debemos soportar la incomprensión de algunos firmantes y el regreso a las armas de unos cuantos que ahora nos consideran sus adversarios.

Muchos aspectos del acuerdo marchan a un ritmo demasiado lento y otros deben ponerse en movimiento. Es nuestra tarea conseguirlo y estamos seguro de lograrlo con el apoyo y la solidaridad de todos ustedes. Agradezco inmensamente la invitación. Saber que la España de Cervantes nos acoge y respalda nos hace sentir en los talones el costillar de Rocinante. Como dijera don Quijote: “No puede impedirse el viento, pero hay que saber hacer molinos”.

“Tuvisteis que hacer frente a una coyuntura política difícilísima”

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

EXPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Deseo, en primer lugar, agradecer la invitación a este trascendental, emotivo y pedagógico acto. Quiero agradecer a Ione, a la ministra de Derechos Sociales, esta invitación, esta iniciativa; a Enrique Santiago, a quien conocéis, que ha sido un auténtico “fontanero” de la paz en Colombia y de los derechos humanos: le quiero rendir un homenaje hoy aquí y un aplauso. Y al lado está su inseparable Álvaro Leyva, siempre me visitan los dos para contarme cómo va Colombia. Y por supuesto quiero reconocer, felicitar al presidente Santos, merecido premio Nobel de la Paz: puedes estar tranquilo, puedes saber que has hecho una misión en tu vida que lo justifica todo. No hay crítica, ni intransigencia, ni fanatismo que pueda con la valentía que pusiste al enfrentar este proceso de paz. Y también mi reconocimiento a Rodrigo Londoño; le conozco hoy, le he escuchado atentamente, incluso me ha sabido a poco. Me hubiera gustado escucharte más tiempo, más ideas, tus reflexiones sobre el pasado y el proceso que os llevó a dejar las armas. Tiene una extraordinaria importancia, no ya para la paz que no fue, porque no fue, sino para la paz que ha de venir, en Colombia y en tantos sitios.

La historia es la historia de la violencia, quizás se nos olvida, pero pienso que hay poquíssimos países que hayan vivido periodos de no violencia o de paz con más de cincuenta años. Hoy nuestro país parece una democracia estable y lo es, segura y lo es, un país muy pacífico; sin embargo, apenas llevamos diez años de ausencia de violencia política en los dos últimos siglos. Se nos ha olvidado a veces, pero es así. Entre guerras,

golpes de Estado, anarquismo terrorista, por supuesto la terrible guerra civil, la violencia política mayor que fue el franquismo y luego el terrorismo de ETA... son dos siglos de violencia política prácticamente ininterrumpida. Apenas diez años. Lo que hicisteis en Colombia hace cinco no es un acuerdo de paz, es un tratado para la paz, y era lo que exigía uno de los conflictos más graves de la historia moderna y contemporánea en cifras, en duración en el tiempo, en efectos...

Lo ha dicho el presidente Santos, lo saben ustedes mejor que nadie: nueve millones de afectados. Hay pocos conflictos que hayan tenido esa envergadura tan dramática, tantas víctimas. Y, si eso ha sido y fue (se habla de 250.000 víctimas mortales, millones de desplazados, cincuenta años), sería prácticamente un milagro que en cinco años la paz fuera definitiva. Lo que se firmó fue un acuerdo para la paz y, si tenemos presente que se ha reducido la violencia derivada del conflicto prácticamente en un 95% según los informes, podemos decir que ha sido un rendimiento extraordinario. Se nos olvida, por ejemplo, que después de los acuerdos de paz y de la victoria en la Segunda Guerra Mundial, hubo decenas de años en muchos países donde permaneció la violencia de todo tipo y siempre sucede así cuando es un conflicto de tal envergadura, de tales raíces.

Me alegro especialmente de que este acto se celebre en España y amparado por el Gobierno de España, porque nuestro país debía de haber estado en el inicio en este proceso. Estuvo Enrique Santiago, que no es poco, pero no el Gobierno de España, las instituciones españolas, porque tenemos deberes y compromisos, especialmente con Latinoamérica. Y además España tiene la experiencia, la capacidad y el alma en la sociedad, como sabe muy bien nuestro gran embajador de la paz, Federico Mayor Zaragoza; tiene en mi opinión el deber de construir, de ser un país líder en solución pacífica de los conflictos.

Deberíamos de promover un sistema institucional, con las universidades, con la academia, con una profundización en lo que significa la tarea diplomática, para convertirnos en un país líder en la solución pacífica de los conflictos, que por cierto me parece un oxímoron, porque la única solución de los conflictos es una solución pacífica; normalmente las otras no son soluciones. Por tanto, le doy una gran importancia y aprovechemos estos cinco años del tratado de Colombia para que suponga una apuesta en la agenda política, una apuesta en la conciencia colectiva sobre la paz.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha subrayado aquí, son la primera vez que la humanidad tiene un programa compartido, conjunto, de desarrollo, de progreso, de justicia, de derechos. Para mí son la Constitución del mundo, la Constitución de esa comunidad internacional por construir, que ojalá la construyamos. Y siempre consideré que había dos por los que se debería de comenzar en esos Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso lo hice público en algunas intervenciones, que son el decimosexto y el quinto, que es el relativo a la igualdad de género. Pienso que, si empezáramos por esos dos, como los dos grandes pilares de esa Constitución de una comunidad política internacional, que al menos está en mis sueños, avanzaríamos mucho más rápido. Se ha dicho aquí: donde no hay paz no hay nada, todo empeora. Donde no hay espíritu de paz, de convivencia, no hay nada. Y donde no hay igualdad entre hombres y mujeres los progresos son siempre un fracaso. El camino mejor para el progreso es la igualdad entre hombres y mujeres, porque ha sido la desigualdad mayor de la historia.

En definitiva, Rodrigo, la historia moderna, en que el hombre abandonó las plegarias y la magia como explicación del mundo y pensó por sí mismo, la historia no es una historia más que de lucha contra las discriminaciones y contra las desigualdades. Tiene diversos momentos, países, pero es así y seguramente seguirá siendo así. La paz es la tarea y me preocupa extraordinariamente que en este momento histórico, a pesar de lo que vivimos en el siglo XX y de lo que sabemos que se produjo en Latinoamérica desde la década de los 50 (diecisiete movimientos guerrilleros, el que más permaneció en el tiempo fueron las FARC), no seamos conscientes de que los riesgos están ahí, son muy preocupantes.

Pero parece que con la lucha contra el cambio climático, que es decisiva, y ahora con la pandemia, la paz ha perdido fuerza como gran movimiento de avance civilizatorio. Y, a pesar de que tenemos la capacidad de recordar lo que fue el siglo XX, este siglo XXI, que debemos entender que debe ser un estadio de progreso, de civilización, que empezó bien con los Objetivos del 2000¹³ y luego con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya se ha cobrado solo en Oriente Medio un millón de muertos, entre Afganistán, Irak, Libia, Yemen, Siria...

¹³ Los Objetivos del Milenio fueron las ocho grandes metas de desarrollo humano que en el año 2000 189 países miembros de Naciones Unidas se comprometieron a alcanzar en 2015.

El mérito del tratado de paz de Colombia es que tuvisteis que hacer frente a una coyuntura política difícilísima, que además emerge con una administración Trump y con una actitud del expresidente Uribe¹⁴ incomprensible. No sé si el presidente Santos se acordará, pero le conocí en el palacio de La Moncloa, era el presidente del Gobierno, y vino un día con el presidente Uribe, con quien yo tenía una relación cordial. Creo que en aquel momento era otro Uribe y, cuando me presentó al presidente Santos, me dijo: aquí está Juan Manuel Santos, va a ser el próximo presidente de Colombia y creo que va a alcanzar la paz.

Me pareció un objetivo noble, ya tuve una simpatía especial con esas palabras de Uribe hacia el presidente Santos. Y cuánto hubiéramos avanzado si hubiera sido leal a ese compromiso. Y cuán difícil ha sido la tarea que habéis llevado adelante. Yo lo he vivido en los últimos años, casi por mi compromiso de vecindad, que es Venezuela como saben. Qué importante es que el proceso de paz en Colombia se solidifique, avance simplemente. Y valoro extraordinariamente la visita del secretario general de Naciones Unidas a vuestro país, creo que sus palabras fueron contundentes. Y, si creemos en el progreso civilizatorio, debemos de creer en las instituciones internacionales, apoyarlas, fortalecerlas. Debería de ser la utopía de esta generación: construir una comunidad política internacional basada en esa Constitución que soñamos, que está casi en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Eso nos lleva a un compromiso: debemos de apoyar las cosas concretas, tenemos que acelerar y agilizar los compromisos del tratado de paz, que es verdad que es original, que pasará a la historia. Nuestra experta académica lo ha explicado brillantemente. He tenido que afrontar algunos finales de la violencia; considero que fue una tarea difícil ver terminar la violencia de ETA y, comparado con Colombia, me parece, en fin, algo mucho más llevadero.

Todos los países atravesamos momentos difíciles. Siempre digo que España debe mostrarse al mundo con humildad, porque tuvimos una dramática guerra civil y cuarenta años de dictadura. Casi nadie puede dar lecciones, ni siquiera la primera potencia del mundo, que tiene en su historia también momentos dramáticos desde el punto de vista de la violencia como significado constitutivo de la convivencia y de la construcción política.

¹⁴ Álvaro Uribe, presidente de Colombia entre 2002 y 2010.

El deber es la solidaridad y la ayuda. Siempre he dicho que, si no hubiera habido perdón, reconciliación, reencuentro, generosidad, no habríamos construido ni una sola sociedad civilizada, ni una sola democracia. Siempre hay detrás un hecho fundacional, que es el perdón, el reencuentro y la convivencia. Y eso solo tiene un método, que es el diálogo, el diálogo como un fin, no solo como un medio. Claro que se puede entender, o al menos reconocer, a quien piensa radicalmente distinto a ti. Se puede reconocer, que es el primer paso, y siempre habrá un terreno para entenderse.

Pienso en todas las vidas perdidas y esas vidas perdidas son olvidadas. La memoria nunca es suficiente, nunca será suficiente. No hay un dilema entre la paz y la justicia, es falso. No hay un dilema, ni una prioridad; primero la paz, porque sin la paz no hay justicia. Y la justicia exige la paz. Cuando hablamos de justicia y de paz, hablamos de lo que ha de venir. Siempre los seres humanos debemos trabajar por el futuro y no hay posibilidad de construir un futuro de justicia si no es en paz y la justicia siempre incluyó la clemencia, la generosidad y el perdón. Son admirables todas aquellas personas que, víctimas del dolor, de la injusticia, son capaces de sentarse y dialogar. Todos los procesos entre víctimas y victimarios son fecundos, hacen a los hombres y a las mujeres mejores y esta debe ser la lección.

Con este acuerdo, Rodrigo, Juan Manuel, Enrique, hicisteis a Colombia un país distinto, refundasteis Colombia de la mano de la paz. ¿Puede haber alguna refundación mejor que de la mano de la paz, de la mano del reencuentro, de la mano de darse la mano, de reconocerse? Y con este tratado en favor de la paz disteis una esperanza a todos los que pensamos que el pacifismo es, junto con el feminismo y algunos otros de los movimientos sociales de la historia contemporánea, como el ecologismo, lo que nos mantiene vivos, con esperanza y dispuestos a seguir luchando.

SEGUNDA MESA – Balance, implementación y

Agenda 2030

ENRIQUE SANTIAGO

SECRETARIO DE ESTADO PARA LA AGENDA 2030 ENTRE MARZO DE 2021 Y JULIO DE 2022

Muchas gracias por asistir a esta segunda jornada del seminario sobre la implementación del acuerdo de paz en Colombia que iniciamos ayer. Contamos con unos excelentes invitados e invitadas para abordar de la forma más detallada y concreta posible su desarrollo. Quiero simplemente hacer una breve introducción para resaltar que la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales ha organizado estos seminarios, que van a continuar en el mes de diciembre con otro sobre el acuerdo de paz de Guatemala, porque estamos convencidos de que este tipo de procesos son una forma evidente de alcanzar sociedades mucho más justas.

Los acuerdos atienden siempre a causas estructurales que han ocasionado conflictos y que deben ser corregidas para que no vuelvan a repetirse; en el caso colombiano, son obviamente materias como la cuestión de la tierra, la violencia política o la participación política. Pero también es necesario fijarse en las consecuencias para poder reparar el daño causado. Por eso en el proceso de paz de Colombia desde el primer momento las partes situaron la necesidad de poner a las víctimas en el centro de las conversaciones para reparar el primer efecto: la grave victimización habida a lo largo de un conflicto que en esta última fase tenía cincuenta años.

Durante las conversaciones, una de las primeras cuestiones de orden metodológico sobre la que hubo que alcanzar un entendimiento fue desde cuándo se abordaba el inicio del conflicto. Eso era algo que tampoco estaba muy claro; si empezó con el nacimiento de las FARC o previamente a su existencia, porque era el fruto de la conversión en una guerrilla marxista de los restos de una guerrilla campesina liberal. Al final, se estableció trabajar desde el año de constitución oficial de las FARC, 1964, y desde entonces obviamente hubo multitud de victimizaciones que deberían ser atendidas y reparadas.

Pero también había otras consecuencias sumamente graves, como lo relacionado con los cultivos susceptibles de uso ilícito. Quiero incidir en lo de susceptibles porque estos

cultivos no necesariamente tienen que ser de uso ilícito; en muchos casos, pueden ser para fines de raíz ancestral, por ejemplo, por parte de pueblos originarios, pero que por las circunstancias son utilizados de forma ilícita. Otro tipo de consecuencias, como las amenazas al propio proceso de paz, también debieron ser contempladas en los acuerdos, al igual que todo lo relativo a la reincorporación de los antiguos y las antiguas combatientes.

Implementar los acuerdos de paz, y por eso la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 tiene mucho interés en analizarlo, es cumplir la estrategia de las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puesto que son multitud los que de una forma u otra se reflejan en aquellos. El Objetivo 1 (Fin de la Pobreza), el 3 (Salud y Bienestar), el 5 (Igualdad de Género), el 8 (Trabajo y Desarrollo), el 10 (Reducción de las Desigualdades), el 16 (Paz, Justicia, Instituciones Sólidas) y, cómo no, el 17 (Alianzas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible). Como ayer insistió en especial el presidente Juan Manuel Santos, probablemente en estos momentos son la agenda más completa de la humanidad para garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos a todas las personas.

Pero la paz también es el derecho síntesis, el derecho universal sin el que no pueden garantizarse el resto de los derechos fundamentales, el resto de los derechos humanos. Y ayer tuvimos el inmenso privilegio de contar en el auditorio con quien probablemente sea el padre de esta formulación, don Federico Mayor Zaragoza, quien realizó un excelente trabajo como director general de la Unesco precisamente en los años 90, durante los procesos de paz de Centroamérica.

Para todo esto y para poder alinear los contenidos de los acuerdos de paz y los objetivos de implementación con las estrategias de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible queremos realizar este análisis en estos seminarios. Quiero agradecer también la intervención de Josefina Echavarría, quien nos aportó unos datos muy importantes para la jornada de hoy. Y deseo precisar, porque ayer pudo quedar confuso, que el periodo de implementación acordado por norma constitucional son tres periodos presidenciales, es decir, doce años, pero desde el siguiente periodo al momento de la firma de los acuerdos. La toma de posesión del actual presidente fue en agosto de 2018, por lo que prácticamente van a ser doce años más casi tres; por tanto, un periodo

de casi quince años de desarrollo por norma constitucional al margen de las necesidades políticas que se determinen.

Y sabemos que la implementación lleva aparejadas sus dificultades en materia sobre todo de reforma rural, porque, desde mi punto de vista, el derecho a la tierra ha estado en el origen de todos los conflictos internos. En el acuerdo se estipuló poner a disposición de los campesinos sin tierras diez millones de hectáreas: siete millones que tenían que ser titularizadas de tierras ocupadas por campesinos desplazados y tres millones que debían ponerse a disposición de fondos propios del Estado. A fecha de hoy, aunque algo se ha avanzado, son datos realmente muy reducidos a la vista del tiempo transcurrido. Y sobre esto es conveniente llamar la atención porque, si no se avanza en la corrección de esta causa tan estructural, probablemente podamos volver a repetir los errores cometidos.

Hay otra serie de materias que es preciso abordar, relativas por ejemplo a la reincorporación, que, dentro de las dificultades de la implementación, quizás sea de lo que más está avanzando, con algún tipo también de problemas. A estas alturas, no se entiende cómo todavía muchos de los excombatientes siguen estando incluidos en las listas del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, lo cual les impide asuntos tan básicos como abrir una cuenta corriente y prácticamente eso significa la muerte civil. Quien no tenga una cuenta corriente hoy día no puede tener un teléfono móvil, porque hay que pagarlo mediante transferencia; no puede abonar los servicios de suministros en su casa; ni un arrendamiento; no puede percibir una ayuda pública o su salario mensual...

Esto es algo en lo que todavía hay que avanzar. También es preciso garantizar que el Estado llegue a los territorios que fueron abandonados por la antigua guerrilla de las FARC con la desmovilización para asegurar la implementación de los acuerdos y el normal funcionamiento social y también corregir las dificultades de la sustitución de cultivos de uso ilícito. Ayer me decía el doctor Yesid Reyes que afortunadamente los campesinos que habían empezado los programas de sustitución en su inmensa mayoría se mantenían firmes. Quizás el problema radica en los pocos incentivos que hay para que un número importante de campesinos actualmente dedicados a los cultivos ilícitos puedan incorporarse a los procesos de sustitución y, por supuesto, todo lo que tiene que ver con las garantías de seguridad.

Quiero también resaltar que, además de haber situado a las víctimas en el centro del acuerdo, este compromiso de paz quizás fue el primero que tuvo una clara orientación de

género y eso también es algo que requiere un análisis detallado respecto a su implementación.

Finalmente, cedo la palabra a los intervinientes con una serie de constataciones que creo que son sumamente positivas. A pesar de las dificultades, propias de todos los procesos de paz, hay dos importantísimos avances: el primero, y salió ayer a relucir, la normalización de alguna manera de la protesta social, en un país donde hasta noviembre de 2016 cualquier movilización era criminalizada, equiparada a una actividad casi terrorista o ilegal, cuando la protesta social es un derecho legítimo en cualquier democracia. La constatación de que se ha avanzado de forma muy importante han sido las importantes movilizaciones sociales, el denominado Paro Nacional, que hemos visto en los últimos meses. Probablemente, una movilización tan sostenida de ese alcance no habría sido posible si no se hubiera alcanzado el acuerdo de paz.

Y otra buenísima noticia es que por fin se está configurando una alternativa electoral, el Pacto Histórico, que desde la izquierda está en condiciones, con otras fuerzas políticas, de alcanzar la Presidencia de la República. Obviamente, no me refiero a que vaya a ganar o no las elecciones, pero el mero hecho de que aparezca una alternativa que no sea exterminada, como pasó en su día con la Unión Patriótica¹⁵, es sin duda alguna también una excelente noticia que tiene relación con la firma del acuerdo de paz.

Sin más, voy a dar la palabra al doctor Álvaro Leyva Durán, la persona que ha participado en más procesos de paz en la historia de su país. El doctor Leyva lleva treinta y siete años trabajando en distintos procesos de paz en Colombia. Además, ha sido ministro, ha sido constituyente, es uno de los padres de la Constitución del 91, actualmente en vigor, y ha sido candidato presidencial por el Partido Conservador¹⁶.

¹⁵ La Unión Patriótica es un partido político fundado en 1984 por las FARC y el Partido Comunista Colombiano como parte de una propuesta de paz a partir de los acuerdos de La Uribe entre el Gobierno del presidente Belisario Betancur y la guerrilla. Según un informe de la Jurisdicción Especial para la Paz publicado en 2022, entre 1984 y 2016, 5.733 militantes de la UP fueron asesinados, entre ellos dos candidatos presidenciales y decenas de congresistas, concejales y alcaldes, por parte de las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares.

¹⁶ En la actualidad, Álvaro Leyva Durán es el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

“Solicito la apertura del macrocaso de la responsabilidad del Estado”

ÁLVARO LEYVA DURÁN

EXMINISTRO, EXCONSTITUYENTE Y FACILITADOR DE PROCESOS DE PAZ

No soy el maestro que ustedes esperan, no soy maestro en ninguna ciencia. Y he tenido cátedras universitarias de Derecho Constitucional y otras costuras, digámoslo así. Pero ser maestro es difícil. Enrique, además, agrega a su conocimiento del Derecho Internacional y los procesos de paz, la velocidad al hablar, de tal forma que va a haber un gran contraste respecto a su exposición, y él es un penalista extraordinario, maestro con la pluma y en todo lo que tiene que ver con su ciencia jurídica: el Derecho Penal. Lo mío obedece más a lo que se podría denominar la escuela de Christine Bell, autora de un libro sobre la ley de la paz, a la que denomina *lex pacificatoria*: la ley que crean los pacificadores¹⁷. ¿Y cuál es la ley de los pacificadores? La ley de los pacificadores, no necesariamente abogados, es aquella que se va abordando mágicamente en la medida en que se va resolviendo un conflicto. Entonces van tomando distintas fuentes, van tejiendo una solución jurídica. Diría que estoy más allí que en cualquier otro sitio.

Los entendidos señalan que el sistema internacional de justicia criminal individual es de reciente creación. En efecto, en los términos conocidos hoy, este sistema solo surge en la década de los 90 del siglo pasado. Lo pongo de presente porque algunos historiadores y juristas encuentran su origen remoto en los juicios de Núremberg, cuyas reglas se establecieron en la llamada Carta de Londres, dada a conocer el 8 de agosto de 1945 por sus autores: el Reino Unido, Francia, Estados Unidos y la Unión Soviética. Superados aquellos y otros juicios que sancionaron de manera individual a quienes habían incurrido en delitos de guerra y de lesa humanidad, ya como cabezas de las malhadadas potencias del Eje (Roma, Berlín, Tokio), ya como cómplices determinantes suyos, durante varias décadas el mundo dejó de lado su interés por la justicia criminal supranacional.

Hay un autor interesantísimo, el historiador Richard Overy, que escribió un libro hace relativamente poco que se llama *Interrogatorios. El Tercer Reich en el banquillo*, en el que explica cómo se produjeron los juicios de Núremberg. Churchill lo primero que dice

¹⁷ Bell, Christine: *On the law of peace: peace agreements and the lex pacificatoria* (2008).

es: dentro de las primeras seis horas de su detención hay que fusilar a todas las cabezas del III Reich; incluso alcanzó a hablar de forma jocosa de fusilar a cien mil personas. En cambio, Stalin, más cuidadoso, es el que dice: no, tenemos que hacer un juicio... Estados Unidos se inclinó por esta segunda opción e invitan a Francia; por esa razón aparecen estos cuatro países.

Fue Kofi Annan, secretario general de Naciones Unidas, quien en 1998, en un informe dirigido a la Asamblea General de la organización, insistió en la necesidad de poner fin a la cultura global de la impunidad, “cultura que permite que comparezca ante la justicia quien ha asesinado a una persona, pero que impide la aplicación de la justicia a quienes han asesinado a cien mil”.

Entonces, el Consejo de Seguridad ya había puesto en marcha el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia mediante la Resolución 827 del 25 de mayo de 1993. Su finalidad era enjuiciar a los presuntos responsables de graves violaciones del Derecho Internacional Humanitario cometidas en este territorio entre el 1 de enero de 1991 y una fecha que el Consejo de Seguridad determinaría una vez restaurada la paz; es decir, se instituyó sin ni siquiera conocerse la fecha de terminación o de los actos sobre los cuales se iba a ocupar.

Igualmente, el Consejo de Seguridad había creado ya el Tribunal Internacional Penal para Ruanda, mediante la Resolución 955 del 8 de noviembre de 1994, con la finalidad de enjuiciar a los presuntos responsables de haber cometido, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994, delitos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y violación del artículo tercero común de los Convenios de Ginebra y de su Protocolo 2.

Algunos entendidos han considerado que con la creación de las instituciones citadas surge la jurisdicción internacional plena; otros lo ponen en duda, puesto que los califican como tribunales *ad hoc* a la espera de la aparición de un tribunal de justicia penal internacional de carácter permanente. Pongamos de presente, por lo pronto, cómo la particularidad singular de los dos tribunales citados es su conocimiento de delitos cometidos antes de la fecha de su formación, algo parecido a la experiencia de Núremberg. La preocupación manifestada por Kofi Annan solo se superó al entrar en vigor el Estatuto de Roma el 1 de julio de 2002.

Ahora veamos cuáles son las características para lo que se pretende. Debo destacar algunas, tomadas del Estatuto de Roma, cuyo artículo primero señala: “Se instituye por el presente una Corte Penal Internacional que estará facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas naturales respecto de los crímenes más graves de trascendencia internacional de conformidad con el presente Estatuto y tendrá carácter complementario de las jurisdicciones penales nacionales”.

Se dejó que fueran las jurisdicciones penales de los Estados las que tuvieran que llevar a juicio a personas que hubieran incurrido en violaciones de normas de Derecho Internacional; por eso se define naturalmente como una jurisdicción complementaria. Me permito resaltar que el artículo leído reitera dos manifestaciones que se recogen en el preámbulo mismo del Estatuto de Roma, destacando que la Corte Penal Internacional será complementaria de las jurisdicciones penales nacionales; o sea, son estas las que tienen a su cargo el conocimiento en los delitos internacionales en que sus nacionales han incurrido. La segunda, recordando que es deber de todo Estado ejercer su jurisdicción penal contra los responsables de crímenes internacionales.

El artículo 5 del Estatuto de Roma conoce de los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto: el crimen de genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y el crimen de agresión, que todavía está por desarrollar. Los artículos sexto, séptimo y octavo señalan las conductas que conforman esos delitos y en el artículo 11 se establece la competencia temporal de la Corte, pero únicamente respecto de crímenes cometidos después de la entrada en vigor de su Estatuto, o sea, después de 2002.

Para los efectos que me propongo señalar en esta exposición, resalto la siguiente particularidad del Tribunal Penal Internacional derivada del contenido de las normas. Es competente, ya lo dijimos, para crímenes exclusivamente cometidos después de su entrada en vigencia. Y, por otro lado, actúa u opera exclusivamente cuando un país no juzga o no puede juzgar los hechos que su jurisdicción debe conocer cuando se trata de delitos internacionales cometidos por sus nacionales. Y, reitero, solo persigue a personas naturales mayores de 18 años, esto sin consideración del cargo que ocupen o hayan ocupado. Lo resalto porque, cuando presentamos las normativas concluyentes en La Habana, alguien dijo que esto estaba en desarrollo e incluyó una norma que daba ventajas y tratamientos especiales a quienes habían sido jefes de Estado, sin darse cuenta de que

no resiste un paralelo con la norma recogida. Por eso se habla de la improcedencia del cargo.

A pesar de la entrada en vigor de la Corte Penal Internacional, el Consejo de Seguridad de la ONU ha optado por crear mediante una resolución suya ciertas instituciones jurisdiccionales de carácter criminal con el ánimo de hacer justicia en algunos países donde hechos particularmente únicos han requerido una singular atención. Entre ellos se encuentran el Tribunal Especial para Sierra Leona, las salas especiales de los tribunales de Camboya, el Tribunal Especial para el Líbano y los Paneles Especiales de Dili para Timor Oriental.

Algunos autores los llaman tribunales híbridos o de tercera generación. Fue Antonio Cassese, jurista italiano experto en Derecho Internacional, primer presidente del Tribunal Penal Internacional de la ex Yugoslavia y primer presidente del Tribunal Especial para el Líbano, fallecido en 2011, el primero en denominarlos de esa manera. Encuentra en ellos una mezcla de competencia local o jurisdicción nacional con jurisdicción internacional, tanto como para calificarlos igualmente como tribunales internacionalizados. A lo anterior agreguemos que las denominaciones últimas no corresponden a que tales tribunales puedan estar conformados por magistrados de diversa nacionalidad, sino por su naturaleza y la combinación que hacen de normas penales locales e internacionales.

Todo lo anterior, hechos y circunstancias, lo he expuesto con el ánimo de preguntarnos qué es, dónde ubicamos, cuál es la naturaleza y cuáles son los alcances de la Jurisdicción Especial para la Paz, formulada, creada y aprobada por las partes que suscribieron el acuerdo de La Habana el 24 de noviembre de 2016. Cabe señalar que en mi sentir la Jurisdicción Especial para la Paz ha dejado de lado el porqué de su ser o, si se quiere, el porqué de su génesis y sus alcances tecnológicos, porque no todos sus magistrados se han preocupado de averiguar las razones por las que durante la negociación dejó de tener vigencia el acto legislativo 01 del 31 de julio de 2012, por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos de justicia transicional en el marco del artículo 22 de la Constitución colombiana, que señala que la paz es un derecho y un deber de todo ciudadano y se dictan otras disposiciones.

¿Qué hizo el Gobierno? Preparó por fuera de la mesa de negociación una modificación a la Constitución que recogió normas para ser aplicadas como justicia transicional en La Habana. Lo primero que se dijo fue que eso no era producto de la negociación de la capital

cubana. Pero, por lo demás, hay algo muy significativo: si bien el acto legislativo a que hemos hecho referencia en este momento fue inicialmente rechazado de plano por no haber sido gestado en La Habana, agréguese que algunos de los que integramos la comisión creadora del sistema JEP éramos conscientes de la crisis del *ius puniendi* nacional, es decir, de la incapacidad del Estado para imputar y sancionar en los casos de nuestro interés, toda vez que se trataba de una parte actora en el conflicto, actora durante todos los años de la confrontación; crisis en el *ius puniendi* entonces extendida a su jurisdicción ordinaria, que era la que se nos quería aplicar, lo que ponía en tela de juicio que esta, o si se quiere el Estado, pudiera ser el competente para aplicar una justicia transicional.

Ciertamente, repugnaba que el Estado pudiera ser al mismo tiempo juez y parte. Por eso se crea una jurisdicción especial, no de transición como algunos dicen, sino para dirimir unos conflictos de forma total, porque la transición generalmente tiene como base situaciones de hecho; por ejemplo, en la Argentina el generalato frente a la apertura de la democracia y así en muchos otros sitios, particularmente cuando cae el Muro de Berlín que muchos de los Estados anteriores tuvieron que hacer una transición de régimen, distinto a lo que venía ocurriendo en el caso colombiano. Atendida a la anterior argumentación, se comprendió que la justicia transicional por aplicar no podía reposar en manos de la jurisdicción ordinaria.

Reza entonces lo que se registra en los acuerdos: en materia de justicia se acordó la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz porque el Estado, así haya sido pecador, tenía la autonomía para conformar jurisdicciones o sistemas jurídicos especiales, derivado de lo establecido en la Carta de Naciones Unidas sobre la libre autodeterminación de los pueblos. Entonces todo el actuar de la Jurisdicción Especial para la Paz se sustenta sobre los principios de Naciones Unidas, sobre el Derecho Internacional, particularmente la costumbre internacional, sobre el Derecho de los Derechos Humanos, sobre el Derecho Internacional Humanitario y sobre normas del Estatuto de Roma. Ahí no se habla de normas de la jurisdicción propia, sin que eso signifique que no se tengan en cuenta naturalmente normas del Código Penal, que en su mayoría son de carácter universal.

Todo lo anterior informa que la JEP es un sistema jurídico especial con alcances propios y excepcionales por estar cimentada, además, en los principios que ya señalé. Ello para ser enriquecido por decisiones de tribunales internacionales aceptadas por la

comunidad internacional, tratándose de pronunciamientos relativos al crimen de genocidio, de guerra y de lesa humanidad. Eso sí, teniendo en cuenta siempre, por lo demás, que, como lo anota el primer inciso del numeral nuevo del mismo aparte que se llama Normas generales o Principios generales, la Jurisdicción Especial para la Paz es una jurisdicción especial que ejerce funciones judiciales de manera autónoma y preferente sobre los asuntos de su competencia, en especial respecto a conductas consideradas graves infracciones del Derecho Internacional Humanitario o graves violaciones de los derechos humanos. Entrará en vigor, agrega, en los términos establecidos en el acuerdo.

Adiciónese a lo anterior lo enunciado en el numeral 15 de la parte de Principios Básicos porque la JEP y sus normas se desarrollan a partir de unos principios básicos, que a su vez son normas válidas, como por ejemplo: verdad, justicia, reparación y no repetición. Quiere decir esto que hay que preguntar qué hacemos con el Estado que ha sido parte...

Cuando yo llego a La Habana, pido que se integre una comisión que estudie lo que ha ocurrido en Colombia y varios sabios en materia histórica de izquierda, de centro, de derecha, coincidieron en que el Estado es responsable, en que hay una responsabilidad del Estado. Y esto hace parte naturalmente de los principios de la Comisión de la Verdad, porque se señaló que este documento debía ser base para el conocimiento y el funcionamiento de la Comisión de la Verdad.

Lo primero es establecer si el Estado puede ser penalmente imputable; lo segundo es que hay una característica propia de la JEP y es que es el único tribunal en el mundo que va más allá de las personas naturales y por la naturaleza de uno de los delincuentes, que es el Estado, tiene la facultad de convocarlo. Es algo que al final vengo a proponer.

¿Qué dice el señor Kelsen¹⁸? No es necesario para lo que pretendo entrar en disquisiciones profundas sobre si el Estado puede ser o no sujeto de imputaciones, pero recordemos, en palabras sencillas, que algunos círculos aún manifiestan que ello no es posible. Aquí cito a Kelsen, varios de sus textos, donde dice que evidentemente, como sujeto de derechos y obligaciones, el Estado tiene unas responsabilidades que van más allá de quienes lo integran o lo comandan. Es una cosa bien interesante, lo voy a dejar acá... Pero al final digo: en principio, queda esclarecido el tema de si el Estado es o no

¹⁸ Hans Kelsen, profesor de Derecho y filósofo austriaco, uno de los juristas más influyentes del siglo XX.

susceptible de ser imputado y así y todo se pone de presente que desde 1949 la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas recibió el mandato de estudiar la responsabilidad del Estado, la responsabilidad internacional, presentó el informe, lo acogió la Asamblea General y hoy es costumbre internacional. Se apela a que los Estados lo lleven a normas jurídicas, cosa que es muy difícil que hagan.

Pero, en síntesis, lo que significa Kelsen y muchos otros juristas es que el Estado puede ser objeto de imputación penal. En Colombia la JEP ha instituido, para su conocimiento, unos macrocasos, que, como ha expuesto la magistrada Julieta Lemaitre, agrupan diversos casos de un patrón de hechos similares entre sí: los mismos motivos, los mismos victimarios, el mismo tipo de víctima, la misma forma de operar bajo los mismos mandos. Los macrocasos acumulan todos los delitos que corresponden a un mismo patrón.

La JEP ha definido siete macrocasos; entre ellos la retención ilegal de personas, los secuestros; tres que tienen que ver con zonas geográficas; y el de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado: los “falsos positivos”.

He venido pidiendo al propio presidente de la JEP que abra el macrocaso de la responsabilidad del Estado. Porque quedaron unos espacios que no permiten que se pueda convocar a todo el mundo, que todo el mundo pueda comparecer, solo si lo hace voluntariamente; es abriendo el macrocaso del Estado como ente imputable que se puede convocar a mucha gente. Deseo hacer esta propuesta en el día de hoy, en este espacio que para mí es muy valioso, porque se necesita que tenga eco.

En Colombia no habrá paz mientras que todos los que tengan que relatar verdad no la relaten. ¿Cómo se va a hablar de reparación si no se conoce el delito? ¿Cómo se puede hablar de reparación sin el relato que debe provenir del macrocaso del Estado? Son nueve millones de víctimas y muchas de ellas lo son por razón de las acciones u omisiones del Estado.

En síntesis, quería poner de presente cómo en esa categoría de tribunales *ad hoc*, tribunales híbridos de tercer orden, nuestro tribunal, que nos inventamos querido Enrique en La Habana, es absolutamente *sui generis*. Es un tribunal especial teniendo en cuenta que el *ius puniendi* del Estado falló, porque es un Estado delincuente. Con esto sintetizo para bien de ustedes mi intervención. Solicito desde Madrid, rodeado de gente de primer

nivel, conocedora y universalmente reconocida, que se abra el macrocaso de la responsabilidad del Estado.

ENRIQUE SANTIAGO

A continuación, vamos a dar la palabra a Luz Marina Monzón, defensora de los derechos humanos desde larga data. Ha realizado esa labor tanto ante la jurisdicción colombiana como ante jurisdicciones internacionales, en especial la interamericana. Es ampliamente conocedora del derecho a la verdad, ha sido investigadora en materia de memoria, ha trabajado sobre esta cuestión con el Centro Nacional de Memoria Histórica. Una vez alcanzado el acuerdo de paz, se crearon tres instituciones que forman parte del sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

En torno al año 2010 la Fiscalía de Colombia ya reconocía la existencia más de cincuenta mil personas desaparecidas, una cifra superior a la suma de desaparecidos por las dictaduras militares argentina y chilena juntas. Luz Marina fue elegida por el Comité Nacional e Internacional de Escogencia como directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, es la persona que tiene a su cargo esta ingente e histórica responsabilidad.

“En Colombia existen más de cien mil desaparecidos”

LUZ MARINA MONZÓN CIFUENTES

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO

Quisiera mandar un saludo a las personas que nos están viendo en esta presentación y sobre todo a las víctimas y a las organizaciones de la sociedad civil, a quienes menciono porque creo que parte del acuerdo fue la movilización y la persistencia de miles y miles de ciudadanas y ciudadanos que se comprometieron con una salida política al conflicto. Lo primero que deseo destacar como motivo de conmemoración, a cinco años de la firma

del acuerdo, es que Colombia optó por una salida negociada con una de las guerrillas más grandes y de una existencia más amplia en el tiempo, más de cinco décadas.

El exjuez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Diego García Sayán, en relación con la importancia de una paz acordada, señaló que los Estados tienen el deber jurídico de atender los derechos de las víctimas y, con la misma intensidad, la obligación de prevenir hechos de violencia y alcanzar la paz en un conflicto armado por los medios que están a su alcance. Esta es una interpretación del Derecho Internacional y esto va tejiéndose y va instalándose como una necesidad.

A veces los discursos parecieran decir que no hay posibilidad de construir la paz, pero creo que el Derecho ha ido reconociendo, la humanidad ha ido reconociendo, que esta es no solamente una posibilidad, sino un derecho y una obligación. La paz, como dice el juez García Sayán, como producto de una negociación se ofrece como una alternativa moral y políticamente superior a la que es producto del aniquilamiento del contrario. Por ello, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos debe considerar la paz como un derecho y al Estado como obligado a alcanzarlo. Quisiera remarcar esto porque, a pesar de que se firme el acuerdo aquí o en cualquier otra parte, siempre está en disputa.

Como decía, el acuerdo de paz se alcanza después de varios intentos de negociación frustrados y muy costosos en muchos sentidos, entre ellos en vidas humanas. La Unión Patriótica fue producto de un primer intento de acuerdo con las FARC. Hoy en Colombia se habla de genocidio justamente por ese caso, porque fueron sometidos a persecución y eliminación, permanente y sistemática, quienes pertenecieron y pertenecen a ese grupo político. Por esa razón, celebro que se haya llegado a la firma y me siento muy honrada de estar acompañada de quienes no han cesado en su esfuerzo para que llegáramos a ese acuerdo.

Lo segundo que quisiera celebrar es que la comunidad internacional y los gobiernos que se comprometieron con el impulso del acuerdo de paz dieron un paso adelante bajo los principios de la Carta de Naciones Unidas, que se retoman en los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030; especialmente, quisiera destacar el objetivo de paz, justicia e instituciones sólidas, pero también todos los que mencionaba Enrique hace un momento.

Se llegó a la firma de este acuerdo por la confluencia de distintos factores, pero quisiera mencionar los siguientes: la voluntad política de las partes y la convergencia de distintas voluntades, compromisos éticos, políticos y sociales. Figuras de distintos órdenes, gobiernos, comunidad internacional, organizaciones sociales y de víctimas, organismos humanitarios y expertos nacionales e internacionales acompañaron, apoyaron y asesoraron el proceso de entendimiento, reconocimiento y acuerdo entre las partes. Estos actores han mantenido su presencia, respaldo y compromiso en la implementación del acuerdo, lo cual ha significado tener mejores condiciones para sortear diversas dificultades y obstáculos en su cumplimiento, porque, como ayer se dijo, los procesos de paz tienen por una parte la etapa del acuerdo y su firma y, por otra, el proceso de construcción de paz. Y ahí es donde está quizás uno de los desafíos más grandes.

El camino de construcción de paz en que nos encontramos hoy en Colombia tiene, por un lado, un escenario no exento de dificultades, obstáculos, incomprensiones, desencantos y escepticismo, con el mantenimiento de posturas o posiciones que se resisten a reconocer lo que es ya un hecho político, social y jurídico vinculante, así como también contextos globales e internos desafiantes. La pandemia ha impactado la celeridad en los procesos de implementación y la persistencia del conflicto con otros grupos armados, con los que es necesario también pensar en una salida negociada.

Por otro, está la perspectiva de quienes vemos oportunidades, esperanzas y expectativas de un futuro mejor. Quiero compartirles que mujeres, hombres, jóvenes de distintas edades, algunos que viven con discapacidad, que residen en zonas rurales y urbanas, personas con orientaciones e identidades sexuales diversas, comunidades y pueblos étnicos que habitan cada día en medio del conflicto están persistiendo y resistiendo y asumiéndose como agentes de cambio para las generaciones de hoy y de mañana.

Ahora, sabemos que el camino de construcción de paz estará siempre sometido a este tipo de situaciones cuando se trata de abordar y reconocer las consecuencias de las masivas violaciones a derechos humanos en el marco del conflicto armado interno y asumir con determinación la transformación de sus causas siempre generará este tipo de tensiones.

¿Cómo enfrentar y superar los obstáculos y afianzar las esperanzas en un futuro mejor? Esta es la agenda acordada en La Habana que tiene consistencia con la Carta

Constitucional de 1991. Por ello es crucial que todas las partes del acuerdo se cumplan de manera integral, rápida y sincrónica.

El proceso de construcción de paz también requiere voluntad, persistencia, creatividad e involucramiento activo de los distintos sectores de la población: los partidos políticos, las instituciones, los medios de comunicación y la comunidad internacional. La paz es un derecho y un deber que demanda tomar acciones cada día. Es una posición moral y ética contra la injusticia, la desigualdad y la negación del derecho a la vida digna. Frente a las elecciones próximas, el cumplimiento integral de los acuerdos y la agenda de paz tienen que estar presentes. No voy a hablar del sistema en su conjunto, porque creo que el doctor Reyes lo va a hacer, pero solamente quisiera decir esto para introducir la implementación de la Unidad.

El sistema integral está compuesto, como se ha dicho, por tres mecanismos y quisiera destacar que existen para la satisfacción de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, que deben estar articulados y contar con la cooperación de instituciones encargadas de las medidas de reparación y garantías de no repetición. Aunque tienen mandatos y competencias distintas, su base común es la verdad y la reparación de las víctimas y de la sociedad en general.

En cuanto a la Unidad, nunca antes en un acuerdo de paz se habían incluido al mismo tiempo todos estos mecanismos, pero mucho menos se había establecido uno de búsqueda de personas desaparecidas y la razón es la que mencionaba Enrique hace un momento. No hay comparación en el continente de la dimensión de la desaparición forzada y la desaparición de personas en el conflicto armado como en Colombia. En México están hablando de 70.000 en este momento, una cifra que involucra todo el tema de migración, narcotráfico y demás.

En Colombia, desde 1948 hasta hoy, de manera regular han desaparecido personas y eso es inaceptable, inmoral. Por eso, es un acierto absoluto haber acordado la Unidad de Búsqueda como un mecanismo para construir la paz. No se puede construir paz si no nos hacemos cargo de más de cien mil desaparecidos en Colombia, que persisten. ¿Y qué significa eso en términos de sociedad? Que hay miles de mujeres de nuevas generaciones heredando la búsqueda, haciéndose cargo de la incertidumbre y del dolor que significa no saber.

Quiero empezar por enfatizar que la búsqueda de las personas desaparecidas es un derecho y una obligación jurídica y exigible de manera inmediata. Y lo digo porque la Unidad se crea como un mecanismo humanitario extrajudicial y entonces esto manda como un mensaje de buena voluntad, de que ojalá Dios quiera que podamos encontrar... No. Es una obligación jurídica vinculante para los Estados y un derecho de las víctimas y la sociedad saber qué ha pasado con los desaparecidos y las desaparecidas. Y eso me parece esencial tenerlo presente; es tan importante establecer la justicia en términos de responsables como la verdad en términos de saber qué sucedió. Pero también, al mismo nivel, saber dónde están esas personas desaparecidas, qué pasó con ellas.

Me honra liderar un proyecto tan desafiante como importante para la construcción de paz en Colombia, que supone la puesta en marcha de una entidad inédita en la estructura del Estado y con muy pocas experiencias comparadas en el mundo. Esta institución representa la respuesta postergada durante años a una exigencia persistente de miles de familias que buscan a sus seres queridos, que incidieron ante la mesa de negociación y que fue reconocida y atendida por las partes.

La búsqueda de la verdad sobre las personas desaparecidas no cesa hasta saber. Históricamente, pasen los años que pasen, van a seguir preguntando y creo que ustedes también están enfrentando esto en este país. Esta institución implica un cambio radical en la respuesta del Estado, coherente con la necesidad de quienes buscan a sus seres queridos, reconociendo que la búsqueda en un proceso judicial es ineficiente para atender las urgentes necesidades de las personas y la prioridad que debe darse en dicho proceso a las personas y su incertidumbre.

Esta es una entidad del Estado y también esta característica es muy importante porque hay mecanismos de búsqueda, pero no necesariamente son del Estado. Es de creación constitucional, ya lo mencionaba el doctor Leyva, puesto que se adoptó una reforma de la Constitución que incorporó el sistema integral como parte de la Carta Magna. También es una entidad autónoma e independiente respecto a los poderes que estructuran la organización ordinaria o permanente del Estado. Es extrajudicial, es decir, no recopila pruebas y no determina responsabilidades individuales. Y humanitaria, porque tiene en el centro a las víctimas para agilizar las acciones de búsqueda.

El método de trabajo de la Unidad es la confidencialidad, que le da inmunidad en sus facultades. El periodo establecido es de veinte años de existencia, prorrogables, y creo

que hay una buena comprensión de la dimensión y la dificultad; o sea, al contrario de la Jurisdicción o de la Comisión, que saben cuándo van a dictar sus sentencias y cuándo van a presentar su informe, la Unidad hace todos los días muchas cosas por encontrarlos, pero no puede garantizar cuándo lo va a lograr, porque la desaparición tiene, en su propia naturaleza, el ocultamiento.

La competencia de la Unidad son las personas desaparecidas antes del 1 de diciembre de 2016, cuando entró en vigencia el acuerdo, en circunstancias relacionadas con el conflicto armado, con independencia del rol que tanto la persona desaparecida como quien la busca hayan tenido en el mismo. Por eso la Unidad enfoca sus esfuerzos a la búsqueda de las personas desaparecidas forzosamente, es decir, por razones políticas: personas secuestradas, reclutadas o que participaron en las hostilidades, fueran miembros de la fuerza pública o de los grupos armados. Y esto es algo que las familias no tenían como posibilidad, porque, en un contexto de conflicto armado y de desconfianza, quién iba a decir, por ejemplo, que buscaba a su hermano, que era comandante de una guerrilla o de unos paramilitares...

La entrada en funcionamiento de la Unidad ocurrió en agosto de 2018, aunque las condiciones para el desarrollo de su mandato empezaron en junio de 2019. ¿Cuál es este? Dirigir, coordinar y contribuir a la búsqueda de las personas desaparecidas forzosamente y a las dadas por desaparecidas en el contexto del conflicto armado. ¿Qué significa buscar? Buscar a una persona desaparecida forzosamente o dada por desaparecida es establecer y determinar cuál fue su suerte, si está viva o está muerta (es la pregunta esencial de todos los familiares), determinar cuál es su paradero y llevarla a sus familiares y a las comunidades cuando ello es posible.

Finalmente, son muchos los avances que hemos tenido, pero quiero mencionar solo algunos, que son posibles por un equipo de trabajo comprometido, profesional, dedicado con absoluta convicción a atender estas necesidades de búsqueda. Colombia cuenta, por primera vez, con una estrategia nacional y territorial de búsqueda de las personas desaparecidas forzosamente y de las dadas por desaparecidas, que estructura, planifica y organiza esta tarea en territorios priorizados con la participación de las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil y en coordinación con las entidades con competencia en la materia a nivel nacional y territorial.

Bajo esa estrategia tenemos un plan nacional y veinte planes regionales que involucran la búsqueda de 27.000 personas. La búsqueda bajo planes regionales asocia desaparecidos por tiempos, tipo de comunidades, periodos históricos y territorios y el plan regional se estructura asociando no solo las solicitudes, sino también las personas reportadas como desaparecidas en un periodo histórico determinado. Entonces son planes que no buscan a las personas una por una, sino masivamente, bajo una estructura, una planificación y una organización.

El segundo avance importante es que nos hemos hecho cargo de la tarea pendiente del Estado en relación con quiénes y cuántos son los desaparecidos. En este momento hemos depurado algunas fuentes de información, aunque nos falta muchísimo para completarla, y eso nos ha permitido decir con certeza que tenemos 99.000 registros depurados; es decir, que no están repetidos, que tienen información completa de las personas desaparecidas. Esto es una gran noticia. ¿Qué nos ofrece este ejercicio inicial? Información que contribuye a la verdad de lo ocurrido durante el conflicto armado con las personas desaparecidas, y, como ya he señalado, que señala que desde 1948 aparecen reportes de manera invariable, cada año, de personas desaparecidas. Esos muestran, de manera más o menos consistente, dos etapas críticas: los años 80, con la desaparición forzada a través de organismos de seguridad del Estado, y entre 1999 y 2005, el periodo del fortalecimiento de la estrategia paramilitar.

La desaparición forzada, y es otra información que nos brinda este universo, ocupa el mayor porcentaje de las cifras. Tuvo lugar en todos los territorios, aunque en algunas zonas con mayores reportes. El registro mayor de personas desaparecidas fueron hombres y, en relación con las mujeres y con orientaciones o identidades sexuales distintas, no hay información disponible; es incompleta o no existe. Los datos recogidos por las distintas instituciones, como decía, no son completos, suficientes y consistentes para poder caracterizar a los sectores de la población que fueron desaparecidos, ni sus condiciones sociopolíticas y económicas.

El tercer avance es que, gracias a la recolección de información por parte de los firmantes del acuerdo y los comparecientes ante la jurisdicción que contribuyen a la verdad sobre la suerte y el paradero de las personas desaparecidas, hemos encontrado y recuperado los cuerpos de treinta y cuatro personas. Cesó, por ejemplo, el sufrimiento de una mamá que llevaba dieciocho años buscando a su hijo reclutado a los 13.

El cuarto es la articulación del mecanismo extrajudicial humanitario con el judicial para obtener mayores impactos en la búsqueda de las personas desaparecidas que son las medidas cautelares de la jurisdicción.

El quinto es el fortalecimiento de la respuesta del Instituto de Medicina Legal. Hemos trabajado profunda y decididamente con ellos para poder ampliar la capacidad, decantar la información y completarla. Otro avance importante es la construcción de los enfoques diferenciales técnicos y de género que garanticen procesos de búsqueda que incluyan y reconozcan los conocimientos y la experiencia de quienes buscan y escuchen las necesidades de las víctimas en la búsqueda.

Y, finalmente, menciono el alivio del sufrimiento de más de un centenar de familias y comunidades que pudieron concluir su proceso de búsqueda con el apoyo de la Unidad, incluido el hallazgo de cinco personas vivas, que llevaban entre treinta y veintiún años sin haber tenido contacto con sus familias en razón del conflicto. Eso me enorgullece y es fruto del trabajo enorme, comprometido, de un número importante de personas que son parte de la Unidad.

ENRIQUE SANTIAGO

A continuación, vamos a darle la palabra a Yesid Reyes Alvarado, doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, prominente jurista y profesor universitario. Ha sido ministro de Justicia y fue uno de los constructores de la Jurisdicción Especial para la Paz, concretamente de toda la adaptación de los acuerdos de paz para su entrada en vigencia. Es miembro de una familia de juristas de reconocido prestigio y quiero en especial mencionar a su padre, Alfonso Reyes, quien fue el presidente probablemente de la más sólida y profesional Corte Suprema de Justicia de Colombia, la que fue exterminada en noviembre de 1985 en la toma del Palacio de Justicia por el grupo guerrillero M-19 y la posterior recuperación por el Ejército.

Sin duda alguna, Colombia perdió entonces una cúpula judicial de grandes profesionales y personas muy democráticas y, probablemente, si aquellos hechos no hubieran ocurrido, habría habido mayores mecanismos de protección a los derechos humanos. Yesid es también una víctima del conflicto y es motivo de orgullo todo el trabajo que ha realizado para poner en marcha la Jurisdicción Especial para la Paz.

“No existe contradicción entre la búsqueda de la paz y la de la justicia”

YESID REYES ALVARADO

EXMINISTRO DE JUSTICIA DE COLOMBIA

Yo ni estuve frecuentemente en La Habana, ni fui integrante del equipo negociador, ni hice parte del grupo de expertos encargados de diseñar el sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Por petición del entonces presidente Juan Manuel Santos, intervine en momentos puntuales y frente a coyunturas específicas en las que se percibían dificultades para avanzar en las negociaciones. Ese fue un factor importante en el éxito del acuerdo: la capacidad del presidente Santos para detectar cuándo era necesario incorporar a personas nuevas al proceso de negociación en temas concretos y para propósitos puntuales.

Esas decisiones no siempre caían bien en el equipo de negociadores del Gobierno, pero el tiempo y los resultados obtenidos demostraron que le caían muy bien al proceso de negociación. En medio de una de esas coyunturas viajé a La Habana como ministro de Justicia y conocí a Enrique Santiago. Me llamaron la atención dos cosas: la claridad de sus objetivos y su disposición a explorar alternativas para avanzar hacia su consecución. No son dos aspectos que suelen coexistir en una persona. Por eso le propuse trabajar sin equipos y así lo hicimos todas las veces que fue necesario reunirnos durante la primera y la segunda negociación de los acuerdos.

Como dijo ayer el expresidente Rodríguez Zapatero, no creo que haya una tensión entre justicia y paz. No es que se requiera renunciar a la justicia, ni siquiera parcialmente, para alcanzar la paz, es que hay diversas formas de entender la justicia frente a distintos escenarios y la llamada justicia transicional no se agota en la simple aplicación de sanciones retributivas. Su propósito es la superación de un estado de masivas violaciones a los derechos humanos, para lo cual hace falta mucho más que sanciones retributivas. La historia, dijo también ayer el expresidente Rodríguez Zapatero, es la historia de las guerras. De la paz se suele hablar menos, aunque, por distintas vías, la paz marca siempre el fin de todas las guerras.

En Colombia hemos tenido una docena de procesos de paz, más o menos. En cada uno de ellos hemos tenido aciertos y cometido errores y el que se hizo con las FARC recogió muchas de esas enseñanzas. Una de ellas, muy importante, es que se incluyó a las Fuerzas Armadas, que habían tenido una pésima experiencia con el acuerdo entre el Estado y el M-19.

Después de la violenta toma del Palacio de Justicia, se firmó la paz con el M-19, las Fuerzas Armadas no entraron al proceso y eso llevó a que la cúpula del M-19 se reincorporara a la sociedad, con mucho éxito, dicho sea de paso. No solamente estuvieron en la Constituyente, un tercio si contamos los votos de integrantes del M-19, sino que han tenido gobernadores, alcaldes, ministros muy destacados y la alternativa actual a la presidencia de la República por la izquierda es un exintegrante del M-19¹⁹. Y mientras el M-19 se incorporó exitosamente a la vida política del país, el Ejército sigue teniendo hoy procesos penales abiertos por la retoma del Palacio de Justicia, de tal manera que era imperioso que las Fuerzas Armadas ingresaran al proceso de paz si se querían cerrar esos dos primeros polos del conflicto.

La segunda idea importante fue inicialmente incluir a los terceros que tuvieron participación en el conflicto armado; en Colombia no se enfrentaron solamente las fuerzas del Estado y la subversión, hubo terceros que intervinieron en el conflicto financiando tanto a grupos guerrilleros como grupos paramilitares. Desafortunadamente, la Corte Constitucional declaró esa norma contraria a la Constitución, pero dejó abierta la posibilidad de que los terceros comparecieran voluntariamente y, contra todo pronóstico, han sido muchos los que han concurrido a esa Jurisdicción Especial para la Paz.

Y la tercera gran innovación en el acuerdo de paz, para mí la más importante, es que por primera vez se incluyó el tema de las causas del conflicto. De los seis compromisos que componen el acuerdo de La Habana hay dos que son puramente operativos del fin del conflicto con la desmovilización, la entrega de armas y la verificación. Un tercer acuerdo es este del sistema integral. Pero los otros tres acuerdos tienen que ver con las causas del conflicto: la reforma rural integral, la búsqueda de una solución al problema de las drogas de uso ilícito y la participación en política. Si no es el acuerdo de paz que históricamente

¹⁹ El hoy presidente Gustavo Petro.

tiene más temas referidos a las causas del conflicto, como señala el Instituto Kroc, es uno de los que más tiene: casi el 70% del acuerdo.

En cuanto a la desmovilización y la entrega de armas, como mencionó ayer la directora del Instituto Kroc, el acuerdo es uno de los más eficientes, rápidos y completos de la historia. En participación política se ha avanzado muy poco y materias como la de las curules para las víctimas en el Parlamento han sido ralentizadas por el Gobierno actual. Hubo que acudir a instancias judiciales para conseguir que estas finalmente se reconocieran y se sigue discutiendo todavía quién debe tener el carácter o la condición de víctima que le permita acceder a esas curules.

Respecto al sistema integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, la Comisión de la Verdad está ya muy cerca de entregar su informe; se le amplió el plazo debido a los problemas que tuvo para operar durante esta pandemia. En cuanto a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, la directora acaba de mostrarnos un panorama de cómo funciona. Enrique se aterraba con razón hace un momento al recordar que a finales del siglo pasado hubo un escándalo internacional porque en todas las dictaduras del Cono Sur, incluida la de Uruguay, hubo treinta mil desaparecidos. Estamos en torno a los cien mil desaparecidos en Colombia.

Luz Marina decía que nunca antes se había incluido una Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas en un proceso de paz. Bueno, nunca antes un país había aportado cien mil desaparecidos a un conflicto armado.

La JEP ha proferido ya algunos autos en los que atribuyen a las antiguas FARC la comisión de conductas que provisionalmente encajarían en una decena de crímenes de guerra o delitos de lesa humanidad. Frente al escepticismo de muchos en Colombia, de algunos más bien, las FARC reconocieron la responsabilidad por esos hechos y se espera que pronto el caso pase al Tribunal para la Paz, que es el organismo encargado de establecer la naturaleza jurídica de esas conductas, fijar las responsabilidades individuales e imponer las sanciones que correspondan a esas personas. En relación con las Fuerzas Armadas, ya hay también un auto en el que se imputan los llamados “falsos positivos”, es decir, la ejecución de civiles ajenos al conflicto armado que luego fueron presentados como víctimas en combate.

Avanzar en la investigación de estos crímenes es especialmente importante, porque su impunidad ha sido el principal factor por el que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional ha mantenido a Colombia durante diecisiete años bajo examen preliminar. Contra lo que mucha gente suele pensar, nuestro sistema judicial ha investigado, juzgado y condenado de manera eficiente los crímenes de las FARC, al punto de que casi todos sus antiguos líderes estaban condenados a decenas de años de prisión antes de comenzar el acuerdo de paz. *Timochenko*²⁰, para no ir más lejos, lo estaba a cuatrocientos años de cárcel.

En cambio, las investigaciones de delitos cometidos por personal de las Fuerzas Armadas, especialmente en relación con los llamados “falsos positivos”, no solo han progresado tradicionalmente de manera muy lenta, sino que además lo han hecho respecto de los eslabones más débiles de la cadena de mando. Por eso es tan importante que la JEP avance con celeridad en estos temas, porque la Fiscalía de la Corte Penal Internacional sigue teniendo a Colombia en el centro de su atención básicamente por las responsabilidades de agentes del Estado. La JEP también tiene que aprovechar que muchos terceros se han acogido a este sistema de justicia para empezar a producir los primeros resultados, puesto que es importante que se conozca su intervención en el conflicto armado, que siempre han tenido una participación menos evidente.

En materia de drogas de uso ilícito, el principal problema es el de los cultivos. Pero, al contrario de lo que se piensa, estos no son una fuente de riqueza para los campesinos que se dedican a esas actividades: en general, un cultivo promedio de coca en Colombia tiene una hectárea de tamaño y lo maneja una familia, que percibe ingresos mensuales de unos 150 euros. De hecho, un análisis sobre niveles de pobreza multidimensional rural mostraba en 2018 que en los municipios no productores de coca el índice de pobreza era del 39% y en los productores del 54%. Luego, la coca no es un factor de enriquecimiento del campesinado.

Los programas de aspersión aérea con glifosato han mostrado su fracaso a lo largo de los años, no solo por la incapacidad de reducir efectivamente los cultivos, sino porque generan problemas a esos campesinos, agravan su situación económica y, además, ocasionan daños en su salud y en la de los cultivos. Por eso, el presidente Santos, incluso con independencia de lo que se estaba negociando en La Habana, prohibió la aspersión con glifosato e impulsó la celebración de una conferencia extraordinaria en Naciones

²⁰ Nombre clandestino de Rodrigo Londoño como dirigente de las FARC.

Unidas, que se llamó Ungass 2016, para buscar un modelo alternativo en el manejo de las drogas de uso ilícito, donde surgió con fuerza el tema de la sustitución de los cultivos, que también fue luego negociado y acogido en La Habana.

Mientras el Gobierno actual calcula que las tasas de resiembra en las zonas donde se erradica forzosamente están entre el 35% y el 50% y cuando el Ejército pasa arrancando matas el 50% vuelven a sembrarse, los informes de Naciones Unidas indican que el porcentaje de resiembra es del 0,8% donde hay programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Y, si lo quieren ver en dinero, el programa de aspersión con glifosato en 2014 costó 7,9 billones de pesos, mientras que el de sustitución de cultivos ilícitos en 2018 supuso 3 billones; es casi un tercio más barato dedicarse al programa de sustitución de cultivos ilícitos que asperjar con glifosato.

No obstante, el programa de sustitución de cultivos de uso ilícito no puede agotarse en la simple labor de arrancar matas de coca y sembrar otros productos. Eso solo tiene éxito si, además, hay una presencia integral del Estado, una presencia en salud, educación, proyectos de vivienda, vías de comunicación, ofertas de empleo, seguridad y justicia. Estos son los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

¿Cómo avanza ese programa de sustitución de cultivos de uso ilícito? Hay cerca de cien mil familias vinculadas y Naciones Unidas, que le hace la verificación, dice que el 98% ha cumplido con la erradicación. ¿Qué ha pasado de parte del Estado, en un corte a mediados de este año? El programa de sustitución de cultivos tiene cuatro fases: la primera consiste en darles una asistencia alimentaria mientras comienza el programa. 74.000 familias han recibido ese dinero de parte del Estado, o sea, que hay un cumplimiento del 74% en esa primera fase.

La segunda es brindar la asistencia técnica a las familias para que después puedan afrontar el nuevo proyecto. Esta se ha prestado a 67.000, luego hay un cumplimiento del 67% de parte del Estado. La tercera fase es lo que llaman una huerta de autosostenimiento para que las familias puedan sobrevivir con eso; ahí ha habido un cumplimiento del Estado respecto de 64.000 familias, un 64%, que está muy bien. El problema ha sido la última fase, que es el proyecto productivo, el gran propósito del Estado en este tema. Ahí sí, desafortunadamente, solo 382 familias tienen proyectos productivos de largo plazo, esto es, el 0,39%. Y de ciclo corto lo tienen 5.516 familias, el 5,5%. Entonces, en esta última fase se requiere todavía mucha más intervención del Estado.

Un último tema en relación con las causas del conflicto es lo relacionado con la reforma rural integral. En Colombia hemos hecho por lo menos dos grandes intentos de reforma rural: uno hace noventa años, en 1932; otro hace más de cincuenta, en 1968. En ambas ocasiones consistió en darle a los campesinos tierras más allá de la frontera agraria. Es decir, no se redistribuyeron las tierras que ya había, los empujaron hacia la selva, lo cual no solamente generó deforestación y exposición a los grupos armados, sino que además alejó a los campesinos del Estado, cuando lo que necesitan es precisamente cercanía con el Estado. Y los impulsó, los empujó o los ha venido empujando a actividades como la minería ilegal o el cultivo de drogas ilícitas y, por supuesto, los deja en manos de los grupos subversivos.

Y aquí vuelvo al comienzo de mi intervención, a la supuesta contradicción entre la búsqueda de la paz y la búsqueda de la justicia. Si avanzamos en la solución de esos problemas centrales de nuestra prolongada espiral de violencia, avanzaremos hacia una sociedad más justa y el objetivo de una sociedad más justa es probablemente la forma más pura de justicia.

ENRIQUE SANTIAGO

Muchas gracias Yesid. Para concluir, vamos a darle la palabra a Gloria Inés Ramírez²¹. Ella es profesora, ha sido presidenta del mayor sindicato de maestros de Colombia, la Federación Colombiana de Educadores, y activista de izquierdas desde siempre, del Partido Comunista Colombiano y de la Unión Patriótica. Ha sido senadora en varias ocasiones de la Unión Patriótica y la hemos invitado en su calidad de presidenta en Colombia de la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM) y su vicepresidenta en América Latina. Como saben, este acuerdo de paz ha sido el primero que ha incorporado una perspectiva de género y en esta materia Gloria Inés ha estado acompañando desde el principio.

²¹ En la actualidad, Gloria Inés Ramírez es la ministra de Trabajo de Colombia.

“Logramos el primer acuerdo de paz con enfoque de género”

GLORIA INÉS RAMÍREZ

VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA

La lucha contra la pobreza en un país tan desigual como Colombia, el segundo de América Latina, el cuarto del mundo y el primero de la OCDE, es muy importante, porque la pobreza es un factor determinante a la hora de ejercer los derechos. No es lo mismo ejercer el derecho a la educación para el pobre que para el que tiene; no es lo mismo ejercer el derecho a la salud para el pobre que para el que tiene y qué podemos decir del derecho a la justicia...

La Federación Democrática Internacional de Mujeres es una organización no gubernamental que integra a mujeres de todo el mundo cuyos principios fundantes tienen que ver con la justicia económica, política, social y cultural y trabaja por la paz y el desarme universal y desde luego por la defensa de los derechos de las mujeres. La FDIM forma parte del componente internacional que hace el seguimiento y la verificación del acuerdo de paz en la implementación del enfoque de género, responsabilidad que compartimos con ONU Mujeres y Suecia, un mandato que está reflejado en el punto 6.4.2 del acuerdo de paz.

Afirmamos con toda convicción que, después de seis décadas de guerra, el acuerdo de paz con enfoque de género, territorial y étnico es la conquista más importante de los sectores democráticos del país. Valoramos la incorporación del enfoque de género como un logro político del movimiento social de mujeres y de las excombatientes de las FARC, que desde las diversidades, los territorios y las acciones comunitarias, organizativas y de incidencia contribuyeron a este avance. Este es un paso sin precedentes a nivel global en la aplicación de los estándares internacionales relacionados con la igualdad de género en la consolidación de la paz.

Por primera vez, se incluyen de manera transversal y estructural los derechos de las mujeres como un principio articulador de todos los acuerdos, asociados principalmente a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres; a la necesidad de garantizar medidas afirmativas para promoverla; a la participación activa de las mujeres y de sus organizaciones; y a lo que tiene que ver con el reconocimiento de las afectaciones

diferenciales y desproporcionadas de las mujeres por causas del conflicto. Tenemos que decir que el acuerdo final establece el enfoque de género como un principio orientador para su implementación.

De las 578 medidas generales que contempla el acuerdo, 130 son medidas afirmativas para promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. También resaltan y exigen la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción de la paz y, además, hacen un reconocimiento de su victimización por causa del conflicto, pues, de los nueve millones de víctimas, alrededor del 50% son mujeres.

Son varios los avances en la implementación del enfoque de género, pero son insuficientes y van a un ritmo menor que los relacionados con la generalidad del acuerdo. Tenemos una brecha del 27%. Estos no avanzan al ritmo adecuado para cumplir con lo pactado, no hay recursos suficientes, y esto pone en mayor riesgo a las mujeres, porque los incumplimientos de los tiempos y los presupuestos ralentizan los procesos de transformación de sus condiciones de vida y, por ende, acentúan la brecha de género.

El nivel de ejecución de los compromisos con enfoque de género presenta un rezago estructural en comparación con la implementación total del acuerdo final, siendo los puntos de la reforma rural integral, como lo han reconfirmado mis colegas, los más retrasados, al igual que los de participación política y los de sustitución de cultivos de uso ilícito. En cambio, los más sobresalientes o avanzados son el punto 5 (derecho de las víctimas) y el punto 6, todo lo relacionado con la generación y creación de la instancia especial de mujeres. Es una alta instancia que se ha construido en el acuerdo para hacer seguimiento y recomendaciones directamente al plan marco de implementación del mismo, pero sobre todo a lo que tiene que ver con la interlocución con la CSIVI y la parte institucional como tal.

Existen dificultades considerables en lo relacionado con la entrega de formalización de predios a las mujeres rurales, lo cual se debe a limitaciones jurídicas con los incorporados al fondo de tierras; es decir, han entregado tierras, pero aún siguen con los problemas de embargo o baldíos que no están todavía formalizadas.

El programa de erradicación de cultivos de uso ilícito ha venido reemplazándose poco a poco por la eliminación forzada, militarizada y violenta, lo que impacta profundamente en la vida de las mujeres. Cerca de la mitad de las integrantes de las familias de las zonas

cocaleras son mujeres, alrededor del 46,9%, y el 29% de esas familias tienen jefatura femenina. Es importante lo que se ha logrado, pero hay que reconocer que lo que falta por implementar es mucho; por ejemplo, hay que acelerar la aplicación de las disposiciones en materia de la reforma rural integral, participación política y protección y garantías de seguridad, así como las relacionadas con la reparación integral, que está ligada no solo a la restitución de derechos, sino a la rehabilitación psicosocial y a la recuperación económica.

En la reincorporación hay avances, pero las acciones del Gobierno han sido insuficientes. Sin embargo, tenemos que decir que estas se han visto compensadas por los esfuerzos de los y las excombatientes y hacemos un reconocimiento a su decisión de mantenerse en el proceso de paz a pesar de las inmensas dificultades. Todavía las mujeres reclaman tierras para la construcción de viviendas y proyectos productivos. Las mujeres en reincorporación carecen de garantías para exigir el cumplimiento de sus derechos, pues la entidad encargada solo tiene la facultad de realizar y articular gestiones, pero no de garantizar los derechos.

Otro gran obstáculo para la implementación son las dificultades en materia de seguridad. Los asesinatos de excombatientes, líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos siguen concentrándose en veinticinco municipios, veinte de ellos ubicados en zonas PDET²² y a estos corresponden las circunscripciones territoriales especiales para la paz, que tuvieron grandes barreras, pero finalmente, con el reconocimiento de la Corte Constitucional, entrarán en juego en el próximo periodo electoral.

Las cifras son contundentes: trescientos excombatientes asesinados, más de 1.200 líderes y lideresas asesinados, setenta y seis masacres hasta octubre de 2021. El hecho violento más recurrente contra las mujeres en el ejercicio de sus liderazgos es la amenaza. Esta afectación tiene un impacto particular en las lideresas pues al ejercer este mecanismo de presión sobre ellas quien lo realiza recurre también a estereotipos y simbolismos que extienden la afectación a sus familiares y allegados, afectando así a la integridad psicológica de quienes la rodean y desde luego debilitan los liderazgos como tal. La principal amenaza para la implementación del acuerdo de paz sigue siendo la violencia

²² Zonas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

contra excombatientes, las comunidades y líderes y lideresas sociales y defensores y defensoras de derechos humanos.

La persistencia de la violencia ha seguido generando desplazamientos masivos, más de sesenta mil a octubre de 2021, y confinamientos masivos, más de cincuenta mil en ese mismo mes, especialmente en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Córdoba, Nariño y la zona del Catatumbo. El desplazamiento es sufrimiento, angustia, estrés, tristeza, miedo, desesperanza; sin embargo, no todos los gobernantes lo ven así.

Es necesario que el Gobierno continúe la aplicación de los compromisos con enfoque de género para asegurar que sean completados en el horizonte de tiempo estipulado. De igual manera, queremos dejar claro que los recursos para el enfoque de género en el acuerdo de paz son insuficientes. Según la Contraloría, del presupuesto general solo un 3% pudieron ser identificados para este tipo de acciones; además, no se cuenta con un trazador presupuestal de construcción de paz que permita visibilizar y dar seguimiento a los recursos destinados para la implementación de este enfoque.

Otro gran rezago está en el catastro multipropósito y este es un instrumento fundamental para la administración, gestión y gobernanza de las tierras rurales porque provee información clave sobre los predios y sus tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios. Los registros del Instituto Geográfico Agustín Codazzi lo demuestran. Solo veinticinco municipios cuentan con información catastral actualizada en 2020; 206 municipios tienen registros anteriores al año 2000 y 918 poseen hasta 2010.

En cuanto a la participación política, se enfatiza la necesidad de una apertura democrática para transformar una realidad histórica de limitación y exclusión para el ejercicio de la política de oposición. La esencia es erradicar la violencia, sacar las armas como instrumento de acción política desde el establecimiento de unas garantías para el ejercicio de la oposición. En el plan marco de implementación, que tiene ochenta y seis indicadores en este sentido, siete corresponden al enfoque de género y esto es de gran relevancia para las mujeres, ya que históricamente han tenido barreras sociales, culturales, económicas e institucionales que han obstaculizado su participación en la vida política del país.

Pero tenemos una deuda importante. La gran reforma política, la gran reforma del sistema electoral que permita llevar a la práctica este mandato. Las realidades de las

mujeres en los territorios no se han transformado y se han visto enfrentadas nuevamente a dinámicas de conflicto armado en zonas como el Catatumbo, Nariño, Cauca y Valle del Cauca, entre otros, por las razones que el doctor Reyes y la doctora Luz Marina expusieron.

La preocupación de las mujeres y sus organizaciones va en aumento debido a que su participación en los territorios se ha convertido en una actividad de alto riesgo y carecen de medidas de protección adecuadas y suficientes. Es como una aparente contradicción: el acuerdo ha posibilitado que las mujeres se organicen y participen de manera más activa, pero este hecho las ha visibilizado y puesto en mayor riesgo.

Por eso, la FIDM insta al Gobierno y a las FARC, hoy partido Comunes, a reforzar su compromiso con el enfoque de género y a reconocer que el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la construcción de paz y el ejercicio de sus derechos son oportunidades valiosas de transformación y progreso hacia la igualdad de género.

Frente a la movilización y la protesta pacífica, garantizada por el artículo 37 de la Constitución y también como mandato en el acuerdo, si tenemos en cuenta los hechos de las últimas protestas sociales, el Paro Nacional, que valoramos desde el punto de vista de su masividad, según los datos de Indepaz y la ONG Temblores, entre abril y junio hubo 3.846 casos de hechos victimizantes, de los que 1.832 fueron detenciones arbitrarias, 1.468 violencia física, 75 asesinatos, 28 casos de violencia sexual. Además, la Defensoría del Pueblo recibió 106 casos de violencias basadas en género, lo que demuestra que el Estado no está garantizando ni haciendo los esfuerzos suficientes para asegurar el ejercicio de este derecho.

Pero, además, tenemos que decir que se dio la militarización en las grandes ciudades del país. La comunidad internacional ha denunciado la respuesta desproporcionada de la fuerza pública y la preocupación de que se considere a quienes protestan como enemigos internos. Este será un paso trascendental en el manejo de los conflictos sociales para avanzar también en la paz. En todos estos procesos las mujeres estuvieron presentes, como las “madres de primera línea”²³, que defendieron a los jóvenes participantes en las protestas. Tenemos también que destacar que en todas las actividades del sistema de

²³ Véase este reportaje, publicado el 19 de mayo de 2021: <https://elpais.com/internacional/2021-05-19/mamas-primera-linea-las-colombianas-que-enfrentan-a-la-policia-para-salvar-manifestantes.html>

verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición ha habido un avance en las políticas de género.

En la Jurisdicción Especial de Paz se ha conformado la comisión de género como instancia consultiva, paritariamente en todas las dependencias. Además de ello, el Grupo de Análisis de la Información ha incluido enfoques diferenciales y de género. La Unidad de Investigación y Acusación ha conformado un equipo de investigación especial, encargado de indagar casos exclusivos de violencia sexual en el marco del conflicto y ha registrado 1.343. No obstante, y aquí, doctor Leyva, si usted pidió abrir el macrocaso de la responsabilidad del Estado, nosotras, las mujeres, las organizaciones y la Federación Democrática Internacional, estamos solicitando la apertura del macrocaso sobre violencia sexual. Esta no se puede invisibilizar en un proceso de transversalidad.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición cuenta también con veintiuna casas de funcionamiento, tiene unos equipos territoriales, cinco equipos móviles y nodos también en distintas regiones del mundo. Varias organizaciones de mujeres avanzan en la entrega de diferentes informes a la Comisión; es decir, las mujeres estamos participando activamente en el esclarecimiento de la verdad en torno a lo que fue nuestra vida en situación de conflicto. Por su parte, la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, como la doctora Luz Marina ha expuesto, ha avanzado no solamente en contacto con las organizaciones de mujeres y LGTBI, sino que además ha establecido un protocolo de género que les permite mantener este proceso en todas partes.

Finalmente, quiero decir que el acuerdo de paz tiene objetivos ambiciosos, como la transformación del campo, la solución del problema de los cultivos de uso ilícito, la reincorporación de los y las excombatientes, la participación política y la centralidad de las víctimas, entre otras garantías para buscar cambios sociales y terminar con la violencia que ha afectado al país por más de setenta años. Pero en la construcción de la paz lo que cuenta no solamente es cuán bien esté diseñado un proceso o cuán sofisticados sean los acuerdos, lo que hace la diferencia es hasta qué punto esos acuerdos son desarrollados. Por eso, su implementación de forma eficaz, sin trabas burocráticas, sin atrasos, es el gran desafío que tenemos hoy los colombianos y colombianas y quienes estamos por la paz de la región.

A cinco años del acuerdo de La Habana, el proceso se encuentra en un punto de inflexión en el que es fundamental consolidar su desarrollo a nivel territorial e identificar acciones para asegurar que el espíritu transformador del acuerdo se materialice. Hoy nosotras decimos: la paz requiere de voluntad política y transformaciones sociales. Por eso las mujeres no pararemos hasta que Colombia sea un país en democracia y en paz con justicia social. Este es el gran reto y aquí debemos estar todos y todas y contamos con ustedes.

ENRIQUE SANTIAGO

Muchísimas gracias, Gloria Inés, Yesid, Álvaro, Luz Marina, por darnos esta visión, desde distintos puntos de vista, del estado de la implementación de los acuerdos. Como ayer dijo la ministra de Derechos Sociales, España va a seguir trabajando para acompañar el proceso de paz de Colombia, intentando recuperar lo que ha sido un tiempo perdido, un distanciamiento de estos procesos tan importantes, y vamos a tratar de colaborar, ya lo estamos haciendo, con las distintas instituciones responsables de la implementación para que a través de la Cooperación Española podamos impulsar esos programas sobre el terreno y contribuir así también a ir alcanzando los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

SEGUNDA PARTE

Los Acuerdos de Paz en Guatemala, veinticinco años después

Madrid, 13 de diciembre de 2021

En diciembre de 1996, la firma en Madrid del acuerdo de paz firme y duradera entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) puso fin a un conflicto de treinta y cuatro años (1962-1996) que, según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, costó la vida a unas doscientas mil personas, cuarenta y cinco mil de ellas víctimas de desaparición forzada.

A veinticinco años de su final dialogado, que empezó a tejerse con los acuerdos de Esquipulas I (1986) y II (1987) durante la presidencia de Vinicio Morales, este seminario reúne a algunas de las personalidades que forjaron el difícil camino hacia la paz y a otras que, desde el periodismo, la diplomacia, el trabajo jurídico y la defensa de los derechos humanos, reflexionan sobre la implementación y desarrollo de los acuerdos y sobre la situación actual de este país centroamericano²⁴.

Apertura

DANIEL OLIVA

Desde su creación, la Universidad Carlos III de Madrid apostó por ofrecer una formación de excelencia a nuestros alumnos. Nuestros principales campus se instalaron en Getafe y Leganés, dos ciudades al sur de Madrid que habían acogido durante los años 60, 70 y 80 la migración que llegaba del campo y, por lo tanto, el objetivo era ofrecer una universidad de calidad, democrática, pública, para los hijos y las hijas de los trabajadores. Es cierto que, con el paso del tiempo, la Universidad se ha ido internacionalizando y hoy en día nuestros alumnos proceden de muy diferentes lugares, también de América Latina y por

²⁴ Las diferentes intervenciones de este seminario pueden verse en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=kfpAhvQQDhA>

supuesto de Guatemala, de donde recibimos anualmente distintos becarios, entre ellos algunos procedentes de los pueblos indígenas.

Junto con esa apuesta por la calidad, por la excelencia, por la exigencia, la Universidad Carlos III de Madrid también se comprometió desde el inicio con la responsabilidad social universitaria, desde una perspectiva multidimensional, y por eso trabajamos transversalmente en el campo de la solidaridad, la cooperación al desarrollo, los derechos humanos y desde 2015, muy especialmente, estamos comprometidos con la Agenda 2030, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ese marco de apertura hacia la sociedad, hacia los problemas sociales, de interés también por las cuestiones de justicia social y culturales, nos aproximamos desde aquellos primeros años 90 a la situación de Guatemala. Estudiamos profundamente las causas, como la injusticia socioeconómica, que estaban detrás de que millones de guatemaltecos hubiesen apostado por una vía revolucionaria para solucionar los problemas y dar un futuro mejor a sus hijos e hijas.

Seguimos muy de cerca también la importancia de los acuerdos de paz y cómo se fueron fraguando. De hecho, tuvimos presencia activa durante aquellos años en el terreno y, por supuesto, hemos prestado una especial atención a lo largo de este cuarto de siglo a cómo se han ido desarrollando los acontecimientos; también en ocasiones, no lo negamos, con algo de preocupación. En ese sentido, enmarcados en la colaboración que hemos puesto en marcha recientemente con la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales, celebramos hoy en esta maravillosa Casa de América, centro de hermanamiento entre los pueblos y naciones iberoamericanas, estas jornadas para trabajar y reflexionar sobre el tiempo transcurrido desde la firma de los acuerdos de paz.

En este marco, reafirmamos la opción de la Universidad Carlos III de Madrid por una actividad universitaria enfocada hacia la investigación aplicada, hacia la adquisición de herramientas prácticas, fundamentalmente desde ese compromiso con la construcción de un mundo mejor y la transformación social.

ENRIQUE SANTIAGO

La paz en Guatemala se suscribió en diciembre de 1996 y así acabó un conflicto armado que desangró el país durante más de treinta años. Según los datos de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, murieron o desaparecieron unas doscientas mil personas; la inmensa mayoría, población civil. La firma del acuerdo definitivo fue precedida de hasta doce compromisos parciales sobre identidad, derechos de los pueblos indígenas, distintos aspectos socioeconómicos, situación agraria, la función del Ejército y las fuerzas de seguridad en una sociedad democrática... y creo que es un orgullo proclamar que en ese proceso, igual que en los previos de Contadora²⁵ y Esquipulas²⁶, España jugó un importante papel de acompañamiento. Es relevante decirlo porque, desgraciadamente, no siempre ha sido así en posteriores procesos de paz, no siempre nuestro país ha estado a la altura de esos acontecimientos. Desde luego, es un orgullo la participación de nuestra diplomacia y de numerosos expertos y expertas españolas en el fin de este conflicto.

También debemos recordar a las treinta y siete víctimas mortales que se produjeron en los sucesos del asalto a la Embajada española en 1980²⁷, precisamente por ese papel que sin duda alguna nuestro país realizaba de acercamiento para la resolución del conflicto y que, en medio de una dictadura militar, la del general Romeo Lucas, dio como resultado este trágico desenlace que está en la memoria de nuestra sociedad.

Han sido muchos los aportes al proceso de paz en Guatemala, en materia de justicia, de reparación, de consecución de objetivos sociales, y sabemos que luego los problemas no han desaparecido; es decir, ha habido muchas dificultades para la correcta implementación del acuerdo. Baste recordar que en 2006 Naciones Unidas tuvo que crear la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), en la que ha habido una labor muy valiosa de un jurista español, Carlos Castresana, y también quiero destacar el importantísimo trabajo del fiscal colombiano Iván Velásquez.

²⁵ El Grupo Contadora fue una instancia multilateral propuesta en enero de 1983 por México a Colombia, a la que se invitó también a Panamá y Venezuela, a fin de promover de manera conjunta la paz en Centroamérica.

²⁶ El 25 de mayo de 1986, en la localidad guatemalteca de Esquipulas, se reunieron los presidentes de El Salvador, Napoleón Duarte, Costa Rica, Óscar Arias, Nicaragua, Daniel Ortega, Honduras, José Azcona, y Guatemala, Vinicio Cerezo, convocados por este último. Acordaron la creación del Parlamento Centroamericano, fomentar la cooperación económica en la región y buscar la resolución pacífica de los conflictos que la azotaban. La reunión de Esquipulas II tuvo lugar en 1987.

²⁷ El asalto y quema de la Embajada de España en Guatemala se produjo el 31 de enero de 1980.

Estas son las cuestiones que vamos a analizar en esta jornada y, sin más preámbulo, doy la palabra en primer lugar a don José Manuel Martín Medem.

PRIMERA MESA – Balance e implementación y **Agenda 2030**

“Guatemala es hoy un Estado capturado por mafias”

JOSÉ MANUEL MARTÍN MEDEM

PERIODISTA, CONSEJERO DE RTVE Y EXCORRESPONSAL EN AMÉRICA LATINA

Hace dos años, cuando el Gobierno expulsó a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, la BBC contó que la que había sido su sede iba a ser demolida para construir un centro comercial. No he tenido la oportunidad de comprobar si fue así, pero en cualquier caso me pareció una imagen formidable de lo que algunos consideran una paz firme y duradera.

He trabajado durante veinte años en Radio Nacional de España (RNE) y diez en Televisión Española; ahora soy miembro de su consejo de administración por segunda vez y la primera fue precisamente hace veinticinco años cuando se firmó el acuerdo de paz. Probablemente, a muchos les sorprenderá si explico que el mandato del Parlamento para la radiotelevisión pública estatal dice textualmente que “en su programación debe reflejar el compromiso con la redistribución de la riqueza, la cooperación internacional y la lucha para erradicar el hambre y la miseria”; seguramente les sorprenderá menos si les digo que jamás ha sido así.

Me parece que, si los grandes medios de comunicación internacionales hubieran informado sobre Guatemala con una orientación similar a la que he leído, les hubiera resultado mucho más difícil a los que no querían que se negociara y se firmara el acuerdo y desde entonces se han dedicado a impedir o a dificultar su aplicación. La desprotección, el desamparo informativo del pueblo de Guatemala es una de las causas más importantes del, y eso ya es el tema de la polémica, incumplimiento o cumplimiento a medias o cumplimiento escaso de los acuerdos de paz.

Fui corresponsal de RNE en México, Centroamérica y el Caribe en la época de las guerras en Nicaragua, El Salvador y Guatemala y les puedo asegurar que entonces era menos peligroso moverse por los escenarios de la guerra en El Salvador, de la guerra de la guerrilla contra el Gobierno, que en Guatemala. Cuando llegabas al aeropuerto de su capital, te invadía un estremecimiento que no te abandonaba hasta terminar tu trabajo, porque sabías que los que tenían la impunidad de hacerlo podían matar a quien consideraran conveniente; daba lo mismo que fueras diplomático, sacerdote, monja, funcionario de un organismo internacional, voluntario de la ayuda humanitaria o periodista. En ese escenario de amenaza e impunidad se negoció y se firmó el acuerdo de paz y a partir de entonces surgen las distintas interpretaciones sobre si se ha cumplido, si se ha cumplido poco o si se ha cumplido prácticamente casi nada en lo fundamental.

Quiero comparar dos visiones que al principio pueden parecer diferentes, pero que en el fondo no lo son tanto. Manuel Montobbio, uno de los diplomáticos españoles con una mayor participación en la negociación y el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos tanto en el caso de Guatemala como en el de El Salvador, tiene un libro espléndido que recomiendo, *La perplejidad del quetzal*, en el que dice que los acuerdos constituyen un cambio fundacional fundamental para Guatemala, que el principal fruto de la paz es un nuevo régimen político y que puede darse por concluida la transición a una democracia electoral a partir de la cual avanzar en la construcción de la social y la ciudadana.

Por su parte, Sofía Duyos, miembro del equipo jurídico de Comisiones Obreras que en 1999 acudió a la Audiencia Nacional en busca de la justicia universal en el caso de Guatemala, llega a una conclusión bastante diferente en un libro igualmente ineludible para conocer la realidad histórica de este país titulado *Los papeles secretos del genocidio en Guatemala*, en el que señala: “En 1996 terminó la guerra anticomunista, pero permanece la guerra de siempre, la guerra por mantener el sistema de dominación de unos pocos sobre una gran mayoría indígena”. Duyos recuerda que, en realidad, lo que se acordó para la protección de los pueblos indígenas era aquello a lo que el Estado de Guatemala estaba obligado nada más y nada menos que desde el 9 de diciembre de 1948 cuando se firmó en Naciones Unidas la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Guatemala fue uno de los primeros Estados que la ratificó porque estaba entonces en la primavera democrática de la presidencia de Juan Jacobo Árbenz, con la que acabó en 1954 la intervención de Estados Unidos.

Estas dos valoraciones, en apariencia radicalmente distintas, al final no se diferencian tanto. El propio Montobbio dice que lo que sucedió con el acuerdo de paz, que parecía una promesa, una esperanza, de que por primera vez se creaban o se podían crear las condiciones para un gran acuerdo nacional para la democratización del país, es que tropezó con una serie de sucesivos inconvenientes y que esos a los que me refería antes como los que no querían que se negociara, no querían que se firmara y no querían que se cumpliera fueron poniendo palitos o troncos en las ruedas. Y, después de haber afirmado que realmente la transición a una democracia electoral estaba en marcha o incluso consolidada, Montobbio explica que lo que sucedió después, con el fracaso del referéndum sobre las reformas constitucionales celebrado en 1999, fue que se impidió la materialización jurídica de los acuerdos a que estaba fundamentalmente obligado el Estado de Guatemala. Fueron imposibles, porque lo impidieron las mismas fuerzas de siempre, las reformas fiscal, agraria y de las Fuerzas Armadas, lo cual mantenía un Estado anémico, sin capacidad para cumplir ese proyecto global de democratización que contenían los acuerdos.

La realidad es discutible y cada uno tendrá su opinión, pero cuando la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala fue expulsada difundió un último informe, en el que explicaba que lo que sucede en este país es “la captura del Estado por grupos de poder para perpetuar la impunidad económica, militar y política; decenas de redes ilegales, aparatos clandestinos y organizaciones criminales que incluyen a políticos, funcionarios y empresarios”²⁸.

Si repasamos estos veinticinco años, habría muchos hitos en los que detenerse, pero hay cuatro o cinco fundamentales. En 1996, se firma el acuerdo de paz; dos años después, el 26 de abril de 1998, es asesinado monseñor Juan Gerardi dos días después de haber presentado el informe que la Iglesia hizo, porque el emanado de los acuerdos no establecía responsabilidades personales ni judiciales. En 1999, fracasa el referéndum. En 2013, es condenado por genocidio Efraín Ríos Montt²⁹ en una sentencia que se anula y, según explicó la jueza que la impuso (invitada a Barcelona por el colegio de jueces de la Ciudad Condal), fue el Cacif, la coordinadora de las organizaciones agrarias, comerciales,

²⁸ Informe disponible en línea: https://www.cicig.org/cicig/informes_cicig/informe-de-labores/informe-final-de-labores/#informe

²⁹ El dictador Efraín Ríos Montt llegó al poder el 23 de marzo de 1982 a través de un golpe de Estado y permaneció al frente del país hasta el 8 de agosto de 1983.

financieras, la gran patronal guatemalteca, la que obligó a la Corte Constitucional a cancelar esa sentencia. Y, en 2019, fue expulsada de Guatemala la Comisión Internacional contra la Impunidad.

Desde mi punto de vista, con un Estado capturado por mafias, un sistema político en el que sigue habiendo una tremenda corrupción electoral en los partidos, donde el poder de las redes del narcotráfico aumenta constantemente y la firma del acuerdo no eliminó el racismo, la violencia y la exclusión contra los pueblos indígenas, hay que tener muy buena voluntad, mucha ingenuidad o creer que con el paso del tiempo el escenario general puede mejorar para considerar que se está desarrollando una paz firme y duradera.

“Se firmó la paz, pero falta la construcción de una cultura de paz”

OLINDA SALGUERO

VICEPRESIDENTA DE LA MISIÓN PRESIDENCIAL LATINOAMERICANA³⁰

Tengo el honor o el privilegio de pertenecer a una generación que no vivió el horror de la guerra y, por lo tanto, me parece muy importante incluir una visión intergeneracional en todo el análisis y la discusión de estos temas, porque en una región tan joven como la centroamericana, en la que más del 65% de la población tiene menos de 30 años, es importante considerar que estamos hablando de contextos totalmente diferentes, a veinticinco años del fin del conflicto en Guatemala y a treinta y cinco de los acuerdos de Esquipulas, que son la génesis de toda esa década de la paz en Centroamérica y además tuvieron mucho que ver con el impulso del proceso de integración regional.

Esa década de la paz se inicia en 1986 con la presidencia de Vinicio Cerezo en Guatemala, sigue en 1987 con Esquipulas II, en 1989 con la desmovilización en Nicaragua, en 1991 con la creación del sistema de la integración centroamericana, en 1992 con la firma de la paz en El Salvador y culmina en 1996 con el fin del conflicto en Guatemala.

³⁰ La Misión Presidencial Latinoamericana es un foro que reúne a una treintena de exjefes de Estado del subcontinente. <https://misionpresidencial.org/>

Por supuesto, si lo vemos a la luz de los indicadores de desarrollo, sobre todo ahora que tenemos que lamentar nuevamente una tragedia de los migrantes en Chiapas³¹ que demuestra que las condiciones no son las ideales para que la gente decida quedarse, estamos bastante lejos quizá de cumplir lo que se propuso en los acuerdos de paz. Sin embargo, siguen siendo no solo una agenda absolutamente vigente, sino que nos llaman a todos a resignificar la paz y la democracia.

A consecuencia de las redes sociales, existe una polarización cada vez más extrema, pues nos es casi imposible ver hacia nuestros contextos y pensar que hay cosas que se han hecho bien o que tenemos motivos para la esperanza, pero creo que sí los hay, porque de lo contrario no tendría sentido ni este espacio, ni ningún otro para vernos en el presente y proyectar el futuro.

Creo que los acuerdos de paz distan mucho de haberse cumplido; sin embargo, sí vemos en estos veinticinco años que el aumento de las denuncias a violaciones de derechos humanos es muy importante, un escenario que no pensábamos hace treinta años, y eso quiere decir que hay una mayor sensibilidad en la sociedad en general. Si observamos los indicadores sociales y económicos, todavía la pobreza y la inequidad siguen teniendo rostro de la población originaria, y principalmente de mujeres, y las áreas donde se desarrolló el conflicto siguen siendo las más deprimidas económicamente. Creo que ahí hay muchísimo que hacer, sobre todo por el contexto que mencionaba Martín Medem de un Estado cooptado por poderes paralelos y de una participación política cada vez más permeada por el narcotráfico, que era un actor que no estaba tan presente en las negociaciones de paz.

Sin embargo, considero que hay que revisar lo que se ha hecho bien y tener aquí a dos protagonistas del proceso de paz creo que le da un toque más interesante a esta discusión, porque pareciera que ahora, en mejores condiciones para encontrar acuerdos, es más difícil hallar un punto común hacia dónde construir. Por eso pienso que es fundamental resignificar la paz, la democracia misma, en contextos tan complejos como los nuestros, incluyendo particularmente a toda esa población joven que está totalmente desvinculada de acuerdos, tratados, negociaciones y vive una realidad muy diferente.

³¹ El 10 de diciembre de 2021, al menos cincuenta y cinco migrantes murieron (entre ellos varios menores de edad) y 105 resultaron heridos en un accidente del camión en el que viajaban en el estado mexicano de Chiapas. *El País*. Madrid, 10 de diciembre de 2021. Edición digital: <https://elpais.com/mexico/2021-12-10/al-menos-54-migrantes-muertos-tras-volcar-el-camion-en-el-que-viajaban-hacinados-en-mexico.html>

Estamos hablando acá de los veinticinco años de la paz en un mundo que está cada vez más metido en el rollo del metaverso y todas estas realidades que probablemente desvinculan a muchísima de la población que debe hacer que esto suceda en el corto y el mediano plazo. Así que creo que no podemos perder eso de vista y tengo todavía una visión muy optimista, porque creo que hay otras condiciones para construir.

El hecho de que la guerra ya no sea algo honorable me parece que es una diferencia del cielo a la tierra. La guerra era lo normal y la paz era algo atípico, ahora es básicamente lo contrario: la paz es la norma y la guerra ya no es bien vista. Solo ese cambio de pensamiento me parece fundamental, porque en Guatemala tenemos muchísimos espacios de confrontación ideológica y conforme los juicios han avanzado en los tribunales (un indicador de cumplimiento de los acuerdos de paz) esa polarización ha crecido. Sin embargo, lo vería como algo positivo, porque se está progresando, quizá no al ritmo que quisiéramos, pero como decía un escritor guatemalteco, Dante Liano, pareciera que tenemos la autoestima al revés, que todo lo malo que sucede en el mundo nos pasa a nosotros y nos volvemos incapaces de ver que hemos tenido luces de esperanza, espacios de oportunidad que nos dan otras posibilidades.

Mencionaba el tema de la emigración porque ha crecido muchísimo; de hecho, básicamente uno puede dividir Guatemala en dos, también Centroamérica en dos, con sus realidades muy complejas. Vemos el mal llamado “triángulo norte” por Estados Unidos, que comparte características similares, y el triángulo del sur o ahora el triángulo del Caribe, entre Costa Rica, Panamá y República Dominicana, con otras realidades. Pero también una paz y una democracia que en Guatemala van de la mano, que han permitido un crecimiento de la clase media, no con la distribución que quisiéramos, pero es una realidad objetiva; o indicadores en salud que, por supuesto, están muchísimo más deprimidos en algunas zonas, pero que en términos generales, con una visión objetiva de país, también han mejorado. Y con muchísimos retos en materias que ya en pleno siglo XXI sabemos cómo resolverlas, como el hambre, aunque todavía tenemos regiones muy afectadas por la desnutrición.

No obstante, rescato la posibilidad de tener una visión más incluyente; si seguimos haciendo solo misa entre curas, con los convencidos, con los que ya tienen todo claro o piensan muy similar, seguiremos con eventos en los que vamos a lamentarnos de todo lo que no hemos alcanzado. Pero creo en una visión muchísimo más incluyente, con aquellos

que no están pensando como nosotros, que no creen que la paz sea algo positivo, con los que han hecho todo lo posible para que retroceda, en esa realidad tan compleja de un país que marca mucho la tendencia de lo que va pasando en la región y de lo que puede suceder.

Rescato a esa población joven que está con muchísimas ganas de vincularse a estos temas, quizás por otros medios o con otros mecanismos, pero muy participativa también en asuntos de cambio climático, de medio ambiente, que tienen que ver con los acuerdos de paz, con el modelo de desarrollo que estos han permitido o hacia donde nos han llevado. Probablemente, tendríamos que concluir que no hemos cumplido esos acuerdos, pero destaco también concepciones tan importantes como la seguridad democrática y aquí está el presidente Cerezo, que es un sobreviviente también de esa represión del Estado, que quizás la vemos hoy en día, pero muchísimo menos de lo que era en aquella época. En la actualidad, muere más gente por accidentes de tránsito, o por suicidios incluso, que por la violencia provocada por el Estado en términos de guerra.

Los acuerdos de paz siguen siendo no solo una agenda vigente, sino que hace falta resignificarlos, trasladarlos en ese diálogo intergeneracional a la juventud, porque, de lo contrario, se va a ir perdiendo el compromiso que necesitamos tener con esta construcción. Se firmó la paz, pero lo que definitivamente no se ha hecho, y hay muchos esfuerzos, pero hacen falta muchísimos más, es la construcción de una cultura de paz y necesitamos poner el dedo ahí para que podamos tener mayores avances. La paz no es suficiente solo en la parte formal, sino que hace falta la apertura de muchos espacios que nos permitan que esa cultura de paz ayude a forjar una realidad diferente.

Me parece importante que este tema, que, además, tiene todo que ver con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se esté trayendo a este recinto. Creo que también en espacios como Europa hace falta que Centroamérica, que Guatemala, vuelvan a tener un interés privilegiado dadas las circunstancias. Comprendemos que cada quien está viviendo sus problemas internos, algunos incluso decían hay que tener cuidado que Europa no se esté latinoamericanizando en algunas malas prácticas, sobre todo en algunos ejemplos que no quisiéramos seguir, pero es muy importante ese acompañamiento que España ha tenido y que debe ser aún más fuerte ahora que los procesos están en otra etapa. Y que la Unión Europea, que sabemos que tiene prioridades en la región, pero que sobre

todo está mirando hacia África, pueda también regresar la vista a Centroamérica y consolidar procesos en los que históricamente ha sido un actor clave.

ENRIQUE SANTIAGO

Particularmente, creo que todo lo que sea que Europa se aproxime a América Latina es muy bueno y efectivamente nuestro país, España, tiene que tomar esa iniciativa y cumplir ese papel. Desgraciadamente, sabemos que desde la nefasta adopción de la denominada “posición común”³² todo ha ido a peor en las relaciones entre España y América Latina y este Gobierno está haciendo todo lo posible para recuperar ese tiempo perdido. Por supuesto, existe toda la voluntad de esta Secretaría de Estado y del Ministerio de Derechos Sociales para contribuir, junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a retomar esas relaciones polifacéticas, multidimensionales, en muchísimos aspectos y también recordando las necesidades de trabajo conjunto para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; porque, en este mundo globalizado, o nos salvamos todos y todas o nos hundimos todos y todas.

“Guatemala se halla en el peor escenario en materia de derechos humanos desde 1986”

VELIA MURALLES

PERITO DOCUMENTAL GUATEMALTECA, PARTICIPANTE EN PROCESOS JUDICIALES POR CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

El desenlace del conflicto armado fue una de las negociaciones políticas en el contexto de los acuerdos de los presidentes de Centroamérica en Esquipulas I y Esquipulas II ante la presencia de la comunidad internacional, los mismos que generaron condiciones para una solución política negociada a los conflictos de Nicaragua y El Salvador. En Guatemala, el largo proceso de negociación de casi una década representó el más amplio, plural y fructífero ejercicio de diálogos entre los sectores que integran la ciudadanía,

³² Iniciativa sobre la relación con Cuba impuesta por el presidente José María Aznar en el seno de la UE a fines de 1996.

algunos celebrados en España, con la participación de representantes de los pueblos originarios, trabajadores agrícolas, sindicatos, desplazados internos, refugiados, iglesias, universidades, empresarios, partidos políticos, funcionarios de gobierno, militares e insurgentes.

Nunca antes en mi país se avanzó tanto en un diálogo nacional en la búsqueda de consensos. El proceso que culminó en diciembre de 1996 con la firma del acuerdo de paz firme y duradera entre el Gobierno y la URNG presentó a la sociedad la perspectiva de que otra Guatemala era posible, que habíamos llegado al final del oprobio que revelaron los informes *Guatemala nunca más*³³, del proyecto interdiocesano de recuperación de memoria histórica, que costó la vida a monseñor Gerardi, y posteriormente *Guatemala, memoria del silencio*³⁴, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

El 93% de las violaciones cometidas fueron responsabilidad de las fuerzas de seguridad del Estado, con un saldo aterrador de doscientos mil muertos, incluidos 45.000 detenidos desaparecidos, entre ellos alrededor de cinco mil menores; 626 masacres documentadas en operaciones de tierra arrasada; la violación sistemática de mujeres como método de tortura y rito previo en las masacres; el 86% de las víctimas pertenecientes al pueblo maya. El terror desencadenó la huida de medio millón y medio de guatemaltecos, desplazados internos y refugiados, en su mayoría de las comunidades mayas. La más grande de las conclusiones y la más terrible: los actos de genocidio en contra de los grupos mayas. Es necesario recordar que a inicios de la década de los 80 Guatemala escasamente rebasaba los ocho millones de habitantes.

Los acuerdos de paz, que tienen carácter de compromiso de Estado, crearon una plataforma para dar solución a las problemáticas históricas pendientes y acometer las causas estructurales fundamentales que dieron origen al conflicto armado en 1962. Hay logros que se derivan directamente de estos, como la creación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, cuyo trabajo, informe, conclusiones y recomendaciones han sido de gran valor para reconstruir el pasado, preservar la memoria histórica y ejercer los derechos fundamentales a la verdad y a la justicia. Diferentes apartados del informe han sido admitidos como medios de prueba en procesos que juzgan delitos de lesa humanidad

³³ Informe disponible en línea: <http://www.odhag.org.gt/publicaciones/remhi-guatemala-nunca-mas/>

³⁴ Informe disponible en línea: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>

que han sido documentados por la Comisión. Este documento ha tenido un efecto reparador para la sociedad.

Sus ochenta y cuatro recomendaciones constituyen un conjunto integral de medidas destinadas a generar la transformación de la sociedad en el marco de la normativa nacional e internacional y principios orientadores de la construcción de una democracia con garantías de no repetición. También destaco el reconocimiento de la identidad y de los derechos de los pueblos indígenas, al establecer que la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe. Existen avances en la legislación contra la discriminación y para la promoción de los derechos de los pueblos mayas, garífunas y xincas; sin embargo, su exclusión y marginación siguen siendo una vergüenza nacional.

En el acuerdo global de derechos humanos, las partes coincidieron en que debía actuarse con firmeza contra la impunidad, que el Gobierno no propiciaría la adopción de medidas legislativas o de cualquier orden orientadas a impedir el enjuiciamiento y sanción de los responsables de las violaciones de los derechos humanos. La Ley de Reconciliación Nacional, emitida dos días antes de la firma de los acuerdos de paz firme y duradera, estaba destinada a cumplir la función de una ley de amnistía, pero, ante la presión social y sobre todo la acción de la Alianza contra la Impunidad, se incluyó el artículo 8, que literalmente dice: “La extinción de la responsabilidad penal a que se refiere esta ley no será aplicable a los delitos de genocidio, tortura y desaparición forzada”. Este artículo ha permitido abrir brecha en el sistema de impunidad prevaleciente para haber derecho de justicia y a la verdad.

Sin embargo, un cuarto de siglo después, la agenda de paz está olvidada, quedaron sin realizarse las acciones imprescindibles para la transición democrática, el desarrollo sostenible, la modernización del Estado o la formulación de políticas públicas, entre otras muchas. En los últimos años hemos tenido el cierre de los espacios democráticos, por ejemplo, la disolución de las instituciones de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos y en la Secretaría de la Paz; acciones en detrimento de los esfuerzos desplegados para fortalecer el sistema de la administración de justicia y la cancelación del mandato de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, cuyo último reporte describe una corrupción totalmente enquistada en el sistema y advierte de la captura y cooptación del Estado por parte de grupos de poder que buscan la impunidad.

Este año, la Fiscalía Especial contra la Impunidad fue desestructurada y el fiscal a cargo enfrenta órdenes de captura y vive en el exilio. Resurgen el autoritarismo y el terror y la cooptación de los poderes judiciales, mientras que las garantías ciudadanas se limitan a través de estados de excepción; por ejemplo, la libertad de expresión, el acceso a la información pública, las acciones violentas que ejecutan las fuerzas de seguridad del Estado ante la protesta por la corrupción estatal. Hace un mes, bajo el estado de sitio, ejecutaron violentos desalojos que vulneraron los derechos de una comunidad maya quekchí y hubo ataques armados a plena luz del día, allanamiento y robo de archivos de las organizaciones de derechos humanos y criminalización de la prensa independiente.

El Derecho Penal se utiliza indebidamente en contra de quienes denuncian la corrupción; se persigue a periodistas, comunicadores sociales, políticos y defensores de la naturaleza; operadores de justicia, exfiscales generales, fiscales, magistradas, juezas y jueces demandan al Estado de Guatemala y reclaman el derecho a su independencia judicial, a la vida y al debido proceso, además del cese de la persecución penal. Varias de estas figuras han sido forzadas al exilio por su lucha contra la corrupción y la impunidad.

El cierre de los espacios para la defensa de los derechos humanos alcanza a la jurisdicción constitucional. La impunidad continúa siendo un fenómeno sistémico que supera el ámbito jurídico; es un factor condicionante de conductas individuales y colectivas que socavan el Estado de Derecho, representando el mayor obstáculo para construir respuestas políticas al desafío de los cumplimientos de los acuerdos de paz. Retomar la agenda de paz derivada de los compromisos firmados permitiría caminar de la mano con la Agenda 2030 y asumir en ese marco la gran tarea que proponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Objetivos 9, 11 y 16 hablan de la sociedad en paz e instan a los gobiernos a proponer estrategias políticas públicas que aporten al desarrollo sostenible y establezcan la necesidad de promover un Estado de Derecho, combatir la corrupción, garantizar el acceso público a la información, crear instituciones eficaces y transparentes y cuentadantes, proporcionar acceso a una identidad jurídica, así como proteger las libertades fundamentales.

En Guatemala ello implica el fortalecimiento institucional para dar respuesta a la lucha contra las desigualdades y la discriminación, la erradicación de la pobreza, garantizar la seguridad pública, el acceso a la justicia, la igualdad ante la ley, el respeto

al medio ambiente, educación y salud universal, un pacto fiscal justo y la vigencia de los derechos humanos.

En todos ellos los archivos públicos tienen una función que cumplir como garantes de derechos civiles, son eficaces colaboradores de la lucha contra la corrupción y la impunidad. La XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno³⁵ designó 2019 como el Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria. La posibilidad de disponer de los documentos producidos por las administraciones públicas de acuerdo a la normativa vigente garantiza el derecho de acceso a la información, así como el control de la ciudadanía sobre las actuaciones públicas. Los archivos permiten una efectiva rendición de cuentas, promoviendo una gestión eficiente, responsable y transparente.

En Guatemala los documentos de archivo han sido un gran aporte, entendidos como evidencias de las funciones y competencias de las administraciones públicas y sus funcionarios en los casos que juzgan hechos de graves violaciones a derechos humanos y crímenes de lesa humanidad cometidos en el pasado. A diferencia de otros países, la justicia no cuenta con numerosos testigos que sobrevivieran a la barbarie; tampoco con documentos de organismos del Estado, que a la fecha niegan su existencia; ni con documentos militares, que le siguen siendo negados. No fue hasta 2005 que la institución del Procurador de los Derechos Humanos de forma casual ubicó el archivo histórico de la Policía Nacional, una institución disuelta en 1997 como resultado de los acuerdos de paz. Los documentos de archivo de esa dependencia de seguridad del Estado forman parte de los medios de investigación del ministerio público y los encargados de llevar los procedimientos especiales de averiguación de personas desaparecidas.

La incorporación de los documentos de archivo como medio de prueba en procesos judiciales ha sido determinante para establecer la participación de agentes y aparatos de seguridad del Estado en la ejecución de graves violaciones a los derechos humanos. Los imputados han sido condenados por los delitos de desaparición forzada, delitos contra los deberes de humanidad, violencia con agravación de la pena, asesinatos y asesinatos en grave tentativa. Desde 2010 las sentencias han sentado jurisprudencia nacional y cabe decir que, junto con otras resoluciones de casos de trascendencia nacional e internacional,

³⁵ Celebrada en la ciudad guatemalteca de Antigua en noviembre de 2018.

se encuentra la del caso de la masacre y quema de la Embajada de España perpetrada en 1980.

Guatemala es el único país que ha juzgado en su territorio los delitos de genocidio y la esclavitud sexual en el marco de un conflicto armado interno. En la sociedad existe temor y conciencia de la debilidad institucional de los archivos públicos y hace más de una década que el Congreso de la República tiene pendiente aprobar la ley del sistema nacional de archivos. La búsqueda de la verdad y la justicia son acciones que no se apagan con el correr de los años. La falta de sanción a los responsables de graves violaciones a los derechos humanos es la principal vía para generalizar la impunidad en las sociedades en transición y en nuestro país es un flagelo.

Guatemala se encuentra en el peor escenario en materia de derechos humanos desde el retorno a la vida constitucional en 1986, hace treinta y cinco años.

“Las comisiones de la verdad registraron unas doscientas mil personas desaparecidas y ejecutadas”

ERIK DE LEÓN

FISCAL DE LA UNIDAD DE CASOS ESPECIALES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DE LA FISCALÍA DE DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA

En mi calidad de agente fiscal encargado de la Agencia Fiscal de la Unidad de Casos Especiales del Conflicto Armado Interno, en representación del ministerio público, al que de conformidad con el artículo 251 de la Constitución Política le corresponde el ejercicio de la acción penal en los delitos de acción pública, les quisiera mencionar los avances y retrocesos en la justicia de transición, relacionados con la verdad, la justicia y las medidas de no repetición y reparación digna.

En el caso de la justicia, hemos tenido varios avances y algunos obstáculos en la investigación de estos casos. En 2005, el ministerio público creó la Fiscalía de Derechos Humanos, que tiene competencia para investigar los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado interno. Entre los que usualmente se investigan en el ministerio público,

como mis antecesores hacían mención, se encuentran principalmente el genocidio, los delitos contra los deberes de humanidad, la desaparición forzada y los asesinatos.

Estas comisiones de la verdad han sido bastante importantes en las investigaciones que el ministerio público realiza, ya que, según se ha mencionado, registran aproximadamente doscientas mil personas desaparecidas y ejecutadas extrajudicialmente, así como 500.000 personas que se desplazaron producto del conflicto armado interno. Entre el personal que tiene a cargo las investigaciones, actualmente tengo veintisiete fiscales, que son siete agencias fiscales que representan precisamente lo que estas comisiones de la verdad indicaban y que aquí anteriormente también hacían alusión.

Estas comisiones registran que la mayoría de violaciones a los derechos humanos fueron cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado y en un menor porcentaje por los grupos no estatales. Entonces, tenemos seis agencias que investigan los hechos cometidos por las primeras y una los hechos responsabilidad de la guerrilla. En relación a la investigación, uno de los obstáculos que hemos tenido es que a la presente fecha se han digitado ocho departamentos. Guatemala está conformada por veinticinco grupos, entre ellos veintidós grupos étnicos mayas, garífunas, xincas y los ladinos.

En cuanto a la grave violación a los derechos humanos, he tenido la oportunidad de litigar los casos como el genocidio ixil, periodo Ríos Montt, ocurrido en el año de 1982 a 1983; la masacre de las Dos Erres; el caso de Molina Teisen; también desapariciones forzadas, como las de Fernando Sáenz Calito y Edgar Fernando García, entre otras graves violaciones a los derechos humanos.

Actualmente, lidero la investigación del denominado caso Diario Militar y se ha logrado establecer que durante el conflicto armado interno operó una estructura clandestina ilegal. Precisamente, hacía mención a algunos casos que ya han tenido sentencias y uno de los obstáculos que actualmente tenemos en la base del SICOMP³⁶ es que solo se han digitado ocho departamentos que registran los expedientes de graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el conflicto armado interno. Producto de eso, se han logrado establecer aproximadamente nueve mil expedientes que no se investigan en la Fiscalía de Derechos Humanos, sino en las fiscalías distritales o municipales. En relación a la Fiscalía de Derechos Humanos, actualmente investigamos

³⁶ Sistema Informático de Control de la Investigación del Ministerio Público.

alrededor de cuatro mil expedientes de graves violaciones a los derechos humanos, que principalmente son de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Petén, Sololá.

Para el efecto, la fiscal general, la doctora Paz y Paz, impartió la instrucción general 2/2011 sobre la investigación y persecución penal de graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno de fecha 12 de mayo de 2011, en la que se establece que los perpetradores de las mismas, tales como genocidio, deben ser debidamente investigados, procesados y sancionados de conformidad con la obligación del derecho interno resultante de los compromisos internacionales adquiridos por la República de Guatemala en la materia. Así también, establece los principios de observancia obligatoria del personal fiscal en las investigaciones de casos de graves violaciones de derechos humanos, entre ellos la investigación de oficio, la imparcialidad e imprescriptibilidad sobre la no aplicación de amnistía. Sobre este extremo, Guatemala para 1986 había dictado veintiún decretos de amnistía que dejaban en la impunidad las graves violaciones a derechos humanos cometidas en el marco del conflicto armado interno.

Asimismo, recientemente, a través del caso Chichupac y Aldeas Vecinas y también en resolución interna de la Corte de Constitucionalidad, se abordó un tema de amnistía que pretendía dejar en la impunidad las graves violaciones a derechos humanos cometidas en el conflicto armado interno, dando lineamientos que en un plazo de veinticuatro horas de no liberarse a las personas que habían sido condenadas, que se encontraban investigadas, que tenían orden de aprensión o ligadas a proceso, deduciría en responsabilidad penal en contra de los funcionarios públicos involucrados en las investigaciones penales.

En el marco del conflicto armado interno ha sido de vital importancia en las investigaciones que realiza el ministerio público la observancia de la interpretación de la diversidad de planes de campaña que se implementaron en esa época y que establecieron las políticas de tierra arrasada y que coincide con las declaraciones testimoniales que ha recabado. En cuanto al genocidio, tuve oportunidad de estar en 2013 litigando este caso junto a otros fiscales por supuesto y durante 2018 también lo estuve litigando. Fue bastante relevante demostrar la existencia del grupo étnico maya ixil para establecer la intención parcial de su destrucción a través de distintos medios de investigación. Es importante, como lo mencionaban, que Guatemala ya había ratificado la Convención para

prevenir y sancionar el delito de genocidio y que este tipo penal lo había adicionado en 1973 en el artículo 376, en el decreto 17-63; entonces con este tipo penal ha sido posible estar investigando. No es la única investigación de genocidio, tenemos otras graves violaciones a derechos humanos que se investigan en las que este podría haberse cometido, entre ellos en contra del pueblo maya achí y del pueblo cachiquel.

También de delitos contra los deberes de humanidad, el Código Penal establece en el artículo 378 la incorporación del Derecho Internacional Humanitario. Asimismo, se ha logrado establecer en investigaciones en afeción del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra³⁷ que este se vulneró, principalmente en los atentados contra la vida, los actos de tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes que establece este tipo penal y los mismos han sido documentados a través de la aplicación del Protocolo de Estambul³⁸, de interpretaciones del Derechos Internacional Humanitario que han sido importantes para que los tribunales de mayor riesgo que juzgan las graves violaciones a derechos humanos puedan en algún momento determinar la responsabilidad de sus autores materiales e intelectuales.

Respecto a los asesinatos, entre ellos tuve la oportunidad de investigar el caso de la masacre de las Dos Erres, donde mataron al menos a doscientos pobladores de dicho parcelamiento por señalamientos espurios que también en los manuales que han sido interpretados se da la definición de “enemigo interno”, la cual era muy amplia y que las fuerzas de seguridad del Estado utilizaron con el propósito de destruir o aniquilar a la población civil no combatiente.

En cuanto a la desaparición forzada, es bastante importante el último caso que tuve oportunidad de litigar de forma directa. Fue el caso Marco Antonio Molina Teisen, en el que las fuerzas de seguridad realizaron una operación especial de inteligencia que culminó con su desaparición forzada. Es importante resaltar que la Comisión de Esclarecimiento Histórico señala que aproximadamente doscientas mil personas fueron privadas de la libertad de forma arbitraria durante el conflicto armado interno. Pero el punto resolutive 19-04 del Congreso de la República de Guatemala establece y reconoce

³⁷ Sobre la importancia de este artículo, véase: <https://www.icrc.org/es/document/los-convenios-de-ginebra-de-1949-y-sus-protocolos-adicionales>

³⁸ Sobre el Protocolo de Estambul, véase: <https://diccionario.cear-euskadi.org/protocolo-de-estambul/#:~:text=Es%20el%20Manual%20de%20Investigaci%C3%B3n,completo%20puede%20ser%20hallado%20aqu%C3%AD.>)

que, a consecuencia del conflicto armado interno, se encuentran desaparecidas cuarenta y cinco mil personas. Hemos realizado una serie de exhumaciones en recintos militares, entre ellos el Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, en el que se encontraron más de quinientas osamentas.

En relación a los retos para 2022, empezaremos con casos judicializados y emblemáticos como el de violencia sexual aquí, del que iniciamos debate el 4 de enero de 2022; el de desaparición forzada de Tampó, iniciamos el debate el 12 de febrero; la masacre de Xamán, tenemos el debate para el 24 de diciembre; en relación a la masacre de Dos Erres, iniciamos el debate el 7 de marzo; y en el caso denominado Diario Militar, el 20 de diciembre de este año estamos presentando la última acusación y a inicios de 2022 estaremos discutiendo con los órganos jurisdiccionales el acto conclusivo.

En cuanto a los casos en que se ha obtenido sentencia por parte del ministerio público, tenemos veintidós de graves violaciones a derechos humanos, entre ellas los de Myrna Mack, masacre de Río Negro, masacre de Tuluché, Nicholas Chapman Blake, Anabela García Osorio, monseñor Gerardi, masacre de Xamán, El Juste, Edgar Fernando García, masacre de las Dos Erres, masacre de Plan de Sánchez, Edgar Fernando Sáenz Calito, Edgar Leonel Paredes Chiguán, genocidio ixil, Embajada de España, Molina Teisen y la masacre del Aguacate.

SEGUNDA MESA - Los Acuerdos de Paz, veinticinco años después, a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

“El problema fundamental era y es la marginación de los grupos indígenas y la pobreza extrema”

VINICIO CEREZO ARÉVALO

EXPRESIDENTE DE GUATEMALA Y FIRMANTE DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE CENTROAMÉRICA. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ESQUIPULAS PARA LA PAZ, LA DEMOCRACIA, EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN DE GUATEMALA

No sé si es un gusto o una tragedia hablar de Guatemala en relación a la historia de los últimos cuarenta años en la búsqueda de la construcción de la democracia y tocar todos

esos asuntos, ver todo lo que se ha logrado, darse cuenta que aún falta mucho por hacer y que esto requerirá definitivamente de un nuevo tipo de acuerdo político en mi país, un nuevo tipo de acuerdo político con los actores internacionales y definitivamente un acto de comprensión, misericordia y perdón con Guatemala por todas las tragedias que se han vivido.

Creo que todo empezó con la caída del presidente Árbenz. He sido un lector asiduo de todo lo que sucedió en aquella época de la Revolución del 44, que condujo a la caída del presidente Árbenz por un complot norteamericano, y he llegado a la conclusión que el dilema de Guatemala es su posición geográfica y la importancia política que tiene en el contexto de la política de seguridad internacional de los Estados Unidos.

Mi país ha sido el punto de partida para las ideas progresistas de América central y es la frontera con México; por lo tanto, tenemos la tragedia de vivir en el límite de la nación más importante para los Estados Unidos desde el punto de vista estratégico. Y estamos al principio de la región centroamericana, un lugar absolutamente clave para los norteamericanos, al punto que ahí se construyó el canal de Panamá. Desde la conversión de los Estados Unidos en una gran potencia la región centroamericana ha sido el punto decisivo para la estrategia norteamericana de seguridad en relación al Caribe, por supuesto al Atlántico que nos rodea y también en relación al Pacífico y las relaciones con la Unión Soviética y todos esos países del mundo. Porque cuando uno estudia lo que hizo Arévalo y lo que estaba haciendo Árbenz no puede comprender la causa de ese complot contra Árbenz.

Es decir, lo que estaba haciendo era proponer una democracia, una reforma agraria que en los Estados Unidos se había hecho hacía algún tiempo, que se había hecho en Europa en todas partes, que se había intentado en todos lados... Existía un Partido Comunista, por supuesto, y el Gobierno del presidente Árbenz tenía unas buenas relaciones con todos los países del mundo de cualquier tendencia ideológica; no se puede negar tampoco que el presidente Arévalo y el presidente Árbenz tenían un excelente vínculo con los Estados Unidos desde el punto de vista de la política internacional. Pero se escogió a Guatemala para enfrentar y botar a un Gobierno que era democrático, que estaba introduciendo procesos de cambio normales y tradicionales en los países capitalistas; se estaba haciendo una reforma agraria clásica, de un país capitalista, de señalamiento de tierras, compra de las mismas y respeto a las tierras productivas.

En fin, se produce probablemente una de las tragedias más grandes en la historia de los últimos sesenta años en América Latina, porque botar a Árbenz obligó a los Estados Unidos a meterse en una campaña anticomunista que no tenía sentido y que lo convirtió en el eje y en el punto de partida de todos los cambios no democráticos de América Latina. De ahí en adelante, todo gobierno que pareciera simpatizar con el mundo socialista era complotado por los Estados Unidos y se inició toda esa etapa en América Latina de gobiernos que querían ser democráticos, incluso pronorteamericanos, y que eran botados por Washington acusados de comunistas y de radicales.

Esa visión paranoica de los Estados Unidos de los años 50 metió a Guatemala en una verdadera tragedia, de la cual, como pudimos ver hace un momentito en las exposiciones, no hemos podido salir adelante a pesar de serios intentos de procesos democráticos. Y cuando llegamos al periodo en que soy presidente estábamos viviendo una de las peores etapas represivas de Guatemala conducida por los Estados Unidos de Norteamérica, por la CIA y naturalmente por quienes organizaban grupos paramilitares en nuestro país.

Y lo conversábamos con Pablo Monsanto. Nos hablamos y somos amigos desde hace muchísimo tiempo; incluso cuando yo era presidente y él era guerrillero teníamos comunicación y nos reuníamos en Costa Rica o donde podíamos para conversar de cuál era la salida, pensando que no se podía cometer ningún error que pareciera que éramos prorrusos, prochinos, especialmente prorrusos en esa época, porque estábamos condenados a fracasar y a ser botados por un intento de golpe de Estado. Encabecé un Ejecutivo democrático, moderado, humanista, y tuve cuatro intentos de golpe de Estado. Fuimos el Gobierno que dijo que no podríamos consolidar la democracia si no iniciábamos un proceso de desarrollo que resolviera el problema fundamental, que no era político, era y sigue siendo la marginación de los grupos indígenas y la pobreza extrema.

Entonces tratamos de hacerlo, nos propusimos iniciar varias cosas y nos hicimos las preguntas más lógicas del mundo: cómo podemos iniciar un proceso de desarrollo con guerra en la mitad de Guatemala. Al llegar yo a la presidencia de la República, la URNG tenía el control de prácticamente el 50% del occidente del país, que era el área que queríamos favorecer, pero muchos de los grupos indígenas se habían involucrado en la guerrilla porque no encontraban otro mecanismo de salida. El planteamiento era hablar con ellos; nuestro partido, la Democracia Cristiana (DC), tenía probablemente una de las organizaciones más fuertes entre los indígenas no comprometidos con la guerrilla y

algunos también comprometidos. Conocíamos a ese tipo de gente; les cuento que, por ejemplo, en Sololá, que es una población totalmente indígena, conseguí el 93% de los votos; teníamos que haber ido a buscar despacio quién no había votado por mí allí, porque la DC se había fortalecido en el occidente del país, donde están los grupos indígenas, y prácticamente durante años tuvimos alcaldes indígenas, ganábamos las elecciones sistemáticamente.

Entonces lo que planteamos fue intentar reservar nuestras relaciones con Rusia y tratar de mantener unas adecuadas con los Estados Unidos, pero no de subordinación. Nunca aceptamos seguir a los Estados Unidos en los planteamientos en las Naciones Unidas, tuvimos siempre una política propia, porque nos dijimos que, para poder hacer desarrollo, teníamos que conciliar un proceso de participación y de democracia. Iniciamos todo el proceso y dijimos que, para platicar con la guerrilla y abrir las posibilidades de un plan de paz, teníamos que resolver varios problemas críticos: uno, tratar de no perseguirla, como habían hecho los gobiernos militares, que los bombardeaban con todo, los perseguían con todo, agarraban y mataban a la gente que tenía supuestas relaciones con la URNG... Y en algún momento conseguimos una especie de cese al fuego: ustedes se quedan donde están y nosotros no metemos el Ejército a buscarlos a ese lugar para evitar el conflicto y eso funcionó. Era una especie de armisticio operativo para que funcionara la democracia.

Pero había un asunto que creo que sigue siendo el problema básico de Guatemala: los grupos económicos conservadores, porque no todos los grupos económicos de mi país lo son; algunos son progresistas y lo que quieren hacer es negocios. Pero los tradicionales tienen un planteamiento ideológico; es decir, ellos sí son anticomunistas y están toda la vida tratando de evitar no a los comunistas propiamente dichos, sino a los gobiernos que puedan plantear cambios en la tenencia de la tierra, la distribución de la riqueza y la participación de los grupos indígenas y eso fue lo que se planteó. Iniciamos una apertura con la guerrilla que se condujo a los años y cuando se crearon las condiciones adecuadas con el Gobierno de turno para hacer y firmar los acuerdos de paz.

Esto fueron algo verdaderamente impresionante, puesto que se garantizaban todos los objetivos políticos que habíamos planteado desde el inicio de la democracia y se concretaban una serie de derechos de los grupos indígenas. Los acuerdos de paz se

suscribieron, favorecieron a muchísima gente, pero a los grupos económicos fundamentalistas no les gustó y entonces siguieron complotando contra la democracia.

Creo que ahí está la raíz y la razón fundamental de la problemática de Guatemala. Probablemente, esos grupos han empezado a disminuir en tamaño o en influencia de poder para tomar las decisiones de cambiar las cosas, pero aún siguen siendo cruciales para el futuro del país, porque siguen resistiéndose a los menores cambios que se puedan plantear. En 1986, asumí la presidencia e inmediatamente en Costa Rica tomamos los primeros contactos con la guerrilla para platicar con ellos e iniciar un proceso, no de firmar los acuerdos de paz, porque eso nos hubiera condenado a un golpe de Estado inmediatamente, sino de conversar sobre cómo se podrían realizar estas cosas y, como les dije con anterioridad, acordar una especie de armisticio para que pudiéramos funcionar nosotros y la guerrilla no se sintiera agredida por el Gobierno y naturalmente esto implicó una serie de cambios entre los oficiales tradicionales de Guatemala.

Una de las decisiones que tuvimos que adoptar fue dar de baja a diecisiete viejos generales, que eran los que habían manejado la política de seguridad. Esta medida permitió resolver el problema de los ascensos, porque su presencia impedía que se creara un mecanismo de promoción entre los oficiales que favoreciera la capacitación y la educación del Ejército. Naturalmente, algunos de los diecisiete generales se metieron inmediatamente a complotar contra el Gobierno y tuvimos algunos problemas porque perdieron privilegios, poder y lo que ellos creían fundamental, la concepción de seguridad nacional que los Estados Unidos les había inculcado.

En segundo lugar, empezamos a organizar a nuestra gente, especialmente a los grupos indígenas, que se iniciaron en procesos de asistencia técnica para los cultivos, aumento de la producción, creación de mercados... Fomentamos las organizaciones indígenas que ya existían en la DC con el objeto de propiciar la participación de todos estos grupos en el desarrollo económico.

El primer reto fue reorganizar el Ejército, el segundo fue fortalecer la participación de los grupos indígenas y, al lograr esto último, dar libertad de movilización en las ciudades a los grupos sindicales y sociales. Creo que nunca en mi país, ni siquiera en la época de Árbenz, hubo tantas manifestaciones públicas y una especialmente de las mujeres. Fue una cosa verdaderamente impresionante. Un día estaba conversando con un periodista de la CNN, Andrés Openheimer, en el despacho presidencial, que está en el tercer nivel del

Palacio Nacional, frente al Parque Central, y él me dijo: “Vinicio, pero ¿cómo puede trabajar usted en este despacho con esa bulla?”. Porque las manifestaciones eran con tambores, música, gritos, marchas, era una cosa verdaderamente espectacular, y lo primero que tuvimos que hacer fue decirles que pidieran permiso para dárselo con turnos.

Entonces los grupos empezaban la manifestación en un parque que existe al norte del Palacio Nacional, iban pasando por ahí y Oppenheimer me decía “¿cómo puede usted trabajar aquí?”. “Es la música de la democracia”, le respondí. Pero ese despertar democrático hizo definitivamente que los grupos que he mencionado, capitalistas, conservadores, empezaran a complotar y a trabajar políticamente para desprestigiarnos y sacarnos del Gobierno.

El otro elemento que teníamos presente fue, pensando en lo que le había sucedido a Árbenz, que no podíamos dar democracia y hacer crecimiento en el país en una región en conflicto. Por esa razón, al día siguiente de mi toma de posesión, invité a los presidentes centroamericanos y planteamos la necesidad de establecer la paz en América Central, porque los conflictos en Nicaragua, El Salvador, en todos lados, creaban las condiciones para que los americanos de esa época creyeran que se estaban generalizando las tendencias de izquierda y comunistas en América central y que lo que había que hacer era pararlo.

Además, dije que, sin Centroamérica, nuestro mercado es demasiado pequeño, estamos todavía viviendo una época de conflictos, el crecimiento económico es muy difícil, necesitamos un mercado más amplio y este es la región centroamericana. Y, por supuesto, terminar con los conflictos entre nuestros países, porque de Honduras bombardeaban a Nicaragua; en Costa Rica se estaban estableciendo las bases aéreas norteamericanas para atacar a Nicaragua; la gente de Nicaragua entregaba armas a la guerrilla salvadoreña; el ejército salvadoreño le daba armas a los *contras*³⁹. Teníamos un conflicto que, si se generalizaba, destrozaba Centroamérica para siempre. Por lo tanto, el plan de paz era fundamental y tenía que ser suscrito por los centroamericanos. Firmamos los primeros acuerdos y en cada uno de los países se fue haciendo la paz según las conveniencias de sus propias realidades.

³⁹ Movimiento paramilitar ultraderechista, financiado por Estados Unidos, que luchaba contra el Gobierno sandinista y sumió al país en una guerra civil.

El objetivo era crear una Centroamérica en desarrollo que pudiera salir adelante, que controlara los problemas políticos, que pudiera negociar con los Estados Unidos en términos razonables: miren, cálmense, cuates, nosotros no somos comunistas y, si somos comunistas, no queremos estar contra los Estados Unidos... Y en ese proceso lo que tengo que decir es que recibí un enorme acuerdo de España; quiero hacer honor al país de ustedes, porque fueron claves para poder empujar, propiciar y crear las condiciones de todas esas reuniones que pudimos sacar adelante. El apoyo de España nos ayudó entonces a que Alemania, donde existía un partido muy fuerte que era amigo de la DC guatemalteca, también cooperara; después, Italia y luego ya vinieron Francia y todos los demás y la UE se convirtió en clave para el fortalecimiento del proceso que estábamos desarrollando.

Lo que ha sucedido después ha sido una lástima porque se hicieron muchos avances. Durante mi Gobierno creo que hubo tal vez dos casos concretos de asesinatos de un grupo de estudiantes que estaba organizando un nuevo grupo guerrillero, que nosotros los hubiéramos agarrado y platicado con ellos, pues, pero fueron asesinados y pudimos comprobar posteriormente que había sido alguna gente de la seguridad que se había roto con las normas del país. Lo que estaban diciendo en el Ejército es que habíamos llegado al Gobierno por las elecciones para después entregar el Gobierno a las fuerzas de izquierda, a los comunistas.

Contra todo esto tuvimos que luchar. Hubo algunas transformaciones en el Ejército, hasta el punto que suscribió los acuerdos de paz, porque logramos que entendieran que ellos no deberían de estarse metiendo en una guerra que no tenía sentido, porque no era nuestra guerra, y que gastarse el dinero en las armas evitaba la posibilidad de resolver la problemática económica y social. Entonces, realmente nuestro Gobierno desde ese punto de vista tuvo éxito; reactivamos la economía del país, establecimos todas las cosas y se inició un proceso democrático y voy a señalarlo por una razón con la que quiero concluir: hemos tenido, por primera vez en la historia de Guatemala, siete procesos electorales exitosos, en donde no se puede hablar de fraude electoral, o se puede hablar pero no hay manera de comprobarlo, porque el Tribunal Supremo Electoral tiene una reconocida autoridad moral para resolver los casos jurídicos. Pero cuando los grupos dominantes se dieron cuenta que no podían botar al Gobierno, ni convencer a los americanos, ni crear las condiciones para quitar esa tendencia que existía, se dedicaron a hacer una cosa que nos está haciendo pagar muy alto la factura: destrozaron los partidos políticos.

Su campaña fue destrozando los partidos, cambiando las normas de la elección, variando los requisitos para constituirlos y fundamentalmente orientando las ayudas económicas del sector privado para hacer pequeños partidos que los dividieran y los rompieran. Del nuestro lograron sacar cuatro o cinco, lo que hizo que el partido que electoralmente había sido el mayoritario se convirtiera en cinco que no servían para nada. Eso lo hicieron con todos y fue sembrando la semilla de la corrupción, de la desconfianza en las instituciones electorales, y especialmente en los partidos, y llevó naturalmente a la desaparición de los actores fundamentales de cualquier proceso democrático y de cambio que se pueda producir en un país.

Si los partidos políticos no funcionan, si no se ponen de acuerdo y fortalecen el sistema, este tiende a caerse y a romper sus objetivos fundamentales. A pesar de eso, ha habido siete procesos electorales, tuvimos algunos éxitos, los gobiernos posteriores se aprovecharon de las circunstancias de la integración regional para crecer económicamente y se logró algo que es verdaderamente impresionante: Centroamérica, que era una región de países fracasados prácticamente, es en este momento la cuarta economía latinoamericana, incluso más ágil y con mayor crecimiento que la de Chile.

Tenemos la ventaja de que el mercado interno de la región es el principal para los productos de nuestros países y la exportación nos sirve para fortalecer nuestras economías. Su crecimiento es verdaderamente impresionante e incluso ahora en la pandemia el sistema logró seguir funcionando. Cuando esta empezó, en Costa Rica, un país ágil, listo, que piensa mucho en los intereses de su gente, lo primero que hizo su Gobierno fue prohibir la circulación de las personas y rompió el mercado común. Pero yo estaba en la Secretaría de Integración Centroamericana y rápidamente promovimos reuniones de los técnicos y en ocho días sacamos un pase de bioseguridad que permitió la reapertura y que los choferes de camiones pudieran volver a circular por la región. Hubo días de esos ocho que en las fronteras de Guatemala con El Salvador y Honduras había dos mil trailers parados de cada lado porque no podían pasar por la decisión adoptada en Costa Rica. Ese mecanismo de bioseguridad, que es una especie de licencia de traslado de mercaderías para dos pilotos, resolvió el problema.

El hecho concreto es que Centroamérica está funcionando, que tenemos problemas gravísimos que resolver, por supuesto, pero se restableció la costumbre de que los presidentes se reunieran, al igual que sus ministros de Relaciones Exteriores y cada uno

de los ministros; tenemos cinco secretarías en el sistema para cada uno de los problemas fundamentales de la integración, las decisiones que toman son respetadas y aceptadas por todos los países y han funcionado correctamente. Naturalmente, la pandemia también dificultó que el sistema siguiera avanzando y entonces se convirtió realmente en el instrumento necesario que los países necesitan con el objeto de sacar adelante el proceso de desarrollo económico y mantener la seguridad del país.

Creo que el sistema de integración centroamericana es el mejor instrumento para salir adelante porque garantiza el mantenimiento de las condiciones de nuestro comercio y de nuestras relaciones, nos da un poder de negociación a nivel internacional y nos permite convertirnos en un puente hacia el Caribe. El Caribe son catorce países que, junto con los ocho centroamericanos, porque el sistema creció de cinco a ocho ya que incluimos a la República Dominicana, Panamá y Belice, nos convertiríamos en veintidós votos en las Naciones Unidas y en los organismos internacionales para propiciar, empujar y apoyar no solo la democracia, sino los mecanismos que sacaran adelante a los países pequeños, que deberían de seguirse uniendo, como los centroamericanos.

Entonces, sí tenemos problemas, hay cosas que no se han resuelto, pero en este momento han sucedido algunas que son importantes, como la elección de la presidenta de Honduras⁴⁰, por ejemplo; es una mujer progresista y su partido había sido controlado de alguna manera con algunos supuestos o realizados fraudes electorales. En este momento hubo libertad y se eligió a una mujer que no solo es progresista, sino que tiene un pensamiento que seguramente va a ayudar muchísimo al tema centroamericano.

Están sucediendo muchas cosas, creemos que el sistema puede seguir ayudando a resolverlas; hay algunas dudas sobre algunas decisiones que se han tomado ahora en Nicaragua, pero esos son problemas internos en los que todavía no sabemos si se va a meter el sistema. Pero el hecho concreto es que Centroamérica se convirtió en una sociedad con muchas posibilidades de salir adelante, con mucha capacidad de convertirse en una fuerza política a nivel regional y a nivel internacional y por supuesto con la capacidad, si mantiene su mercado y su actividad económica, de definitivamente ir resolviendo sus problemas.

⁴⁰ Xiomara Castro asumió la presidencia de Honduras el 27 de enero de 2022.

“Guatemala está peor que cuando firmamos la paz”

PABLO MONSANTO

**EXCOMANDANTE DE LA UNIÓN REVOLUCIONARIA NACIONAL
GUATEMALTECA Y FIRMANTE DE LOS ACUERDOS DE PAZ**

He escuchado con mucha atención el seminario anterior y coincidido plenamente con las mayores explicaciones y exposiciones que se hicieron. Hay algunas que son mucho más objetivas y otras en mi criterio menos objetivas. Creo que la intervención del presidente Vinicio Cerezo ha apuntado a elementos que debemos de considerar porque, efectivamente, coincidimos en que no se trata solo de analizar la situación y de ver cómo estamos, sino de señalar qué se debe hacer y qué podemos seguir aportando para tratar de resolver la situación que, aunque puede ser prometedora en algunas cosas, en general es grave.

Es cierto que una de las características más conflictivas de Guatemala es su posición geopolítica, porque somos la frontera de Norteamérica, todo lo que va para Estados Unidos, Canadá y México necesariamente tiene que pasar por nuestro país y eso establece ya una situación de compromisos y de deberes que se tienen que asumir desde Guatemala con estas naciones, pero también con las de Centroamérica. Creo que una de las cosas que hay que analizar con mayor profundidad, y no rehuir la responsabilidad que tiene, es la injerencia de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos.

Yo tenía 9 años cuando derribaron a Árbenz, viví los bombardeos en la Ciudad de Guatemala, porque la casa de mis padres quedaba a cien metros del cuartel general. Era un niño y veía el impacto que tenía el bombardeo a la población civil de los aviones que mandaban por parte de los Estados Unidos. ¿A qué se debió la intervención violenta de los Estados Unidos? Ya Vinicio ha descrito el carácter democrático del Gobierno del coronel Jacobo Árbenz Guzmán, quien quería el desarrollo de una economía nacional. El gran pecado de su programa fue que quiso competir con las empresas extranjeras, con las empresas norteamericanas, y por eso fue que lo derribaron. La injerencia norteamericana no es solo una cuestión política, ni una cuestión militar, es esencialmente económica, porque lo que han querido los Estados Unidos es adueñarse de los recursos de nuestros países y por eso es que hacen las guerras, no solo en Centroamérica, sino en todo el mundo.

No podemos ignorar la política de los Estados Unidos, que ha golpeado y sometido principalmente a nuestros pueblos, y ahí está el papel que debemos de jugar los luchadores por la libertad, porque lo que decía Vinicio es cierto, lo que se instaló en Guatemala cuando derribaron a Árbenz fue un régimen anticomunista y el anticomunismo fue la doctrina de Estado; es decir, es comunismo todo lo que atente contra los derechos de los grandes empresarios extranjeros y nacionales en alianza con los intereses de los Estados Unidos.

Es comunista todo aquel que no está de acuerdo con la injerencia de los Estados Unidos en cualquier tipo y en cualquier actividad. Y es una interpretación no solo simplista, sino ridícula de lo que ha sido el comunismo en el mundo y del papel que el comunismo jugó en algún momento en los cambios que la humanidad ha sufrido, porque nadie puede negar, aun con todo lo negativa que haya sido la Unión Soviética, que el mundo cambió a partir de las acciones que se realizaron contra el colonialismo en Asia, África y América Latina. El cuadro cambió completamente y no podemos ser ajenos a esa visión.

Recuerdo que lo primero que surgió fue el Grupo Contadora, encabezado por México, Venezuela, Colombia y Panamá, y se reunieron en esta isla panameña y recomendaron a los presidentes de Centroamérica que iniciaran el proceso que encabezaron los presidentes Vinicio Cerezo y Óscar Arias⁴¹.

En ese momento casi toda Centroamérica se encontraba en guerra, porque Guatemala había vivido más de veinte años con dictaduras militares; durante dos décadas solo tuvo un gobierno civil que quienes lo mandaban eran los militares. En El Salvador era igual. ¿Cuántos golpes de Estado no hubo en El Salvador y cuántos gobiernos militares? ¿O en Honduras? ¿Y por qué Somoza se sostuvo durante tantos años⁴²? Yo analizaba ahora, porque estoy terminando un segundo libro, que la Revolución Sandinista triunfó más por el capricho de Somoza de no renunciar, porque hubo un momento en que Jimmy Carter⁴³, con su política de las tres D (desarrollo, derechos humanos y democracia), estaba propiciando la formación de un frente de oposición amplio, que le pedía la renuncia a

⁴¹ Óscar Arias fue presidente de Costa Rica entre 1986 y 1990 y 2006 y 2010. Obtuvo el premio Nobel de la Paz en 1987.

⁴² El 20 de julio de 1979, las columnas guerrilleras del Frente Sandinista de Liberación Nacional entraron en Managua y pusieron fin a la dictadura de Anastasio Somoza.

⁴³ Presidente de Estados Unidos entre enero de 1977 y enero de 1981.

Somoza, para instalar un Gobierno que no era el sandinista, pero, como este se negó, Carter le retiró el apoyo militar y económico y lo aislaron junto con el Gobierno de Costa Rica en el tiempo, lo que hizo propicio que pudiera triunfar la Revolución Sandinista en 1979.

Y a partir de ese hecho histórico los ejércitos dejaron de ser el instrumento principal de poder en América Latina. También al Ejército de Guatemala Jimmy Carter le retiró el apoyo militar, incluso hubo una condena al Ejército por la violación a derechos humanos, y eso propició que pudiera haber una participación mucho más abierta de fuerzas como la DC, que llevó a la presidencia a Vinicio Cerezo. Porque antes de eso, todas las fuerzas democráticas estaban proscritas y dirigentes muy connotados, como Manuel Colom Argueta⁴⁴ o Alberto Fuentes Mohr⁴⁵, fueron asesinados.

A Fuentes Mor le metieron veintitrés tiros en la cabeza, saliendo de la oficina donde fue a firmar el comité para la formación del Partido Socialista Democrático. Y a Colom Argueta lo mataron una semana después de haber inscrito su partido y de un esfuerzo que hizo durante muchos años por tratar de lograrlo después de que fue alcalde de Guatemala; por cierto, fue un alcalde tan exitoso que hasta la fecha ningún otro ha superado las obras que hizo y no era comunista. Era un revolucionario, un hombre progresista, pero en ese tiempo todo aquel que diera la señal de que pudiera afectar a esos intereses de la alianza que ha existido y sigue existiendo en Guatemala entre la vieja oligarquía y el imperialismo norteamericano era perseguido.

El Estado guatemalteco está controlado principalmente por tres poderes fácticos. Uno de ellos es la alianza de la oligarquía con el capital financiero, principalmente el norteamericano. Otro, la mafia del Ejército, porque los militares siguen siendo un poder real que determina muchos aspectos de la vida nacional y mantienen una actividad, aparentemente en contra del narcotráfico, que se caracteriza porque siempre que hay un desembarco aéreo llegan después, cuando los aviones ya han sido incendiados y han sacado toda la droga... El tercer poder fáctico es el crimen organizado, el narcotráfico.

Y como hay dos aspectos que agobian en este momento a las administraciones norteamericanas y uno es la migración, no solo de Centroamérica, sino de toda América,

⁴⁴ Colom Argueta fue alcalde de Ciudad de Guatemala entre 1970 y 1974. De filiación socialdemócrata fue asesinado en un operativo militar el 22 de marzo de 1979.

⁴⁵ Fuente Mohr fue un destacado economista y político. Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores entre 1966 y 1970, fue asesinado el 25 de enero de 1979.

pero principalmente de Honduras, El Salvador y Guatemala, han querido detenerla. Primero, Trump tratando de construir un muro, para el cual el presidente anterior de Guatemala, Jimmy Morales⁴⁶, le ofreció fuerza de trabajo barata para edificarlo, y después han colocado el territorio guatemalteco al servicio de la política antiinmigrante de los Estados Unidos, al servicio de los intereses norteamericanos.

Entonces ellos siguen decidiendo sobre lo que pasa en Guatemala, no solo en las cuestiones políticas. La CICIG fue formada a partir del acuerdo de paz, del numeral X del acuerdo de derechos humanos, que establece la necesidad de una Comisión Internacional de Investigación de los cuerpos ilegales contrainsurgentes en Guatemala. Y realmente la CICIG tuvo efectos reales y contundentes contra los poderes tradicionales en Guatemala con Iván Velásquez, porque él, apoyado por supuesto por las embajadas de otros países, que eran los que daban el financiamiento de la CICIG, empezó a combatir los grandes niveles de corrupción que existen en este país.

Los últimos gobiernos, principalmente los últimos cuatro, desde Pérez Molina⁴⁷, se han caracterizado por el latrocinio que han hecho de los recursos naturales y estratégicos de la nación. Han robado miles de millones de dólares y, cuando la CICIG empezó a golpear a miembros de los sectores poderosos, porque los obligó a pagar impuestos, hubo un empresario al que lo iban a meter a la cárcel y, antes de que eso sucediera, pagó cien millones de dólares.

Por esa razón, sacaron a la CICIG, no la expulsaron solo porque tenía amenazado al hermano de Jimmy Morales, sino porque habían descubierto una red que abarca muchos aspectos de la vida nacional; por ejemplo, la mayoría de los partidos políticos son financiados por mafias. Y el Tribunal Supremo Electoral no es el que necesariamente hace el fraude y los que hemos visto cómo se dan los procesos de participación política democrática sabemos que no es en el conteo de votos donde se hace el fraude; existen otros mecanismos e incluso algunos de esos funcionan desde los Estados Unidos. Y la CICIG empezó a señalar cómo funcionaba el sistema de partidos políticos, a perseguir a aquellos personajes y lo llamaron financiamiento ilícito de las campañas electorales. Hay empresarios que han convertido eso en un enorme negocio. Al candidato o los candidatos les dan plata a cambio de que se comprometan cuando estén en el Gobierno a dar todas

⁴⁶ Presidente de Guatemala entre enero de 2016 y enero de 2020.

⁴⁷ Otto Pérez Molina, presidente de Guatemala entre enero de 2012 y septiembre de 2015.

las concesiones que esos empresarios, nacionales y extranjeros, quieren para sus propios intereses.

Y, por otro lado, ahora con este Gobierno ha sido peor la cosa. Convirtieron la pandemia en su principal negocio; han prestado más de 4.800 millones de dólares, aumentando la deuda nacional e internacional y la vacunación de la población se está haciendo con vacunas donadas en su mayor parte. Y, aunque diferentes sectores sociales exigen informes de qué pasa con el dinero que se ha prestado, la única explicación que el actual presidente ha dado es que Guatemala no estaba preparada para hacer frente a la pandemia. Yo diría que no solo a la pandemia; en el país todo el sistema de salud prácticamente había desaparecido. Un sistema corrupto. Como el sistema de educación es pésimo y también corrupto.

En cuanto a todo el proceso que se recomendó en los acuerdos de paz en relación al aspecto socioeconómico, porque cuando lo discutimos vimos que había elementos claves que había que resolver, primero el tema de la tierra, porque la pobreza que atribuyen a la corrupción es falsa. La corrupción no es la responsable de la pobreza, es una de las causas, pero la responsable era el sistema económico y el sistema político. El uso y la propiedad de la tierra en los últimos años se ha caracterizado por el despojo de grandes extensiones para dárselas a empresas productoras de aceite de palma, que han abarcado la mayor parte del territorio del nororiente, y a aquellas empresas que han hecho uso de los recursos naturales, principalmente en el noroccidente, para construir hidroeléctricas o proyectos extractivos, que lo que le dejan al país es una miseria.

Es posible que una empresa que hace más de cuarenta años saca petróleo le deja a Guatemala dos centavos de dólar por cada dólar que saca. Y así en el oro, así en el jade, así en los otros productos. Todo eso hay que corregirlo, porque así un país no puede ser solvente económicamente y responder a las necesidades de su población, porque el principal papel de un Estado es resolver los problemas básicos a sus habitantes y, cuando eso no sucede, ese poder no responde a los intereses de ese país, que es lo que pasa en Guatemala. Entonces, nos encontramos con que el país está peor que cuando firmamos la paz.

Con todo lo que aquí expusieron, si hacemos una síntesis, nos damos cuenta que Guatemala está peor ahora que hace veinticinco años y que todos los elementos que eran

la base justificativa del proceso armado, lo que dio lugar al surgimiento del movimiento armado, siguen existiendo y algunos son más graves que hace cuarenta años.

El movimiento armado surgió del Ejército, porque los oficiales jóvenes se oponían a que el general Idígoras Fuentes, que era en ese momento el presidente, prestara el territorio nacional para el entrenamiento de la tropa que fue a invadir Cuba en Bahía de Cochinos en abril de 1961. Y al igual que en aquel tiempo, y recuerdo bien la época de los Kennedy y la Alianza para el Progreso, todas las políticas norteamericanas en esa dirección van al fracaso, porque no toman en cuenta a los pueblos.

Coincido con Vinicio en muchas cosas que ha expuesto, pero les voy a leer qué dice el acuerdo marco de democratización que hicimos en Querétaro. Dice: preeminencia de la sociedad civil en la sociedad y en el Estado... cosa que no existe; el desarrollo de la vida institucional democrática... está destruida. Ya lo decía Vinicio, se han destruido los partidos; a mí me han cancelado tres y me tienen una demanda penal por financiamiento ilícito, como si hubiera manejado millones de dólares en una campaña electoral. Son actos represivos de los poderes fácticos que gobiernan el Estado y que quieren seguir manteniendo el país y la sociedad en la situación en que está ahora, verdaderamente dolorosa y lamentable.

Sigo leyendo: El fortalecimiento efectivo del Estado de Derecho... Me alegró mucho oír la intervención del representante del ministerio público por los avances que ha habido; sin embargo, se quedan cortos porque ¿cuántos años hace que se hicieron los acuerdos de paz? Veinticinco. Se suponía que todo el sistema de justicia guatemalteca debía no solo reconstruirse a nivel nacional, sino fortalecerse, porque los acuerdos de paz dicen que lo que se persigue en una sociedad democrática es la aplicación de una justicia que realmente responda a las necesidades inmediatas de la población y que sea de verdad justa.

Sigo leyendo: La eliminación de la presión política, de la presión militar, del fraude y de la imposición electoral... Miren, el Ejército sigue participando en las elecciones porque sigue movilizand o una fuerza paramilitar, que organizaron durante la guerra, de patrulleros civiles, que llegaron a ser un millón y medio, y de veinticinco años para ahora ese millón y medio de patrulleros civiles, con los hijos que tienen, se han multiplicado. En general, es una fuerza electoral de más de tres millones que ellos manipulan y manejan ofreciéndoles beneficios económicos para mantener el control y el poder.

Entonces hay que pensar qué es lo que podemos hacer para salvar a Guatemala, porque hay que salvarla. No dudo, en el sentido macroeconómico y económico, de que tiene un potencial enorme, siempre lo ha tenido. El problema no es ese. El problema es hacia dónde van orientados esos beneficios económicos que se obtienen, porque eso no se ve en la realidad guatemalteca y en este momento más del 60% de la población vive en estado de pobreza; de ese 60%, el 23% vive en estado de pobreza extrema; el 49% de los niños están desnutridos, tenemos el segundo lugar en América Latina en desnutrición infantil. Entonces ¿dónde está la bonanza económica? ¿Dónde está el éxito del desarrollo económico si la población vive en la miseria y en la pobreza? Es más, lo que tiene a flote la economía son las remesas que llegan de los Estados Unidos, donde más de dos millones y medio de guatemaltecos, con sus envíos de dinero (más de doce mil millones de dólares este último año), mantienen a siete millones de compatriotas en la sobrevivencia, el 40% de la población nacional.

“Guatemala es un barril de pólvora con la mecha prendida”

ANA ISABEL PRERA

EXMINISTRA DE CULTURA Y EXPRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN ESQUIPULAS

Resulta difícil tomar la palabra después de los artífices y actores principales que han tenido que ver con los acuerdos de Esquipulas I y II y los acuerdos de paz. No es fácil porque muchos de los temas han sido abordados magistralmente, pero por eso empezaré por decir que la pacificación y democratización en Centroamérica fue, como diría Stefan Zweig, un momento estelar de la historia, porque coincidieron múltiples factores que alinearon a los astros en favor de esos nobles propósitos.

Me consta que las ideas y los ideales de paz y de democracia para Centroamérica y para Guatemala de Vinicio Cerezo nacieron muchísimo antes de que fuera electo presidente en 1986. Por esa razón, ese mismo año él pudo presentar el acuerdo de Esquipulas I, que fue inmediatamente aceptado y firmado. Después de este hecho, por indicaciones del propio presidente, viajé a Panamá vía Miami, porque no se podían despertar sospechas, para tomar contacto con Ramiro Abreu, representante del Gobierno cubano para Centroamérica. El objetivo era que a través de Cuba se pudiera contactar con la guerrilla y conocer su voluntad de iniciar el proceso de paz.

Recuerdo también que en 2009, para el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín, fui invitada por el presidente Gorbachov para disertar sobre la relación de los acuerdos de paz y este acontecimiento. Después de mi intervención, el presidente Gorbachov narró cómo en noviembre de 1985 se había iniciado el principio del fin de la Guerra Fría con su memorable reunión con el presidente Reagan en Ginebra, donde habían acordado no seguir interviniendo en sus respectivas áreas de conflicto geopolítico; por lo tanto, la URSS no tendría ya más injerencia en América Latina. Y todo esto coincide con el trabajo y el apoyo de la comunidad internacional a través del ya mencionado Grupo Contadora, que venía acompañando el proceso. Por eso digo que fue un momento estelar de la historia, porque unió por un lado el liderazgo joven y decidido de Vinicio Cerezo, que movilizó a todos los presidentes de Centroamérica, junto con el inicio del final de la Guerra Fría, que también cambiaba la situación geopolítica de ese momento, y el acompañamiento de la comunidad internacional.

Por primera vez, cinco presidentes, cinco jefes de Estado, se daban la tarea de trabajar juntos para la pacificación y democratización de la región, sentando las bases para terminar con los enfrentamientos armados y consolidar una paz firme y duradera. Fue muy importante la no intervención de los ejércitos y de potencias extranjeras y lo más trascendental fue reconocer que la problemática socioeconómica estaba en la base del conflicto y que también allí debía de estar su solución.

Por eso ahora, a treinta y cinco y veinticinco años, los objetivos de los acuerdos se han cumplido, pero no del todo. Se logró la paz armada y una cada vez más difusa y frágil paz política. El silencio de los fusiles solo fue la parte operativa; sin embargo, la tan anhelada paz social, que debería de haber emanado de la puesta en práctica de los acuerdos, es todavía una materia pendiente y esto es a lo que quisimos en algún momento, después de la firma de los acuerdos con Federico Mayor Zaragoza desde la Unesco y con Vinicio Cerezo desde la Fundación Esquipulas, llamar Esquipulas III. Pero todavía lo tenemos pendiente.

La mayoría de los procesos de paz son armisticios de guerra, es decir, ceses al fuego. En cambio, estos son acuerdos paradigmáticos, porque incorporaron una agenda de Estado que permitía cambiar las condiciones socioeconómicas del país. De los doce que se firmaron, seis fueron operativos y seis sustantivos, como compromisos de Estado que marcan la agenda de nación, puesto que contienen las causas que generaron el conflicto,

pero también las posibles soluciones. Sin embargo, entre la firma de los acuerdos de paz firme y duradera de 1996 y la Ley Marco de 2005, que es la garante de los mismos por la creación de la institucionalidad que de ellos deriva, pasaron nueve años. Este largo tiempo descontextualizó e hizo olvidar y enfriar el interés que la población tenía al momento de su firma.

Durante estos nueve años de silencio, nunca se quiso reconocer que eran acuerdos de Estado, se hablaba simplemente de que habían sido unos compromisos entre la guerrilla y el Ejército para terminar con el enfrentamiento armado; es más, los sucesivos gobiernos no querían tener nada que ver con este proceso. A pesar de este duro golpe, la ley de 2005, en su artículo 3, reconoce que son compromisos de Estado y, además, crea la institucionalidad de la paz, que lamentablemente hoy está desmantelada.

Frente a esa negativa a darle a los acuerdos de paz la importancia que tenían, Gonzalo de Villa, actual arzobispo de Guatemala, dijo que el problema es que no se logró “desinsurgentizar” la política; es decir, el sentido de confrontación bélica de la política y de los grupos hegemónicos continúa hasta la fecha. No se logró evolucionar de la cultura de la violencia a la cultura de la paz. Como diría Federico Mayor, no se ha logrado transitar de la fuerza a la razón y ahora, como consecuencia, lamentablemente como en los años 80 volvemos a los titulares de los principales medios de comunicación.

El mensaje que queda internacionalmente no puede ser más desalentador: las frágiles democracias de los cuatro países de Centroamérica no superaron la prueba de edificar instituciones sólidas frente a los poderes fácticos, que reniegan de cualquier atisbo que amenace su poder y su *statu quo*. Además, la privilegiada posición geopolítica y estratégica de la región ha hecho que el crimen organizado internacional, como los diversos tráfico (drogas, personas...), la utilice de camino a los Estados Unidos, cooptando y corroyendo todo lo que está a su paso, incluyendo, desde luego, a las instituciones democráticas y a sus responsables.

El proceso de paz y la democracia en Guatemala han recibido varios golpes. El primero ocurrió en mayo de 1993, cuando el expresidente Jorge Serrano dio un autogolpe, traicionando las reglas que lo llevaron al poder y una exultante élite empresarial defenestró a los verdaderos partidos políticos, dejando el espacio a los operadores del capital. Álvaro Arzú, el presidente que firmó los acuerdos de paz, le dio el segundo golpe al catapultarlos obviando en la consulta popular las normas constitucionales sobre

derechos económicos y sociales, con lo cual la paz y la democracia perdieron legitimidad. Durante su periodo no se promulgó el acuerdo marco, que tenía que haber sido aprobado inmediatamente y que contenía la agenda para la paz, y así se dilató la brecha de la desigualdad social, aumentaron la pobreza y la desnutrición y se disparó la violencia criminal. El interés de Arzú como representante de la colonia oligárquica no le permitía aceptar ningún cambio estructural.

Un tercer golpe en su periodo presidencial fue el asesinato de monseñor Gerardi, dejando a las víctimas desamparadas luego de haber confesado su tragedia en el informe sobre la verdad en Guatemala. Con este asesinato se debilitaron el *Informe de la Recuperación de la Memoria Histórica* y la Comisión sobre la Verdad.

Los acuerdos que pusieron fin al conflicto armado hubieran sido realmente el marco ideal para iniciar y construir una verdadera cultura de paz, pero, como escribe Amin Maalouf, con frecuencia cuando un país traiciona sus valores, traiciona también sus intereses. Haber catapultado los acuerdos de paz desde su firma ha sido una traición que se refleja en las débiles y casi inexistentes democracia y paz social que vivimos.

La tercera estocada a la democracia y la paz, que acaba de mencionar Pablo, no ha dejado huellas visibles a simple vista, pero tenemos las elecciones más onerosas de América Latina, cuyo aporte viene de la corrupción y el narcotráfico. Otro golpe fue la declaración de genocidio, porque volvió a recomponer a los actores de la guerra en contra de la paz y la democracia.

Un quinto impacto, también ya remarcado, lo dio el presidente Jimmy Morales desbaratando el orden jurídico de la República y marcando la ruta del aislamiento internacional cuando expulsó a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, hija predilecta de los acuerdos de paz, que fue ejemplar en la persecución del crimen organizado corporativo, la corrupción y el desmantelamiento de los cuerpos clandestinos incrustados en el Estado. El retroceso en la justicia ha sido evidente, se han presentado varias reformas urgentes al sistema de justicia, pero no han prosperado.

La migración forzada hacia el norte es una de las consecuencias más dramáticas, que tiene sus raíces en no haber superado las causas socioeconómicas que generaron la guerra y la corrupción. Hoy, uno de cada cinco guatemaltecos ha emigrado y sus puntuales aportes o remesas representan el 20% del Producto Interno Bruto, una verdadera

vergüenza porque son quienes mantienen el país; no es el sector privado, ni productivo, sino que son los más pobres, débiles y desesperados que siguen al exilio. Y acaban de ver ustedes el drama del reciente viernes 10 de diciembre cuando volcó un camión, de los múltiples que salen, y tenemos cincuenta y cinco fallecidos y más de cincuenta heridos graves.

El saldo, pues, al día de hoy es que las causas de la guerra siguen vigentes. Urge reconstruir la paz, no es algo que podamos dejar para otros veinticinco años, no hay sociedad que lo resista. Treinta y seis años de conflicto armado, queridos amigos, más veinticinco sin consolidar la paz, significa que llevamos sesenta y un años sin resolver la situación interna. Guatemala es un barril de pólvora con la mecha prendida. La alta combustión de la conflictividad social se fermenta bajo la epidermis de una aparente normalidad. Esta es una nueva conflictividad de características y formas diferentes. Como dijo Mahatma Gandhi, no hay caminos para la paz, la paz es el camino.

Sin embargo, durante estos veinticinco años también ha habido avances en la práctica y puesta en marcha de los acuerdos de paz. Especialmente, tenemos el acuerdo sobre bases para la incorporación de la URNG a la legalidad, la vida ciudadana y su participación política a través de los partidos, que se suscribió en Madrid el 12 de diciembre de 1996 y esto permite que tengamos aquí a nuestro querido Pablo Monsanto tranquilamente participando.

La institucionalidad de la paz, que se creó nueve años después de la firma, también funcionó en tanto que enfatizaba el reconocimiento y resarcimiento de las víctimas de violaciones de derechos humanos y coadyuvaba para prevenir y procesar conflictos. Sin embargo, aún hay 54.000 víctimas esperando esta reparación.

El acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas ha sido un avance; hay un mayor reconocimiento y participación de estos en la vida social, política y cultural. Se crearon varias instituciones para apoyar este proceso, pero desafortunadamente al día de hoy carecen de presupuesto. El acuerdo global sobre derechos humanos hizo que cambiara la situación y, aunque se mantiene la persecución, represión y judicialización de los defensores de derechos humanos, al menos las masacres se detuvieron. El acuerdo sobre la creación de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico tuvo un impacto muy grande al develar todas las atrocidades, masacres y violaciones ocurridas durante la guerra, razón por la cual se declaró que hubo genocidio.

Hubo también una reforma educativa inmediatamente después de la firma, que fue muy importante y muy avanzada, pero a lo largo de estos veinticinco años ha sido truncada y tergiversada y hoy los acuerdos de Esquipulas I y II y los acuerdos de paz no forman parte del *pensum* educativo. Asimismo, ha habido un desminado gracias a la cooperación noruega y la ayuda internacional.

Pero también ha habido logros fuera de la institucionalidad que se han llevado por las propias víctimas, como los juicios de crímenes de guerra y tal vez el ejemplo más representativo es la sentencia Sepur Zarco. Por cierto, el 10 de diciembre se ha celebrado el último entierro de 112 osamentas ya identificadas como ciudadanos quekchíes masacrados y desaparecidos de la guerra.

Sin embargo, a pesar de todo ello, la esperanza de revertir las tendencias no se pierde nunca. Si hace treinta y cinco años pudimos poner fin a la guerra en Centroamérica e iniciar el proceso de democratización y con ello firmar en 1996 los acuerdos de paz, ahora debemos de ser capaces, con resistencia, resiliencia y sobre todo mucha imaginación, de revertir las actuales tendencias.

Entre algunos aspectos positivos que nos dan aliento, lo han mencionado recientemente, tenemos la elección en Honduras de la presidenta Xiomara Castro, que abre un espacio para la democracia en Centroamérica y es una buena lección para el resto de los países. La esperanza también está sobre todo en las comunidades y pueblos indígenas, que han dado muestra de madurez y sabiduría política. Por ello se preparan para el cambio de sociedad a través de un Estado plurinacional que reconozca la rica diversidad de nuestro país, porque, a doscientos años de la independencia de los criollos de la Corona española, aún no se reconocen las naciones que existieron en Guatemala antes de la conquista y que no fueron tomadas en cuenta cuando se estructuró el país en 1821.

Y otro factor positivo, que mencionó doña Olinda Salguero, es que somos un país joven. Cerca del 70% de la población tiene menos de treinta años y esta es la razón por la que Guatemala es uno de los países donde hay más emprendedores. Por eso los mayores de 30 años estamos siendo testigos del surgimiento de la generación del cambio y debemos apoyarlos en su potencial. Conmemorar estos veinticinco años es muy importante para esos jóvenes y las nuevas generaciones, porque todos sabemos que quien no conoce su historia está condenado a repetirla.

Para ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible implementados en políticas públicas son fundamentales y en este caso el Objetivo 5, porque la educación tiene un papel decisivo en la transformación de la vida de los jóvenes y permite darles las herramientas para guiar su propia vida con sentido y responsabilidad, desarrollando competencias para ejercer su ciudadanía e integrar el conocimiento local y global. La pandemia nos demostró que el conocimiento es global, está al alcance de todos, y que la pertenencia y el trabajo ya no tienen fronteras.

La Fundación Esquipulas ha trabajado en la resignificación de los acuerdos de paz y de Esquipulas, en interpretarlos de cara al contexto actual y futuro con la intención de darles un nuevo sentido sin perder su esencia. Es una herramienta que, aunada a los Objetivos de la Agenda 2030, hará posible una nueva etapa, más acorde con los intereses y necesidades cotidianas de los habitantes.

La sociedad civil debe de tomar la vanguardia de resignificar estos acuerdos de paz con el apoyo de la comunidad internacional. Estamos conscientes de que la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para conseguir la paz social no puede ser posible si no construimos una sociedad inclusiva, en armonía con el desarrollo sostenible, al mismo tiempo que la acompañan instituciones eficaces y transparentes. Por todo ello, necesitamos fortalecer los medios de implementación necesarios, financieros públicos y privados, para reforzar esta alianza para el desarrollo sostenible. Nuestra esperanza está en la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030 a través de la resignificación de los Acuerdos de Paz y con ello recuperar la institucionalidad democrática y la paz social.

Clausura

IONE BELARRA

Decíamos hace unas semanas, en el seminario sobre Colombia, que la paz es el derecho síntesis del resto de derechos fundamentales. Es un requisito para el desarrollo y cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque sin ella no es posible la dignidad, la justicia, el bienestar social, la educación o la salud de la población.

El análisis de la implementación de los acuerdos de paz es, por tanto, una buena metodología para examinar el desarrollo de las sociedades que han dejado atrás conflictos armados, que han alcanzado la paz mediante procesos negociados. La difícil situación actual de Guatemala hacía pensar que algunas cosas no se habían hecho bien en estos veinticinco años desde la firma. La demanda de las Naciones Unidas para que todos los países sumen esfuerzos y alianzas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en especial el de la paz, nos interpelaba a todos y nos parecía que organizar este seminario era una contribución y una oportunidad para aprender de procesos anteriores a fin de ayudar a solucionar conflictos actuales.

Los acuerdos de paz de Guatemala acabaron con un conflicto armado interno que había desangrado al país durante treinta y cuatro años y en el que, según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, murieron o desaparecieron doscientas mil personas, la mayoría civiles y principalmente población indígena.

Los procesos de paz de Guatemala y de El Salvador fueron promovidos por las Naciones Unidas, en el primer caso con doce acuerdos puntuales consensuados en las diversas ciudades donde se realizaron las negociaciones: Oslo, México, Estocolmo, Madrid y Ciudad de Guatemala. Entre estos destacaban los de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, sobre Aspectos Socioeconómicos y de Situación Agraria, porque tenían que ver con las causas del conflicto. Y también el relativo al poder civil y la función del Ejército en una sociedad democrática, puesto que planteaba el imprescindible sometimiento de las Fuerzas Armadas a la sociedad a través de los gobiernos democráticos. Por ello, entendíamos que, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, veinticinco años después, estos acuerdos merecían ser valorados desde el convencimiento firme de que la paz, la justicia y los derechos humanos son aspiraciones imprescindibles para mejorar la vida de los pueblos y de la humanidad.

El hecho de que también España acompañara aquellas históricas conversaciones con la esperanza de que sirvieran para abrir un nuevo proyecto de país y de democracia para Guatemala, con paz y derechos humanos para todas y todos, nos animó también a contar con algunos protagonistas y con distintos actores para analizar los acuerdos y hacer un balance desde distintas perspectivas de su implementación a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera, constatamos que España, cuando ha mostrado

voluntad política para ello, ha cumplido un papel importante en la promoción de la paz y la defensa de los derechos humanos, principalmente en América Latina, una región con la que mantenemos unas relaciones históricas, de fraternidad, culturales y políticas excelentes.

Dichos acuerdos, que pusieron fin a la guerra civil, vinieron precedidos de los compromisos de Esquipulas I y II, que desde 1986 promovieron salidas dialogadas y negociadas a conflictos armados que sometían a toda la región a una violencia inusitada y a la población a una vulneración sin precedentes de sus derechos humanos. Por ello, la participación de Vinicio Cerezo ha sido muy importante y nuestro Gobierno se lo agradece. Primer presidente constitucional de Guatemala entre 1986 y 1991 después de varias dictaduras militares sanguinarias, su papel en aquellos acuerdos de Esquipulas I y II fue decisivo, junto con otros presidentes regionales, por supuesto, que así empezaron a promover la paz y la democracia en la región. Poder contar con él en este seminario, junto con el relato de su vivencia de aquellos acuerdos y su valoración de lo logrado, ha sido un verdadero privilegio. Muchas gracias, presidente Vinicio Cerezo.

Por otra parte, la participación de Pablo Monsanto también ha sido un verdadero honor. Firmante del acuerdo de paz y único comandante vivo de los cuatro que dirigían la URNG, posteriormente transformada en fuerza política en democracia, su presencia nos ha aportado la perspectiva protagonista de la entonces guerrilla, de sus posicionamientos y de la visión crítica de lo que no se ha cumplido, de lo que se esperaba a la firma del acuerdo de paz por los movimientos insurgentes y populares. Muchas gracias Pablo.

Los acuerdos pretendían lograr una paz firme y duradera para un país que todavía hoy no se ha librado de la violencia y padece viejas y nuevas lacras, como la pobreza y la desigualdad social, la violación de los derechos humanos o el actuar delincuenciales de las maras, la corrupción o el narcotráfico. Estamos seguros de que modestamente este seminario ha servido para aportar ideas positivas y apuntar un enfoque de soluciones desde la lucha por la paz y los derechos humanos a la situación que vive Guatemala.

Queremos también agradecer a don Federico Mayor Zaragoza, exdirector general de la Unesco durante aquellos procesos de paz y presidente de la Fundación Cultura de Paz, y a Ana Isabel Prera, que siguieron en detalle su implementación, que nos hayan aportado sus análisis de lo que se esperaba de los acuerdos, así como de sus perspectivas respecto

a los logros y los déficits de aquellos momentos, desde instituciones que han trabajado y trabajan intensamente por la paz en el mundo.

José Manuel Martín Medem, Olinda Salguero, Erik de León y Velia Muralles nos han ofrecido también análisis muy importantes y valiosos desde el ámbito del periodismo, la diplomacia, las instituciones regionales o la lucha por la justicia y los derechos humanos. Gracias sinceras a todas vosotras por estos aportes inestimables que nacen de un compromiso por una Guatemala mejor. Lo suscrito en los acuerdos de paz en ocasiones puede estar muy acordado y bien firmado, pero lo impulsado después en la implementación no siempre coincide. Los procesos de paz en su desarrollo encuentran fuerzas amigas y fuerzas hostiles, tienen avances y retrocesos, son imperfectos y enfrentan numerosas dificultades. La paz no significa ausencia de conflictos y la realidad hoy de Guatemala está llena de ellos.

Precisamente por esta razón, hablar del proceso de paz y de estos veinticinco años también nos ha ayudado a analizar las tareas y las necesidades actuales de este país hermano y, aunque seguramente haya algunas lecciones que hemos podido aprender con esta jornada, no debemos olvidar nunca nuestro trabajo por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, el de la paz, y también por el resto de estos Objetivos, porque verdad, justicia y reparación configuran una unidad integral e indivisible. La carencia de uno de estos derechos afecta profundamente a los otros y su cumplimiento integral es la mayor garantía para la reconciliación de la sociedad que ha sufrido un conflicto armado interno.

Hemos de reconocer que uno de los aportes más interesantes del proceso de paz de Guatemala ha sido tal vez el tratamiento de la memoria histórica y de las violaciones de los derechos humanos, a diferencia de las comisiones de la verdad de otros países, que desarrollaron su trabajo en pocos meses y entregaron una información raquítica. En Guatemala se dieron dos procesos, uno oficial y otro extraoficial, que realizaron un gran trabajo en el esclarecimiento de la verdad.

Quiero citar estos trabajos también como reconocimiento: se trata, en primer lugar, de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, creada en el Acuerdo de Oslo, con presupuesto y altos funcionarios de Naciones Unidas y más de 273 profesionales, con diez oficinas regionales, que realizó una gran labor, plasmada en doce volúmenes. Además, tenemos el trabajo de la oficina de derechos humanos del Arzobispado de Guatemala, coordinada por Juan Gerardi, que desarrolló el proyecto Recuperación de la

Memoria Histórica. Su informe final, *Guatemala nunca más*, cuya publicación le costó la vida al arzobispo Gerardi, se estructuró en cuatro volúmenes de 1.400 páginas y a su vista la mayor parte de las víctimas fueron indígenas, hasta el punto que muchos especialistas han hablado de etnocidio, de intento de liquidación de la cultura de los pueblos originarios.

El proceso de paz se dio también en un momento histórico en el que surgía con fuerza, a consecuencia de esa represión del Estado contra ellos, un movimiento reivindicativo del pueblo maya que elevó propuestas a los diálogos, logrando en 1995 en México el Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, un hito en la historia nacional, porque es un programa de acción hacia el futuro y porque destacó uno de los problemas no reconocidos en la historia del país: el racismo. Pero, si el desarrollo de la verdad pudo ser uno de los logros de los acuerdos, no sucedió así con el derecho a la justicia, pues la impunidad es una de las asignaturas pendientes.

Sabemos que las sociedades democráticas, si se han construido sobre transiciones con impunidad respecto a los crímenes y delitos contra los pueblos sucedidas durante las dictaduras, quedan siempre condicionadas, retardadas, limitadas en sus posibilidades democráticas. Las dificultades de la justicia han sido tan acusadas que llevaron a las Naciones Unidas y al Gobierno a crear en 2006 la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, tanto para la investigación de los delitos cometidos por integrantes de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos como con el objetivo del desmantelamiento de estos. Se hizo una buena labor, con dificultades como sabéis, bajo los mandatos del fiscal español Carlos Castresana y posteriormente del fiscal colombiano Iván Velázquez, pero en 2019 fue unilateralmente disuelta por el presidente Jimmy Morales.

La impunidad sigue siendo una asignatura pendiente en Guatemala. Nos quedan importantes enseñanzas para mirar al futuro, como bien sabemos en España por nuestra propia dictadura y nuestros propios conflictos históricos. Es necesario conocer la verdad sobre el pasado, para que este nunca vuelva a repetirse, y superar los conflictos armados internos; es preciso conocer la verdad sobre el conflicto por dura y dramática que esta haya sido. Pero después deben lograrse cotas de justicia suficientes para que las víctimas puedan encontrar reparación y la sociedad, reconciliación.

En la lucha por la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el mundo y en Guatemala en particular, no debemos olvidar que la paz y la justicia van necesariamente juntas. Clausuramos este seminario con un compromiso que reafirmo: ayudar a este país en su búsqueda de justicia, democracia, paz y derechos humanos.

TERCERA PARTE

Ucrania: Solución negociada, seguridad compartida

Madrid, 30 de marzo de 2022

Las guerras, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible. En los últimos años hemos asistido a la proliferación de conflictos armados por todo el mundo; en algunos casos persisten durante mucho tiempo, olvidados por los medios de comunicación, la opinión pública y la comunidad internacional.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el número de personas desplazadas a consecuencia de situaciones de persecución, conflictos, violencia o violaciones de los derechos humanos superó los ochenta y dos millones en 2020, la cifra más alta registrada en casi setenta años. A ello se suman los desplazamientos ocasionados por la guerra desencadenada en Ucrania tras la invasión de Rusia, con unas particularidades que la convierten en una conflagración especialmente grave y desestabilizadora para Europa, una gran parte de Asia y el mundo en general.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030 está destinado a promover sociedades pacíficas e inclusivas. En su marco, este seminario busca profundizar en el estudio de las herramientas de que dispone la comunidad internacional para la resolución negociada de los conflictos armados, desde una perspectiva multilateral y de respeto a los principios del Derecho Internacional, partiendo de un análisis comparado de las experiencias existentes. Europa necesita un acuerdo sólido que garantice un sistema de seguridad compartida entre todos los países⁴⁸.

⁴⁸ Las diferentes intervenciones de este seminario pueden verse en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=9NMf1QjpCE8>

Apertura

MARÍA LUISA GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO

VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Les doy la bienvenida a la Universidad Carlos III de Madrid y al seminario internacional sobre resolución de conflictos en el marco del Derecho Internacional ante la invasión de Ucrania. Este seminario ha sido organizado por la Cátedra de Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos, dirigida por los profesores Carlos Fernández Liesa y Daniel Oliva Martínez, y auspiciada por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Nos acompaña la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, a la que agradecemos su presencia.

IONE BELARRA

Nuestro país vive momentos que hace unos meses muy pocas personas eran capaces de imaginar: una guerra en el corazón de Europa, una invasión injustificada e injustificable, una invasión criminal perpetrada por el Gobierno de Putin en Ucrania. Esta guerra tendrá, lo estamos viendo ya, profundas consecuencias de corto, medio y largo plazo a muchísimos niveles en nuestro continente y fuera de él. Por eso creo que estos foros de reflexión son especialmente urgentes para tener una panorámica completa.

Creo que, si miramos el mundo en su conjunto, la fotografía completa, y lo digo con total sinceridad, la situación es muy preocupante. En estos últimos años hemos asistido a la proliferación de numerosos conflictos armados en muchísimas zonas del planeta. En algunos casos son muy duraderos en el tiempo y también muy olvidados por los medios de comunicación y por la comunidad internacional. Según ACNUR, el número de personas que huyen de las guerras, las persecuciones y los conflictos, superó en 2020 los ochenta y dos millones de personas. Son millones de personas que dejan atrás su vida, todo lo que les es conocido, su familia, sus casas, todo lo que les es amable, a causa del terror, la violencia, los conflictos armados o el miedo a ser perseguidos.

Hoy debemos abordar la guerra en Ucrania, pero creo que no podemos, ni debemos olvidar la de Yemen o conflictos enquistados como los de Palestina y el Sáhara Occidental. Esta situación internacional nos obliga a redoblar los esfuerzos en el mensaje y las acciones por la paz y la diplomacia en todo el mundo. Recientemente, hemos conocido que el secretario general de la ONU, António Guterres, ha nombrado un mediador para trabajar por el alto el fuego en Ucrania⁴⁹. Pienso que este es el camino que tenemos que cuidar y proteger. Lo llevamos diciendo muchísimo tiempo, necesitamos la máxima implicación de los organismos internacionales, como Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), para lograr que las negociaciones entre Rusia y Ucrania fructifiquen y se respeten los acuerdos. Necesitamos acompañamiento y observación internacional para proteger la negociación y lograr que avance.

El otro día, preparando esta intervención, leía una cifra que me parece muy ilustrativa sobre las negociaciones de paz que se han producido en el mundo en 2020 y en la inmensa mayoría de los casos, en más de un 80%, hay participación de terceras partes. Los datos y las experiencias nos demuestran que esta es la única vía. Tenemos

muchos ejemplos de conflictos armados donde la implicación internacional ha desembocado en acuerdos de paz, como seguro que van a explicar muchísimo mejor que yo personas que están hoy aquí que los conocen en detalle. Son los casos de Colombia, donde mediaron Noruega y Cuba y Naciones Unidas jugó un rol clave, o El Salvador, donde el representante especial del secretario general de la ONU, Álvaro de Soto, intercedió hasta alcanzar los acuerdos de paz en 1992.

Creo firmemente que nunca es tarde para la política, para el diálogo. El mejor momento para intentar un acuerdo y conseguir la paz siempre es ahora, mejor hoy que mañana, mejor mañana que pasado, mejor con menos muertos y menos sufrimiento que con más muertos y más sufrimiento.

Sin embargo, también quiero compartiros una reflexión. Creo que no vamos a lograr la paz en Ucrania si no conseguimos una movilización ciudadana masiva en todos los países de Europa, y también en Rusia, que exija vías diplomáticas, política y acuerdo. La

⁴⁹ El 28 de marzo de 2022, Guterres designó a Martin Griffiths, secretario general adjunto de la ONU para Asuntos Humanitarios, como mediador para lograr un “alto el fuego humanitario para Ucrania”. Fuente: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-onu-nombra-mediador-lograr-alto-fuego-humanitario-ucrania-20220328180715.html>

sociedad civil es la mejor palanca siempre para lograr cambios en nuestras sociedades. La gente organizada puede marcar la diferencia y estoy convencida de que lo hará. Y cuando se logre un acuerdo de paz, porque todas las guerras terminan así, todo el mundo lo celebrará y eso estará bien, pero creo que es importante recordar que la paz hay que defenderla en los momentos más difíciles, también y especialmente en la guerra, aun a riesgo, como está ocurriendo en nuestro país, de que nos calumnien, nos infantilicen o incluso nos criminalicen por defender esta posición. Aun cuando enfrente haya un ambiente mediático casi unánime de intenso furor bélico, creo que apostar por las vías diplomáticas en serio, con toda nuestra capacidad institucional y todo nuestro poder, es lo más coherente, lo más sensato, lo más humano. Pero también, ante el riesgo de que se desencadene un conflicto mundial entre potencias nucleares de consecuencias imprevisibles, es lo único que puede ser eficaz. Debe ser la cultura de paz y no el belicismo lo que se instale como espíritu de época en nuestros días.

La cultura de paz es un cambio de paradigma, una transformación de nuestra forma de ver el mundo, plagado de violencia en todas sus formas. Es construir sociedades más democráticas, más justas, donde las personas crezcan libres de violencias. Ese es el mejor antídoto contra la guerra. La cultura de paz es, además, una nueva forma de hacer las cosas, en la que las mujeres estamos llamadas a tener un perfil y un papel protagonista. Las mujeres sufren las peores consecuencias de la guerra, pero en muy pocas ocasiones forman parte de la firma de los acuerdos de paz, que suelen recaer en las élites políticas masculinizadas. En este sentido, quiero referirme a la Resolución 1.325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que insta no solo a proteger los derechos de las mujeres en los conflictos bélicos, sino sobre todo a incorporar la perspectiva de género en la negociación y la implementación de los acuerdos de paz y en su mantenimiento. Nosotras podemos y debemos ser parte activa en la resolución de los conflictos y un pilar central en el camino de la paz.

Creo que en tiempos de pensamiento único es más necesario que nunca pararse, reflexionar y hacer lo que nos invita este foro, que es pensar por nosotras mismas y hacerlo de la mano, con vosotros y con vosotras, porque vuestra labor y vuestra experiencia son, sin duda, algunas de las mejores herramientas que tenemos: el pensamiento colectivo y el trabajo en equipo. Como dice la Agenda 2030, no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible. Así que gracias de todo

corazón a las que hoy, ayer y siempre dedicáis vuestra vida a trabajar por un futuro mejor para nosotras y para nuestras hijas.

**“Debemos trabajar para exponer las amenazas de esta guerra.
Es necesario para sobrevivir”**

NOAM CHOMSKY

LINGÜISTA, FILÓSOFO Y POLITÓLOGO ESTADOUNIDENSE. PROFESOR EMÉRITO DE LINGÜÍSTICA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MASSACHUSETTS

La cuestión más importante a la que nos enfrentamos es con diferencia ¿qué deberíamos estar haciendo para aliviar la violencia criminal, la miseria y una catástrofe en potencia? Pero antes nos pueden venir bien unas aclaraciones. Un comentario que debería ser superfluo, pero que desgraciadamente no lo es, afecta a uno de los principios morales más elementales: habría que centrar la energía y la atención en lo que más sirve para el bien. Con respecto a los asuntos internacionales, significaría fijarse en lo que hace tu propio Estado, particularmente en sociedades más o menos democráticas en las que los ciudadanos tengan alguna participación en fijar resultados. Decir que la práctica no se adhiere a ese principio fundamental sería quedarse muy corto.

Hay un comentario que se le atribuye a Gandhi al preguntarle lo que pensaba sobre la civilización occidental. Su respuesta fue que creía que estaría bien. Lamentablemente, esa respuesta también vale para el Derecho Internacional. Estaría bien si les interesara a los Estados. El más importante es, irrefutablemente, Estados Unidos, que lleva dominando la sociedad mundial desde la Segunda Guerra Mundial, reemplazando al Reino Unido y a Francia. Como cabe esperar, ha adoptado las políticas de sus antecesores: el desdén absoluto por el Derecho Internacional, tanto de palabra como de hecho, combinado con las alabanzas a su propia nobleza.

Estados Unidos tiene una Constitución que se supone que todos deberíamos venerar. El artículo 6 declara que los tratados válidos son la “ley suprema del país” y vincula a todos los cargos. Aquí se incluye la Carta de Naciones Unidas, pilar del Derecho Internacional moderno, que prohíbe la “amenaza o el uso de la fuerza” excepto en

condiciones que casi nunca se dan. Sin embargo, cada presidente de Estados Unidos vulnera alegremente la Constitución. Lo he mencionado alguna vez en facultades de Derecho. A nadie le importa. Desafortunadamente es una reacción muy realista.

A menudo se oyen proclamas sonadas sobre la santidad del Derecho Internacional como arma para atacar a los enemigos por sus crímenes. Sin embargo, los que las hacen adoptan el principio de Atenas al enfrentarse a Melos, que era mucho más débil: ríndete o atente a las consecuencias⁵⁰. La moralidad y el Derecho son irrelevantes. “El fuerte hace lo que puede y el débil sufre lo que debe”, como resumió Tácito en el principio imperante. En la práctica, eso es el Derecho Internacional.

Eso no quiere decir que debemos ignorar la moralidad y el Derecho, como Atenas y sus imitadores contemporáneos, porque la moralidad y el Derecho pueden ser indicados para quienes se oponen a los crímenes de Estado: con fines educativos y como directrices para contribuir a un mundo mejor, bastante distinto al actual.

Fijémonos en este mundo, lamentablemente es demasiado fácil hacer inventario de historias horribles. En cada caso la pregunta crucial es ¿qué se puede hacer para acabar o al menos mitigar esos horrores? Otra pregunta sería ¿cómo surgió la situación? ¿y qué podemos aprender de ello?

Un ejemplo verdaderamente aterrador es Afganistán. Millones de personas literalmente se enfrentan a la inanición, una tragedia colosal. Hay comida en los mercados, pero, sin acceso a los bancos, la gente con poco dinero tiene que ver cómo sus hijos mueren de hambre. ¿Qué podemos hacer? No es ningún secreto: presionar al Gobierno de los Estados Unidos para que libere los fondos de Afganistán custodiados en bancos de Nueva York para castigar a los pobres afganos por osar a resistirse a los veinte años de guerra de Washington. La excusa oficial es aún más vergonzosa: los Estados Unidos deben retener los fondos de los afganos hambrientos por si los estadounidenses quieren resarcirse por los crímenes del 11-S de los que los afganos no son responsables. Recuerdo aquí que los talibanes ofrecieron su total rendición, lo que habría implicado entregar a los sospechosos de al-Qaeda, pero los Estados Unidos respondieron rotundamente que “no negociamos rendiciones”, según dijo el secretario de Defensa, Ronald Rumsfeld, principal muñidor de la guerra, secundado por George W. Bush.

⁵⁰ En el año 416 a.C., en el marco de la guerra del Peloponeso. Inspirado en esta batalla, Tucídides escribió *Diálogo de los melios*.

Podemos hacer muchas cosas y aprender muchas lecciones si nos logramos despojar de los poderosos sistemas de propaganda occidentales y mirar los hechos como son.

Pasemos a otro caso, a lo que la ONU describe como la peor crisis humanitaria del mundo: Yemen. El número de víctimas oficial alcanzó el año pasado las 370.000, el real se desconoce. El país, destrozado, se enfrenta a una hambruna generalizada. Arabia Saudí, la principal culpable, ha ido intensificando el bloqueo del único puerto que se usa para importación de alimentos y combustible. La ONU está emitiendo advertencias extremas de que cientos de miles de niños se enfrentan a una inanición inminente. Esto viene secundado por especialistas estadounidenses, entre los que destaca Bruce Riedel de la Institución Brookings, antiguo analista principal de la CIA para Oriente Medio para cuatro presidentes, quien sostiene que las ofensivas saudíes se deberían investigar como crímenes de guerra. Y lo mismo se puede decir de quienes lo ejecutan.

¿Podemos hacer algo? Sí. Todo. Las fuerzas aéreas saudíes y emiratíes no pueden funcionar sin aviones, formación, inteligencia o repuestos estadounidenses. Eso se puede acabar: una orden de los Estados Unidos salvaría a cientos de miles de niños de una muerte de hambre inminente. El Reino Unido y otras potencias occidentales han participado en el crimen, pero los Estados Unidos están muy a la cabeza. Por tanto, podemos salvar a la población de un sufrimiento indescriptible y aprender algo, si así lo queremos. Pero, en lugar de ello, preferimos declaraciones grandilocuentes sobre crímenes y enemigos, lo que resulta mucho más fácil y práctico. Nada nuevo. No lo han inventado los Estados Unidos, pero, como poder hegemónico mundial, están al frente de la desgracia.

No es difícil continuar. Veamos la mayor prisión a cielo abierto del mundo, Gaza, donde dos millones de personas, la mitad niños, viven “a dieta”, como lo llaman sus carceleros: suficiente para sobrevivir, porque un genocidio en masa no estaría bonito, pero poco más. Tienen poca agua potable. Se ha destrozado el alcantarillado y las centrales eléctricas con repetidos ataques, de los que no se libran hospitales, residencias, población civil en general y todo sin un pretexto creíble. El despliegue cotidiano de violencia sirve para advertir a los súbditos que no se yergan. Las autoridades internacionales predicen que pronto no se podrá vivir literalmente en la prisión.

Las cosas no van mejor en la otra parte de los territorios ocupados, donde colonos y ejército no solo someten a los palestinos a un terror diario, sino que también les expulsan

de sus aldeas destrozadas para hacer sitio a más asentamientos ilegales. Ya ni se habla de la anexión de los Altos del Golán o de la gran ampliación de Jerusalén, que vulneran las estrictas órdenes del Consejo de Seguridad pero reconoció oficialmente la administración Trump, que también autorizó la ocupación del Sáhara Occidental por Marruecos, quebrantando órdenes del Consejo de Seguridad y la Corte Internacional de Justicia. Así que es totalmente normal que, a día de hoy, se esté celebrando una reunión entre Israel, Marruecos y las dictaduras asesinas árabes como un maravilloso paso hacia la paz y la justicia gracias a la benevolencia estadounidense. ¿Podemos hacer algo? No hay más que decir. ¿Podemos aprender algo? No es difícil.

Podríamos seguir tranquilamente, pero vamos a dejar la lista de historias de miedo y miremos al tema candente ahora y con razón, la invasión criminal rusa de Ucrania, que, por su carácter, aunque no por su escala, se sitúa junto a otros grandes crímenes de guerra, como la invasión de Irak por parte de Estados Unidos y Reino Unido, la de Polonia por Hitler y Stalin y otros sombríos episodios de la historia moderna. La tarea inmediata es acabar con los crímenes que están devastando Ucrania. Si le preocupa lo más mínimo el destino de las víctimas ucranianas, lo que Estados Unidos debe hacer es acceder a participar diplomáticamente para acabar con el ataque y plantear un programa constructivo para facilitar este resultado. Y se le debe presionar para que lo haga.

Es bien sabido cómo sería un programa constructivo. Su elemento principal es la neutralidad de Ucrania, sin adhesión a alianzas militares hostiles, ni albergar armas que apunten a Rusia, ni ejecutar maniobras con fuerzas militares adversarias. Un estatus como el de México y, de hecho, el de todo el hemisferio occidental, que no puede entrar en la alianza militar dirigida por China, instalar armamento chino dirigido a los Estados Unidos en la frontera, ni ejecutar maniobras con el Ejército Popular de Liberación chino. En resumen, un programa constructivo sería lo contrario a la política oficial actual de Washington, formalizada en una declaración conjunta sobre la alianza estratégica Estados Unidos-Ucrania firmada en la Casa Blanca el 1 de septiembre de 2021.

Este documento, críticamente importante, que se ha suprimido en Estados Unidos y supongo que en todos lados, declaraba enérgicamente que Ucrania debe ser libre para adherirse a la OTAN. Para justificarlo, Washington sigue con su postura sobre la santidad de la soberanía que ruboriza a los círculos civilizados, particularmente del Sur global, que

saben bien, por amarga experiencia, que este país es el abanderado del desprecio a ese concepto.

Sigamos con dicha declaración conjunta. La cito: “Concluye un marco estratégico de defensa que sienta los cimientos para intensificar la cooperación estratégica de defensa y seguridad entre Estados Unidos y Ucrania”, ofreciendo a Ucrania armas avanzadas antitanques, entre otras, junto con un “sólido programa de formación y entrenamiento para mantener el estatus de Ucrania como socio de la OTAN de oportunidades ampliadas”.

Este sorprendente documento, que es público, pero no está declarado, incrementa el desprecio de Washington por las preocupaciones rusas desde que Clinton quebrantara en 1998 la firme promesa de George H. W. Bush⁵¹ de no ampliar la OTAN hacia el este, una decisión que desató las advertencias de diplomáticos de alto nivel como George Kennan, Henry Kissinger, el embajador Jack Matlock, el director de la CIA, William Burns, y muchos otros, e hizo que el secretario de Defensa, William Perry, casi dimitiera como protesta, junto con una larga lista de otros que tenían los ojos abiertos. Esto se suma, por supuesto, a las medidas agresivas de Clinton y sus sucesores, que afectan directamente a intereses rusos (Serbia, Irak, Libia y otros crímenes menores), realizadas para que se maximizara la humillación.

Como ha habido mucho encubrimiento y evasiva de la promesa de Bush y Baker a Gorbachov, tal vez convenga citar literalmente al Archivo de Seguridad Nacional. El secretario de Estado, James Baker, concordó con la declaración de Gorbachov en respuesta a la declaración de que “la expansión de la OTAN es inaceptable”. Además, Baker aseguró a Gorbachov que “ni el presidente Bush ni yo tenemos la intención de sacar rédito unilateral de los acontecimientos” y que los estadounidenses habían comprendido que “no solo es importante para la Unión Soviética, sino también para otros países europeos, que se garantice que, si los Estados Unidos mantienen su presencia en Alemania en el marco de la OTAN, la jurisdicción militar actual de la OTAN no se extenderá al este ni una pulgada más”.

Volviendo a la declaración conjunta de septiembre de 2021, fue por supuesto muy instigadora. Puede haber afectado perfectamente a la decisión de Putin de acelerar la

⁵¹ Presidente de Estados Unidos entre enero de 1989 y enero de 1993.

movilización anual de fuerzas en la frontera ucraniana para atraer la atención a los intereses de seguridad rusos, llegando en este caso a una agresión criminal directa. Un elemento en un programa constructivo es la neutralidad, que de hecho ofreció Zelensky y no respaldó Estados Unidos. Es sabido que no se puede saber si funcionará la diplomacia si no se intenta. Por ahora, los Estados Unidos, con el apoyo de sus aliados, se niega a intentarlo, mientras sacrifica a los ucranianos, condenándolos a un destino nefasto.

Solo se puede conjeturar sobre los motivos, pero es importante reconocer que Putin le ha dado a Washington un regalo maravilloso. Le ha metido Europa hasta el fondo del bolsillo, un asunto mundial de primer orden desde la Segunda Guerra Mundial. Durante la Guerra Fría Europa tuvo elección: ¿accedería a subordinarse a los Estados Unidos en el marco OTAN-atlantista o perseguiría la visión de “un hogar común europeo” del Atlántico a los Urales, o incluso de Lisboa a Vladivostok, sin alianzas militares, que se convertiría en una “tercera potencia”, un actor independiente en la escena internacional? Esta fue la propuesta que hizo Charles de Gaulle y estaba implícita en la *Ostpolitik* de Willy Brandt. Gorbachov la dejó muy clara cuando se derrumbó la Unión Soviética.

Por supuesto, Estados Unidos se ha opuesto frontalmente, a menudo de forma muy esclarecedora. Se dio un caso hace cincuenta años cuando los Estados Unidos prepararon el golpe militar que derrocó la democracia parlamentaria en Chile e instauró el sangriento régimen de Pinochet. El artífice del crimen, Henry Kissinger, lo explicó así: el “virus” de la reforma social democrática del presidente Salvador Allende podría contagiarse a otros sitios y llegar a España o Italia, países “amenazados” por iniciativas reformistas de izquierdas. Dichas consideraciones han sido un principio rector de la política exterior estadounidense, igual que de sus predecesores en la masacre imperial.

De hecho, volviendo a Atenas, sus órdenes a Melos tenían motivaciones similares: evitar que su independencia se extendiera a otras islas griegas. Un principio fundamental en asuntos mundiales. Por ahora, Putin ha descartado la posibilidad de una Europa independiente, un regalo inconmensurable para la política imperial de Estados Unidos. Puede que Washington esté muy satisfecho con cómo se están desarrollando los crímenes en Ucrania. Tal vez, como ha insinuado recientemente Hillary Clinton, se dé la posibilidad de apoyar una insurgencia como en Afganistán, que devastó el país mientras impedía a la URSS retirarse como estaba intentando, según demuestran los archivos rusos

publicados, y contribuyó así al hundimiento de la Unión Soviética. El mérito de haber instigado a Rusia a invadir en 1979 se lo llevó el asesor de Seguridad Nacional de Carter, Zbigniew Brzezinski, un destacado analista estratégico. Como él explicó, el destino de millones de afganos apenas contaba comparado con abatir al enemigo mundial. Ni tal vez ahora el destino de millones de ucranianos.

Volviendo a las preguntas principales ¿Podemos hacer algo para evitar la masacre? ¿Podemos aprender algo? Parece obvio que la respuesta en ambos casos es un sí rotundo. Aparte de los horrores que se muestran cada día en las portadas y que se visibilizan bien, cuando un enemigo oficial es el responsable hay sucesos en camino mucho más macabros. Algunos son reales, otros están demasiado cerca para que estemos tranquilos. Ya está viniendo un agudo retroceso en los intentos de reducir el uso de combustibles fósiles, prácticamente una sentencia de muerte.

La euforia en las sedes de las petroleras es incluso mayor que la alegría desatada en las oficinas de los fabricantes de armas. Las petroleras están exoneradas de la crítica de los ecologistas y piden que se les ame, que se les abrace como dicen ellos, como salvadores de la civilización mientras se les autoriza a afanarse para destruir el futuro de la vida humana organizada en la Tierra. Por no hablar de la ingente cantidad de especies que estamos destrozando desenfrenadamente.

Esto está ocurriendo a la vez que nos llega el análisis más acuciante hasta ahora del IPCC⁵², la agencia internacional que observa el clima. En su presentación de agosto advierte de que tenemos que reducir inmediatamente el uso de combustibles fósiles considerablemente cada año si queremos evitar puntos de no retorno que ya no quedan muy lejos. Ni un demonio perverso habría elucubrado una tesitura así: por un lado, intentos enormes de aumentar el consumo de combustibles fósiles para salvar la civilización y, por el otro, se reconoce que hay que reducirlo sin demora para salvarnos de una catástrofe inimaginable.

Esta es la situación actual. Y eso no es todo. La crisis de Ucrania amenaza con una guerra nuclear, lo que significa guerra terminal. El país que lance el primer ataque quedará destrozado hasta tal punto que los afortunados serán los que mueran rápido. Y eso no es una perspectiva remota. Putin ya ha emitido una alerta nuclear, probablemente simbólica,

⁵² Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Es un organismo de Naciones Unidas.

pero no sabemos dónde podría acabar. Rusia tiene un sistema de alerta muy débil. Depende del radar, que solo llega al horizonte, a diferencia de Estados Unidos, que usa detección por satélite y advierte a la primera señal de ataque inminente. Rusia apenas tiene alertas de ataque y, por tanto, podría hacer un ataque devastador incluso en caso de accidente, como los que han ocurrido muchas veces y en los que la intervención humana ha evitado la destrucción total. La amenaza empeoró mucho cuando Trump desmanteló el Tratado INF⁵³ entre Reagan y Gorbachov, dejando a Moscú a pocos minutos de misiles nucleares colocados cerca de sus fronteras tras la expansión de la OTAN de Clinton y sus sucesores. El desmantelamiento del Tratado ABM⁵⁴ que hizo George W. Bush tuvo consecuencias similares.

Según los sondeos, más de un tercio de los estadounidenses están a favor de “tomar medidas militares en Ucrania aunque esté en juego la guerra nuclear con Rusia”. Eso significa que más de un tercio de mis compatriotas obviamente no entiende lo que significa un conflicto nuclear. Escuchan proclamas heroicas en el Congreso y la prensa sobre crear una zona de exclusión aérea, que hasta ahora está evitando el Pentágono porque entiende que eso requeriría destruir instalaciones antiaéreas en Rusia y probablemente pasar a una guerra nuclear.

Aparte de dicha locura, es obvio para cualquiera que tenga un cerebro funcional que, nos guste o no, Putin tendrá que tener algún tipo de salida, al menos si nos preocupa lo más mínimo el destino de los ucranianos y del mundo. Desafortunadamente, parece que los atrevidos y descerebrados imitadores de Winston Churchill son más atractivos que preocuparse por las víctimas de Ucrania y más allá.

¿Qué podemos hacer? La única opción es trabajar con entrega: educación, organización y medidas para exponer las amenazas confeccionadas para movilizar el apoyo. No es una tarea simple. Es necesaria para sobrevivir.

⁵³ Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Rango Intermedio, del que Estados Unidos se retiró en agosto de 2019.

⁵⁴ Tratado sobre Misiles Antibalísticos, del que Estados Unidos se retiró en junio de 2002.

PRIMERA MESA - La negociación como herramienta de resolución de conflictos

SANTIAGO JIMÉNEZ MARTÍN

**DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE
DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030**

Hoy en día la negociación, la diplomacia y la resolución pacífica de las controversias no pasan por su mejor momento, pero estamos aquí precisamente para reivindicar estas herramientas. La Carta de las Naciones Unidas lo menciona repetidamente e incluso dedica todo un capítulo a ello, el sexto, que lleva por nombre “Arreglo pacífico de controversias”.

En primer lugar, tenemos a don Yago Pico de Coaña, diplomático de carrera, embajador de España en Nicaragua (1986-1987), Colombia (1996-2002) y finalmente en Austria (2010-2013). Ha estado implicado en los procesos de paz de Guatemala, El Salvador y en las conversaciones del Cagüán de Colombia, que, como todos ustedes saben, fue el nombre que recibió el intento del Gobierno del presidente Andrés Pastrana y las FARC para terminar con el conflicto armado⁵⁵. Don Yago Pico de Coaña es un experto en mecanismos de resolución de conflictos y en establecer vías de diálogo y negociación que abran puertas a un alto el fuego, una desescalada bélica y una negociación que desemboque en un acuerdo de paz.

⁵⁵ Se desarrollaron entre 1998 y 2002.

“Trabajar por la paz acarrea incomprendiones y entraña riesgos”

YAGO PICO DE COAÑA

EXEMBAJADOR DE ESPAÑA EN COLOMBIA, NICARAGUA Y AUSTRIA. DIPLOMÁTICO FACILITADOR DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y EN EL PROCESO DE CONVERSACIONES DE EL CAGUÁN (COLOMBIA)

Muchas gracias. Empiezo por una corrección: no existen en realidad expertos en esta materia, existen facilitadores, personas que se dedican a la paz. Por favor, evitemos esta palabra; todos somos expertos o ninguno lo somos, pero muchas gracias por llamarme experto...

Después de haber oído a Noam Chomsky no sé qué más hay que añadir, porque nos ha dejado el terreno bastante comido. Pero, en fin, empezaría por decir que el 18 de enero de 2005, en la presentación de su plan de acción para reducir la pobreza a la mitad en todo el mundo, rescatando el proyecto Milenio para 2015, Naciones Unidas señaló que más de mil millones de personas no tenían agua e intentaban sobrevivir con menos de un dólar al día; alrededor de 1.700 millones lo hacían con dos dólares y 840 millones se iban a la cama con hambre, de los que 300 millones eran niños. No crean ustedes que las cosas han mejorado demasiado desde entonces y a veces me pregunto si en este globalizado mundo nos damos cuenta de lo que esto supone.

¿Quiénes son las víctimas? Los no existentes, porque a nadie le importa su existencia. Los sobrantes, porque nos molestan. Los excluidos del acceso a bienes que consideramos normales. Los desechables, tremenda denominación que se aplica en Colombia a los que arrastran su desesperación, adicción y vejez prematura por las calles y plazas. O simplemente los pobres, cuya prioritaria opción debería ser definida por la Iglesia como fondo de imagen de esperanza en consonancia (si casi todo está escrito) con lo que dicen el Concilio Vaticano II o las conferencias episcopales latinoamericanas de Medellín (1968) y Puebla (1979). En todas ellas, continua y sostenidamente, se remarcó la opción prioritaria por los pobres, que es precisamente lo que no cumplimos.

¿Quiénes somos los responsables? Y cuando digo somos, lo digo en serio. Ya que tanto se habla ahora de globalización, debemos acostumbrarnos a sentir que los problemas de los demás son también nuestros problemas y que toda sociedad que se precie de cualquier país que tenga un conflicto debe sentirse directamente implicada en su solución. No es de los pobres, ni de los ricos, ni es de la Iglesia ni de los laicos, ni es de los empresarios ni de los trabajadores, no es de los intelectuales, es de todos. De los que estamos en esta mesa y de ustedes, que están aquí escuchando.

Se ha dicho muchas veces: “Si quieres la paz, prepara la guerra”. He señalado también en otras oportunidades el aforismo de “prefiero la injusticia al desorden”; entre el orden y la libertad, se añade, me quedo con el orden... Pero yo digo: si quieres la paz, trabaja primero por la justicia. Y si quieres orden, dame la libertad, que con ella ya construiré el orden más justo y equilibrado. Si quieres acabar con un conflicto, no nos engañemos, combate primero la pobreza.

Durante los años que ejercí como diplomático, llegué a la conclusión de muchas cosas y una de ellas es que España necesita más y mejores diplomáticos. Que la imagen de una muerte, de cada muerte, nos entristezca tanto como nos anime para seguir adelante; que nadie tiene toda la razón, pero sí una parte de razón; que el deber del funcionario honesto es decir la verdad al poder y mantener su postura. Eso es lo ideal; lo contrario es deslealtad. No se trata de contar lo que el superior quiere que pase, sino lo que acontece en realidad.

Un diplomático que se precie, y lo ha dicho el presentador de la mesa, busca siempre el entendimiento mediante el diálogo y aplica los criterios del capítulo sexto de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo artículo 33 trata de buscar soluciones mediante muchas formas: la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales, que los hay, u otros medios pacíficos a elección de las partes en los conflictos internos o en los diferendos territoriales.

La desafortunadamente poco conocida Declaración Universal de los Derechos de las Generaciones Futuras, adoptada en 1997 con ocasión de la XXIX Conferencia General de la Unesco, nos insiste en la necesidad de asegurar el mantenimiento y perpetuación de la humanidad, no atentar contra la vida humana, no comprometer la vida con modificaciones de los ecosistemas, asegurar el progreso científico, preservar la diversidad

biológica y luchar a favor del desarrollo sostenible, la calidad y la integridad del medio ambiente. Es una nueva generación de derechos. Lo que pasa es que la Unesco es el “Pepito Grillo” de Naciones Unidas, el organismo que plantea con bastante antelación los desafíos, porque hablaba de ecología y de medio ambiente hace ya cincuenta años... pero no tiene los mismos medios que el Fondo Monetario Internacional o los bancos centrales nacionales. Sin embargo, es la conciencia del sistema, a mi juicio.

A pesar de que muchas veces no me gustan las declaraciones internacionales, desde la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano de la Revolución Francesa hasta la Carta de Derechos Fundamentales de la UE o el Compromiso de Santiago de la Organización de Estados Americanos, todas y cada una de las constituciones e instituciones americanas y europeas se refieren a estos temas: la pobreza, la defensa de los derechos fundamentales del hombre, la lucha contra la injusticia... Está todo escrito, pero simplemente lo incumplimos, no le hacemos caso a nuestras propias legislaciones. No hace falta ninguna más. Debemos hacerlo, porque el hambre no puede esperar.

¿Cuáles son, a mi juicio, las claves para la solución negociada de los conflictos y del papel del facilitador y lo voy a decir lo más rápidamente posible? Para un conflicto o diferendo en un país determinado, pongamos El Salvador, Guatemala o Colombia, debe existir, en primer lugar, una voluntad real de paz de las partes en el sentido más concreto de la palabra, es decir, la voluntad de sentarse y no levantarse hasta tomar decisiones o presentar alternativas.

Con las negociaciones o los diálogos no se juega; se tiene voluntad política de alcanzar un acuerdo o no se tiene, porque ya habrá una fracción de las partes que no querrá ese acuerdo y se opondrá a él de una u otra forma, por trasnochadas razones ideológicas que, por ejemplo, impiden pactar a unos con el ejército opresor y corrupto o con los gobiernos fraudulentamente elegidos o con la burguesía que no admite el más mínimo cambio, y me estoy refiriendo a América Latina.

Y a otros, porque consideran a los guerrilleros (en el caso de Centroamérica pasaba así) unos bandoleros que viven en las montañas, comenten fechorías, son comunistas o marxistas y, en consecuencia, enemigos del pueblo al que dicen defender. Motivos económicos inconfesables también, basados en privilegios o intereses de determinadas clases sociales y no estoy haciendo ahora marxismo; estoy hablando de una realidad vital que existe en nuestros países. Hay gente que vive bien en la guerra, hay gente que incluso

se hace rica en la guerra, como aquel constructor salvadoreño que cada vez que destruían un puente estaba la mar de contento porque sabía que iba a ser el encargado de reconstruirlo. No me gustan las guerras y para ello hay que buscar senderos de paz y diálogo justo.

En segundo lugar, es necesario un interlocutor válido y, si es posible único, con auténtica capacidad de decisión, y esto es muy importante. Si no se hace la paz con todos los grupos, siempre va a haber un grano de pus y una herida sin cerrar. Por eso, la primera labor que tuvimos en El Salvador y en Guatemala, e intentamos sin éxito en Colombia, fue convencer a las guerrillas, con cuatro diferentes en Guatemala y cinco en El Salvador, de que, si no había un interlocutor único, jamás iban a poder sentarse a dialogar con el Gobierno. Y, claro, si en aquel momento nos hubieran dicho que lo que estábamos haciendo era aconsejar a la guerrilla que se uniera, cómo nos hubieran maltratado y eso es lo equivocado. Así se conformó naturalmente de cuatro o cinco grupos el FMLN en El Salvador y la URNG en Guatemala.

El objetivo era doble: por un lado, conseguir interlocutores válidos que se pudieran sentar a negociar y, por otro, reemplazar el concepto de “guerra popular prolongada” que sostenía la guerrilla y con muchas más razones que el Gobierno por el de negociación popular prolongada hasta culminar en acuerdos. En Colombia, no existían cuatro o cinco grupos, existían las FARC, con un mando único, con un mando firme, de Manuel Marulanda, también conocido como *Tirofijo*, y nunca conseguimos que combinaran sus esfuerzos con el Ejército de Liberación Nacional, la otra guerrilla, que todavía sigue en juego y no ha llegado a ningún acuerdo. Es más, no solo no lo conseguimos, sino que muchas veces estuvieron fuerte y definitivamente enfrentados.

En tercer lugar, una carencia de protagonismo. Mientras el proceso está en curso, la consecución de la paz no debe perseguir ni una alcaldía, ni una gobernación, ni un puesto en el Senado, en la Cámara de Representantes o en el Congreso. No se debe buscar salir en un programa de televisión, hacer declaraciones en los periódicos u obtener un titular, exhibirse en los cafés o dar conferencias y entrevistas. La paz se construye con alternativas serias; la paz no se pregona, se hace.

En cuarto lugar, una enorme discreción. Los políticos, y eso podrían empezar a aprenderlo los nuestros por cierto, deben evitar la tentación de escribir artículos o libros para justificarse mientras las negociaciones están en curso. Estamos diciendo todo esto

ahora, más de treinta años después del inicio de los diálogos y más de veinte de la firma de los acuerdos en Centroamérica, ahora sí se puede.

En quinto lugar, una gran tolerancia y gran respeto por el otro: el tolerante cree en el diálogo y en el entendimiento, considera que dialogar no es símbolo de debilidad y que conceder no es símbolo de entrega. La tolerancia respeta los planes de vida que los demás hayan adoptado siempre que no minen el derecho del otro. En suma, como decía Benito Juárez⁵⁶: “El respeto al derecho ajeno es la paz”.

En sexto lugar, la paz es hija de una política de Estado y responde por tanto a una política de consenso, cosa que deberíamos tomar nota en España. En Guatemala se sucedieron cinco gobiernos y en El Salvador cuatro; no se debe, por tanto, electoralizar, no importa quién haga la paz, lo importante es que se haga la paz. La victoria militar, por otra parte, es imposible, ni siquiera deseable, para ninguna de las partes. Las soluciones que proponen el aniquilamiento o la desesperación del adversario no son soluciones, hay que buscar su transformación. Hay que tener una gran exigencia de los terceros, no dar lecciones; en España somos muy aficionados a dar teóricas en los cafés.

Hay necesidad absoluta de proponer reformas para aquilatar las justas o demagógicas reivindicaciones de los que se rebelan contra el poder establecido. Lo pongo simplemente como ejemplo: un ministro mexicano llegó a afirmar que, si forzábamos una verdadera reforma fiscal por ejemplo, los ricos se esfumarían. Y estamos hablando de ingresos fiscales que no han cambiado mucho, que suponían entre el 8% y el 24% del PIB en América, cuando en Europa representaban entre el 35% y el 45%. La diferencia es enorme y pueden imaginar las consecuencias en educación y en todos los aspectos de la vida.

Además, los negociadores deben tener un camino común porque tienen el mismo enemigo: los que no quieren la paz. Eso compacta muchísimo, porque los hay tanto en la montaña como en el llano. No quieren la paz. Unos, porque consideran que haber luchado tanto para obtener eso y otros porque hay que exterminar a la parte de enfrente...

Asimismo, es preciso cumplir lealmente con el papel del facilitador, que supone paciencia sin límites; como se tenga prisa cuando se llega a la montaña a negociar, la

⁵⁶ Presidente de México entre 1858 y 1872.

primera batalla se ha perdido. Tienes que saber que te puedes quedar ahí dos días, tres días, qué le vamos a hacer...

Es preciso utilizar con sabiduría la ayuda internacional y de Naciones Unidas, respetando sus resoluciones, cosa que no acabamos de hacer ahora recientemente en el caso del Sáhara Occidental, como habíamos hecho durante cuarenta y siete años en ese caso. Finalmente, cabe prever la ruta tras la firma de los acuerdos de paz, porque, si no, la paz nos puede estallar entre las manos.

Como consejos adicionales, diría que no existen vacas sagradas; como he dicho antes, en realidad no hay expertos. No se deben destruir nunca los archivos. El equipo facilitador (siempre hablo de facilitador, no de mediador, porque considero que los países son suficientemente mayorcitos para mediarse a sí mismos) es absolutamente imparcial, pero no neutral. Se es absolutamente imparcial, pero no se es neutral cuando se produce una vulneración flagrante de los derechos humanos, del cual el principal es el derecho a la vida; si se mata y se asesina, no se puede ser neutral. Hay que desconfiar en principio de un cese al fuego y un abandono prematuro de las armas. Nada se considera acordado hasta que se haya alcanzado un acuerdo completo.

Y, por último, huir de los vividores de la paz. Y, sobre todo, ojo con los falsos mediadores, los que cobran o les pagan cantidades por días de trabajo como se hizo en el caso de ETA en el País Vasco; eso fue vergonzoso. La paz no tiene precio.

Trabajar por la paz acarrea incomprendiones y entraña riesgos. Arriesgarse es perder un poco, no arriesgarse es perderlo todo. He preferido con toda claridad el riesgo, para perdiendo un poco evitar perderlo todo.

SANTIAGO JIMÉNEZ MARTÍN

A continuación, tomará la palabra don Gianni Labella, miembro de la Comunidad de San Egidio, una referencia insoslayable a escala mundial en la búsqueda de la paz y el respeto a los derechos humanos. Fue fundada por Andrea Riccardi en Roma en 1968, a la luz del Concilio Vaticano II, y, además de ser muy conocida por su activismo en el ámbito de la epidemia del VIH-SIDA y para acabar con la pena de muerte, ha participado en

numerosas negociaciones y procesos de paz, el último, el de Sudán del Sur, pero también en los de Mozambique, Argelia, Guatemala, Burundi, Albania, Liberia, Costa de Marfil...

Tenemos aquí, en representación de la Comunidad de San Egidio, al profesor e historiador Gianni Labella, quien participó en las negociaciones de paz entre las FARC y el Gobierno colombiano. Debido a su experiencia en tareas de mediación en conflictos, ha destacado siempre la necesidad de que personas e instituciones, así como los organismos multilaterales encargados de la paz, y recuerdo las palabras de la ministra al inicio de este acto, empezando por la ONU, se impliquen decididamente en las tareas de mediación y diálogo. No hay mediación sin intermediarios y en Ucrania, en medio de la guerra y negociando solo las partes, no se avanzará.

“La Unión Europea debe volver a un papel de potencia pacífica”

GIANNI LABELLA

MIEMBRO DE LA COMUNIDAD DE SAN EGIDIO

Agradezco a los organizadores la invitación porque nos permite reflexionar sobre esta tragedia que estamos viviendo, tratando en lo posible de ceñirnos a los hechos, evitando ser víctimas de mucha propaganda, militarista y mediática, liberándonos de belicismo y emotividad. Después de un mes de guerra no podemos dejar de interrogarnos, porque en primer lugar debemos contrarrestar la desorientación, la conmoción que podría hundirnos en la sensación de impotencia paralizante que tengo y creo que la mayoría de los europeos tiene. Reflexionar sobre el futuro nos ayuda a creer que la paz es posible. No dejar de interrogarnos significa rechazar lecturas superficiales y análisis sumarios de un conflicto que tiene una raíz antigua, compleja e intrincada.

Sin embargo, demasiadas veces asistimos a reacciones dictadas solo por el instinto. La guerra no deja inmunes a sus creadores y propagadores, nos abrumba a todos, incluidos a sus actores, en un proceso de deshumanización colectiva y unánime. La guerra es un fracaso de la política y de la humanidad, una rendición vergonzosa frente a la fuerza del

mal, como escribió el Papa Francisco en su carta *Fratelli tutti*⁵⁷. Por último, no dejar de interrogarnos significa no ceder a la resignación, replegándonos a nuestra vida privada. Asumir un compromiso ético universal contra toda forma de inercia. No podemos, ni queremos acostumbrarnos a la guerra, limitándonos a dejarla pasar por la imagen de la televisión, permaneciendo indiferentes a la numerosa petición de ayuda que nos llega de esa parte del mundo y de Europa.

La primera afirmación de la cual quiero partir es que la guerra, que ha acompañado la historia de la humanidad durante siglos, es inútil y nunca ha resuelto nada. Es una herramienta antigua que, más que en el pasado, no genera ni perdedores, ni ganadores. Esta es la característica de la guerra de hoy: no hay ni perdedores, ni ganadores; miremos lo que pasó en Siria. A diferencia, la paz, y este también es el problema que tenemos, es un ideal joven, débil y demasiado a menudo identificado con un sueño utópico, una concentración de buenos sentimientos. Pero la paz viene antes que la guerra. Tenemos que salir de esta visión en la que la paz solo puede ser un concepto negativo; la paz es el único verdadero patrimonio universal de la humanidad y hoy que la hemos perdido lo comprendemos con amargura.

El cirujano Gino Strada, fundador de la ONG Emergency, fallecido el año, tras analizar los historiales médicos de 1.200 pacientes de su hospital en Kabul, escribió que solo el 10% de ellos eran militares, mientras el 90% eran civiles, un tercio de ellos, niños. Y se preguntó: “¿Es este, pues, el enemigo?”

La tragedia de las víctimas es la única verdad de la guerra, que, al contrario de lo que hemos creído durante mucho tiempo, nunca es justa y mucho menos santa. Nunca es una solución. Lamentablemente, la desaparición de tantos testigos de la Segunda Guerra Mundial ha debilitado la conciencia de su horror en las nuevas generaciones europeas, permitiendo el resurgimiento de estos demonios. Hoy comprendo la intransigente hostilidad de Juan Pablo II hacia la Guerra del Golfo, cuya catástrofe vio antes que muchos otros y lo que provocaría esa aventura sin retorno.

Esta guerra en el corazón de Europa, esta nueva e inútil masacre, por hablar de la visión de un Papa, ha puesto fin a setenta y siete años de paz y en el espacio de unas pocas

⁵⁷ Documento del 3 de octubre de 2020. Disponible en línea: https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

semanas nos ha vuelto a sumergir en el gélido e inquietante escenario de una nueva Guerra Fría, resucitando nacionalismos por mucho tiempo enterrados, reavivando la fascinación por las armas, confiando en la idea de que solo su uso puede traernos la paz.

En menos de un mes nos hemos visto abrumados por una carrera armamentística sin precedentes. En los próximos años, Alemania gastará cien mil millones de euros en armamento, lo que convertirá a la República Federal en la tercera potencia militar del mundo, después de Estados Unidos y China⁵⁸. Una decisión tomada por unanimidad por el Parlamento y saludada con una gran ovación, que ha recibido, además, y esto para mí es un poco problemático, el beneplácito de la Conferencia Episcopal local, y tendrá un profundo impacto en el futuro de la integración del Viejo Continente. Una decisión también compartida por la mayoría de los países europeos, que de la noche a la mañana han aumentado sus presupuestos de defensa como si nunca hubiera existido un déficit presupuestario debido a la crisis económica y los efectos del coronavirus.

De repente, se ha encontrado el dinero para comprar armas y en abundancia. Hemos revalorizado la guerra como medio para resolver disputas, olvidando lo terrible y devastadora que fue la Segunda Guerra Mundial. No es este el lugar ni el momento de aventurarse en un análisis a largo plazo de las razones históricas, políticas y económicas que han hecho del europeísmo un ideal agotado y poco atractivo, permitiendo el surgimiento de los numerosos soberanismos y nacionalismos, que han frenado, retrasado, congelado el proceso de integración. No haber conseguido aún una verdadera y real unión en política exterior y militar ha hecho que hoy en día, lamentablemente, Europa sea incapaz por sí sola de desempeñar un papel urgente de mediación para que este conflicto pueda terminar rápidamente.

La Unión Europea debe volver a ese papel de potencia pacífica, tan necesario para el equilibrio del mundo. La perspectiva que debe orientar nuestro compromiso con la paz es la del retorno al acuerdo de la Conferencia de Helsinki⁵⁹, sentando a la UE, Estados Unidos y Rusia en torno de la misma mesa, la única forma de combinar seguridad y cooperación. No necesitamos una Europa que muestre sus músculos, necesitamos ahora,

⁵⁸ Véase esta noticia: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20220530/8304479/alemania-ucrania-defensa-bundeswehr-millones-gasto.html>

⁵⁹ La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se celebró en la capital finlandesa a lo largo de varias sesiones entre julio de 1973 y el 1 de agosto de 1975. Su Acta Final, sin carácter vinculante, fue suscrita por treinta y cinco países.

y que este sea un objetivo para la Agenda 2030, que en la UE haya un comisionado permanente por la paz, no solo ministerios de Defensa y de Guerra.

Al atacar Ucrania, Rusia se ha pasado completamente al bando equivocado, atacando la paz europea y a una nación soberana; por tanto, la condena de la agresión puede ser firme e inequívoca. Pero detener a Putin hoy implica, en primer lugar, bloquear su intento de extender el conflicto, no entrar en su juego y cambiar de perspectiva, aunque esto no nos guste. No cabe duda que la invasión de Ucrania marca la ruptura estructural, esto lo digo como historiador, del orden global falsamente próspero y liberal que surgió después de 1989.

Lo que más me llama la atención y me preocupa mucho en este dramático tiempo de guerra es, por un lado, la información a menudo simplificada, alérgica a la complejidad y el análisis, salpicada de muchos eslóganes y titulares impactantes. Por otro, la irresponsable utilización del lenguaje de tantos líderes mundiales, algunos de ellos con la bomba atómica en el cañón, que se dejan llevar por declaraciones cada vez más exageradas y violentas. Aunque se puede entender cualquier tipo de oración y lenguaje cuando proviene de quien está bajo de las bombas, todos los que no estamos directamente implicados en las hostilidades tenemos la responsabilidad y el deber de distinguir la información de la emoción, de suavizar el lenguaje y, sobre todo, de razonar sobre una solución política y diplomática, en lugar de empezar y terminar cada conversación con la afirmación de cuántas armas enviamos. Cabe recordar lo que decía Gandhi: ojo por ojo y el mundo acabará ciego.

El problema es no dejarse llevar por la lógica de tomar partido, en una polarización que multiplica la polémica y los insultos. Tenemos que huir de las etiquetas superficiales (neutralista, pacifista, intervencionista). ¿No vivimos el mismo debate estéril durante la Guerra del Golfo o el conflicto en los Balcanes? Oponerse a los bandos bélicos no significa ser equidistante, indiferente, ni mucho menos dar la espalda.

Para volver a la paz no tenemos otro camino que movilizarlos políticamente para apoyar unas negociaciones, y esto para mí es muy importante, confidenciales y no mediáticas, animadas por un mediador creíble y con autoridad, que ayude a las partes a sentarse en torno a una mesa, capaz de establecer un clima de confianza y de escucha mutua. Un diálogo bilateral, mantenido solo por rusos y ucranianos, no lleva a ningún lugar, porque lo que se necesita es una energía confidencial, capaz de ayudar a las partes

a dialogar y aceptar el inevitable compromiso. A menudo, superficialmente, hemos demonizado la dimensión del compromiso porque en este caso ambas partes deben resignarse a perder algo.

Los conflictos, a diferencia de lo que creemos, no terminan con el alto el fuego, cuando los focos se apagan y nuestra atención se dirige a otra parte. Esta guerra en el granero de Europa tendrá consecuencias globales que arrastrarán al mundo a una profunda desestabilización, socavando ante todo la seguridad alimentaria. El bloqueo de los puertos ucranianos en el mar Negro ya está haciendo subir los precios del trigo y de los fertilizantes, que corren el riesgo de aumentar más del 15%, África pronto se verá de nuevo amenazada por una grave hambruna. Países como Congo, Burkina Faso, Sudán, Egipto o Kenia sufrirán consecuencias sociales y económicas que nadie ha podido calcular todavía.

Pero la guerra siempre genera, en primer lugar, humillación, resentimiento, deseo de venganza, que al final de este conflicto serán mucho más profundos, dado que hablamos de un enfrentamiento entre pueblos hermanos. Si no apagamos este fuego cuanto antes, nuestro futuro no será la globalización, sino la era o la civilidad de la ira. La República Italiana, de la que soy ciudadano, después de ser europeo, repudia formalmente la guerra como instrumento de ofensa a la libertad de los demás pueblos y medio de solución de las controversias internacionales en el artículo 11 de su Constitución, lo que me ha impulsado, como a otros muchos europeos y no europeos, a volver a la calle para defender la paz como vínculo indivisible de pertenencia común. Subsana la desorientación de muchos, ofrecer argumentos sólidos y documentados, encontrar la manera posible para apoyar la voluntad desinteresada de millones de personas que se han ofrecido a acoger y ayudar a los refugiados, las víctimas de este conflicto, son las cosas que podemos y tenemos que hacer inmediatamente.

Este es el camino para resistir y no rendirse a la voluntad destructiva generada por el demonio de la guerra. Una movilización permanente para reiterar que la paz no es una ingenuidad y que la guerra es traición. Todo ello sin aislar (esto también es muy importante), ni excluir a nadie, sin permitir que florezcan actitudes rusóforas, aunque sea de forma aparentemente superficial, ya que es un sinsentido, como la propuesta de no beber vodka.

Don Luigi Sturzo, sacerdote italiano y fundador del Partido Popular, en el corazón de los años 30, antes de la tragedia de la Segunda Guerra Mundial, se preguntó si no había llegado el momento de abolir la guerra, una herramienta arcaica del pasado, igual que el hombre había abolido la esclavitud.

Esta guerra no lo dejará todo igual, no podemos esperar que todo se resuelva, dar un suspiro de alivio y olvidar lo ocurrido, incluidas las víctimas. A partir de este conflicto, debemos cambiar todo y pasar definitivamente para siempre del rechazo de la paz al rechazo de la guerra. Este es el compromiso político imprescindible en el mundo globalizado del venturísimo siglo nuestro, único camino de salvación.

SANTIAGO JIMÉNEZ MARTÍN

Para finalizar esta mesa tenemos a doña Carmen Magallón Portoles. Creo, precisamente, que es muy importante una referencia al papel de las mujeres en la construcción de la paz en el marco de las resoluciones aprobadas en ese ámbito por las Naciones Unidas.

“Las armas no nos salvarán”

CARMEN MAGALLÓN

PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ Y PRESIDENTA HONORARIA DE LA LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD (WILPF)

Partiré de un pensamiento de Alessandra Bocheti, una filósofa italiana que dice: “No hay acceso a la palabra a partir de lo que se carece; sí hay a partir de lo que se posee”. Hablaré a partir de lo que poseo, que es mi propia experiencia, que comienza con las historias que contaban mis abuelas en un pueblo del Bajo Aragón, de la provincia de Teruel, bombardeado por el bando de Franco en 1937. Unas historias terribles sobre la guerra. Hay quinientos muertos en un pueblo pequeño, todas las tragedias, los horrores...

Creo que esto fue lo que me empujó posteriormente, en los estudios universitarios de Físicas, a ser consciente de la importancia de las amenazas que se cernían durante la Guerra Fría con el enfrentamiento nuclear. De modo que lo que poseo también es la

experiencia en el movimiento pacifista antinuclear y posteriormente en el trabajo y en la fundación de Investigación para la Paz, que forma parte de la Asociación Española de Investigación para la Paz, constituida por veintisiete centros, algunos ligados a universidades, que trabajan para construir cultura de paz.

Realmente, es importante que se oigan otras voces en el ámbito público, en el que hoy predomina el canto al belicismo, a las armas. Sabemos que no vamos a parar la guerra cuando nos preguntan a los pacifistas. Pero ¿qué se puede hacer ante una guerra? Decimos que nada, nosotros no estamos en ese *tempo* de los que tienen las armas, que al día siguiente las pueden usar. Nuestro trabajo es un trabajo lento, de construir cultura de paz, y por tanto no podemos dar una respuesta, pero sí hacer algunas reflexiones, que es lo que voy a hacer, y también una propuesta, porque análisis tenemos muchos, tanto en nuestros centros de investigación como en los medios de comunicación, pero necesitamos estas voces disidentes.

Los primeros días eran terribles, pero un pensamiento me llevó a escribir lo que publiqué en un diario de Aragón: las armas no nos salvarán⁶⁰. No voy a criticar a quienes se defienden, pero no voy a hacer un canto a las armas, porque no nos salvarán. Incluso la Asociación Española de Investigación para la Paz, cuando hizo un manifiesto, uno de los puntos que ponía era identificar la producción y el comercio de armas como una de las raíces de la guerra, pues en el negocio justamente se fomenta el que haya disponibilidad de armas y de uso inmediato, lo que nos llevó también a plantear que, ante la amenaza nuclear, España tiene que firmar el tratado de prohibición de armas nucleares. Creo que Carlos Umaña luego insistirá en este punto, pero es algo necesario porque ya vemos el peligro al que estamos sometidos.

En esta línea, en algunos de nuestros escritos traíamos a colación también a Käthe Kollwitz. una artista magnífica, que impulsó a sus dos hijos a que fueran al frente y después se arrepintió porque los perdió y escribió, tomando un pensamiento de Goethe: “Las semillas no deben molerse”. Esta idea enlaza con el siguiente punto que quiero exponer: hay derecho a no matar. Y, en este sentido, otra voz disidente es la de los resistentes a la guerra, la Internacional de Resistentes a la Guerra⁶¹, que existe desde

⁶⁰ Artículo disponible en línea: <https://wilpf.es/las-armas-no-nos-salvaran/>

⁶¹ Fue fundada en Países Bajos en 1921. Sus miembros suscriben una declaración que proclama: “La guerra es un crimen contra la humanidad”. Véase su página: <https://wri-irg.org/es>

principios del siglo XX y que actualmente está defendiendo que se apoye a los desertores de los dos lados; se opone al belicismo de los dos lados.

Hemos visto también que en esta guerra los estereotipos de género han vuelto a reproducirse: las mujeres con los niños, fuera del país; los hombres con las armas a defenderlo. Y no voy a criticar a las mujeres, sino que voy a decir que los hombres tendrían que parecerse a las mujeres. Es una igualdad que muchas veces hemos expresado también en el pasado, cuando se nos decía: tenéis que reivindicar la igualdad y por tanto hacer el servicio militar obligatorio. No, en este caso que los hombres se parezcan a las mujeres y que no lo hagan; es decir, la igualdad hay que construirla con los mejores ladrillos de la experiencia histórica de hombres y mujeres. Por tanto, digámoslo en voz alta: animemos a desertar en los dos bandos y lo digo, además, como investigadora para la paz, académica y activista y también como madre. Es decir, yo a mi hijo no le dejo ir a la guerra. Es un planteamiento que otros movimientos de madres han defendido.

El tercer punto que quiero traer a colación es que existe un legado de constructoras de paz que ha dejado en el mundo una racionalidad más civilizatoria que la del sistema dominante, que prioriza la vida de los seres humanos frente a la defensa de un territorio, una patria, un bien, una ideología, una creencia. Es que la vida humana es lo primero que tenemos. Y esa racionalidad civilizatoria marca una tradición, un legado que arranca justamente en la Primera Guerra Mundial y que procede de las sufragistas (había más de doce millones de mujeres organizadas en el mundo para conseguir el voto), que iban a reunirse y en 1915 dicen: no, ahora lo que tenemos que hacer es parar la guerra, que ya llevaba nueve meses.

Hay que precisar que la guerra dividió a las sufragistas, porque ni todas las mujeres son pacíficas, ni todos los feminismos son pacifistas. Y por eso, esa es una de las tareas, un reto: llevar el feminismo hacia el pacifismo. Todos los feminismos están contra la violencia hacia las mujeres, pero no contra toda violencia.

Las sufragistas, las que optaron por defender la paz, se reúnen en La Haya y aprueban veinte resoluciones. Como sabemos, no lograron parar la guerra, que era su principal objetivo. Es lo que nos puede pasar a nosotros ahora levantando voces disidentes; tal vez no podemos pararla, pero dejamos un legado que ha sido muy fructífero. En su caso, sus veinte resoluciones fueron llevadas a los mandatarios europeos, al Papa y al presidente de los Estados Unidos. Y se dice que nueve de los catorce puntos de Wilson que dieron

fin a la Primera Guerra Mundial los tomó de este congreso, que reunió a 1.136 mujeres de países que se estaban matando. Esa es una característica de las mujeres constructoras de paz, que han sido capaces de saltar por encima de los bandos enfrentados. Lo hemos visto en Palestina, Israel, las Mujeres de Negro; hemos conocido a las Mujeres de Negro de Belgrado, en Bosnia-Herzegovina; o sea, cómo ellas hablaban y acuñaban el lema “No en mi nombre”. Eso es muy importante: la disidencia interna.

¿Por qué ahora no damos pasos para unir a mujeres ucranianas y rusas? ¿O a la sociedad civil de un lado y otro? Necesitamos esa disidencia y esa diplomacia de la sociedad civil.

Ciertamente, es admirable y deprimente de algún modo constatar que la historia no avanza linealmente y que las resoluciones de las mujeres de La Haya son totalmente válidas hoy. La primera dice: “Protestamos contra la locura y el horror de la guerra que lleva consigo un sacrificio irresponsable de la vida humana y la destrucción de tantas cosas que la humanidad ha tardado siglos en construir”. Y la segunda resolución señala: “Protestar contra las odiosas agresiones de que son objeto las mujeres en tiempo de guerra y especialmente contra la violación, presente en toda guerra”. Lo hemos visto en todas las guerras.

Después, una de las cuestiones que plantean es que haya un foro para debatir los conflictos entre países, no lo había en ese momento, en 1915. De modo que son las primeras en decir: es absurdo que no haya un lugar para que los países se reúnan. Pero dicen más cosas, porque a veces se piensa que las mujeres por la paz están en las nubes. Plantean asuntos muy concretos y materiales. Por ejemplo, que los acuerdos internacionales no sean secretos, que se abran los mares y todos los caminos para el comercio internacional; que, si un capitalista invierte en otro país, lo haga a expensas de su riesgo y no involucre al suyo en la defensa de sus intereses, porque esa era una raíz de la guerra. Otra era el comercio de armas y abogan por el desarme universal.

Cien años más tarde, estamos aquí diciendo lo mismo, hay que lograr el desarme universal. Ellas son también las antecesoras lejanas de la Resolución 1.325 porque dicen: cuando se monte la mesa de negociación de la paz, las mujeres tienen que participar en ella y para eso tienen que tener derecho al voto.

En fin, este ejemplo se puede indagar a fondo y dar a conocer, y lo estamos haciendo, pero necesitamos también creatividad. Quiero recordar a Johan Galtung⁶², quien planteaba por qué un territorio, por qué el Donbás por ejemplo, tiene que ser de un país y no puede ser de dos. Podría ser de dos y, si hay beneficios en un puerto, que se dividan entre ellos. Es decir, hay tantas cosas que se pueden hacer si se abandonan los esquemas y la inercia de matarse unos a otros para imponer dominios e ideas; a lo mejor los intereses se pueden conseguir de otro modo.

Y, finalmente, la propuesta es que impulsemos esa diplomacia de la sociedad civil, que logremos apoyos para hacer una conferencia internacional de mujeres. La Liga Internacional WILPF⁶³ ha planteado, junto con otras organizaciones, que se realice una cumbre de feministas contra la guerra, de feministas por la paz en Sarajevo, un lugar simbólico. Y cuando hablamos de una conferencia de mujeres es que va a ser liderada por las mujeres, pero por supuesto vamos a ir hombres y mujeres. Y nos vamos a situar en esa estela histórica de reconocernos con una tradición y una forma de pensar que tiene mayor capacidad para sacar a la sociedad y al mundo de esta matanza continua. Y por eso personalmente no digo “no a la guerra”, sino “nunca la guerra”.

SEGUNDA MESA - Construcción de paz y seguridad **compartida en Europa**

CASTOR DÍAZ BARRADO

CATEDRÁTICO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE MADRID

Solamente quisiera decir dos cosas y doy la palabra a los ponentes, que son quienes realmente tienen que aportar e introducir elementos para la reflexión en este foro. Desde mi perspectiva y desde una perspectiva estrictamente jurídica, pero que tiene elementos políticos de importancia, cualquier proceso de construcción de paz y de mantenimiento

⁶² Sociólogo y matemático noruego, uno de los pioneros en los estudios de investigación sobre la paz.

⁶³ WILPF es una organización internacional, fundada en 1915 en La Haya, que une a las mujeres que se oponen a toda clase de guerras y violencias, a toda opresión, discriminación y explotación femenina. Trabaja por el desarme universal, la resolución pacífica de los conflictos, los derechos humanos y la justicia económica, política y social. Véase su página: <https://wilpf.es/>

de la paz en Europa debe considerar al menos dos lineamientos fundamentales. Uno, no nos cansaremos de decirlo, es el respeto escrupuloso del Derecho Internacional. Este es muy amplio, pero me conformaría ahora con dos normas muy sencillas, muy categóricas: abstenerse del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y solucionar pacíficamente las controversias.

Lo digo en este momento y quizás con perspectiva, pero también uno debe pensar que estas dos mismas normas, nada más que estas dos, constituyen un tratado que tiene un nombre muy pomposo, el Tratado General de Renuncia a la Guerra, que se firmó el 27 de agosto de 1928 en París, en el palacio de Orsay, sede del Ministerio de Asuntos Exteriores. Y ojalá que no se repita lo que sucedió entonces, puesto que once años después empezó la Segunda Guerra Mundial. Por tanto, el primer lineamiento necesario para todos los Estados es el respeto del Derecho Internacional, la única manera de conseguir la paz.

Y el segundo punto en el ámbito de Europa, también en otros, pero en el de nuestro continente en particular, es asegurar y acrecentar la participación de las organizaciones internacionales, ya que es una garantía de cualquier proceso de paz. En este sentido, podríamos tener en cuenta fundamentalmente tres organizaciones internacionales que actúan en el ámbito europeo. En primer lugar, la UE debe ser un actor importante en todo proceso de paz. En segundo lugar, está la OSCE, que parecía que había despertado de su letargo después de 2014 con la invasión de Crimea, y, aunque sus actividades y sus misiones no han producido todo el esfuerzo, hay que seguir contando con ella. Y no olvidemos tampoco la labor que el Consejo de Europa puede cumplir desde la perspectiva de los derechos humanos.

Por tanto, quisiera dejar sobre la mesa estos dos aspectos, el respeto del Derecho Internacional y la participación de organizaciones internacionales europeas o que actúan en el ámbito de Europa. Y con ello doy paso a cada uno de los intervinientes en esta intensa e interesante jornada. En primer lugar, tiene la palabra Carlos Umaña.

“Un mundo sin armas nucleares es necesario y posible”

CARLOS UMAÑA

PORTAVOZ Y MIEMBRO DE LA DIRECTIVA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL PARA LA ABOLICIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES (ICAN), PREMIO NOBEL DE LA PAZ 2017, Y COPRESIDENTE DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE MÉDICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA GUERRA NUCLEAR

Estamos sumamente preocupados por la invasión de Ucrania por parte de Rusia por lo que esto significa para la vida de los civiles en la región y en todo el planeta. En esta guerra hemos visto cómo las armas convencionales ya han causado varias muertes y el desplazamiento de millones de personas y hemos contemplado con gran preocupación el riesgo de que alguno de los quince reactores nucleares de Ucrania resulte dañado y esto provoque un desastre radioactivo que podría ser diez veces mayor que el de Chernóbil o el de Fukushima, afectando de forma inmediata a una vasta región en el centro de Europa.

Sin embargo, el mayor riesgo de este conflicto son las armas nucleares. Una sola arma nuclear táctica de unos cien kilotones si es detonada en una gran ciudad podría matar instantáneamente a cientos de miles de personas y herir a muchísimos más. Por su onda expansiva, el calor y la radiación, las armas nucleares son capaces de producir una destrucción y un sufrimiento inimaginables. Hablamos aquí de los muertos y heridos por los efectos físicos y térmicos de la detonación y también de la radiación, que a dosis altas daña los órganos y sistemas vitales produciendo un padecimiento atrozmente doloroso e intratable y a dosis más bajas afecta al sistema inmunitario, la fertilidad, produce varios tipos de cáncer y tiene efectos tanto congénitos como hereditarios; es decir, tiene consecuencias intergeneracionales. Asimismo, por la pérdida de la infraestructura de salud y la radiación se imposibilitaría la entrada de equipos de rescate y no habría posibilidades de auxiliar a las víctimas de semejante desastre.

Ahora bien, si estalla una guerra nuclear de gran escala, no estamos hablando de una o dos detonaciones, sino de muchas armas nucleares en varias ciudades, causaría decenas de millones de muertes instantáneas y cientos de millones de heridos. Habría también una devastación ambiental enorme, no solo por la destrucción masiva y la radiación que se esparciría globalmente, sino también por la destrucción de la capa de ozono y especialmente por la gran cantidad de hollín y restos que subirían a la atmósfera,

bloquearían la luz solar y originarían un descenso drástico y súbito de la temperatura global en unos veinticinco grados centígrados, produciendo el denominado “invierno nuclear”, que sería devastador para muchos ecosistemas y muchas especies. Es decir, una guerra nuclear a gran escala acabaría con nuestra civilización y posiblemente incluso con nuestra especie.

Varios expertos concuerdan en que el riesgo de que esto ocurra es hoy en día más alto que nunca, incluso antes de esta crisis, básicamente por tres factores: la retórica incendiaria de los líderes de los Estados nucleares, los efectos de la crisis climática sobre la estabilidad geopolítica y la posibilidad de detonaciones nucleares accidentales. Solo con el arsenal nuclear estadounidense se han documentado más de mil accidentes y públicamente sabemos de seis ocasiones en las que el mundo ha estado a punto de entrar en una guerra nuclear a gran escala por accidente.

Hoy, de las 12.700 ojivas nucleares que poseen los nueve países nucleares⁶⁴, unas 1.800 permanecen en estado de alerta máxima, es decir, están listas para ser detonadas en minutos. Estos sistemas de alerta máxima son altamente dependientes de sistemas automatizados y son vulnerables a ciberataques, errores técnicos y errores humanos y han sido activados por falsas alarmas, como bandadas de gansos, nubes de tormentas o globos meteorológicos. En un contexto de guerra como el actual, en el que ha habido amenazas nucleares explícitas y se han cruzado ya varias líneas rojas, aumenta la probabilidad de que se den malas interpretaciones y malos cálculos que puedan originar represalias y una guerra nuclear.

Según Robert McNamara, secretario de Estado de Estados Unidos durante la “crisis de los misiles” de Cuba de 1962, entonces no estalló una guerra nuclear por suerte. Si se cruza el umbral del uso de estas armas, los riesgos de una escalada rápida y a gran escala son altísimos; hay muchas cosas que pueden salir mal y en una guerra nuclear no hay vuelta atrás. Hoy estamos vivos no por una buena administración de estos arsenales o porque estén en manos “responsables”, sino por suerte... y tarde o temprano esta se va a acabar. Mientras existan las armas nucleares, existe el peligro de que se usen. Sin embargo, no estamos frente a una catástrofe natural, estamos ante un invento humano y un peligro que se puede y se debe prevenir.

⁶⁴ Son Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia, Corea del Norte, Israel, India, Pakistán y China.

Está más que claro que el desarme nuclear es urgente y necesario; o es el fin de las armas nucleares o es nuestro fin. ¿Cuál es la ruta para conseguir el desarme nuclear? Cuando finalizó la Guerra Fría y hubo un punto de baja tensión entre los Estados nucleares, aquel hubiera sido el momento ideal para procurarlo. No se hizo porque las armas nucleares jugaban un papel central en las doctrinas de seguridad, por el peso que tenía la palabra nuclear y por el privilegio que estaba asociado a esta. Hoy es evidente que este armamento no trae la paz, ni la estabilidad, que no proporciona seguridad, sino proyección de poder. Tenemos que entender que esta crisis tan extrema en la que estamos no es algo fortuito, sino la consecuencia lógica de que existan estas armas.

Ahora bien, veamos las armas nucleares por lo que son. No son prácticas: sus efectos no se pueden controlar, no respetan fronteras, no están hechas para acabar con blancos militares, sino con muchísimos civiles de una forma espantosa, y su uso derivaría en una guerra nuclear, con lo cual sería un acto suicida. No se pueden en realidad utilizar; entonces ¿cuál es su poder? El poder de las armas nucleares es retórico, está en el símbolo que representa la amenaza de la destrucción. Entonces para lograr el desarme nuclear, tenemos que deconstruir este símbolo.

A la Campaña se nos otorgó el premio Nobel de la Paz en 2017 por dos razones: por concientizar al mundo sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares y por nuestros esfuerzos revolucionarios para lograr su proscripción a través del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), negociado y aprobado en la ONU aquel año por 122 países, una amplia mayoría de la comunidad internacional. Este tratado es un triunfo de la diplomacia internacional, el resultado del empoderamiento colectivo de los Estados no nucleares y de que hayan asumido un rol activo en el desarme nuclear, desafiando a los grandes poderíos militares y económicos del mundo. Esta iniciativa nace del entendimiento de que el problema nuclear es global, de que tiene consecuencias globales y, por lo tanto, su solución es colectiva y todos los países son partes interesadas, tengan o no armas nucleares. Esta refrescante forma de hacer política, que fue bautizada precisamente como “la democratización del desarme nuclear”, promueve la cooperación y fortalece el régimen multilateral, que son ingredientes esenciales para enfrentar la otra amenaza existencial, que es la crisis climática.

El TPAN estigmatiza las armas nucleares a través de la prohibición. Esta es una estrategia que históricamente ha demostrado ser eficaz y es el proceso mediante el cual

se han abolido todas las demás armas de destrucción masiva: las armas químicas, las armas biológicas, las minas terrestres y las municiones en racimo. Hoy en día consideraríamos impensable que un país se jactara de ser una potencia química o de que usara armas biológicas en sus doctrinas de seguridad. Esto es porque hay una fuerte normativa internacional y un clima mundial de condena moral que hace que semejantes políticas sean un tabú. Ahora, como tratado multilateral, el TPAN produce un cambio normativo que se fortalece con cada nuevo país que lo ratifique y este cambio normativo se convierte en comportamiento internacional que lo terminan siguiendo incluso los países que no lo han firmado y no están oficialmente obligados a cumplirlo.

Este fue el caso de Estados Unidos con las minas terrestres y las municiones en racimo. Por el efecto normativo, dejó de producir estas armas sin firmar previamente los tratados que las prohíben. Entonces, el TPAN, con su sola existencia, además, hace que los países deban manifestar una posición concreta respecto a estas armas. Es decir, se acabaron los puntos intermedios; o las armas nucleares son aceptables o no lo son. Un país que no firme ese tratado está manifestando que está de acuerdo con las armas nucleares y sus implicaciones. La prohibición no es un concepto nuevo y España lo entendió muy bien cuando votó a favor de la proscripción de las armas nucleares en su territorio en el referéndum de 1986 como condición para permanecer en la OTAN y más aún cuando incluyó dicha prohibición en el Código Penal de 2015. España también adquirió el compromiso de la firma del TPAN en 2018, que aún no se ha concretado. ¿Significa eso que los españoles están de acuerdo con que su país pertenezca al grupo cada vez más pequeño de países que no han firmado el Tratado y no rechazan estas armas?

Hoy en día, el poder y el prestigio están cada vez menos asociados al poder destructivo, las imposiciones y las amenazas y cada vez más vinculados a la capacidad de crear puentes y oportunidades de cooperación y el TPAN es parte de este cambio. Un mundo sin armas nucleares es necesario y posible, pero hay que trabajar para llegar ahí y esa labor nos corresponde absolutamente a todos.

Con la mirada puesta en el futuro, porque las armas nucleares son incompatibles con este, hagamos lo posible por proteger la vida sobre el planeta. Hagamos nuestra parte todos, porque esta solución es colectiva o no lo es. Es urgente que demos una oportunidad a la paz.

“Pedimos una solución diplomática negociada”

MARIELA KOHON

RESPONSABLE DE INTERNACIONAL DE LA TRADE UNION CONGRESS⁶⁵ Y ESPECIALISTA EN PROCESOS DE PAZ

Como dijo John Maclean, un líder sindical socialista de Glasgow que fue encarcelado durante tres años por su oposición a la Primera Guerra Mundial, “una bayoneta es un arma con un trabajador en ambos extremos”. En el presente conflicto de Ucrania hemos pedido una solución diplomática negociada y creemos que el movimiento sindical internacional, representando a cientos de millones de trabajadores y trabajadoras, tiene un papel único en la movilización por la paz, en la construcción de la paz.

Son muchos los ejemplos de la participación del movimiento sindical en el fin de otros conflictos. Por ejemplo, en Irlanda del Norte los sindicatos lograron movilizar a la sociedad civil con el objetivo de exigir un proceso de paz, lo que resultó en el Acuerdo de Viernes Santo⁶⁶. Y, más tarde, a través de su capacidad organizativa, trabajaron extensamente para generar apoyo público para el acuerdo y el éxito del proceso de paz.

Por su parte, en 2003 el movimiento sindical británico creó Justicia por Colombia; apoyada posteriormente también por los sindicatos irlandeses, tuvo como objetivo principal respaldar a los sindicatos colombianos en la defensa de los derechos humanos y en la búsqueda de una salida negociada al conflicto que duró más de cincuenta años. Durante el inicio de las conversaciones entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC establecimos una iniciativa para compartir las lecciones aprendidas de Irlanda del Norte, llevando múltiples delegaciones de figuras destacadas de este proceso a reunirse con los principales negociadores, incluidos exprisioneros, exmilitares y excombatientes de ambas partes. También establecimos un mecanismo para compartir las experiencias de Sudáfrica y muchas personalidades de este país que habían participado en la Comisión para la Verdad y la Reconciliación y en el proceso constitucional viajaron a La Habana para explicar sus experiencias a las FARC y al Gobierno.

⁶⁵ Central sindical y federación de sindicatos que agrupa a más de cinco millones de trabajadores en Inglaterra y Gales.

⁶⁶ Firmado en Belfast (Irlanda del Norte) el 10 de abril de 1998 por los gobiernos británico e irlandés y aceptado por la mayor parte de los partidos políticos norirlandeses para poner fin al conflicto.

Además de transmitir los aprendizajes específicos, que ayudaron al desarrollo de las negociaciones, estas visitas contribuyeron a generar un respaldo internacional tanto en la negociación como en el blindaje del proceso de paz. Y creo que, a pesar de las diferencias entre conflictos internos e internacionales como el de Ucrania y Rusia, estas experiencias pueden ser útiles cuando pensamos en la guerra de hoy.

Junto con el resto del movimiento sindical europeo y mundial, hemos condenado la invasión rusa de Ucrania, pedido que se respete su integridad territorial y expresado nuestra solidaridad con nuestras hermanas y hermanos sindicalistas ucranianos y estamos ofreciendo solidaridad práctica, pero también hemos solicitado que se encuentre una solución pacífica urgente a través de la diplomacia. Para nosotros está claro que no hay una solución militar y que tenemos que apoyar los esfuerzos para lograr el desescalamiento, frenar el militarismo y respaldar la apertura de negociaciones.

En el caso particular de Gran Bretaña, también hemos demandado que el Gobierno reciba a los refugiados, pero que cambien sus políticas generales frente a la migración y el derecho de asilo, y hemos criticado el racismo que estamos viendo en el tratamiento de las personas africanas y de otras nacionalidades que están llegando a las fronteras escapando de Ucrania. Pusimos de relieve que el Eurostar⁶⁷ está ofreciendo viajes gratuitos a los refugiados ucranianos, mientras que vemos a personas de otros países muriendo en el Canal de La Mancha tratando de huir de otros conflictos.

Y esta guerra se suma a nuestro horror e indignación ante todos los conflictos, como los de Siria, Yemen o Afganistán. La paz está en el corazón de los valores sindicales, es una condición esencial para garantizar la justicia social y superar la desigualdad, porque la pobreza también mata. A nosotros, como movimiento sindical, también nos preocupan el autoritarismo y el ascenso de la extrema derecha y la prolongación de la guerra ofrece oportunidades para incrementar esas políticas autoritarias.

Además de la crisis humanitaria más inmediata, como mencionó el señor Labella, nuestra preocupación se extiende al impacto social y económico: los millones de personas que se están viendo afectadas por las consiguientes amenazas a la seguridad alimentaria mundial y la seguridad energética y una respuesta política que está consistiendo en

⁶⁷ Servicio ferroviario de alta velocidad que conecta Londres con París, Bruselas y Ámsterdam por el túnel del Canal de la Mancha.

incrementar los presupuestos militares y los recortes en los sociales, que solo agudizarán la crisis para los trabajadores.

Y, si bien no hay dos conflictos iguales y en el caso de Ucrania claramente hay grandes diferencias con otras guerras, creo que hay aprendizajes y experiencias que pueden ser útiles, algunos ya fueron nombrados en la última mesa, y vemos que ya existen conversaciones entre Ucrania y Rusia. No obstante, esos contactos iniciales siempre están en riesgo, son muy frágiles, y esos aprendizajes pueden servir para promover medidas de construcción de confianza entre las partes, además de reconocer que no hay nunca vencidos ni vencedores con un acuerdo de paz y el principio de no tener resultados preestablecidos para las negociaciones.

En el caso colombiano, utilizamos, como ya mencionó el embajador, el principio, que también se usó en Irlanda, de que nada está acordado hasta que todo está acordado y se reconoció la importancia de que sectores influyentes de la sociedad, como la Iglesia o el sector empresarial, estuvieran involucrados o lo apoyaran. Otro aspecto que ayudó mucho fue tener una mesa de diálogo entre guerrilleros y militares directamente. Y se habló también ya del papel que pueden jugar los medios de comunicación; en el caso de Irlanda, alcanzaron un acuerdo para respaldar la paz y contribuir al fin del conflicto.

Es importante, además, pensar cómo las partes utilizan la comunicación de forma estratégica, porque después de años de guerra física y de guerra de palabras, de deshumanizar al otro, es preciso construir otra narrativa. Por eso, quizás es importante reflexionar sobre la situación actual con Rusia y Ucrania frente al lenguaje belicista, la retórica de la guerra, y desescalar también el lenguaje. Hay que tomar medidas efectivas para que la comunidad internacional pueda contribuir a construir un relato que genere apoyo a una salida negociada, en lugar de utilizar un lenguaje de confrontación.

En el caso de Colombia, se reconoció que poner fin al conflicto armado era solo una parte y que era necesario que hubiera un acuerdo que fuera más allá y generara un proceso de paz que abordara sus causas y encontrara una manera de hacer que la implementación fuera sostenible y duradera.

Las partes de un conflicto también deben valorar la importancia de asegurar que durante las conversaciones intervengan terceros actores externos con intereses propios en un resultado de construcción de paz y las distintas representaciones de la sociedad civil.

En Colombia se destacó el papel de las víctimas, así como también la necesidad de incluir un enfoque transversal en el acuerdo, no solo sobre temas de género, sino también con un enfoque ético. Y en Sudáfrica hubo una amplia participación de la sociedad civil en el acuerdo.

Además, destaco la necesidad de acompañar las conversaciones con medidas de desescalamiento militar y ojalá un alto el fuego prolongado, aunque en muchos procesos eso no ha sido posible. En Colombia, a pesar de que las FARC declararon un cese unilateral, el Gobierno no respondió de la misma manera y eso originó graves incidentes con alto riesgo para las negociaciones y para la confianza de la sociedad civil y las comunidades más afectadas.

Un factor esencial que ayudó a alcanzar el acuerdo de paz fue la participación internacional, que mantuvo vivo el proceso, ayudó en la negociación y también ahora en la implementación. Un asunto muy particular y especial fue la participación de los garantes internacionales, el papel desempeñado por Cuba y Noruega, y, asimismo, existió toda una arquitectura de acompañamiento internacional por parte de otros países durante las conversaciones y para la implementación. La herramienta más importante fue una misión de las Naciones Unidas que recibió el mandato del Consejo de Seguridad para verificar, una vez firmado el acuerdo, el cese del fuego, la dejación de armas, la seguridad de los excombatientes y su reincorporación a la vida civil.

Otro factor crucial fue la utilización del Derecho Internacional para crear mecanismos de blindaje jurídico del acuerdo y fortalecer la obligación de la implementación y nos inspiramos mucho en el trabajo de la profesora Christine Bell; tuve el privilegio de trabajar con Enrique Santiago en esta materia. Esos mecanismos brindaron apoyo para superar momentos muy complejos, contribuyeron a la rendición de cuentas de las partes y fomentaron la confianza internacional en el proceso. Todo esto tiene que ir acompañado de la voluntad política, pero el Derecho Internacional es una poderosa herramienta para construir la paz.

En el caso de Ucrania, donde se trata de una guerra con implicaciones tan enormes para el mundo, la comunidad internacional debe involucrarse en la solución del conflicto, adoptando un papel activo, ya sea de facilitadora o de acompañamiento de unas conversaciones, y estamos viendo que Turquía ha participado en ayudar a algunas de estas y se habla de otros países.

Vale la pena también mencionar el papel de los sindicatos en los acuerdos. En Irlanda del Norte desempeñaron un rol muy importante, con el desarrollo de iniciativas de reconciliación e intercomunitarias y fundando su propia organización, que se dedica específicamente a enfrentar tensiones sectarias e intercomunitarias postconflicto y a forjar la reconciliación en el lugar de trabajo.

Este ejemplo de construcción de paz entre comunidades con diferentes identidades nacionales también podría servir de referencia para el caso de Ucrania. Y los sindicatos, con nuestra tradición de educación y el alcance que tenemos en nuestras comunidades, podemos movilizar apoyo y realizar pedagogía, reconociendo que la sociedad debe apropiarse de un proceso de paz y sentir sus beneficios en carne propia. También jugaremos un papel a posteriori de cualquier acuerdo para ayudar a construir la justicia social, la unidad entre los trabajadores y la reconstrucción.

A modo de conclusión, hemos propuesto convocar un encuentro internacional que reúna a todos los sindicatos para mostrar el papel que pueden jugar en diferentes procesos de paz, reflexionar sobre cómo ofrecer un apoyo para el final dialogado de todos los demás conflictos que tienen lugar a nivel mundial y generar impulso para una solución negociada pacíficamente a la guerra en Ucrania, que ofrezca no solo la paz, sino la paz con democracia, justicia social, derechos humanos, derechos de los trabajadores y una seguridad compartida y duradera para los pueblos de Ucrania, Rusia y toda Europa.

“Hay que avanzar hacia una arquitectura de seguridad europea basada en la seguridad compartida”

VICENÇ FISAS ARMENGOL

EXDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CULTURA DE PAZ DE LA UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA Y ANALISTA DE CONFLICTOS, POLÍTICA INTERNACIONAL Y PROCESOS DE PAZ

Quiero ser muy breve y enfático en dos o tres puntos básicamente, porque lo que está ocurriendo ahora es un sinsentido brutal, no tiene ninguna lógica porque es la historia de oportunidades perdidas. Hemos hecho tan mal las cosas durante treinta años que ahora pasan factura.

A finales de los años 80, cuando la *Perestroika*, y a principios de los años 90 también, en medios académicos, políticos, diplomáticos e incluso militares ya estábamos hablando de términos como la seguridad compartida, la seguridad en común, las defensas no ofensivas y no provocativas, la limitación de sistemas de armas, la incapacidad mutua para lanzar un primer ataque, el transarme, la suficiencia razonable, la defensa suficiente... Todos estos conceptos parten de una idea muy simple, de mucho sentido común, y es la de que mi seguridad es tu seguridad y tu seguridad es mi seguridad. Es una cosa bilateral. Incluso, en 1991, cuando se está acabando la Unión Soviética, el concepto estratégico que la OTAN define cada diez años más o menos ya contenía elementos de un gran interés, como esta afirmación: “Los miembros de la Alianza junto con otras naciones pueden perseguir el desarrollo de estructuras cooperativas de seguridad para una Europa entera y libre”. Y proponía ampliar las oportunidades de una verdadera asociación entre todos los países europeos para hacer frente a los problemas comunes de seguridad.

Fíjense qué diferencia de los términos respecto a lo que se está hablando en estos momentos. En aquellos tiempos existía realmente la oportunidad real de plantear el fin de todos los bloques militares y, por tanto, de definir una arquitectura de seguridad europea, donde Rusia tendría cabida. También se hubiese podido crear un anillo de seguridad en sus nuevos países fronterizos que estarían libres de bases militares extranjeras y de armamento ofensivo. Todo esto que estoy explicando ya lo estábamos estudiando, escribiendo y aplicando en casos concretos hace treinta años y fíjense cómo ahora, en estos momentos, en las negociaciones están saliendo estos elementos. ¿Cómo hemos perdido tanto tiempo y tantas oportunidades?

Cuando en 1997 se firmó el acta fundacional de las relaciones entre la OTAN y Rusia, el documento ya contenía en cierta manera este espíritu que acabo de comentar, en la medida que se hablaba de construir una seguridad común y global. En cambio ¿qué pasó? Se dejó que durante una década la nueva Rusia se hundiera económicamente con las privatizaciones y se empezó al mismo tiempo a ampliar la OTAN hacia el este europeo en 1999 y esto por desgracia empezó a crear ya una percepción de amenaza totalmente innecesaria. Esta ampliación, como ha dicho Chomsky, ya fue muy criticada, como un error histórico, por parte de estrategias incluso muy conservadores de Estados Unidos. Fue un error brutal. Además, personalmente creo que ha sido equivocado vincular la entrada en la UE con la pertenencia a la OTAN, cuando ni es necesario, ni es conveniente.

Llegamos ya al año 2000. Pocos meses después de lo que acabo de explicar, Putin fue nombrado presidente interino y desde el primer momento diseñó una estrategia para volver a convertir a su país en una gran potencia militar, en un esquema de recuperación imperial, a pesar de que ni entonces ni ahora Rusia tiene ningún peso a escala económica, comercial, tecnológica o financiera. Es una potencia puramente militar y nada más. En los últimos veinte años, este país ha estado pidiendo año tras año, de forma repetida, que no se ampliara la OTAN hacia el este, que no se instalaran bases extranjeras en los nuevos miembros de la Alianza con los que comparte frontera. Pero nadie hizo caso de esta petición, que era muy razonable y para Putin una línea roja. Ahora estamos pagando el precio de esta política.

A pesar de todo ello, quiero recordar las cumbres de la OSCE, un organismo que se ha dejado un poco marginado, pero que fue muy importante con otro nombre⁶⁸ en los años 70 y 80 y que en el futuro deberá tener un protagonismo importante. En las cumbres de la OSCE de 1999 y de la OTAN de 2010 se afirmaron con énfasis cuestiones como “la obligación de cada Estado de no reforzar su seguridad a expensas de la seguridad de otros”. Otra cosa: “La esencia misma de los acuerdos sobre seguridad indivisible es o hay seguridad para todos o no hay seguridad para nadie”. Otra cosa: “La seguridad de cada Estado está totalmente ligada a la de todos los demás”. Y finalmente: “Se debe unir toda la región euroasiática sin líneas divisorias, esferas de influencia y zonas con distintos niveles de seguridad”. Esto se planteó en 2010 y lo han firmado todos los países de Europa, Rusia incluida, y todos los demás países de la OTAN. La pregunta es ¿por qué no se ha hecho realidad?

Además de la ampliación de la OTAN y de la instalación de bases militares y armas ofensivas en la frontera con Rusia, tengo que decir que el Gobierno de Putin ha incumplido de forma reiterada los compromisos que adquirió como miembro de la OSCE en 2008 cuando hizo una intervención en Georgia, en 2014 en Ucrania y ahora otra vez. Además, en 1992, justo al empezar la existencia de Rusia como nuevo país, creó su propio bloque militar, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, formado por cinco países vecinos. Esta iniciativa no ayudó para nada a poner fin a la existencia de todos los bloques, que era de lo que se trataba.

⁶⁸ Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En la actualidad, la OSCE está formada por cincuenta y siete países: todos los de Europa, los de Asia central, Mongolia, Canadá y Estados Unidos.

Todos estos errores, olvidos e incumplimientos han impedido avanzar hacia una arquitectura de seguridad europea basada en la idea de la seguridad compartida. Antes de que empezara esta última guerra, cuando Rusia estaba haciendo ejercicios militares en la frontera con Ucrania y cada día repetía que de ningún modo invadiría este país, a pesar de todo en aquellos momentos, en enero por ejemplo, creo que existían (y lo hemos compartido con otros analistas de varios países, incluso de Moscú) todos los elementos suficientes para lograr un compromiso satisfactorio para todas las partes. De hecho, salieron varias propuestas, que fueron circulando pero nunca fueron escuchadas, tampoco por el Gobierno español, por cierto.

Por muy detestable que sea el presidente Putin por su autoritarismo, autocracia o deseos de grandeza, incluso por querer ser así un nuevo zar, en 2021, antes de la guerra, la pregunta continuará siendo por qué no se planteaba desde la otra orilla, desde la OTAN, la conveniencia de tener una zona de contención en la frontera con Rusia, que estuviera libre de militarización, rearme, bases extranjeras y armas ofensivas. El concepto de “colchón de seguridad” es muy antiguo y se ha practicado muchas veces con éxito para reducir las tensiones y las percepciones de amenaza. ¿Por qué aquí no hemos hecho lo mismo? Habrá que esperar sin duda a ver lo que ocurrirá en el próximo futuro y no sabemos cómo será en la era post Putin; a ver si Rusia es capaz a través de la población de encontrar una vía democrática y entonces, en ese caso, veremos si se puede poner sobre la mesa otra vez lo que había que haber hecho treinta años antes.

Es nuestro deber pensar en este futuro, por incierto que sea en estos momentos, pues de lo contrario, como se ha advertido en varias ponencias, siempre ganarán las fuerzas que sacan provecho de la tensión, la inseguridad, las amenazas y la creación de imágenes de enemigo. Por tanto, debemos avanzarnos y tener preparadas propuestas alternativas para cuando llegue el momento oportuno. Creo que sería un enorme error, por tanto, que, por dejarnos llevar por la brutalidad de la realidad de la guerra, perdiéramos también por el camino los criterios y las iniciativas que podrían asegurar precisamente la no repetición de conflictos como este.

CASTOR DÍAZ BARRADO

Muchísimas gracias a Vicenç Fisas por su excelente intervención, en la que nos ha señalado la importancia de la Carta sobre la Seguridad Europea⁶⁹. Quisiera citar también, desde otra perspectiva, la Declaración sobre Seguridad de las Américas de 2003⁷⁰, de México, y estos dos instrumentos podrían completar esa visión de enfoques compartidos y de miradas comunes en materias de seguridad.

“Que la guerra en Ucrania no nos lleve a olvidar los otros conflictos armados, que también requieren nuestro apoyo”

MABEL GONZÁLEZ BUSTELO

ASESORA DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE CONFLICTOS Y ACCIÓN HUMANITARIA

En estos momentos, en que es tan abrumador encender la televisión, poner la radio, comprar un periódico o abrir las redes sociales por este furor, esta escalada, este lenguaje y esta emocionalización del conflicto, movilización de sentimientos y apelación a todos para situarnos en una parte, es muy de agradecer tener la oportunidad de estar en este espacio y compartir argumentos sosegados, menos apurados por la circunstancia del día, menos sesgados, con un poco más de perspectiva que nos permita quizá ver más allá para poder también aportar.

Quiero comenzar remarcando de manera constructiva que, pese a que las negociaciones suelen ser un asunto mucho menos atractivo para los medios de comunicación que la propia guerra, son el proceso fundamental que nos puede llevar primero a un alto el fuego y luego a la paz. Entonces, es bueno que no se cuente mucho, todos sabemos que esos procesos se benefician extraordinariamente del hecho de que haya pocas filtraciones, poca publicidad, solamente las comunicaciones acordadas por las partes con respecto a lo que se habla.

⁶⁹ Aprobada por la OSCE en 1999. Disponible en línea:

<https://www.osce.org/files/f/documents/6/e/125812.pdf>

⁷⁰ Aprobada por la Organización de Estados Americanos. Disponible en línea:

https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf

Pero diría que estas, tanto la rusa, que definió el diálogo de ayer en Estambul como constructivo, como la ucraniana, que llegó a decir que lo discutido ayer sienta las bases para una eventual reunión entre los líderes de ambos países, otorgan un enorme valor el hecho de que estas negociaciones continúen y continúen prácticamente desde el inicio de esta guerra y en medio del fragor de la guerra...

Se han reunido varias veces; una en Turquía hace dos semanas, ayer volvieron a este país, que está ejerciendo de anfitrión, y lo poco que sabemos de la conversación que mantienen de manera continua, telemática y en diferentes lugares, y de la que mantuvieron ayer, es que los grandes asuntos que podrían permitir un alto el fuego y eventualmente una solución a esta guerra están sobre la mesa, están siendo discutidos por las partes. La agenda está tocando los asuntos fundamentales. Ayer había señales en ese sentido, incluso del propio presidente ucraniano, Zelensky, porque Ucrania planteó una propuesta sobre su neutralidad militar, que incluiría la renuncia a ingresar en la OTAN, establecer bases militares extranjeras en su territorio y desarrollar o acoger armas nucleares.

A cambio, ha pedido un compromiso respaldado por una serie de países que garantizarían su seguridad en caso de amenaza, puesto que, al no entrar en la OTAN, no podría aplicarse el artículo 5 de su tratado⁷¹. Ha propuesto que esos países sean los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, más Alemania, Israel, Polonia y Turquía.

Todos estos asuntos tendrán que ir evolucionando, pero los ucranianos también propusieron ayer que ambos países se den un plazo de quince años para dar una solución definitiva a la cuestión de Crimea y hay diferencias de momento en cuanto a la posible solución para el Donbás. Estamos en una etapa muy temprana en esas negociaciones, pero hay una urgencia tremenda porque, cuanto más larga sea la guerra, más personas van a morir, más van a huir, más van a quedar enfermas, mutiladas, con sus vidas dañadas... Ciertamente, toda negociación tiene una urgencia difícil de catalogar, pero al mismo tiempo son procesos que necesitan su tiempo.

Creo que hay asuntos que van a requerir mucho trabajo de los negociadores, mucha ayuda externa, pero los principales están sobre la mesa. Se está discutiendo el formato del

⁷¹ Este artículo establece que un ataque armado a un país de la OTAN se considera una agresión al conjunto de la Alianza.

cese al fuego humanitario y coincido con la ministra en la buena noticia que es que se haya anunciado el nombramiento del subsecretario adjunto de la ONU para asuntos humanitarios para ayudar a mediar en esa medida. Asimismo, ambas partes han calificado a la otra de constructiva y creo que esto es muy interesante, porque significa que están conservando la sangre fría suficiente como para mantener los asuntos sobre la mesa.

Hay algún elemento más. Han discutido, y creo que tendrán que seguir discutiendo, qué significa esa “desnazificación” y de hecho portavoces rusos ya han hablado de cómo podría interpretarse, aunque puede haber concepciones de esa palabra que sean inasumibles para Ucrania; otras podrían ser aceptables e incluso democráticamente positivas, como un reconocimiento constitucional de los derechos de las minorías rusas.

Creo que las partes están avanzando y están progresando no solo en el campo de batalla, también en la mesa de negociación, pero eso no significa que estemos al final de ese proceso; estamos al principio. Sin embargo, es muy importante tenerlo presente porque creo que todos tenemos una responsabilidad en salirnos de esta deriva militarista, de gasto militar, de movilización a través de la emoción, de la demonización del otro. Una de las llamadas que podemos hacer es a que nuestros países apoyen esos esfuerzos diplomáticos y contribuyan a los esfuerzos de negociación para poner fin al conflicto.

Es obvio, y creo que es una doctrina bastante aceptada, que la solución debe partir de las propias partes enfrentadas; cualquiera impuesta desde fuera será contestada e insostenible en el largo plazo. En ese sentido, el protagonismo del qué se negocia y a qué acuerdos se llega corresponde a las partes, pero hay una experiencia internacional importante y muestra que en los procesos de paz que se dan en todo el mundo continuamente casi el 80% cuenta con mediadores externos, que pueden ser instituciones internacionales, terceros Estados, individuos...

Esos mediadores tienen que ser aceptados por las partes y pueden ayudar, con conocimiento técnico y ganando apoyo político, a que esas negociaciones continúen. Estoy convencida de que hay que animar a las partes a seguir en la mesa y de que es enorme el coraje que se necesita para negociar con tu enemigo o con tu adversario, tan grande o más que el que se necesita para matarlo, porque en la mesa de negociación tenemos que ser conscientes de que nadie va a obtener el 100% de sus demandas; es decir, que tú tienes que ganar, yo tengo que ganar, y el profesor Fisas lo mencionaba: no puede

haber seguridad para ti si no hay seguridad para mí. Esa es la base de un acuerdo que luego pueda sostenerse en el tiempo.

Por tanto, creo que nuestros países, que los países occidentales, que este país podría estar apoyando de manera más clara, más abierta, la solución negociada de este conflicto. Eso implicaría algo que espero que realmente se esté produciendo, no tengo noticia de si es así, pero si se está produciendo y se produce en secreto bien está: que las sanciones económicas a Rusia no se estén utilizando como una forma de castigo colectivo, sino como una herramienta que puede aportar a la negociación mediante lo que podría ser una tentativa de calendario de, a partir del cumplimiento del plan de paz acordado por las partes, qué sanciones se van a levantar, en qué momento y a cambio de qué. De esa manera, podríamos estar hablando de una contribución, de un aliciente no solo para llegar a un acuerdo, sino para aplicarlo.

Podríamos estar pensando también, aunque parezca muy pronto, en qué incentivos va a tener Ucrania para aceptar un acuerdo de negociación que posiblemente implique tragar algunas cosas que no estaban previstas antes de esta guerra. Creo que, primero, y al margen de otros asuntos, debe haber un ambicioso y bien financiado plan de reconstrucción y, por último, obviamente tiene que haber apoyo diplomático para que se mantenga en la mesa.

En ese sentido, sería bueno también que pudieran buscarse mecanismos para que las lecciones aprendidas de otros lugares pudieran de alguna forma trasladarse a esa mesa de negociación. Mariela Kohon lo comentaba, cada conflicto es diferente, lo sabemos, pero aun así hay décadas de experiencia de negociadores en conflictos y de comunidad internacional apoyándolos, haciendo la paz. Hay organizaciones especializadas, como la Comunidad de San Egidio, hay un *expertise* acumulado en la ONU y en otras organizaciones, y me gustaría mencionar de manera especial a la OSCE, que se puede ofrecer a las partes.

Obviamente, no se puede imponer la presencia externa, pero se puede poner al servicio de las partes porque esas lecciones aprendidas no significan, por supuesto, que lo que funcionó en Colombia vaya a rendir frutos en otro lugar, pero sí hay elementos que funcionaron en algunos sitios y otros que no. Son lecciones aprendidas y pueden servir como fuentes de inspiración para ver cómo podrían aplicarse en este caso.

Por tanto, tenemos que pensar si podemos, y cómo, hacer llegar esa disponibilidad a las partes. Quería mencionar concretamente a la OSCE, porque creo que es una organización extremadamente relevante para lo que viene. En primer lugar, en ella están Rusia y Ucrania, los países de la UE y países de la OTAN y es uno de los pocos foros multilaterales al margen de la ONU donde Rusia, Ucrania y los países occidentales pueden hablar. Podría jugar un papel interesante si se firma un alto el fuego y desde luego si se avanzara hacia un acuerdo definitivo. No obstante, me preocupa que dentro de la organización, cuya toma de decisiones se produce por consenso, se reproduzca la polarización que se está viviendo fuera de ella y a nivel internacional y que eso pueda bloquear decisiones y su funcionamiento, no solo en Ucrania, sino en otras zonas del área exsoviética donde ha estado jugando un papel muy importante en contener y gestionar conflictos.

Es importante recordar que la OSCE tiene una misión de monitoreo en Ucrania con quinientos observadores, que por razones obvias en este momento está congelada y cuyo mandato tiene que renovarse estos días, cosa que va a ser difícil. Pero, si se lograra que ese mandato fuese puesto en hibernación, en lugar de simplemente suspendido, y mantener vivos los asuntos administrativos, eso permitiría no empezar de cero cuando sean necesarios esos observadores por ejemplo, quién sabe, para un referéndum en el Donbás, o para otros asuntos, y que esa misión pudiera reactivarse de manera mucho más rápida que si se la deja agotarse.

La OSCE tiene un representante especial para Ucrania que, si bien en este momento dispone de pocas posibilidades de actuar, podría ayudar a la ONU en el apoyo a los acuerdos humanitarios. También tiene un alto comisionado para minorías que podría asesorar y dar ideas sobre el respeto de las minorías rusohablantes en Ucrania y cómo integrar esos diferentes derechos y ojalá puntos de vista.

Hay un precedente en los años 90. Al principio de aquella década, la organización usó un procedimiento semiinformal que es el consenso -1 para excluir a Yugoslavia por las masivas violaciones de los derechos humanos. Me preocupa que se esté considerando suspender a Rusia, porque creo que su respuesta podría ser irse de la organización, como se ha ido del Consejo de Europa, y nos quedaríamos sin un foro multilateral muy importante para seguir trabajando en otros conflictos en la zona y en este y en el postconflicto, porque el postconflicto llegará, tarde o temprano.

Ahora hay que prestarle mucha atención a lo que está pasando con Ucrania y Rusia, muchísima a lo que está sucediendo en las negociaciones, a cómo se pueden sostener, mejorar, reforzar, fortalecer, y también a preparar el postconflicto. Pero, por favor, que esto no nos lleve a olvidarnos de los treinta o treinta y cinco conflictos armados que tenemos abiertos en el mundo, siempre, permanentemente, año tras año, que necesitan no solo apoyo humanitario, sino diplomático, político y financiero para la reconstrucción; necesitan también mediadores. Requieren ese apoyo que no siempre obtienen.

Eso demostraría que la preocupación no solo es por los ucranianos, permítidme que lo diga así, como lo han expresado algunos periodistas, porque son iguales que nosotros, sino por las víctimas de todos los conflictos, estén donde estén. Esto es muy importante tenerlo en cuenta y es casi todavía más difícil que salirse del discurso militarista para ir a ver posibles alternativas. Esas no tienen que ser solo, no pueden ser solo, para Ucrania y Rusia, sino también para el resto de los conflictos que tenemos en el sistema internacional.

Clausura

CARLOS FERNÁNDEZ LIESA

CODIRECTOR DE LA CÁTEDRA DE SOSTENIBILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Muchas gracias a todos y a todas. Como internacionalista, siempre recuerdo a Kant, quien en 1795 escribió *La paz perpetua*, que fue la inspiración para la Sociedad de Naciones, o la Liga de Naciones, como él la llamó. En ese sentido, si vemos la historia del mundo, nos damos cuenta de que está llena de guerras y, pese a ello, ahora el conflicto en Ucrania nos impacta tanto en la cabeza y en el corazón. Es verdad que este ya viene como a destiempo; en 2022 no nos esperábamos una guerra de este tipo y creo que no somos conscientes del impacto que puede tener en el Derecho Internacional y en las organizaciones internacionales todavía. Ni lo sabe Putin, ni lo sabemos nosotros, y habrá que ver de alguna manera cómo salimos de esta.

En todo caso, este seminario ha servido para poner algunas luces de mecanismos, de metodologías de salida de los conflictos, como ha pasado también en otros, de una manera

posible, realista, pero también con idealismo y desde una perspectiva pacifista. Dejamos para la reflexión muchas preguntas. Por ejemplo, ahora de cara a la negociación, me plantea muchas dudas que están negociando al mismo tiempo que están combatiendo. Decía Negrín “resistir es vencer”; probablemente, ahora mismo, cuanto más dure la guerra, mejor es la posición negociadora para Occidente, con lo cual tampoco hay un interés muy grande de pararla por este lado. Y, por el de Putin, tampoco, posiblemente, porque no creo que le interese mucho dejar las armas después de lo que ha hecho.

Es un poco complicado salir de esta situación, pero precisamente en estos procesos de negociación de alguna manera hay que buscar con imaginación las vías que lo permitan con estos valores de la dignidad y de la paz. Y, sobre todo, creo que es importante buscar una arquitectura de seguridad para el futuro, que parta también de la base de que estamos condenados a entendernos. Erigir otra vez un telón de acero o levantarlo al cubo entre Rusia y Europa tampoco parece que sea la solución. Ciertamente, entendernos ahora mismo es muy complicado y la tendencia es la que estamos viendo, sanciones, rearme, incrementar la Europa de la defensa, pero probablemente el sentido de la historia sería ir hacia otra dinámica más de entendimiento, aunque sea a medio plazo, porque creo que a corto plazo es imposible.

Pero sí se puede recuperar el espíritu del acta final de Helsinki⁷² y de la Carta de París para una nueva Europa de 1990⁷³, que se ha roto no solo por Putin, sino que también se conculcó antiguamente en parte por culpa de Occidente con Yugoslavia, sobre todo con el reconocimiento de Kosovo; ahí España no entró, pero fue algo negativo, porque luego los rusos en Abjasia, en Osetia, hicieron lo mismo, *mutatis mutandi*, al revés. Pero realmente los primeros que incumplieron esos principios fueron del lado de la OTAN. Entonces se entra en una dinámica en los últimos quince o veinte años, de acción-reacción, que esperemos que esta guerra de alguna manera sirva para recuperar ese espíritu de Helsinki de seguridad compartida.

Este seminario sirve para instalar el mensaje de que, siendo conscientes de que es difícil, es la única salida sostenible. Entraría dentro del Objetivo 16, la sostenibilidad de las relaciones internacionales, y creo que hay que apostar por ello.

⁷² Documento disponible en línea: <https://www.osce.org/files/f/documents/7/b/39506.pdf>

⁷³ Documento de la OSCE disponible en línea: <https://www.osce.org/files/f/documents/9/d/39521.pdf>

ENRIQUE SANTIAGO

Uno de los objetivos fundamentales que nos hemos planteado desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con esta jornada se ha cumplido claramente: una situación tan crítica y peligrosa como la que Europa y el mundo están viviendo en este momento requiere una solución urgente y no puede ser otra que la diplomática, aunque la negociación y el acuerdo tengan un coste. En estos momentos por ese ambiente además, que se ha descrito en varias intervenciones, desde los medios de comunicación es evidente que tiene un coste. Pero también auguro lo siguiente: hoy tiene un coste, pero probablemente en mucho tiempo se agradecerá haber mantenido estas posiciones, llamando ahora al diálogo y a la solución del conflicto.

Es bueno trazar una breve perspectiva histórica porque permite aclarar muchas dudas. No estamos viviendo una situación nueva desgraciadamente en Europa. Nuestro continente lleva siglos colisionando entre bloques de países, entre imperios. La Primera y la Segunda Guerra Mundial respondieron a esta lógica, pero tras esta se intentó iniciar un periodo de construcción de un sistema de garantías mutuas para evitar nuevas confrontaciones. No hay que perder de vista que hasta la Primera Guerra Mundial en los conflictos armados quienes morían eran principalmente los militares; desde entonces quienes fallecen y quienes padecen las consecuencias son fundamentalmente los civiles y más con la aparición del arma nuclear y del riesgo de destrucción mutua asegurada.

Con el inicio de la Guerra Fría se fracasó en ese intento y se entró en una espiral de guerra, fría, pero guerra a fin de cuentas. En 1975, quizás por el riesgo de confrontación nuclear entre bloques, tuvo lugar la Conferencia de Helsinki para la Cooperación y la Seguridad en Europa, que probablemente dotó a nuestro continente de una de las mejores herramientas, como bien ha dicho Mabel, la OSCE, para garantizar lo que es evidente: que Europa siempre va a estar ahí, esos países siempre van a estar ahí, y por cierto Rusia también va a estar ahí, en el mismo ámbito geográfico. Posteriormente, vino la Carta de París, que reafirmó la necesidad de construir un sistema de seguridad compartida.

Sin embargo, en 1991 la extinción del Pacto de Varsovia no solo no dio lugar a la desaparición de la OTAN, sino que, sorprendentemente o contradictoriamente, favoreció su permanente expansión hacia el este y una negativa a que Rusia, que pidió su entrada, pudiera ingresar en ella. Que cada quien valore si este país tiene o no motivos de preocupación, lo que es evidente es que ha considerado que sí los tiene y ha

desencadenado una invasión que por supuesto conculca el Derecho Internacional y la Carta de Naciones Unidas, pero que ha supuesto, más allá de eso, tremendas pérdidas. En primer lugar, para el pueblo ucraniano, para la nación ucraniana, pero también para el pueblo ruso evidentemente, tengámoslo en cuenta, por su imagen, por el endurecimiento de las políticas internas que seguro que se va a producir y por las consecuencias de las sanciones económicas. Y probablemente el mundo se enfrenta a un riesgo de confrontación nuclear como no lo hemos vivido desde la “crisis de los misiles” en los años 60.

Un escalamiento por las armas nucleares, por la nueva generación de armas sónicas que se está utilizando en este conflicto y por el riesgo de proliferación de accidentes nucleares. Ucrania no es cualquier país, tiene una red de centrales nucleares no muy controladas en estos momentos y cualquier incidente o accidente puede tener efectos trágicos para toda Europa. En todo caso, es obvio que ya hay unas consecuencias que son irreparables y al menos para una década, como la desconfianza entre Occidente y Oriente; y cuando digo Oriente no hablo solo de Rusia, hablo también de China y de otros países.

Intentemos trascender la visión eurocentrista que tenemos de los conflictos en el mundo. A fin de cuentas, Europa y Estados Unidos en población y extensión son una pequeña isla en este planeta y la percepción que sobre esta guerra tienen otros países que agrupan a millones de personas no es exactamente la misma, sin hablar de la crisis económica energética y a quién va a afectar, con la vuelta a los combustibles fósiles y el daño que eso va a causar al medio ambiente y los ecosistemas en general, y el retroceso en las políticas de sostenibilidad agrícola y medioambiental y, por lo tanto, en la seguridad alimentaria.

Por eso hay una necesidad evidente de parar la guerra y pararla urgentemente y la opción dialogada, diplomática, tiene una importancia trascendental para conseguirlo y, más allá de eso, para solucionar un conflicto que tiene mal arreglo si se abordan solo sus consecuencias y no sus causas. Es decir, requerimos la construcción de un sistema de garantías de seguridad mutuas, compartidas. No hay forma de alcanzar un acuerdo de paz que tenga una perspectiva de estabilidad si no se define un proyecto común con el que todas las partes se sientan identificadas. Esa es la gran clave de un compromiso para resolver un conflicto... no solo la sensación de haber cedido, sino el convencimiento de haber construido un modelo donde se está a gusto y se disfruta de suficientes garantías.

Eso es una necesidad hoy para toda la comunidad internacional, pero en especial para nuestro país.

El otro día comentaba una persona muy conocedora de la realidad estratégica que quizás estamos centrándonos mucho en un problema, la frontera oriental de Europa, y desatendiendo importantes riesgos para la seguridad que España tiene en estos momentos en su frontera sur, que es una posición estratégica para la distribución de energías, no solamente el gas, también la producción de energías fotovoltaicas, solares, y donde hay una proliferación de riesgos de conflictos híbridos. Igual que no hace tanto hubo uno de este tipo en la frontera entre Bielorrusia y Polonia, eso mismo lo hemos estado viviendo en la frontera sur, nos atañe directamente y es sorprendente que estemos prestándole tan poca atención por dedicar tantos recursos a un conflicto en muchos casos tan lejano.

Por otra parte, desde el Gobierno vamos a trabajar para que se consoliden todas estas medidas excepcionales que se están tomando para atender una situación de urgencia, por ejemplo, los procedimientos exprés de veinticuatro horas para conceder permisos de residencia y trabajo a solicitantes de asilo ucranianos, algo nunca visto en España. Queremos que estos mecanismos se incorporen a la legislación nacional; ya se ha dado ese primer paso, es un precedente para que, a partir de ahora, la respuesta a cualquier crisis humanitaria incluya una medida que se ha demostrado que es posible llevar adelante, al margen del color del pelo o de los ojos de la víctima del desplazamiento. Se ha comprobado que es posible examinar la solicitud de una persona desplazada a consecuencia de un conflicto en veinticuatro horas; a partir de ahora no tendrá justificación que ese análisis dure hasta un año, como ha estado sucediendo en nuestro país y el resto de Europa.

Por otra parte, saludamos las conversaciones en marcha y la decisión de los países que han corrido el riesgo de implicarse, como Turquía, Israel y otros muchos que seguro que están y no lo sabemos, lo cual es bueno. Apoyamos también el nombramiento del mediador para el alto el fuego humanitario, el señor Martin Griffiths. Seguro que es un importante resultado de un avance en un preacuerdo que al menos sabemos que tiene contenidos; cómo se cerrarán o no será otra cosa, pero hay contenidos concretos.

Una de las conclusiones fundamentales de este encuentro ha sido la importancia de utilizar herramientas jurídicas aceptadas por la comunidad internacional, en muchos casos de obligado cumplimiento. Son herramientas que permiten ofrecer garantías

humanitarias; por ejemplo, todo lo que se trabaje en torno a acuerdos especiales del Derecho Internacional Humanitario, del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra, evidentemente debe permitir no solo atender una situación humanitaria en el conflicto. Al mismo tiempo, hay que preguntarse qué medida más humanitaria existe que acabar con el conflicto.

Concluyo tomándole prestadas las palabras al secretario general de Naciones Unidas, quien ayer mismo decía: “La solución de esta tragedia humanitaria no es humanitaria, sino política: la necesidad de un alto el fuego para permitir avances en una negociación política seria a fin de lograr un acuerdo de paz basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas”. Creo que António Guterres ha trazado clarísimamente el trabajo y desde luego este Ministerio va a hacer todo lo posible para que el Gobierno de España acompañe ese esfuerzo.

CUARTA PARTE

Los Acuerdos de Paz de El Salvador, treinta años después, en el marco de la Agenda 2030

Madrid, 22 de junio de 2022

El 16 de enero de 1992, la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec (México) puso fin a un conflicto armado de doce años en El Salvador, que dejó unas 75.000 personas muertas y 15.000 desaparecidas, y permitió la desmovilización del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y su incorporación a la vida política.

Con la mediación de Naciones Unidas desde 1989, se había establecido una agenda que fue abordando las soluciones a las causas de aquella guerra civil y se lograron compromisos entre la guerrilla y el Gobierno en materia de reformas constitucionales y democráticas, respeto a los derechos humanos y para la adopción de medidas económicas y sociales que corrigieran la enorme desigualdad y miseria. España acompañó aquel proceso con la esperanza de que sirviera para definir un nuevo proyecto de país.

Sin embargo, treinta años después, El Salvador aún no se ha librado de la pobreza y la falta de desarrollo y tampoco de otros tipos de violencia, como la causada por las maras y el narcotráfico; tampoco del autoritarismo ejercido desde el poder, que nunca es la solución a estos problemas de fondo. Por ello, y en el marco de la Agenda 2030, estos acuerdos merecen ser valorados histórica y críticamente desde la convicción de que la paz, la justicia y los derechos humanos son aspiraciones imprescindibles para la vida de los pueblos y de la humanidad⁷⁴.

⁷⁴ Las diferentes intervenciones de este seminario pueden verse en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=gN0qYSr0SRI>

Apertura

MONTSERRAT HUGUET

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y EUROPEOS FRANCISCO DE VITORIA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

En el estupendo programa de esta mañana tenemos que resaltar sobre todo la presencia de los protagonistas. Para esta universidad es un honor tener las voces que han sido parte de ese proceso histórico tan singular como fueron los acuerdos de paz en El Salvador. Me gustaría hacer una brevísima reflexión como historiadora en cuanto a valoraciones del presente en relación con la historia. A veces, pienso en lo intensos que somos los españoles con el tema de la guerra civil y es verdad que todavía tiene sus efectos sobre la mentalidad, sobre la sociedad, sobre nuestra manera de pensar. Pero ayer reflexionando un poco sobre este evento y lo que estamos recordando aquí pensaba en aquellos doce años de guerra en El Salvador... Estamos hablando de una guerra, la nuestra, de tres años, tremenda, una guerra civil siempre es tremenda, pero pensemos en lo que puede ser una de doce años.

Desde esa perspectiva, y desde la complejidad que toda guerra tiene, y su singularidad también, debemos seguir rememorando por muchas razones; no solamente por los acuerdos en sí mismos, sino que también debemos ponerlos en valor tanto por la obligación de la memoria como porque realmente están en el presente y en el futuro y las sociedades han de trabajar para su presente, pero sobre todo para su futuro. Y en ese sentido también la historia da una pauta sobre cómo afrontarlo; no quiero decir que la historia sea condicionante, pero sí es importante que nunca perdamos de vista de dónde venimos y sobre todo qué han significado ciertos momentos en nuestro pasado y, en el caso de El Salvador, fueron hace treinta años estos excepcionales acuerdos de paz.

ENRIQUE SANTIAGO

Para esta Secretaría de Estado es muy importante la realización de este seminario, que continúa el ciclo sobre procesos de paz a fin de ensalzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Evidentemente, la paz es la condición de posibilidad del respeto y del cumplimiento de los derechos humanos, es un requisito imprescindible para el avance del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin paz no es posible la dignidad, la

justicia, el bienestar social y, por eso, también es necesaria para construir una institucionalidad sólida, como se consiguió durante veinticinco años en El Salvador al salir de la guerra. Y digo durante veinticinco años porque, como veremos a lo largo de esta jornada, desgraciadamente la situación actual no se puede decir que sea de solidez institucional ni mucho menos.

Queremos incidir en la necesidad de, ante cualquier conflicto, plantear soluciones basadas en el Derecho Internacional y las normas de entendimiento y convivencia y, además, valorar el diálogo y la negociación como la base de posibilidad para establecer cualquier relación que permita alcanzar una situación de paz y seguridad compartida. Y cuando hablo de seguridad obviamente no me estoy refiriendo a ella solo en términos militares o policiales, sino a seguridad humana, a garantías de desarrollo de todas las personas.

Es muy importante analizar lo sucedido en El Salvador. Son treinta años que permiten un análisis exhaustivo de los aciertos y de los errores que haya podido haber. Es una oportunidad excepcional escuchar a los ponentes que tenemos entre nosotros, que combinan el conocimiento y la experiencia histórica. Es decir, la inmensa mayoría de los actores de este proceso de paz que siguen estando entre nosotros nos han dado facilidades para desplazarse a Madrid y es una oportunidad excepcional escuchar sus análisis, conocer en detalle cómo se trazó ese acuerdo; también sus valoraciones del cumplimiento de lo firmado, si se lograron los objetivos o si quedaron algunos pendientes de cumplir, porque desde luego tres décadas dan suficiente margen para valorar los aciertos y tomar nota de los errores que habría que corregir para otros procesos de resolución de conflictos.

Creo que la gran pregunta del proceso de El Salvador, y seguro que podremos despejarla durante esta jornada, es si la implementación de los acuerdos de paz sigue cursos lineales o, desgraciadamente, hay momentos en que sus contenidos son sustituidos por las agendas políticas de los distintos gobiernos que se constituyen, lo cual en sí mismo ya es un avance importante; es decir, en países donde ha habido un conflicto interno gracias a los acuerdos de paz puede haber un acceso al poder de forma democrática y de forma compartida...

En El Salvador quizás lo más importante es que las dos principales fuerzas que se enfrentaron durante la guerra civil han tenido ocasión de gobernar mediante métodos democráticos y quizás sea un buen momento para analizar si ha habido, una vez que han

llegado a la Presidencia de la República, voluntad de desarrollar los contenidos del acuerdo de paz o si estos han sido sustituidos por las agendas de cada una de las fuerzas políticas en cada momento. Quizás esa sea una de las grandes cuestiones que desde el punto de vista académico merece la pena analizar y si esto, en caso de haber ocurrido, ha tenido un efecto positivo o ha supuesto dificultades.

Desde luego, es importante conocer la agenda que se pretendía abordar durante el conflicto, las reformas constitucionales, de las Fuerzas Armadas, del sistema electoral, del sistema judicial y los mecanismos adoptados para hacer que prevalezcan y se garanticen los derechos humanos después de haberse alcanzado el acuerdo de paz.

Nos va a facilitar conocer esa realidad tener a personas como Óscar Santamaría, que fue ministro de Asuntos Exteriores, coordinador de la comisión negociadora y firmante de los acuerdos en nombre del Gobierno. O como Nidia Díaz, histórica comandante del Frente Farabundo Martí, que posteriormente ha desempeñado relevantes tareas políticas, ha sido diputada en la Asamblea de El Salvador y en el Parlamento Centroamericano, que fue una negociadora importante también. Contar con Álvaro de Soto, un experimentado diplomático que ha dedicado su vida a las Naciones Unidas, no solo a este proceso de paz, sino que también ha tenido un papel importante por ejemplo en el de Timor Oriental; con Rubén Zamora, quien fuera quizás el diplomático por excelencia tras la firma de los acuerdos de paz, embajador de El Salvador en las Naciones Unidas, en los Estados Unidos, el diplomático del pueblo salvadoreño, la figura conocida internacionalmente; o con Lorena Peña, quien va a intervenir en la mesa siguiente...

Quiero lamentar la ausencia de nuestro embajador don Yago Pico de Coaña, una persona que aportó mucho a este proceso de paz, quien por una situación familiar ha tenido que excusarse en el último momento y nos ha trasladado su pesar por no poder participar como le habría gustado, porque además ha sido una de las personas que más ha ayudado a configurar la agenda de este encuentro y hemos tomado sus importantes recomendaciones para invitar a los ponentes que tenemos entre nosotros.

Simplemente, quiero acabar expresando la preocupación de esta Secretaría de Estado, creo que de todo el Gobierno de España y de todos los gobiernos democráticos del mundo, por la debilidad institucional que hay ahora mismo en El Salvador, una situación de cercenamiento de la democracia, en la que posiblemente estamos ante una quiebra de la división de poderes. En una democracia no es aceptable un presidente que irrumpe en un

Congreso de los Diputados con fuerzas militares para dar instrucciones a los legisladores; ni tampoco llevar a la sociedad en la práctica a un estado de excepción porque con preocupación vemos que, con la excusa de la delincuencia organizada, se están llenando las cárceles de defensores de los derechos humanos, de opositores, sin ningún tipo de intervención judicial previa; o situaciones tan llamativas como convertir las reservas económicas del país en objeto de especulación. Son materias que desde luego nos preocupan y nos hacen estar muy atentos a lo que está ocurriendo hoy en El Salvador y que quizás otorgan más importancia a este seminario y al análisis de nuestros ponentes.

PRIMERA MESA - La construcción de la paz

“Hicimos la paz a través del diálogo político en medio de la guerra”

ÓSCAR SANTAMARÍA

COORDINADOR DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR PARA LAS NEGOCIACIONES CON LA GUERRILLA. FIRMANTE DE LOS ACUERDOS DE PAZ. EXMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En una oportunidad que estuve por acá, cuando celebramos los veinticinco años del acuerdo de paz en la Casa de América, el presidente Felipe González dijo: “Veinticinco años se dicen fácil, pero todo lo que contienen veinticinco años es lo que estamos conmemorando”. Hoy estamos analizando justamente lo que ha ocurrido en los treinta años desde la firma de la paz en El Salvador.

Debo agradecer su presencia a Rubén, Nidia y don Álvaro, porque estamos aquí parte del equipo que trabajó en toda esta tarea grande de ponerle fin a una guerra fratricida que había al interior de la sociedad salvadoreña y que por causas que son diversas, internas y externas, que ya han explicado los especialistas en el tema, provocaron que llegáramos a esta situación difícil del siglo pasado, doce años, para algunos especialistas con más de cien mil vidas que se perdieron, la mayoría de ellos de la sociedad civil. Había un reto grande para poder hacer de El Salvador un Estado que fuera aliado de poder defender los derechos humanos de los salvadoreños, que habían sido gravemente golpeados.

Fue el presidente Napoleón Duarte quien inició los pasos en la dirección de buscar la paz en una convocatoria que hizo desde Naciones Unidas a las partes en conflicto, pero que no llegó a feliz término⁷⁵. Esa agenda fue asumida al inicio de su mandato por el presidente Alfredo Cristiani⁷⁶, líder de un partido de centroderecha, quien el mismo día de su discurso a la nación planteó la oferta de paz a los alzados en armas, o sea, a la guerrilla, para buscar la salida del conflicto por la vía política, del diálogo, de la concertación, del consenso. Y ahí es cuando se inició esa carrera larga en la que por veintiocho meses y seis días estuvimos en una mesa a lo largo de todo lo que fue este periodo del diálogo, en diferentes capitales, porque se consideró que principalmente debía realizarse fuera del territorio salvadoreño.

Quiero mencionar un motivo que es determinante para que ustedes sepan el valor de esta paz. Se hizo la paz por la vía del diálogo político, de la negociación, en medio de la guerra, no hubo un cese de fuego previo, un cese de hostilidades; la paz se hizo frente a todos los que dijeron si estábamos locos por querer lograrla en medio de un conflicto armado. A través del diálogo, del consenso, de la concertación entre las partes. Este es el mérito grande que tiene: se conquista en medio de una guerra y se traslada a la ciudadanía salvadoreña el bien máspreciado de la humanidad, como decía Gandhi. Esa es la paz que dijimos que el pueblo salvadoreño merecía.

Una vez ubicados en la decisión de concurrir a una mesa de diálogo, fuimos a una primera etapa que se rompió en noviembre de 1989, después de tres meses de haber iniciado la negociación, por lo que se dio en llamar la “ofensiva final” de la guerrilla. Al romperse la mesa se dan dos hechos que para mí fueron claves: primero que la paz, si bien es cierto que había sido ofrecida por el Gobierno en esos términos a los alzados en armas, tuvo un antecedente que vale la pena citarlo y es el artículo de un periodista francés titulado “Centroamérica arde”: entonces había conflictos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Ante esta situación que se presenta en el diálogo salvadoreño, en que se rompe la primera etapa, surgen los presidentes centroamericanos hablando que hay que retornar a la mesa de diálogo. Entonces, Óscar Arias, nobel de la Paz de Centroamérica, cita a una

⁷⁵ Napoleón Duarte fue presidente de El Salvador entre junio de 1984 y junio de 1989. Aquel discurso ante la ONU lo pronunció el 8 de octubre de 1984.

⁷⁶ Presidente de El Salvador entre junio de 1989 y junio de 1994 y miembro de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

reunión en San Isidro de Coronado, en Costa Rica, que se hace para poder decirle los gobiernos que estaban en ese momento en el poder al presidente Cristiani que tenía que retomar la agenda, no podía darse para atrás; la lucha había que librarla tanto en el campo de batalla como en la mesa de las negociaciones.

Y es así como apoyan esa declaración diciéndole que, como hay posibilidades de que un nuevo diálogo se pudiera romper, es necesaria la presencia de un tercero que pueda mediar en el proceso, de un tercero con fuerza, con poder, y ese tercero se llamaba Naciones Unidas, que ya había emitido la Resolución 637 del Consejo de Seguridad, que había facultado al secretario general, don Javier Pérez de Cuéllar, un ilustre diplomático peruano, para que asumiera presencia ante la nueva agenda que podría surgir de una nueva etapa a poder iniciar siempre en la mesa con los alzados en armas. De este modo, se firma en Ginebra (Suiza) en abril de 1990 el que llamo el acuerdo matriz del proceso de diálogo, que señala cuatro objetivos principales: poner fin al conflicto armado al más corto plazo posible; impulsar la democratización del país; promover y defender los derechos humanos de la ciudadanía salvadoreña; y trabajar en la reconciliación de la sociedad.

A partir de entonces, se inicia ya la nueva etapa y vamos en una serie de fases, transcurriendo los meses, pasando por Caracas, México, San José y Nueva York; recorrimos varias ciudades y varias capitales americanas en este proceso de diálogo y negociación. Y quiero expresar mi respeto, admiración y agradecimiento a la comunidad internacional, que de inmediato puso manos en respaldar esta iniciativa de paz. El caso de El Salvador es característico: se logra que haya un apoyo de todos los actores internacionales para llevar adelante la agenda de paz. Eso es meritorio y eso es grande, no todas las veces ha ocurrido. No ocurrió con Guatemala, ni con Colombia... Se hablaba de que invitar a la comunidad internacional significaba injerencia e intervención en los asuntos internos, pero El Salvador dijo que ese principio lo vamos a hacer a un lado porque es más lo que está de por medio y trataremos de que el proceso se dé dentro de lo que es el marco del Estado de Derecho y así fue.

La agenda tenía dos componentes: una relación sustantiva de materias a tratar y otra de procedimientos que era la que acompañaba lo largo del proceso. La agenda sustantiva estaba basada en temas de Fuerzas Armadas, derechos humanos, sistema judicial, sistema político electoral, reforma constitucional, aspectos y problemas económicos y sociales y un elemento importante que no lo tuvo Colombia, ni Guatemala: la verificación del

cumplimiento de los acuerdos de paz por parte de Naciones Unidas. Naciones Unidas se comportó como intermediario en todo el proceso de las reuniones para lograr la paz y a su vez le dimos la misión importantísima de comprobar la ejecución de los acuerdos que se firmaran. Este es un punto clave.

Y lo último era la reincorporación de los integrantes del FMLN a la vida civil, institucional y política; ese fue uno de los temas claves en esta negociación. Entonces estaba la agenda completa y fuimos a la tarea, que no fue nada fácil. Como dijo el presidente Felipe González, se dice bien, pero una paz que se logra a través de un proceso de concertación, de consenso, tiene sus grandes dificultades y sus grandes retos. Don Álvaro de Soto tuvo una frase que calzó muy bien en esto. Los nudos gordianos del proceso de paz, de negociación, eran dos: la reforma de las Fuerzas Armadas, que no fue nada fácil, y la reforma constitucional, que era el marco donde tendríamos que situar los acuerdos políticos una vez firmados.

En estos temas que he enumerado está lo que es el fondo del Estado de Derecho en El Salvador, que no había tenido nunca en su historia. El FMLN, por cierto, había calificado los sesenta años anteriores de dictaduras militares; “la militarización de la sociedad salvadoreña”, dijo un colega que ya no está entre nosotros, Schafik Hándal⁷⁷. Había ocurrido por sesenta, setenta años, y llegábamos a una puerta nueva que se llamaba democracia y había que establecer las bases que son fundamentales.

Y así fue. Hice un documento donde están los principios fundamentales que llevaron la negociación de los acuerdos. El diálogo tendría estas características: sería permanente, se constituiría una comisión de interlocución con personalidades democráticas, el FMLN designaría la delegación que le representaría en la mesa de diálogo y este seguiría una calendarización convenida y, al menos durante un tiempo, se celebraría en el exterior del país. La verificación de Naciones Unidas siempre procuró que toda la voluntad política que había de las dos partes que estaban en conflicto y se sentaban en una mesa se materializara en el cumplimiento de lo firmado. Ese era el reto grande.

Quiero mencionar que, por primera vez, tuvimos la visita de tres secretarios generales de la ONU en tres momentos. Primero, don Javier Pérez de Cuéllar. Segundo, don Butros

⁷⁷ Schafik Hándal fue el secretario general del Partido Comunista Salvadoreño entre 1973 y 1994 y uno de los cinco integrantes de la comandancia del FMLN. Fue diputado desde 1997 hasta su fallecimiento en 2006.

Butros-Ghali. Tercero, don Ban Ki Moon, que llegó para los veinticinco años. Y, además, don Kofi Annan, que no pudo llegar, pero que sí rindió el informe de los diez primeros años de cumplimiento de los acuerdos de paz y, al momento de entregarlo a la Asamblea General y al Consejo General de Naciones Unidas, dijo que El Salvador de 2002 era un país transformado y procedió a listar los principales logros: el FMLN se había integrado plenamente en la vida civil, institucional y política del país; había una amplia libertad de expresión; también unas Fuerzas Armadas que habían sido reformadas y se habían retirado del ámbito político y la impunidad ya no era la norma de las instituciones estatales...

Asimismo, don Kofi Annan señaló: “El Salvador atraviesa ahora por una transición delicada, por cierto, hacia la integración regional y hemisférica, con instituciones aún frágiles, una cultura política endeble (yo diría inexistente) y amplias desigualdades socioeconómicas”. Eso para nosotros fue una declaración de realidades, de cómo dejaba el proceso que habíamos iniciado desde la convocatoria a la mesa hasta la firma de los acuerdos y a poder decir la misión se ha cumplido por parte de Naciones Unidas. Por cierto, don Álvaro acompañó este proceso de paz desde la firma del acuerdo de Ginebra, a lo largo de los veintiocho meses y seis días, ya que don Javier Pérez de Cuéllar le nombró su representante especial. Cumplió una misión noble y de gran envergadura en el plano político y en el marco internacional.

Estuvimos varias veces en España celebrando estos acuerdos. Para los diez años, para los quince años y para los veinticinco años en la Casa de América. Y la última vez que estuvimos fue con el Gobierno del presidente Sánchez Cerén⁷⁸, quien estuvo aquí con nosotros, yo estuve acompañándolo, y el canciller Hugo Martínez también. Llegó don Felipe González, nos saludó y nos dijo: “Bueno, hoy si creo que en veinticinco años ustedes han pasado por todo y han logrado el propósito que quisieron plantear: el FMLN se convirtió en una fuerza política después de haber sido una fuerza guerrillera y eso no se ve en cualquier parte. Ese es el mérito grande de este proceso de ustedes”.

⁷⁸ Salvador Sánchez Cerén, presidente de El Salvador entre junio de 2014 y junio de 2019. Miembro del FMLN.

“Agradecemos el acompañamiento y la solidaridad de la comunidad internacional”

NIDIA DÍAZ

COMANDANTE HISTÓRICA DEL FMLN, PARTICIPANTE EN LAS NEGOCIACIONES Y FIRMANTE DE LOS ACUERDOS DE PAZ. EXDIPUTADA DE EL SALVADOR Y DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

Quiero, en primer lugar, recordar a personas que ya partieron antes que nosotros y que dieron su contribución, como Schafik Hándal, Roberto Cañas⁷⁹ y, por supuesto, don Abelardo Torres, de la comisión de diálogo del Gobierno, y otros que participaron también de las Naciones Unidas y siempre les recordaremos.

Ustedes saben que la guerra civil que estalló en El Salvador en 1981 tiene un antes, sesenta años como decía Óscar, de dictadura militar, quizás de las más largas en América Latina, que produjo exclusión política, fraudes electorales, gobiernos dictatoriales, represivos, más exclusión socioeconómica. Todo esto fue cerrando espacios, salidas al conflicto que se genera ante tanta situación difícil y no había capacidad de los sectores que ostentaban el poder para dar una salida pacífica y es ahí, en el detalle, cómo se resuelven los conflictos.

Lamentablemente, hubo una etapa a finales de 1980, después que matan a San Romero⁸⁰, en que se van cerrando todos los espacios. El diálogo era traición, no había una capacidad para que se creara un entendimiento. El presidente Carter había suspendido la ayuda a El Salvador en 1979 y también se produce el último golpe de Estado militar, que instaura una junta cívico-militar que empieza a hacer algunos cambios, inclusive se llama a la reforma agraria, vuelve el carril de la derechización y el año 80 fue muy, muy difícil. Mataron también al hermano de Rubén Zamora, un líder demócrata también, a los dirigentes del Frente Democrático Revolucionario (FDR)⁸¹...

⁷⁹ Roberto Cañas fue profesor universitario, miembro del FMLN y firmante de los acuerdos de paz.

⁸⁰ El 24 de marzo de 1980, Óscar Romero, arzobispo de San Salvador, fue asesinado por un francotirador del Ejército que cumplía órdenes de sus superiores. En sus homilias había denunciado las violaciones de los derechos humanos y expresado su solidaridad con las víctimas. Fue beatificado en 2015 y canonizado en 2018 por la Iglesia católica.

⁸¹ El Frente Democrático Revolucionario se fundó en 1980 fruto de la fusión de varios grupos y organizaciones de masas. Bajo la dirección de Guillermo Ungo y Rubén Zamora, colaboró con el FMLN y se ocupó de sus relaciones diplomáticas. En 1988, las organizaciones que integraban el FDR formaron el partido Convergencia Democrática, que se integró a la legalidad.

En Estados Unidos ganó el republicano Ronald Reagan y restauró la ayuda militar. Ese año 80 las Naciones Unidas instituyen un relator de derechos humanos, Pastor Ridruejo⁸², que duró hasta 1997; imagínense, durante diecisiete años tuvimos un relator especial. Años después, ya en los gobiernos posteriores después de la paz, fuimos parte de la presidencia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Era muy difícil la situación. Eso provocó una rebelión del pueblo el 11 de enero de 1981. Nosotros ahí hicimos ese gran esfuerzo, buscando cambiar la correlación y abrir un espacio de diálogo, pero fue imposible. En octubre de aquel año, Francia y México hacen su declaración reconociendo al FDR y FMLN como fuerzas representativas del pueblo salvadoreño y legitiman de hecho las causas que originan ese conflicto. Dos meses después, en las Naciones Unidas, el presidente Daniel Ortega, de Nicaragua, lee una carta que lanzamos al mundo buscando la salida política al conflicto y una propuesta de diálogo, pero no fue hasta 1984 cuando se produce el primer diálogo y ese mismo año se da otro. Nosotros dialogamos realmente durante ocho años y, de esos ocho, solo dos fueron de negociación.

La Iglesia católica era la intermediaria, con el arzobispo Arturo Rivera y Damas y el actual cardenal que ha designado el Papa, Gregorio Rosa Chávez, que también dio su contribución al proceso de diálogo. Quiero hacer ver, pues, que esos diálogos infundían esperanza en el pueblo, se crearon movimientos propaz... Muchas personas querían la paz, pero el problema era que no se podía cesar un fuego si no había acuerdos que pusieran fin a las causas que habían originado el conflicto. Y no fue hasta después de esfuerzos político militares del pueblo que se abrió la posibilidad el 4 de abril de 1990, al precio de un gran costo social, porque en 1989 el Frente había lanzado un esfuerzo ofensivo buscando realmente abrir una negociación real, asesinaron a los jesuitas⁸³, nosotros perdimos a más de cuatrocientos combatientes... fue muy difícil esa etapa. Pero el 4 de abril de 1990 se instaló un formato de objetivos en el que ambas partes tenían igualdad de condición, también íbamos a consultar a la sociedad civil y Naciones Unidas iba a ser la mediadora a través de Álvaro de Soto.

⁸² José Antonio Pastor Ridruejo, jurista y diplomático español.

⁸³ El 16 de noviembre de 1989, soldados del Ejército asesinaron en la Universidad Centroamericana (UCA) a los sacerdotes jesuitas españoles Ignacio Ellacuría (rector de la UCA), Ignacio Martín-Baró (vicerrector), Segundo Montes, Juan Ramón Moreno y Armando López; al sacerdote jesuita salvadoreño Joaquín López y López. También a su cocinera, Elba Ramos, y a su hija de 16 años, Celina Ramos.

Dialogamos y negociamos durante dos años. Hicimos una agenda, pasamos una semana estableciendo una relación de diez puntos; seis de ellos serían una connotación de beneficio nacional, que fue la reforma de las Fuerzas Armadas, la Constitución, el sistema judicial, el sistema electoral y también a los derechos humanos y un tema económico y social que se acordó hasta donde dio la correlación de fuerzas. No pudo ser incorporado en la reforma constitucional ningún punto en materia económica, pero siempre tuvimos claridad de seguir luchando por este tema y sí logramos las condiciones básicas para que todo el país pudiera ejercer sus libertades, sus derechos. Los otros cuatro puntos eran de lógica: la separación de las fuerzas; la desmovilización del Frente y su conversión en partido político, paralelo a la reducción del Ejército y a su depuración, cambio de doctrina y reforma.

Y también acordamos la calendarización: dijimos comienza el 1 de febrero de 1991 el cese al fuego, una paz armada, hasta que terminamos en diciembre, poniendo fin al conflicto. Y por cada 20% de cumplimiento de acuerdos, 20% iba el FMLN desmovilizando su tropa, su Ejército Nacional de la Democracia, y también el Ejército gubernamental iba reduciendo su estructura, los batallones de guerra y los cuerpos de seguridad iban experimentando una transformación... Hasta que el 15 de diciembre de 1991 se puso fin a la guerra civil, quedando pendiente el informe de la Comisión de la Verdad, que se había instalado el 15 de junio, y lo presentaron en marzo de 1993⁸⁴.

El otro acuerdo que tomamos en la agenda fueron los mecanismos de verificación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos. Se crearon dos: uno internacional, que era la ONUSAL (al cabo de los años se llamó MINUSAL) y después quedó el mecanismo del PNUD fortaleciendo las instituciones del Estado; y el nacional, que se llamó COPAZ (Comisión Nacional de la Paz), en el que participaban todos los partidos políticos con representación legislativa, al igual que la Iglesia católica y la ONU como observadores, y estábamos también las dos partes. Además, en todo este tiempo acordamos un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de paz con las Naciones Unidas.

Hubo momentos de crisis, porque había sectores que querían revertir el proceso; la implementación no fue fácil. Valoramos que durante los veintiocho años que sucedieron

⁸⁴ Informe disponible en línea:
<https://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/elsalvador/informe-de-la-locura-a-la-esperanza.htm>

al acuerdo de paz, dieciocho estuvieron bajo los gobiernos de ARENA y diez del Frente. Podemos hablar por nosotros mismos de un punto de partida cuando en 2010 por primera vez el Estado pide perdón al pueblo por los abusos del poder. Eso lo hizo el primer presidente del Frente, Mauricio Funes, y se crearon mesas de seguimiento al informe de la Comisión de la Verdad y quiero hacer ver que desde 1993 a 2016 prevaleció una ley de consolidación de la paz, considerada una ley de amnistía, hasta que la Corte la declaró inconstitucional.

Y de ahí nos mandan a hacer una nueva ley de justicia transicional que hasta hoy no se ha podido concretar a pesar de que la Asamblea en enero de 2021 dictó una, pero no satisfacía a las víctimas. Por eso no pudimos acompañar al final, eso quedó en un impás en la Sala Constitucional y ahora están todavía discutiendo propuestas en la Asamblea. Hay dos, la de las víctimas y la de la Procuraduría de Derechos Humanos, pero el Gobierno no propone todavía. Entonces el problema todavía no está resuelto y aún no se cumple ese compromiso con las víctimas que recomendaba la Comisión de la Verdad. Se han hecho cosas, pero no suficientes para que puedan satisfacer ese tema y esa parte esencial de nuestro país.

Quiero hacer ver también que hay como dos transiciones que se dieron durante estos veintiocho años, porque no voy a hablar de lo que nos ha sucedido en los últimos tres, pues se va a abordar en la siguiente sesión. Al final de 2016 empezaron a construirse acuerdos de segunda generación, porque lógicamente al pasar de los años se debilitaron las instituciones creadas por los acuerdos de paz, hay otros problemas que surgen, económicos, sociales. Entonces era necesario que la sociedad se volviera a poner de acuerdo, que no se polarizara, y por eso Naciones Unidas delegó gente desde la Secretaría General para que se trabajara en acuerdos de segunda generación ya durante el Gobierno de Sánchez Cerén, que era un firmante de la paz. Hicimos 180 acuerdos sobre economía, seguridad pública, fortalecimiento institucional, salud y educación, que se entregaron en mayo de 2019, en un acto muy bonito, y participaron cinco mesas con los seis partidos que tenían representación legislativa y unas sesenta personas.

Por tanto, el camino que teníamos claro era seguir en la concertación, en el diálogo, en una sociedad plural, reafirmada en los acuerdos de paz, con independencia del poder, con sistema de pesos y contrapesos, plural, democrática, de minorías y mayorías. Era la expresión de la voluntad política de que nunca más estallaran situaciones en que nos

enfrentáramos unos y otros siendo hijos de la misma patria... Yo misma tenía un primo hermano en el Ejército, capitán, ambos éramos hijos de dos hermanas, mi mamá y mi tía Flor, y cuando fui al primer diálogo ahí descubrieron que estaba en la guerrilla y que tenía responsabilidades: entonces las dos hermanas se pusieron a rezar todas las noches. Eso sucedía en el campo, en las zonas en disputa; la gente no se iba porque unos estaban en el Ejército y otros en la guerrilla, porque era un conflicto interno, una guerra civil, como pasó acá en España también.

La gente quería evitar esas confrontaciones, el camino de la guerra es muy difícil... a pesar de que en El Salvador regían los Convenios de Ginebra porque los suscribimos en los años 50 y se aplicaron. Y nosotros, como parte representativa, también cumplimos esos convenios, para tener la posibilidad de la exigencia.

Además, quiero agradecer a la comunidad internacional que acompañó permanentemente este proceso, desde la declaración franco-mexicana hasta el Grupo Contadora y después Esquipulas, cuando los presidentes de la región hicieron un planteamiento de este diálogo buscando la democratización. Y luego tuvimos ya, en la propia negociación, al Grupo de Amigos del secretario general, en el que estaban México, España, Colombia y Venezuela. España jugó un papel muy importante y desde hacía tiempo, pero su involucramiento más decidido fue en la fase de la negociación.

Una comunidad internacional expresada no solo en los gobiernos, sino también en la solidaridad grande que tuvimos de los pueblos del mundo y en el internacionalismo; tenemos más de doscientas personas internacionalistas que cayeron en los frentes de guerra, honor y gloria a ellos, porque abrigaron la lucha salvadoreña; de Europa muchos también. Es decir, el caso de El Salvador no solo fue con los propios salvadoreños, sino que se internacionalizó también el conflicto, la solidaridad, y cuando doy agradecimientos a la comunidad internacional lo hago a los gobiernos, sí, pero también a los parlamentos, los municipios, los pueblos, que estuvieron siempre a la par, que no nos han abandonado nunca y, como ven, este esfuerzo que se ha hecho aquí es parte de la solidaridad y de sentir que lo que pasa en América y en El Salvador, en Centroamérica... tiene que tener un curso positivo y no volver nunca a repetir los errores de un pasado que fueron horriblos también para el caso salvadoreño y es sacar lo más positivo que se tuvo.

Quiero decirles, para concluir, que una de las reformas más profundas que experimentó El Salvador es que todo aquel periodo de exclusión y de represión no volviera. Se hizo el

acuerdo de derechos humanos que prohibía los presos políticos, que garantizaba la libertad de expresión, que cualquiera fuera la persona detenida iba a tener su debido proceso y que las cárceles iban a ser verdaderamente centros de readaptación, como decía la Constitución. También en el tema de la fuerza armada se impuso una nueva doctrina para defender la soberanía y la integridad del territorio y solo en casos excepcionales, por tiempos cortos que autorizaba la Asamblea Legislativa e informando al Ejecutivo, podía intervenir como mecanismo de contención en materia de seguridad.

Como fueron disueltos los viejos cuerpos de seguridad, la nueva policía tenía como misión velar por los derechos de las personas y por sus bienes. También desde su creación la Procuraduría de Derechos Humanos tuvo un poder moral sobre el resto de instituciones del Estado. El Tribunal Supremo Electoral iba a ejercer funciones jurisdiccionales y garantizar la participación de todos los partidos políticos y que la población tuviera su empadronamiento, es decir, garantías, y el órgano judicial una reforma grande, su independencia y que no vinieran las listas de sectores de poder que entorpecieran los debidos procesos. Incluso se le dio el 6% del presupuesto.

En cuanto a la independencia judicial, la fiscalía iba a tener el poder de dirigir la investigación del delito y la defensa de los derechos del Estado y se creó un organismo jurisdiccional para evaluar a los jueces y mantener una calidad de jueces independientes. Todas estas reformas fueron constitucionales. Se proscribieron los “escuadrones de la muerte”, las “defensas civiles”, los grupos paramilitares; es decir, pasábamos de una etapa de terror a un proceso democrático.

Los acuerdos de paz marcaron el fin del militarismo y el punto de partida hacia la democracia. Por eso, como decía Óscar, el gran objetivo que nos trazamos al empezar la negociación no solo fue poner fin a la guerra, sino también al militarismo, e iniciar el proceso democrático, la construcción de la paz, porque esta no consistía solo en que estuvieran silenciadas las armas, sino que era la transformación.

En nuestra historia hemos tenido tres documentos fundacionales: el acta de independencia de España en 1821; la Constitución de la República y los acuerdos de paz, que refundaron el país. Por eso, para nosotros es muy importante eso que se pactó en la paz porque buscaba el camino de la reconciliación. No quería decir que la lucha se paraba, porque en un sistema como el que vivimos siempre hay conflictos, pero la forma de resolverlos no iba a ser matándonos unos y otros como antes, sino la vía pacífica, que no

es lo mismo que pacifismo, sino buscar situarse en los problemas del otro y superar las causas que los originan.

Lastimosamente, hubo ciertos déficits en los acuerdos, porque no pudimos fomentar una cultura de paz en el tiempo, sostenida y permanente, y lo que vino después, en medio de su cumplimiento, fue una cultura de violencia. No se pudo superar la impunidad y vino el crimen organizado, la venta de armas; éramos un territorio de tránsito de la droga y surgieron pandillas maras que no fueron abordadas integralmente y ahora mantenemos una gran conflictividad. Pero pienso que el país debe llegar a un momento de enrumbarse; ahora no tenemos independencia de poderes, no tenemos el sistema de pesos y contrapesos, ni se respeta la pluralidad democrática; es decir, estamos al revés y, en vez de ir avanzando en la desmilitarización como dice el acuerdo de paz, en el presupuesto de este año los efectivos del Ejército se van a duplicar.

El compromiso del FMLN, como parte suscriptora de los acuerdos de paz y particularmente todas y todos los que estuvimos involucrados, es volver a la ruta del proceso democrático del país, saldar las cuentas que están pendientes con nuestras víctimas y también nunca más volver a repetir los errores de un pasado como ahora se están marcando y eso es lo que provoca que nuestras generaciones que nacieron en una ruta de paz ahora están nuevamente confrontadas.

Estamos en una situación muy difícil en el país porque se está rompiendo el orden constitucional, se ha roto de hecho, yo lo llamo desmontaje, la ruptura del pacto de paz, con una persona que tiene una nueva narrativa, que dice que toda la lucha de un pueblo fue una farsa y que los acuerdos de paz son una farsa. Entonces tenemos déficits en la cultura de paz, en la memoria histórica, hay gente que ahora solo mira el ombligo de hoy y las nuevas generaciones, treinta años después, no recuerdan lo que sucedió. Pero eso ya es una responsabilidad de varios de nosotros en general por no haber mantenido viva esa memoria, los valores, los principios...

Igual tuvimos problemas en niños y conflicto armado, el tema de las mujeres... El año 2000, el secretario general sacó una Resolución, la 1.325, de mujeres en conflicto armado; pero cuando estábamos en la mesa de negociación no tuvimos esa perspectiva les digo honestamente, esto fue años después, porque allí hasta una coma tenía que discutirse cómo iba puesta y tenía un lenguaje universal todo, pero ya la vida nos fue enseñando... Igual que lo que pasó después sobre el informe de la Comisión de la Verdad y el tema

económico social que, aunque se buscó una reforma, el mismo modelo que se aplicó volvió al final de la vida al pobre más pobre y a los que tenían más los hizo más ricos y son déficits que uno va teniendo. Pero en un ambiente de libertades se pueden hacer propuestas y se respetan y en 2009 se dio la alternancia política que provocó también el cambio.

Finalmente, reitero nuestro compromiso de seguir en la lucha. Para que todo lo que se hizo y que valió la pena se siga restituyendo en El Salvador, nunca más volvamos a una confrontación o una guerra y nuestras generaciones de hoy, las que nacieron en todos estos años, tengan un futuro como lo soñamos cuando fuimos jóvenes y nos tocó un papel, un trabajo, un esfuerzo, porque hay más de ochenta mil personas que dieron su vida, hay un gran costo social que abonó a estos acuerdos y a ese proceso que se abrió. Así que muchas gracias por siempre por su solidaridad y su acompañamiento y no dejen solo a El Salvador para que no vuelva a repetirse esa situación. El mundo merece, El Salvador merece y las nuevas generaciones merecen enrumbar su camino.

“El proceso de paz no fue una confrontación ideológica”

ÁLVARO DE SOTO

EXSECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE NACIONES UNIDAS Y MEDIADOR EN EL SALVADOR

Quiero, como los que me han precedido, Óscar Santamaría y Nidia Díaz, agradecer la iniciativa tomada por el Ministerio de Derechos Sociales de España de celebrar un análisis de los acuerdos de paz a lo largo de treinta años y de colocarlos en la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Me parece sumamente oportuno y no solamente por la efeméride, sino por el momento político que todos conocen en El Salvador, donde resulta que los acuerdos de paz que fueron firmados por el FMLN y el Gobierno ahora parece que fueron una ópera bufa, una farsa, una forma de teatro burlesco...⁸⁵

Tanto Óscar como Nidia me han ahorrado la necesidad de hacer un recorrido sistemático de los acuerdos, pero quisiera tratar de ver todo este proceso a través de la

⁸⁵ Véase esta noticia: <https://elpais.com/internacional/2022-01-13/el-salvador-anula-la-conmemoracion-de-los-acuerdos-de-paz-que-pusieron-fin-al-conflicto-armado.html#:~:text=Los%20Acuerdos%20de%20Paz%20fueron,dejado%2C%20adem%C3%A1s%2C%208.000%20desaparecidos.>

perspectiva del mediador, intermediario, facilitador, en fin, el término que me quieran atribuir. Mi primera experiencia fue, como lo recordó Óscar Santamaría, la reunión que se celebró en la casa de retiro de las hermanas clarisas en las afueras de San José de Costa Rica, en la que los organizadores eran el arzobispo Rivera y Damas y el obispo auxiliar en ese entonces, Gregorio Rosa, hoy su eminencia el cardenal Gregorio Rosa.

Junto con mi colega de la Organización de Estados Americanos, era observador mudo de lo que ocurría y ahí lo que se percibía era prácticamente una incapacidad de las partes para, en las circunstancias de ese momento en El Salvador, antes de la ofensiva del FMLN de noviembre de 1989, discutir fríamente sobre los temas que les separaban y habían llevado a la guerra. Esencialmente, eran arengas en un diálogo de sordos y más bien había acusaciones de tergiversación y abiertamente de mentira. Me era muy difícil creer lo que estaba ocurriendo.

Alguien dijo “esto no va a volver a repetirse” y sacó su grabadora... No eran grabadoras muy discretas como las que existen hoy, que ni se ven, sino enormes, y muy pronto había una especie de bosque de grabadoras y todo se grababa. Naturalmente, no hay mejor receta para evitar una negociación. En esta se nota la seriedad del esfuerzo cuando las partes se sienten en libertad de flotar ideas que no necesariamente merecerían el apoyo o el aplauso de aquellos que los nombraron, pero que entran en una situación de exploración para ver qué cosa es posible y qué cosa no lo es. No hay nada que desaliente más una negociación que esto.

Además, durante las conversaciones se veían personas que en poco tiempo logré descubrir que eran portavoces a la prensa de los dos lados, que salían de la sala y visitaban a los periodistas, que estaban a unos veinticinco metros de distancia en el *hall* de la casa de retiro de las hermanas clarisas, y les iban contando su propia versión de lo que estaba ocurriendo en la mesa de negociaciones. Y recuerdo, no sé si lo recuerda Óscar, que en un aparte le dije que de esa forma no iban a llegar a ninguna parte; lo mismo le dije a Schafik Hándal en paralelo. Esta es una receta sobre cómo no llegar a un acuerdo.

Al poco tiempo, en esta segunda etapa de un diálogo que había sido iniciado a propuesta del presidente Cristiani se acordó hacer una reunión más en Caracas. Pero posteriormente hubo una asonada en El Salvador, donde alguien deslizó una o dos granadas en una sala donde se hallaban líderes sindicales, de los que murieron ocho o diez, y el FMLN anunció que ya no iba a participar en el diálogo, que no aparecería en la

capital venezolana. Y ahí sacó su plan b, que consistía en la ofensiva que se inició el 11 de noviembre de 1989, cuando miles de combatientes esencialmente llegados del campo penetraron en casi todas las principales ciudades del país y descolocaron a las Fuerzas Armadas. No es porque no tuvieran indicios de que algo se preparaba, porque los tenían, pero evidentemente no supieron qué cosa hacer.

Ahora voy a tratar de sintetizar lo que veo de este momento de la ofensiva del FMLN, cuál era su propósito; no sé si lo negará o confirmará Nidia, o si guardará silencio... es su derecho. El FMLN quería gatillar una insurrección popular y traían armas para repartir, pero la gente no las quería aceptar, y rápidamente se dio cuenta de que su objetivo no se cumpliría. En aquellas semanas, el jefe de la fuerza aérea ordenó bombardear desde el aire una zona pobre pero muy densamente poblada de San Salvador que se llama Mexicanos, naturalmente contribuyendo al miedo y ese era su propósito evidentemente, por lo menos en parte. Pero el FMLN, demostrando una habilidad táctica considerable y muy rápida, salió de Mexicanos y más bien tomó las casas de las personas de los barrios de Escaloni y, al liberar sus casas con un mínimo de daño y de violencia y sin infligir daño a nadie, parecían decir “ahora bombardéennos”, cosa que naturalmente no ocurrió.

Todo eso contribuyó a la descolocación de la fuerza armada, que en un momento... en fin, hubiera querido estar presente para saber lo que ocurrió aquella noche del 15 de noviembre de 1989 en que evidentemente decidieron la operación que se realizó en la madrugada del día siguiente, en la cual una de sus unidades de élite penetró en el campus de la Universidad Centroamericana, despertó a los sacerdotes jesuitas y los ejecutó uno tras otro. Pintó en las paredes unas cosas para que se atribuyera este acto al FMLN y de paso ejecutó también a su cocinera y a su hija, porque no podía haber testigos naturalmente, y cometieron el error de creer en su propia propaganda, conforme a la cual los autores intelectuales de esta ofensiva y de toda la guerra eran los sacerdotes jesuitas.

Todo esto tuvo un impacto tremendo. Un impacto por un lado en el FMLN, que se dio cuenta que, pese a sus esfuerzos y la situación existente, de exclusión política, represión del disenso, claros contrastes e injusticia social y agudas diferencias en los ingresos económicos, no querían participar en una insurrección popular, lo cual lo llevó a una conclusión: solo quedaba la vía de la negociación. Y en paralelo, quiero creer que la cúpula dirigente en el poder en El Salvador llegó a la conclusión de que, como no iba a lograr derrotar al FMLN, no quedaba sino negociar, aunque no se le llamara negociación,

porque al equipo en que participó Óscar Santamaría se le llamaba Comisión de Diálogo; no era admisible hablar de negociación, aunque eso debía ser.

Creo que las dos partes combatientes en esa guerra, el Gobierno a través de las Fuerzas Armadas y el FMLN, llegaron a la conclusión en ese momento de que tenía que haber una negociación y lo que no sabían posiblemente era que estaban cumpliendo los requisitos de un gran profesor de la Escuela de Altos Estudios Internacionales de la Universidad Johns Hopkins, en Washington. El profesor William Zartman ha desarrollado la teoría de que la mejor oportunidad para la realización de una negociación para poner fin a un conflicto armado es cuando existe un empate estratégico mutuamente doloroso, en el cual las partes llegan a la conclusión de que el costo político y militar de negociar y, por tanto, de hacer concesiones, colocarse en los zapatos del contrincante y ponerse de acuerdo sobre fórmulas de compromiso, pasa a ser inferior al costo de la continuación de la guerra.

El único ingrediente que faltaba en la teoría de Zartman era una clara identificación de una vía de salida y aquí es donde, a partir del primer encuentro formal cara a cara entre las delegaciones, resultó evidente que iba a ser muy difícil el ejercicio mayéutico del cual hablaba el principio socrático de tratar de extraer la verdad a través del diálogo, porque se creaba la situación siguiente: el FMLN tenía un pliego de reclamos espeso. Incluso había aparecido durante aquella reunión en la casa de retiro de las hermanas clarisas, entre otras cosas, con una lista de oficiales de alta graduación de la fuerza armada que debían irse y tenía una serie de planteamientos que se reflejaron en el acuerdo de Ginebra en el cuádruple objetivo, que no era solo poner fin al conflicto armado, sino promover la democracia, asegurar el respeto irrestricto de los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña, que fue confirmado después en la larga agenda que acordaron en la reunión siguiente en Caracas.

Y ahí lo que sucedió era que la iniciativa, empezando por la agenda de lo que se debía discutir, venía del FMLN; el Gobierno no hacía contrapropuestas. Una posición que respeto y que fue explicada luego como que corresponde a quienes están insatisfechos con el estado de cosas y quieren cambiarlo, a quienes se han levantado en armas, tomar la iniciativa y plantear qué quieren y nosotros veremos qué podemos aceptar... Pero eso a nosotros, a mí, nos dificultaba la tarea considerablemente y fuimos realizando propuestas poco a poco, primero para Ginebra, después para Caracas, donde se estipuló,

por cierto, que lo último en la lista de asuntos para tratar sería el cese del fuego, es decir, que estas serían negociaciones en tiempo de guerra, y después en un momento de respiro pasamos al tema de derechos humanos en San José.

Lo que ocurrió en todos los casos es que en las Naciones Unidas tuvimos que correr el riesgo político significativo de esbozar propuestas para la consideración de las partes, cosa nada fácil, porque, si bien esta era la primera ocasión en la historia de la ONU en que desempeñaba un papel de este tipo en un conflicto interno, no había nada en su Carta, ni en sus resoluciones que impidiera que lo desempeñara siempre que las partes estuvieran de acuerdo. Pero es una organización de Estados, representada por gobiernos, y para el de El Salvador era complicado ser colocado al mismo nivel que el FMLN, como tiene que ser para asegurar la imparcialidad de quien media o facilita el diálogo.

Y para la guerrilla tenía la dificultad de que el Gobierno era accionista de esta sociedad y ellos no tocaban ninguna parte en ella. Era un poco incómodo también para otros miembros de las Naciones Unidas, sobre todo para aquellos en que podían existir situaciones similares. Por ejemplo, Naciones Unidas, un poco para asegurar que podía enriquecerse de la experiencia de algunos países que podían influir sobre las partes en la negociación, formó este grupo informal que se vino en llamar “Amigos del secretario general” para ayudarlo en la negociación, en el que tres de los participantes eran países que habían sido miembros fundadores del Grupo Contadora. No les escondo que temíamos que podía haber un sentimiento de nostalgia por el momento protagónico que el Grupo Contadora había tenido y que se lanzaron alguna iniciativa unilateral, así que parte de nuestro propósito era congregarlos e incluirlos dentro de nuestro círculo de confianza para hablarles en cierto detalle de lo que estaba ocurriendo en la mesa de negociaciones, en el claro entendido de que las iniciativas debían venir a solicitud nuestra.

Javier Pérez de Cuéllar creía muy firmemente en la idea de la unidad de un esfuerzo de negociación y de la necesidad de preservar la integridad de este, que solo se podía asegurar si había una clara persona o institución a cargo de la mediación, así que teníamos este pacto no escrito con ellos. Obtenían mucha información, nos brindaban su análisis de lo que estaba ocurriendo en El Salvador y nos ayudaban a entenderlo. E incluimos a España y, por cierto, aquí se ha mencionado la Comisión de Consolidación de la Paz. Esa fue una idea de Felipe González, que se la dio a Javier Pérez de Cuéllar en la I Conferencia Iberoamericana, celebrada en Guadalajara (México) en julio de 1991. Era una idea

brillante para asegurar la transición de la guerra a la paz y que se fuera aceptando la idea de que el FMLN, que no era una entidad jurídicamente aceptable y de otras formas tampoco dentro de El Salvador, tenía que convertirse en un protagonista a futuro.

Ya se ha hablado de en qué consistían los acuerdos, no necesito enumerarlos, pero cito algunas lecciones que vale la pena recordar. Primero, no fue una confrontación ideológica, no tengo el recuerdo de una sola propuesta de contenido comunista o marxista o de contenido ideológico en la mesa de negociación. Segundo, el propósito de la negociación desde el punto de vista del FMLN, cuyos objetivos fueron políticos desde el comienzo, fue la apertura de espacios políticos ahí donde no existían.

Y, tercero, algo que resultó, y no porque tuviéramos un plan necesariamente en ese sentido, fue que con la creación de una Policía Nacional Civil y la privación de la facultad de asegurar la seguridad a la fuerza armada, que por su naturaleza es entrenada para matar; la instauración del Procurador de Derechos Humanos; la consolidación de la autoridad civil; y el fortalecimiento de las libertades en cierto modo, en definitiva, como dijo Pedro Nikken⁸⁶, se creó un andamiaje a través del contenido del acuerdo de paz para sostener el respeto de los derechos humanos. Estos son el signo genético dominante del contenido de los acuerdos de paz, así como el restablecimiento de los espacios políticos.

Y, para terminar, quiero señalar para justificar mi calificación de la oportunidad, no solamente la efemérides, de esta reunión: ojo con el cierre de los espacios políticos, ojo; el cierre de los espacios políticos, la exclusión, es la semilla de la violencia futura. Ojo, también, con la privación del respeto de los derechos humanos; parece algo que se puede hacer fácilmente, en un instante, como diría Felipe González, pero eso también es de sumo peligro. Son algunas de las cosas que se deben retener. Y, simplemente para redondear todo esto, si se me pregunta cuál es una cosa que lamenta más de lo que ha ocurrido en el curso de los treinta años, a mi modo de ver fue el rechazo por parte del presidente de El Salvador, del Gobierno y de la fuerza armada del informe de la Comisión de derechos humanos, el cumplimiento de cuyas recomendaciones se habían comprometido a aceptar y la aprobación de la amnistía general, veinte años después declarada nula por la Corte Suprema, porque el efecto que esto tuvo fue sofocar el propósito mismo del informe de la Comisión de la Verdad.

⁸⁶ Pedro Nikken, destacado abogado venezolano, fue designado por Naciones Unidas asesor jurídico en el proceso de paz de El Salvador.

Butros-Ghali dijo, al recibir el informe, que hay casos, no estaba diciendo que todos y sé perfectamente que España tomó otro camino, en los que para superar el trauma de una guerra es necesario pasar por la catarsis de enfrentar la verdad al respecto.

ENRIQUE SANTIAGO

Muchísimas gracias, Álvaro de Soto. Simplemente indico que España todavía no ha acabado ese camino de verdad, justicia y reparación. Estamos en ello y hoy mismo se va a reiniciar precisamente la ponencia parlamentaria de la nueva Ley de Memoria Democrática que esperamos tener aprobada en varios meses, continuando ese camino de verdad, justicia y reparación y garantías de no repetición, sin el que es imposible la reconciliación y avanzar en garantías de derechos⁸⁷.

“Fue el momento más importante desde la independencia nacional”

RUBÉN ZAMORA

PARTICIPANTE EN LAS NEGOCIACIONES DE PAZ Y EXEMBAJADOR DE EL SALVADOR EN ESTADOS UNIDOS Y PARA LAS NACIONES UNIDAS

Básicamente, deseo plantear dos cosas: primero ¿qué es lo que me parece sustancial y de cambio político de los acuerdos de paz? Y segundo ¿cuáles son los silencios de los acuerdos de paz? En primer lugar, digo: miren, no hay un acuerdo político negociado de estos niveles, que significa tratar un país entero, la vida de millones de personas y su desarrollo, que pueda cubrirlo todo. Lean los acuerdos de Yalta y van a encontrar cientos de hoyos en el compromiso entre los tres aliados: Stalin, Roosevelt y Churchill... Esto hay que tenerlo en cuenta porque voy a señalar esas cosas, pero no para criticar, sino para ver qué es lo que tenemos que caminar los salvadoreños y decir por favor también ayúdenos en esto.

⁸⁷ La Ley de Memoria Democrática (Ley 20/2022 de 19 de octubre) ya está en vigor.

Inicialmente, hay que señalar que en aquel momento hubo tres periodos: el primero es la dominación militar que tenía ya cincuenta años, era una dictadura; la más larga de América Latina hasta ese momento y ojalá no haya una más larga. Esa era nuestra situación, en la que quien mandaba era la cúpula de las Fuerzas Armadas y sus integrantes quienes definían las cosas en última instancia. Entramos a la guerra, pero los militares, después de medio siglo dominando el país, estaban en una crisis política muy seria; de hecho, había aparecido al interior de las Fuerzas Armadas un movimiento de los jóvenes militares que quería cambiar las cosas, por lo cual los altos mandos se aferraban mucho más a controlarlo todo.

Hay que tener en cuenta también que el proceso de paz de El Salvador tiene un contexto internacional único: la caída de la Unión Soviética. El enemigo histórico del imperialismo de los Estados Unidos, Europa occidental y toda la gente que hablaba de democracia era el comunismo y el comunismo colapsó. Eso se reflejó en el caso salvadoreño en que al final de la negociación el enviado ruso y el del Departamento de Estado señalaron que ellos respetaban la solución política negociada. Por tanto, una fracción, que eran los militares, se quedó sin objetivos, porque todo giraba en torno a defender al país del avance del comunismo, y por eso se podía matar, porque los civiles no podían detenerlo y solo ellos, con la Doctrina de Seguridad Social⁸⁸, podían hacerlo.

La segunda etapa fue cuando se rompe la prohibición de que el FMLN tuviera un contenido positivo en la sociedad salvadoreña. Todos, el FDR y el FMLN, porque todos éramos comunistas según ellos, teníamos que estar fuera de la ley y, por lo tanto, las Fuerzas Armadas, la policía y los “escuadrones de la muerte” podían matarnos. Yo estuve desaparecido, completamente negado, y me tuvieron allá adentro por un tiempo. Gracias a la movilización de la Iglesia y un montón de gente, también en Estados Unidos, donde se me conocía y se movilizaron del Congreso y la Iglesia, logré que no me mataran porque ya estaba muerto, metido en una cosa mugre, desnudo, y, mientras estuve, llegaban campesinos y a esos los sacaban a los tres días para matarlos.

⁸⁸ Concepto transmitido por Estados Unidos a las Fuerzas Armadas de la mayor parte de los países de América Latina, en el marco de la Guerra Fría y los tratados de asistencia militar, para que se dedicaran a combatir al “enemigo interno”, los comunistas, etiqueta que incluía al conjunto de la izquierda y a una parte importante de las fuerzas democráticas. Fue el corpus ideológico que justificó la implantación de las sucesivas dictaduras militares, las sistemáticas violaciones de los derechos humanos y las políticas de exterminio.

El Partido Comunista estaba prohibido desde hacía como cuarenta años y a quien llevara un libro comunista lo apresaban. A mí una vez me querían agarrar porque venía de una conferencia con el primer tomo de *El capital* de Carlos Marx; me detuvieron en la entrada del país y me dijeron que iba preso. “¿Cómo que voy preso si este es el libro del capitalismo?”, le dije. “Ah, cómo no, señor, pase...” Es para contarles cosas sobre cómo era la vida en nuestro país. Entonces, esa segunda etapa es la que llamo del diálogo, porque el presidente de la República, Napoleón Duarte, en un discurso en Naciones Unidas, invitó a un diálogo con el FMLN.

Era un diálogo, allí no se hablaba de terminar la guerra... El presidente Duarte nos dio un ejemplar de la Constitución, fue lo primero que hizo cuando empezamos la primera reunión y nos dijo: “Aquí está, señores, esta es la salvación; por favor, entreguen las armas y les garantizamos que no les va a pasar nada”. ¿Y qué se le respondió? “Aquí no venimos a defender nuestro cuerpo, sino a resolver el problema de la guerra y sus raíces”.

Así empezamos y acordábamos el cese temporal del fuego para que se pudieran poner vacunas; en la Navidad; en Semana Santa; el arzobispo, que presidía, pedía que se respetara la Navidad y la Semana Santa y se hacía... Pero lo importante es que entonces quiebra la ideología de cincuenta años, que era la ideología militar, que ya había entrado en el pueblo, porque cincuenta años gobernados por militares te generan una ideología, es decir, amigo o enemigo. Lo quebró porque el amigo y el enemigo ya se sentaron y se pusieron a platicar.

Se hicieron tres diálogos de esa naturaleza, eran abiertos, no se escondían como los de ahora, porque el Gobierno vive hablando con las maras y haciendo negocios de compra de votos. El diálogo terminaba en que hablaba el Gobierno, hablábamos nosotros contando cómo había sido la cosa, estábamos en el mismo escenario. Eso fue el siguiente paso y luego, como se habló, viene el problema del quiebre y se pasa del diálogo a la negociación.

¿Cuál es la diferencia fundamental entre el diálogo y la negociación? Que esta tiene como base acabar con el problema fundamental, la guerra, y que ambos querían terminarla, como ha explicado Álvaro. O sea, que allí viene el cambio. Efectivamente, creo que el FMLN estaba convencido de su operativo y de que el espíritu revolucionario o insurreccional de las masas estaba vivo; se lo digo porque Guillermo Ungo y yo, que vivíamos ya en San Salvador, manteníamos reuniones con la comandancia del Frente y

les decíamos: la gente está cansada de once años de guerra, quiere una salida; pero ellos decían: no, vamos a acercarnos, a golpear fuerte en lo urbano y por eso llevaban tanta arma.

La gente de Mexicanos, de Soyapango, cuando estaban peleando, cuando había heridos del FMLN, los sacaban, les abrían la puerta, jugándose la vida, pero hasta ahí nomás. Y, por el otro lado, Estados Unidos, la fuerza armada y el Gobierno estaban convencidos de que la guerra estratégicamente ya la habían ganado, que venía la etapa en que el FMLN iba a ir cayendo cada vez más hasta convertirse en delincuentes. Se lo digo porque tuve una reunión con el viceministro de Defensa, porque nos había matado a un compañero y fui a pelearme con él.

Él no quería hablar de muertos, sino de cómo estaba la cosa, y en su discurso (yo ya sabía que el FMLN estaba preparando su ofensiva) me insistió en que ya habían ganado la guerra estratégicamente, pero les faltaba terminarla. Y como yo sabía le digo: “Mire, coronel ¿no cree usted que el FMLN tiene también bastantes pistolas?”. “No”, me dice, “usted solo porque oye la radio de ellos todos los días ¿es que usted cree todavía en esas cosas? Ya están vencidos”. Se equivocaron ellos y se equivocó el FMLN también. Encima de eso, matan a los jesuitas, el error más grande que las Fuerzas Armadas cometieron durante todo el periodo.

Entonces ahí es donde viene el cambio. En el primer diálogo, con Napoleón Duarte allá en La Palma⁸⁹, al final de la discusión acordamos lo que ambos grupos íbamos a decirle al público... Me pidieron que fuera a escribirlo por el lado del FDR y el FMLN y señalé que íbamos a continuar con “las negociaciones”... Y cuando aquel texto se lee a todos, el ministro de Defensa, que era parte de la delegación del Gobierno y no había dicho nada en todo el día, pidió la palabra y dijo: “Miren, señores, estoy aquí porque soy amigo del presidente y porque creo que él lo que quiere hacer es el bien, pero, si aparece la palabra negociación, ni mi cabeza, ni la del presidente la puedo garantizar”. Así de claro lo expuso y era cierto: la negociación se rechazaba. Después de todo esto, se empezó a aceptar y el presidente Cristiani se mueve y empieza a decir que hay que negociar.

Entramos entonces a la tercera etapa, prácticamente de un poco más de dos años de negociación. ¿Qué nos queda? Primero, hay que tener en cuenta que los acuerdos de paz

⁸⁹ El 15 de octubre de 1984.

son un acuerdo político, no son un acuerdo económico, ni cultural. Acuerdo económico no podía haber por una simple razón: el presidente Cristiani estaba introduciendo el neoliberalismo en la economía salvadoreña y el FMLN era todavía marxista-leninista. No había espacio para una negociación en este terreno, honestamente se lo digo; de lo contrario no hubiera habido acuerdo nunca. Y culturalmente no solemos darle valor y por eso es cierto lo que la compañera Nidia ha señalado como un error: no le dimos duro a lo que era la cultura de la paz después de tener durante cincuenta años a un pueblo que vivía de la división amigo-enemigo. Esa es una de las debilidades.

Ahora, el cambio que hicieron los acuerdos de paz es de toda nuestra historia, fuera de la independencia, el más importante que ha habido en transformaciones hacia la democracia. El pueblo salvadoreño ha vivido dividido toda la vida y ha vivido bajo el pleito en el siglo XIX, no hubo un mes que no estuviera guerreando contra Honduras, Guatemala, Nicaragua. Eso estaba en la gente y cambiar su ideología, decir que el Gobierno y el FMLN podían negociar los acuerdos de paz era como decirle a una Iglesia que Jesucristo nunca existió...

Eso era y eso se empezó a cambiar. Nos pusimos a trabajar en San Salvador con los sectores populares para empezar a ver y explicar qué eran las cosas y eso ayudó muchísimo. Y no solo los de abajo: también los empresarios empezaron a tener reuniones con el FMLN en México, primero para conocerse, y eso lo sabía el Gobierno, que lo aprobaba para poder darle peso a la negociación.

¿Qué cambiaron los acuerdos de paz? Se lo digo simplemente: primero, terminan con una guerra civil de doce años; segundo, desmilitarizan al Estado después de cinco décadas de militarización; tercero, introducen reformas profundas en dos órganos fundamentales del Estado: el Poder Ejecutivo, que es el que tuvo los mayores cambios, y el Poder Judicial, al que se le cambió la cúpula, la Corte Suprema de Justicia. Hubo unos cambios sustanciales para lograr una mayor apertura y que no sucediera como antes, cuando el jefe del Estado imponía al presidente de la Asamblea la elección de los magistrados. Eso es sumamente importante.

Pero, y aquí vienen los silencios, se les olvidó que los tres órganos fundamentales según la Constitución son el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Entraron solo con dos y la Asamblea Legislativa es y era tan corrompida y tan fuera de la democracia como desde hacía décadas. Fui diputado y se lo puedo asegurar. En segundo lugar, si los

militares se retiraron del poder y lo hicieron honestamente, porque además estaban muy desprestigiados. ¿Cuál era el instrumento que podía introducirse en una democracia liberal como es la nuestra? Los partidos políticos. Pero todos los partidos eran hijos de la guerra, todos éramos hijos de la guerra en ese momento, y no nos fijamos en eso y a la Asamblea nadie la tocó y siguió con un grado de corrupción muy alto, el más alto, que es cuando la corrupción se convierte en el sentido común de la institución.

Entonces los partidos políticos también son un vacío que tuvimos. ¿Hubo cambios en los partidos políticos? Sí. Y la transformación del FMLN de fuerza guerrillera militar a partido no era fácil, porque son dos concepciones distintas, y eso causó también problemas posteriores en el desarrollo del partido FMLN, que, junto con ARENA, son los dos grandes partidos del país, que daban estabilidad y por eso son treinta años en que tuvimos aperturas.

Se creó también todo un aparato para garantizar que los derechos humanos se iban a respetar y que se abría el Estado a una mayor participación de la sociedad civil. O sea, incluso lo llevamos hasta lo constitucional. El trabajo de derechos humanos que se vuelve una institución constitucional absolutamente independiente también se apoya en la sociedad civil y cuando se trata de abrir la opacidad del Estado esta tiene presencia en los organismos que lo hacen, lo que implica un cambio importante. Antes creíamos que todo lo que los militares robaban era cierto, eran ladrones, pero eran los militares... Pero ahora empezamos a saber quién robó, cómo robó y cuánto robó, porque hay un aparato que antes no existía que lo hace posible y esa personalización de la corrupción tiene unos efectos también.

No hubo reforma, pues, de dos órganos fundamentales del Estado democrático: los partidos y la Asamblea Legislativa. Eso es algo que ha causado problemas. ¿Qué tenemos ahora? Que todo esto que se hizo va para atrás. No se aflijan... La Revolución Francesa fue la Revolución Francesa, pero después Francia pasó casi cien años con la monarquía. Y la Unión Soviética quería un socialismo que había que ver qué gusto tenía... Esto pasa, no debemos perder la vista en el futuro y tenemos que observar cómo detenemos este retroceso que se está produciendo, desarmando todo el aparato de la democracia, para poder lanzarnos de nuevo a caminar como lo hicimos en los primeros años después de los acuerdos de paz. Era impresionante.

SEGUNDA MESA - Los Acuerdos de Paz treinta años **después: Balance, implementación y Agenda 2030**

DANIEL OLIVA

Vamos a dar paso a la segunda mesa de la mañana. Si la primera ha servido para conocer los entresijos de aquellos tiempos complicados pero que a su vez llenaron de esperanza al pueblo de El Salvador, gracias al testimonio de quienes protagonizaron aquellas negociaciones, ahora vamos a analizar cuál ha sido el proceso de implementación y cuál es el estado actual de esos acuerdos y de la situación en este país.

En primer lugar, va a intervenir David Morales, quien es abogado y fue procurador de Derechos Humanos. Le tocó investigar casos de masacres de población civil a manos del Ejército, algunas tan conocidas como las de El Calabozo o El Mozote, donde más de mil hombres, mujeres y niños fueron asesinados, y su trabajo se ha caracterizado siempre por la defensa judicial de los derechos de los más vulnerables. Participa en la mesa de memoria histórica y justicia transicional y, además, trabaja en una organización de referencia en el campo de los derechos humanos, que es Cristosal.

A continuación, tomará la palabra la compañera Lorena Peña. Ella fue fundadora del FMLN, era la comandante guerrillera *Rebeca Palacios*, y asesoró en las negociaciones a la comisión del Frente que coordinó Schafik Hándal; fue diputada y presidenta de la Asamblea Nacional y diputada también del Parlamento Centroamericano. Se define como feminista y su trayectoria así lo confirma. Fundó el Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas) y actualmente preside la Federación Democrática Internacional de Mujeres.

En tercer lugar, va a intervenir el padre jesuita José María Tojeira. Fue rector durante más de veinte años de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y, tras el asesinato del padre Ignacio Ellacuría y sus compañeros, fue el impulsor de las denuncias en España y en El Salvador contra los militares y durante estos treinta años ha mantenido una lucha activa contra la impunidad.

Y en último lugar, la más joven de todos y todas, Maricela Ramírez. Ella estudió Radiología y una maestría en Derechos Humanos y educación para la paz. Fue la secretaria general de la Fuerza Estudiantil Salvadoreña, actualmente es una de las

portavoces del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular, se considera una hija de los acuerdos de paz y vamos a tener la oportunidad de que desde la juventud salvadoreña nos alumbren, nos den pistas sobre la situación actual, que nos preocupa mucho.

“El presidente Bukele se burla de los acuerdos de paz”

DAVID MORALES

EXPROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR

Creo muy oportuno, muy necesario traer a cuenta el tema de los procesos de paz en Centroamérica, en América Latina, en el marco del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a la Agenda 2030. Ciertamente, aunque todos estos son interdependientes y no pueden ser conquistados por un país en solitario, sino por la comunidad de naciones en las diferentes regiones y el mundo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que nos habla de la consecución de la paz, la justicia y las instituciones sólidas, es un punto de base importante para avanzar en los restantes. Y por supuesto también las alianzas al interno de los países y a nivel internacional, que es el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, por el cual se inspira el recordatorio, no solo la conmemoración, sino que la vigencia de estos procesos de paz en ese marco. Y justamente en El Salvador los acuerdos de paz que ocurren hace treinta años son un parteaguas, un punto fundacional en la historia de mi país.

Es la gran oportunidad precisamente de obtener la paz, la justicia y la construcción de una institucionalidad democrática, después de sesenta años de regímenes militares que gobernaron con autoritarismo, a base de violaciones de los derechos humanos y a través de golpes de Estado, fraudes electorales... Entonces, son la primera oportunidad de una construcción democrática y de una vigencia de los derechos humanos en El Salvador.

Considero que no es posible un proceso democrático en mi país si no es a partir del conjunto de conquistas, acuerdos y cambios que generó este proceso de paz desde 1992. Sus alcances han sido ya referidos en la primera mesa, pero sí quisiera enfatizar la profundidad que estos cambios tuvieron, más allá de sus limitaciones, que también han sido expresadas.

La profunda reforma del Estado y la creación de una nueva institucionalidad son muy importantes. Por supuesto, el bien mayor que solemos ver y que reconocemos como un gran éxito es el fin del conflicto armado por la vía política, por la vía negociada, la más racional, no por la vía militar, ni de la continuidad de la matanza; fue exitoso el desmontaje de la guerra, la desmovilización del FMLN y su conversión en partido político, la profunda reforma militar y policial en el Estado. Son procesos de grandes cambios que generaron un escenario nuevo que permitiría el paso a la construcción democrática y el respeto de los derechos humanos.

Son los ideales de Ginebra, la paz por la vía negociada, por la vía política en el más corto plazo posible sí, pero para democratizar el país, dar vigencia irrestricta a los derechos humanos y buscar la reconciliación de la sociedad. La superación de esa cultura de autoritarismo y de la lógica de enemigo interno que predominó a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional, que expandieron los Estados Unidos en América Latina tan fuertemente en el marco de la Guerra Fría, y que ya nos recordaba el doctor Santamaría como los grandes objetivos del proceso de paz. Y realmente aquellos acuerdos fueron notablemente exitosos, es bueno que aún los veamos así y que reconozcamos el gran bien que representaron para el pueblo de El Salvador.

Sin embargo, no se circunscribían a esto. Fueron más ambiciosos, aunque limitados, y plantearon un conjunto de reformas al Estado, un conjunto de reformas destinadas a la democratización del país y ya la reforma militar y la reforma policial estaban orientadas a eso. La disolución de tres cuerpos de policía antiguos, con décadas de existencia, que eran policías militares, que eran verdaderos aparatos de terrorismo de Estado, para construir una nueva policía de carácter civil, que iba a tener como eje el respeto y la garantía de los derechos humanos, es obviamente un cambio profundo en la democratización; también la eliminación de las estructuras de terrorismo estatal, como la Dirección Nacional de Inteligencia o los batallones de élite, que cometieron las masacres, instituciones como el reclutamiento forzado o las estructuras paramilitares.

Igualmente, lo fue la creación de una Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, equivalente a la institución del Defensor del Pueblo en España, con amplísimas facultades de vigilancia, propuesta, investigación e incidencia institucional y política en materia de derechos humanos e independiente de toda institución estatal. Además, se llevó a cabo toda una reforma constitucional de la legislación y que tocó las estructuras

del Poder Judicial. La elección de los magistrados de altas cortes, la Corte Suprema, el Consejo Nacional de la Judicatura, los titulares del ministerio público, fiscal general, procurador general, se estableció por mayoría calificada en la Asamblea... Fueron transformaciones muy importantes de fortalecimiento de las instituciones.

Esto trajo toda una década, por lo menos, de cambios que también profundizaron el proceso y que se venían gestando más allá de los acuerdos: la gran reforma penal y procesal penal de los años 90 entre otras, que tenía un corte garantista, de construcción de respeto al debido proceso... Realmente se generaba esperanza. Creo que como parte exitosa debemos destacar también la reforma electoral, que fue limitada, pero realmente sustancial, y plantearon que se iba a crear una comisión interpartidaria que iba a desarrollarla más.

Muy prontamente, en los gobiernos de la postguerra esta comisión interpartidaria no pudo rendir frutos y hemos hablado durante muchos años de los problemas del sistema electoral salvadoreño, que está partidizado, y que deberíamos separar las funciones administrativas de las judiciales, pero a fin de cuentas este sistema, en el que los partidos políticos se autovigilaban, funcionó, más allá de los problemas y de las deficiencias, de los señalamientos de limitaciones de derechos políticos que se hacen al sistema. Funcionó y El Salvador generó estándares de limpieza electoral que han sido reconocidos desde los acuerdos de paz. No tuvimos más fraudes electorales y la democracia político-partidaria se consolidó de alguna manera; más allá de la crisis de los partidos que señalaba Rubén, esto se volvió un ejercicio democrático. Los grandes fraudes electorales no fueron la causa estructural de la guerra, pero fueron el detonante del conflicto armado y esto se erradicó en El Salvador, tanto es así que en 2009 vino la primera gran alternancia política y la segunda la hemos tenido al 2019, diez años después.

Pero a treinta años, la segunda alternancia se caracteriza por la irrupción de un nuevo liderazgo personalizado en el actual presidente, Nayib Bukele, que lamentablemente ha encabezado con éxito un proyecto de corte populista sobre la base del gran aparato comunicacional que ha construido con los recursos del Estado y que en corto tiempo está generando retrocesos democráticos de lo conquistado. No solo ha tomado una posición negacionista de la historia, ha negado y se ha burlado de los acuerdos de paz, ha negado la guerra misma, dice que la guerra fue una farsa, con lo que se burla de las víctimas. Además, su éxito electoral, que le permitió tomar el control de la súper mayoría de la

Asamblea Legislativa, lo ha llevado a prácticamente neutralizar la división de poderes; la Presidencia y la Asamblea actúan como uno solo, ni siquiera hay ya debate parlamentario.

Esto ha ocurrido en el transcurso de tres años. Ha habido un golpe al Poder Judicial; una vez tuvo el control de la mayoría legislativa, la primera orden que dio el Legislativo fue destituir a los integrantes de la Sala de lo Constitucional y nombrar magistrados usurpadores y luego recomponer, con una elección cargada de irregularidades, la composición de la corte en pleno. Esto fue el 1 de mayo de 2021; en septiembre de ese año, la Asamblea de Bukele aprobó reformas a la ley de la carrera judicial y de la Fiscalía General que ordenaron el retiro inmediato de todos los jueces y fiscales mayores de 60 años o con treinta de servicio.

Esto provocó destituciones de jueces independientes, llevó a un proceso de indemnizaciones para obligar a retiro a más jueces y juezas y sometió a los que quedaban a un régimen de disponibilidad que los expone a ser trasladados o destituidos en cualquier momento que la Corte Suprema decida. Por lo tanto, la independencia judicial también se ha neutralizado. Es verdaderamente un autogolpe de Estado al Poder Judicial y ahora hay una concentración de poderes casi total, al menos en los poderes fundamentales. La Procuraduría de los Derechos Humanos, lamentablemente, ha guardado silencio, el procurador también ha sido neutralizado por el régimen de Bukele.

El proceso de paz, los treinta años, nos habían legado avances importantes en materia de libertad de prensa, libertad de expresión y estándares de transparencia, con una ley de acceso a la información pública reconocida como una de las mejores a escala internacional. Hoy el derecho a la información pública está prácticamente negado, hay acoso a la prensa independiente, tenemos ya periodistas en el exilio. Hay también hostigamiento a las organizaciones de derechos humanos, vivimos bajo amenaza de que nos van a cerrar, nos van a criminalizar, hay ataques constantes del poder político y de las estructuras de su aparato de comunicaciones sucias, especialmente en redes sociales, que están amenazando constantemente.

Bajo la excusa de la inseguridad ciudadana, se ha aprobado un régimen de excepción que ha provocado ya más de cuarenta mil detenciones, la gran mayoría arbitrarias; bajo el eslogan de la guerra contra las pandillas, se ha anulado el derecho de defensa, el debido proceso, y tenemos un escenario de detenciones arbitrarias masivas, especialmente contra población joven de barrios pobres. Hay situaciones de tortura en la cárcel, hay más de

cuarenta personas que han muerto en prisión detenidas por el régimen, tratos crueles e inhumanos generalizados dentro de los centros penitenciarios.

Las detenciones ilegales están cargadas de abusos, son masivas, generalizadas, producto de una política de Estado al más alto nivel, que dirige el mismo Bukele, lo ordena por Twitter y se jacta de eso. Y, por otra parte, representa un ataque por diversas razones de discriminación a una franja de la población; por lo tanto, las organizaciones de derechos humanos estamos lanzando incluso una alerta de que se están generando condiciones propicias para la lesa humanidad otra vez, aun a pesar que desde 2015 nuestro país es parte del Estatuto de Roma.

Para cerrar el último bloque de mi ponencia, he revisado el último informe de la verificación activa del secretario general de Naciones Unidas, el señor Butros Butros-Ghali, que es del 1 de julio de 1997 y es un balance exitoso, esperanzador, pero que destacaba ya graves distorsiones del proceso que le preocupaban, es decir, incumplimientos, aunque no los declaró así. Uno de ellos era el deterioro del proyecto original de la policía civil, su control por parte de antiguos oficiales de las Fuerzas Armadas que fueron parte del conflicto, estructuras paralelas e incluso actos de violencia política desde la nueva policía que estaban ocurriendo. Y en la problemática por el planteamiento que se estaba dando al tema de la inseguridad en El Salvador, su llamado fortísimo por algo que destacó el doctor Álvaro de Soto como fue el incumplimiento al componente del encuentro con la verdad de los acuerdos de paz.

Como se ha dicho en la primera mesa, los derechos humanos fueron el eje transversal del proceso de paz, con el acuerdo de San José. Los acuerdos de paz crearon una Comisión de la Verdad, que no solo propuso verdad, justicia y reparación para las víctimas de crímenes de guerra, sino que recomendó una profundización de la reforma del Poder Judicial. Y las disfunciones que estaban ocurriendo en el Poder Judicial ya fueron señaladas en 1997 por el secretario general de la ONU, disfunciones que incluían los pactos de los partidos políticos para seleccionar a los magistrados de la Corte, los titulares del ministerio público y otros de segundo grado. Es lo que el doctor Pedro Nikken, experto independiente en el seguimiento del proceso de paz en 1994, señaló como la partidización de las instituciones y la justicia. Se comenzaron, si bien por mayoría calificada, a elegir las magistraturas por cuota política, generalmente a favor del partido mayoritario. Esto no quiere decir que hubiera siempre malos magistrados; hubo magistrados y magistradas

muy buenos y jurisprudencia también muy buena, pero esto iba generando disfunciones que afectaban obviamente el funcionamiento de la justicia.

En los 2000 estalló la moda de las políticas de mano dura, que eran políticas de abordaje de la inseguridad a través de la intervención policial, las detenciones arbitrarias masivas y las violaciones a los derechos humanos. Estas no solo fueron inútiles, sino que fortalecieron a las pandillas y al crimen organizado: es la lección histórica de las políticas de mano dura a lo largo de veinte años en El Salvador. Ahora Bukele las recicla, las lleva más lejos, viola más gravemente los derechos humanos, las utiliza como una herramienta de concentración del poder mientras negocia con las cúpulas de las pandillas, como ha demostrado la prensa independiente, que su régimen persigue. Al haber rechazado las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y protegido a los criminales de guerra, si bien después de la alternancia tuvimos algunas exposiciones importantes en relación a las víctimas, de reconocimiento de la historia, algunos procesos mínimos pero altamente insuficientes de reparación a las víctimas, esto no fue complementado con la colaboración de las investigaciones. Los archivos sobre los militares relacionados con la masacre de El Mozote han sido negados por los gobiernos del presidente Sánchez Cerén y del presidente Bukele.

En 1997, el secretario general cerró su informe final de balance de los acuerdos de paz con un llamado a conservar la memoria. Bukele está repitiendo la historia que no debemos olvidar, está reeditando las detenciones, las torturas y ahora ya estamos hablando de ejecuciones. Es algo que pasó hace cuarenta años y que no esperábamos repetir. Por eso es importante hablar y recordar los acuerdos de paz y ver su éxito y su importancia, su gran aporte, porque no podemos generar una construcción democrática si no es desde esta mirada, pero también ver las deficiencias de su cumplimiento en la esfera de la democratización. No se profundizó la reforma judicial, no se superó la impunidad, sino que se protegió a los criminales de la guerra, al grado de que el único condenado por violaciones a derechos humanos lo ha sido aquí en España, Inocente Montano⁹⁰, por el asesinato de los sacerdotes jesuitas.

⁹⁰ El excoronel Montano fue condenado en 2020 a 133 años de cárcel por la Audiencia Nacional. *El País*. Madrid, 11 de septiembre de 2020. Edición digital: <https://elpais.com/espana/2020-09-11/condenado-a-mas-de-130-anos-de-carcel-uno-de-los-autores-intelectuales-de-la-matanza-de-los-jesuitas-espanoles-de-1989.html>

Además, se hizo valer una ley de amnistía general incompatible con los acuerdos de paz durante veintitrés años hasta que hace seis se declaró expulsada del ordenamiento jurídico por inconstitucional. Y se vendía por algunos gobiernos de turno como la piedra angular de la paz. Ningún texto de los acuerdos de paz habla de una amnistía absoluta e incondicional. Esto fue una creación del presidente Cristiani en reacción al informe de la Comisión de la Verdad para proteger a los criminales de guerra. Está totalmente fuera de los estándares internacionales y el sistema de justicia podía realizar juicios contra criminales de guerra desde el año 2000 por la jurisprudencia constitucional. Aquí vemos también un rol negativo del Poder Judicial.

Estas debilidades de la construcción democrática son las que ahora un caudillo populista como Bukele aprovecha para volver a vender un proyecto de autoritarismo y pretender desmontar los logros del proceso de paz en El Salvador.

“Están en riesgo los derechos conquistados por las mujeres”

LORENA PEÑA

**EXPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR Y
PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA INTERNACIONAL DE
MUJERES**

Voy a intentar ver el acuerdo de paz desde la perspectiva antipatriarcal y los derechos de las mujeres. Una primera cosa que hay que dejar clara es que entonces carecíamos de enfoque de género y que las mujeres que estábamos ahí, Nidia fue directamente a la mesa, yo estaba detrás apoyando, no teníamos mayor conciencia de género como para incorporar una perspectiva de esta naturaleza. Y más allá, creo que no habíamos comprendido cómo el patriarcado impacta en la política de los pueblos.

Sin embargo, nomás se firmó la paz ocurrieron dos cosas muy interesantes. Una, que las mujeres, tanto de la sociedad civil como las excombatientes, supimos interpretar el momento y organizarnos rápidamente para poner en la agenda nacional los derechos de nosotras que no habían sido visibilizados en ese acuerdo; y segunda, eso ocurrió también porque rápidamente nos dimos cuenta de que algo no habíamos registrado, al menos las combatientes. Por ejemplo en los planes de reinserción a la vida económica había una

oferta de entrenamientos; entonces, para los hombres eran de mecánica industrial o motoristas, les hacían unos grandes estudios de factibilidad para negocios, mientras que a las excombatientes les daban cosmetología y corte y confección. De entrada, había algo ahí que no nos cuadraba, porque, mientras a los hombres les facilitaban algo para que se ganaran la vida, a las compañeras les estaban dando algo para que cuidaran a los hijos, les hicieran una ropita y no sé en esos cantones tan metidos en mi país qué factibilidad iba a tener la cosmetología. Inicialmente, ya había una gran discriminación.

Las mujeres supimos darnos cuenta rápidamente de que esto estaba pasando; además, en el programa de transferencia de tierras al inicio hicimos una investigación y estábamos muy indignadas porque creíamos que el Gobierno estaba dejando sin tierras a las mujeres porque le estaban exigiendo o el marido o el papá o un hijo mayor o un hermano mayor de 18 años y cuál no sería nuestra sorpresa que eso eran requerimientos de la comisión del FMLN que estaba viendo este programa.

Ahí nos metimos a tiempo y logramos resolverlo. Sin embargo, todo eso nos hizo ver que había que lanzar una agenda propia y déjenme decirles que, si algo confirma que, con garantías constitucionales de participación democrática, pluralidad y diversidad se puede avanzar en derechos económicos y sociales, es la agenda de las mujeres, porque esta solo pudo ser posible en ese ambiente de los acuerdos de paz. De manera que no me siento para nada apenada de contarles que no entendía de enfoque de género, pero que, sin los acuerdos de paz, estos problemas fundamentales de nosotras, las mujeres, no hubieran podido ser abordados.

Hemos ganado muchas cosas en estos treinta años, hay grandes problemas, pero sí ganamos, por ejemplo, la Ley para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, que es de las más avanzadas de América Latina y la mejor ley que tenemos en materia de género en El Salvador; la Ley de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres; las cuotas de participación femenina en los partidos políticos y en las elecciones generales, que ya son una institucionalidad; la creación por ley de un fondo de crédito para las mujeres; la Gerencia de Estadísticas de Género, que sitúa en el marco de los datos oficiales de nuestro país las brechas de género, que para un gobierno decente, no para el que tenemos, sirven para elaborar políticas públicas correctas.

Y, adicionalmente, por primera vez había algo que no fuera un saco en la Corte Suprema de Justicia, porque logramos elegir magistradas en esta institución, tuvimos

mujeres procuradoras para la defensa de los derechos humanos y particularmente en mi partido, el FMLN, desde hace años las mujeres somos la mitad o más en la representación legislativa. Se impulsó la alfabetización femenina y, a pesar de que hay muchos prejuicios contra la comunidad LGTBI, déjenme decirles que se ha abierto el espacio para que estas poblaciones puedan expresarse, defender sus derechos y avanzar. Ahora bien, lo que no se ha logrado es la despenalización del aborto, seguimos con la penalización absoluta. Pero podemos decir que sí hubo un avance en el marco de los acuerdos de paz que no me imagino en otras condiciones.

Ahora todo esto está en riesgo, porque, como bien ha explicado David, producto de la democracia también llega un Gobierno como el que ha llegado y que es profundamente misógino. Háganse a la idea que quiere derogar la Ley para una Vida Libre de Violencia con un argumento bastante absurdo, porque la ley la ejecutan los órganos de gobierno, la Corte, los jueces, pero dice que es porque las ONG sacan dinero de eso. O sea, un invento traído de los pelos que evidencia el odio a las mujeres, una característica de estos caudillos, de estos patriarcas. También tenemos en riesgo la legislación penal en contra de los delitos sexuales y lo digo porque nosotras reformamos el Código Penal.

El acuerdo de paz obligó a elaborar un nuevo Código Penal más garantista y aprovechamos para corregir la sanción de los delitos sexuales. Antes de 1997, en el caso de una violación, si violó a una virgen le tocaban diez años de cárcel; si violó a una casada, siete y, si violó a una prostituta, casi que le daban un premio... Eso lo cambiamos en 1997, es producto del acuerdo de paz. Aunque no había enfoque de género, aprovechamos que venía un nuevo Código Penal y también el acoso sexual, que no existía como delito, se conceptualizó.

¿Y por qué digo que eso está en peligro? Porque en el escrutinio electoral diez funcionarios del actual Gobierno se dieron el lujo de amenazar públicamente de violar a dos candidatas con vídeos, con propaganda, con pistolas... Solo uno de ellos ha sido sancionado y el presidente prácticamente los celebró a todos. Y cuando les digo que las amenazó de violarlas no fue un eufemismo o que usó metáforas. Hay una permisividad espantosa para la violencia de género en este momento.

También han sufrido programas emblemáticos como el de Ciudad Mujeres, que han sido centros integrales de apoyo, sobre todo a las de escasos recursos, porque de los seis

que había en las diferentes zonas solo queda uno y está absolutamente desfinanciado. Entonces, estamos enfrentando la posibilidad de un serio retroceso.

Ahora, para cerrar mi exposición, quiero expresar que valió la pena y vale la pena seguir peleando, porque nunca va a ser inútil defender el derecho a una vida mejor para nuestros pueblos, ni defender el derecho a tener derechos. En ese sentido, han merecido la pena estos cambios, pero debemos hacernos cargo que hay otros procesos en los que se da el acuerdo de paz que debemos considerar. Miren, la profundización del modelo neoliberal es contraria al espíritu de los acuerdos de paz. No se puede llevar eso adelante sin violarlos, porque es imposible dejar a toda la gente en la calle sin que proteste. Entonces, los gobiernos muy neoliberales, como los que hemos tenido y el que tenemos hoy, están obligados a aplastar a la gente para poder llevar adelante su modelo económico. Ahí hay una contradicción.

Y la otra cosa que debemos también asumir es que la revolución digital tiene serias implicaciones, porque no es cierto que ahora sabemos más verdades; ahora tenemos más datos y conocemos menos la verdad... La manipulación, la tergiversación, la inconexión entre los hechos y la realidad que nos presentan, es un atentado contra la democracia y tenemos que pensar cómo vamos a hacer, porque yo no soy una viejita, de canas sí, pero no de cabeza, para decir “prohibamos el internet”. Pero es un desafío que tenemos ahora: cómo se hace democracia en estas nuevas condiciones. El presidente de mi país es un dictador neoliberal cuyas medidas económicas dan vergüenza; en menos de dos años ha privatizado el agua, entregado reservas naturales, privatizado la oferta monetaria, que es lo que quiere hacer con el bitcoin, y, más allá de esto, la desregulación absoluta de los flujos de capital y de dinero en El Salvador. Más neoliberal no puede ser.

Y, por el otro lado, para esa concentración de poder económico que está haciendo requiere ser un dictador. Tenemos que decir que hay una gran resistencia a estas medidas; hay una creciente resistencia popular. Maricela les va hablar de esto, pero quiero decirles que en la batalla contra este dictador hagámonos cargo de buscar un enfoque antipatriarcal y no solo de democracia en general, porque, si algo no abordó a fondo el acuerdo de paz, fue el patriarcado que está detrás de la guerra, de las manos duras, de este enfoque de democracia. Si lo seguimos obviando, vamos a volver a tener problemas a la hora de construir una sociedad democrática donde la gente pueda vivir en justicia e igualdad, que es lo que todos y todas queremos.

“Necesitamos una alianza en defensa de los derechos humanos”

JOSÉ MARÍA TOJEIRA

**EXRECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMENÓN CAÑAS
DE EL SALVADOR**

Para hablar de los acuerdos de paz, quisiera tocar simplemente cuatro puntos. El primero, su importancia: una guerra civil solventada no con victoria de una parte y con destrozo de la otra, sino con acuerdos de paz sin que ninguna parte estuviera débil en ese momento me parece un gran triunfo, tanto de la historia, como de los procesos necesarios de reconciliación entre partes de una misma sociedad donde hay violencia, odio, enfrentamientos. “La guerra”, decía Antonio Machado, “odiada por las madres, las almas entigrece”⁹¹; superar el entigrecimiento de los espíritus, de los valores, es fundamental para una convivencia social adecuada. Además, es una respuesta positiva a un deseo colectivo de paz, justicia, amistad social... que estaba presente en las grandes mayorías de El Salvador.

Es para mí el primer proyecto de realización nacional común, amplio, logrado por el pueblo salvadoreño fundamentalmente. Otros acuerdos o proyectos de realización común presentados como tales eran en general muy elitistas o simplemente impuestos por un sector social minoritario. Fue un diálogo frente a una tradición autoritaria, que logró romper ese esfuerzo de derrotar al enemigo, humillarle, destrozarle, que había sido característico de los conflictos en este país a lo largo de su historia. Desaparecen, además, los esquemas de represión ideológica o política tradicionales y se dan medidas sociales, transferencia de tierras, apoyo a veteranos, dinero por armas, aunque hubo algunos fallos, por supuesto, que después diremos.

Negarse a darle importancia a los acuerdos de paz me parece de una ceguera política y de una ignorancia histórica extraordinaria. Lamentablemente, el Gobierno actual está haciendo eso. La celebración creo que es indispensable hacerla si el hecho es importante históricamente, socialmente, desde el campo de los valores. La revisión gubernamental que habla de pacto de corruptos a mi juicio es intolerable. Es indiscutible que hubo fallos, pero que el fin de la guerra a través de un proceso, aunque fuera limitado, de diálogo y

⁹¹ Poema “España en paz”, escrito en 1914, en los primeros meses de la Primera Guerra Mundial: <http://baezaliteraria.blogspot.com/2014/11/el-poema-espana-en-paz-de-antonio.html>

reconciliación, es un hecho vinculado a valores sociales indiscutibles es real y lo real es lo que debe fundamentalmente ser celebrado cuando es positivo.

La negativa del Gobierno actual a la celebración de los acuerdos está vinculada a su talante autoritario y la tendencia a partido único y control de las instituciones del Estado. Es parte del intento de destruir toda oposición política o volverla irrelevante o incompatible con los valores democráticos contenidos en los acuerdos; es decir, que la oposición realmente no tenga valor, no signifique nada de cara a los acuerdos. De hecho, es importante revisar las limitaciones de la celebración para hacerla cada vez mejor.

Creo que la conmemoración se politizó demasiado a favor de los gobiernos de turno, se marginó a la sociedad civil, que fue básica en la construcción de la cultura y del proceso de paz: personas como monseñor Rivera y Damas; Rufina Amaya, la sobreviviente de El Mozote; una mujer herida que estaba hospitalizada en Santa Rosa de Copán que convenció a los curas de esa diócesis de sacar un comunicado que fue fundamental para el conocimiento de la masacre del Sumpul; algunas ONG...

Se marginó especialmente a las víctimas de la celebración y ellas fueron las que crearon los esfuerzos de solidaridad internacional y también internos; es decir, mucha de la gente que luchaba contra la guerra, como Ellacuría, monseñor Rivera, eran gente impactada por el sufrimiento de los pobres. Evidentemente, marginar de la celebración a los pobres, ignorándolos y privilegiando a los políticos de esferas sociales más altas, me parece que es un fallo profundo en la celebración: ARENA, por proteger a los militares, realmente olvidó a los pobres y el FMLN por la tendencia en ensalzar a sus líderes.

Recuerdo que a los diez años de la masacre de El Mozote hubo una celebración promovida por la Iglesia y nadie significativo del FMLN llegó. Cuando pregunté a gente importante del Frente las razones, me dijeron: “Es que ese era sector del ERP y, como hemos tenido problemas con el ERP, no fuimos”. Es absurdo no recuperar aquello por lo que lucharon supuestamente ¿verdad? Estas limitaciones crearon un profundo cansancio en la población ante discursos y caras repetitivas. Es necesario recordar que una celebración narcisista de elites hace que se pierda el sentido profundamente democrático de un proceso de paz.

Sobre los incumplimientos de aquellos acuerdos, ya hemos dicho algo a propósito de la celebración y sus limitaciones; qué importante es celebrar, pero hay que hacerlo mejor

a mi juicio. También considero que no se fue debidamente fiel al espíritu de los acuerdos de paz, que estaban impregnados profundamente, no solo del deseo de una democracia estable, de un Estado de Derecho, sino también del anhelo de justicia social. Se trabajó más el Estado de Derecho y relativamente muy poco la justicia social. Creo que eso es traicionar o ser infiel al espíritu de los acuerdos de paz.

Después hay otros incumplimientos, como el de combatir la impunidad y hacer justicia: hubo una real incapacidad para la elevada elaboración de un proceso de justicia transicional que incorporara, aunque fuera mínimamente, el factor justicia. La ley de amnistía fue una bofetada en el rostro del pueblo salvadoreño. Y cuando esta se deroga, incluso líderes de ambos partidos, ARENA y FMLN, se pronunciaron en contra de esta decisión de la Sala de lo Constitucional.

Hubo también un fracaso en la constitución y el funcionamiento del Foro de Concertación Económica y Social. Creo que en estos fallos hubo dos causas: el militarismo antidemocrático represivo y la injusticia. El fracaso del Foro hizo decir a monseñor Rivera, uno de los líderes del proceso de paz, que, si bien se había solucionado el problema del autoritarismo político y la represión militar, quedaba pendiente una de las causas fundamentales de la guerra, que era la injusticia social. El fracaso de algunos proyectos de desarrollo vinculados a los acuerdos también es otro problema; la debilidad de la solidaridad en la posguerra, el poco acompañamiento e inversión a beneficiarios del programa de transferencia de tierras.

Una personalidad del Banco Mundial, la doctora Graciana del Castillo, economista principal del gabinete del secretario general de las Naciones Unidas en su momento y responsable de diseñar el acuerdo de intercambio de armas por tierra del 13 de octubre de 1992, recordaba en un artículo reciente la negativa del Banco Mundial a respaldar este programa. Hubo falta de solidaridad. Y la permanencia del militarismo también ha sido un problema; tras una reducción notable, ha habido un proceso de reconstitución y peso fuerte del Ejército y los partidos políticos han mostrado la incapacidad de poner un ministro de Defensa civil. En la práctica ha resultado que es imposible y hubiera sido un signo importante frente al militarismo.

De cara al futuro ¿qué hacer? El actual Gobierno, con su oposición a celebrar los acuerdos de paz y su calificación de los mismos como pacto de corruptos, crea una fuerte dificultad para aprovechar sus enseñanzas positivas para celebrarlos adecuadamente e

incluso para las críticas a los modos de implementarlos. Es un problema que hay que superar y lo primero de cara al futuro es no repetir los errores del pasado. Hay que trabajar el tema de la justicia social, frenar el militarismo, superar del todo la tendencia autoritaria, que es una tendencia cultural de nuestro pueblo, dialogar de un modo adecuado con la sociedad civil y tener más confianza en ella. Tal vez se hacía demasiado caso de la sociedad civil económica, pero no de la sociedad civil que tiene principios solidarios, de democracia y de justicia social.

Es cierto que la sociedad civil no puede sustituir a la política, pero creo que en este momento le corresponde con urgencia impulsar agendas democráticas y de desarrollo que nuevos sujetos políticos o sujetos políticos renovados puedan aprovechar. Creo que es indispensable crear nuevas vías que, vinculadas a la historia de los acuerdos de paz, den nuevo valor a lo conseguido en tiempos pasados y abran posibilidades de desarrollo de nuevos compromisos.

Es evidente que necesitamos elaborar una plataforma de mínimos, mínimos que no sean puramente tales por supuesto, pero que garanticen el Estado de Derecho social y democrático, que hablen también de desarrollo y de desarrollo social, centrados especialmente en los sectores más pobres del país y los sectores vulnerables, y que hagan frente a la arbitrariedad, el populismo y el autoritarismo gubernamental, que ha crecido exponencialmente con respecto a los gobiernos anteriores.

Necesitamos construir una alianza de defensa de los derechos humanos entre distintos sectores de la población y con sólidas relaciones internacionales. Es una vergüenza que el Gobierno actual esté enfrentado y hablando directamente con sus personalidades directivas en contra de los derechos humanos.

Creo que hay que insistir en eso, porque es la realidad que más afecta a nuestro pueblo y a nuestra gente. Es grave que hoy la mayoría de violaciones de derechos humanos no sean cometidas por la policía, que solía ser lo normal, sino por el sistema judicial, precisamente en estos momentos del estado de excepción prolongado sistemática y arbitrariamente por el Gobierno. Celebrar los acuerdos de paz en esta coyuntura me parece sumamente importante para poder retornar a un Estado democrático y social de derecho y sobre todo para intentar, con realismo y fidelidad a principios básicos de humanidad, trabajar contra la injusticia social y las desigualdades y en favor del bienestar de las mayorías vulnerables o empobrecidas de El Salvador.

“Tenemos que construir la unidad opositora para desplazar a esta dictadura de nuevo tipo”

MARICELA RAMÍREZ

EXLÍDER ESTUDIANTIL Y COORDINADORA DEL MOVIMIENTO JUVENTUD POPULAR DEL BLOQUE DE RESISTENCIA Y REBELDÍA POPULAR

Nos parece fundamental el apoyo internacional para la consolidación de procesos democráticos en nuestros países de América Latina, que han sufrido por largo tiempo todo este proceso de dictaduras militares, y la solidaridad, el ojo crítico y persistente de la comunidad internacional sobre las desigualdades. Nuestro papel dentro de la sociedad debería estar orientado justamente a poder estar abiertos, abiertas, a escuchar cómo se ve desde fuera y también poder expresar cómo lo vivimos desde adentro para construir procesos democráticos esenciales para una vida digna para todas las personas.

Entonces, planteo una mirada más desde la perspectiva de la juventud, que no debería de estar alejada tampoco de cómo lo han vivido quienes fueron en ese momento las y los protagonistas de lo que sucedió en nuestro país y que culminó en algo que me parece fundamental, que es ese punto de partida para el desarrollo de la democracia.

Quiero decir que nosotras, nosotros, desde una perspectiva joven no estamos alejados o alejadas de la historia de nuestro país. Somos justamente producto de ese proceso de conflicto que se vivió en El Salvador, no crecimos en una burbuja. Somos familiares de víctimas, de gente que sufrió, que vivió la guerra, que participó activamente de cualquiera de los dos bandos, como lo mencionaba Nidia: tanto desde una visión del pueblo en resistencia, que fue obligado a partir de las injusticias, del cierre de los procesos democráticos, de la pobreza y de la exclusión, a tomar las armas, como desde los cuerpos represivos que intentaban someter a este pueblo con una necesidad de construir una vida más justa, más humana para las grandes mayorías. Somos resultado de esto, a pesar de la brecha generacional, que ciertamente tampoco podemos negar que marca una diferencia en la visión del país que vivimos y que queremos también construir.

Particularmente, me considero hija de la paz. La primera mesa exponía cómo se fueron abriendo los procesos de diálogo para dar salida a un conflicto interno tan brutal, tan duro para nuestra sociedad, que dejó como resultado tantas personas asesinadas, tantas

masacres, tantas torturas, tantas desaparecidas y desaparecidos. Nos parece también fundamental recalcar que quienes nacemos ya en esta consolidación del proceso de la paz tenemos una visión sobre la realidad de nuestro país y perspectivas de lo que queremos retomar de ese proceso de conflicto, pero sobre todo qué queremos realzar de la firma de la paz, qué logramos alcanzar después del sudor y de la sangre de tantas salvadoreñas y salvadoreños que apostaron su vida, que dedicaron su juventud para construir justamente una sociedad más democrática y más humana.

Entonces, he vivido este proceso del inicio de sentar las bases de esta democracia desde una visión diferente. No viví la guerra y la dictadura militar, pero sí el proceso de inicio de democratización que también fue cargado por gobiernos de derechas con proyectos neoliberales que eran una traba para erradicar las desigualdades en nuestra sociedad. Un proyecto neoliberal no puede coincidir, como bien lo decía Lorena, con una perspectiva de construcción de la paz, porque lo que hace es acentuar estas desigualdades, profundizar precisamente lo que señalaba nuestro santo de América, monseñor Romero, esa violencia estructural que es el origen del resto de las violencias.

Vivimos la etapa de estos gobiernos neoliberales y luego una que, con sus características y todo, dejó atrás la participación activa de los cuerpos represivos, militares, y también se dispuso a una apertura del diálogo, incluso con la oposición, a pesar de las diferencias, para poder impulsar una sociedad que no estuviera trazada por la dominación militar.

Y luego entramos a otro proceso en el que, desde mi perspectiva, se logra avanzar mucho más en temas de democracia y de erradicación de las desigualdades en nuestro país y es en los últimos diez años que se desarrollaron justamente muchas políticas, programas, proyectos desde los gobiernos para ir eliminando esas desigualdades. Entro en la Universidad de El Salvador, que es donde empieza mi militancia directa como estudiante con conciencia de las desigualdades en el país, en una situación que antes no se había vivido pues estos programas y políticas habían permitido una profundización del reforzamiento de la universidad en tanto su presupuesto, de una ampliación de becas estudiantiles y una perspectiva de fortalecimiento de todos los aspectos académicos y una visión también social desde la academia. O sea, que al final no era únicamente graduarte para ser una profesional y ganar tu dinerito para estar bien, sino cómo tu profesión

también la ponías a disposición de la población y construir desde la colectividad la democracia y la igualdad.

Este proceso de transición que pude vivir en carne propia marca un precedente para ahora entrar en lo que en estos últimos tres años ha pasado en nuestro país, liderados lastimosamente por una dictadura de nuevo tipo. Siempre que hablamos de dictadura pensamos en aquellos regímenes militares en donde desaparecían, secuestraban, asesinaban gente a la luz del día, pero estamos hablando de una dictadura que ha logrado desmontar todo este avance democrático, que costó tanto sudor y tanta sangre de nuestro pueblo, tanta atención también de la comunidad internacional, intervenciones, acompañamiento, un proceso de reestructuración de la sociedad y que parece increíble que en tan poco tiempo se haya prácticamente derrumbado.

Y que está marcado, lo decía ya el compañero David Morales, por la concentración del poder desde todas las aristas del Estado, desde la concentración máxima del Congreso legislativo, desde la cooptación de la Corte Suprema de Justicia, desde la destitución del fiscal. Tenemos un Gobierno caracterizado por altos índices de corrupción, visible también a través de la cooptación de instituciones tan fundamentales, que fueron creadas justamente en ese proceso de transición y desarrollo de la democracia para poder transparentar uno de los ejes fundamentales de los acuerdos de paz y evitar la corrupción, como el Instituto de Acceso a la Información Pública, que fue totalmente disputado en este contexto y que llevó a la presidenta a huir del país por la persecución política. Este es otro rasgo que diferencia a esta dictadura de nuevo tipo.

Cuando hablamos de persecución política, decía, nos imaginamos quizás otras cosas, pero ciertamente este Gobierno dictatorial que tenemos está marcado por una persecución no solo mediática, y ya mencionaba Lorena algunos casos de compañeras que fueron candidatas abiertamente de oposición, sino que también tiene como resultado presas y presos políticos. Acá, en esta sala, tenemos representación de compañeras y compañeros que están resistiendo y están luchando por la liberación de esta gente que ahora es presa del régimen de Bukele.

Asimismo, tenemos el desmantelamiento de los programas sociales. Este seminario se desarrolla bajo los objetivos de desarrollo social, que procuran la construcción de una vida más justa para poder alcanzar una igualdad que nos permita vivir con dignidad. Los programas sociales que fueron construidos a lo largo de diez años de lucha de calle, de

lucha de los pueblos, han sido totalmente anulados y Lorena señalaba por ejemplo la eliminación de los dirigidos hacia las mujeres. Pero ahí podemos incluir también la supresión de los de juventud, de campesinos y campesinas, de los adultos mayores, veteranos y veteranas de guerra...

Entonces, tenemos estas características que van consolidando esta dictadura de nuevo tipo. Ya mencionaba David las diferentes leyes que se han aprobado desde el pleno legislativo para poder encubrir la corrupción. Además, tenemos una ley conocida en El Salvador como la ley Alabí, en referencia al ministro de Salud, que posibilita ocultar todo el robo que el Gobierno hizo durante el contexto de la pandemia. Porque durante siete años estará prohibido revisar los registros de quienes ganaron las licitaciones en temas de salud para poder cubrir la situación de pandemia mundial.

Lorena mencionaba los permisos ambientales que este Gobierno está dando para la extracción de nuestros bienes naturales que son realmente preocupantes. Asimismo, ya se señalaba la negativa a poder abrir expedientes militares que permitan enjuiciar a los responsables de las grandes masacres y los crímenes de guerra cometidos en el contexto del conflicto interno armado, que son también parte de la médula central para poder darle avance a la construcción de una sociedad más democrática y con justicia.

También está la negativa de este régimen a hablar sobre los temas que preocupan actualmente, como las fosas clandestinas encontradas. Un silencio y una oposición a poder entregar información al pueblo salvadoreño, a las familias que viven en la calamidad. Vemos la figura de un presidente cuya carta de presentación es haber bajado “sustancialmente” la delincuencia porque su único indicador son los asesinatos, cuando, detrás de todo este discurso de seguridad, encontramos fosas clandestinas, las más grandes de toda América Latina. Claro, no serán únicamente personas de este nuevo periodo, seguramente estarán en esas fosas otras, pero por qué cerrar todo tipo de acceso a la información para que los familiares puedan descubrir en qué situación se ha dado el desaparecimiento de sus seres queridos y no proponer medidas de reparación.

Asimismo, vemos una dictadura marcada por un discurso de odio, mentiras y terror. Ya mencionaba el padre Tojeira el tema de la imposición del régimen de excepción. Con este mismo discurso de la seguridad, vemos a un Gobierno totalmente impositivo que utiliza esa carta para tapar o contener el descontento social que ha originado su práctica política. Como respuesta a la aprobación de una serie de leyes totalmente antipopulares,

del desmantelamiento de la democracia que habíamos logrado conquistar en este tiempo, del desmontaje de los programas y proyectos sociales para combatir las desigualdades, de la persecución política, de la criminalización de las organizaciones sociales y populares, surgen el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular y otros movimientos sociales que buscan denunciar a nivel nacional e internacional toda esta serie de retrocesos que nos han golpeado duramente y que han venido en crecimiento.

Hay que decir que no hay mal que dure cien años y pueblo que lo resista y justamente, resultado de eso, han sido las movilizaciones que se han desarrollado constantemente desde septiembre de 2021, que han tenido implicaciones también políticas para el régimen de Bukele y que, a partir de esto, ha buscado mecanismos para contener ese malestar social. Uno de esos mecanismos es la imposición ahora de tres meses de régimen de excepción en el que anulan nuestras garantías constitucionales y tenemos a los funcionarios públicos señalando a los luchadores y luchadoras sociales como defensores del crimen organizado, estructuras pandilleriles, de las maras. Intentan así meter temor a la población y odio en contra de quienes estamos alzando la voz frente a esta situación. Entonces, decía, surge el Bloque de Resistencia, pero a la vez están apareciendo otras expresiones del movimiento social y popular que estamos tratando de hacer el contrapeso que él anuló desde las instituciones del Estado.

¿Cuáles son las perspectivas de lucha? Creo que lo que nos queda acá, a nosotros, nosotras, desde la sociedad civil, desde el movimiento social y popular, es construir una unidad opositora que nos permita desplazar a esta dictadura de nuevo tipo, de cambiar este gran obstáculo que ha sido una piedra enorme que ha venido a entorpecer la profundización de la democracia, las bases que se sentaron con la firma de la paz. Es también fundamental acercarnos a otras expresiones de oposición que permitan hacerle frente justamente a este gran aparataje, no solo mediático, sino también militar, señalado por quienes me antecedían y previsto para quién sabe si en un futuro utilizarlo en contra del pueblo, como ya ha sucedido en otras ocasiones.

A la juventud nos queda retomar ese legado que nos han dejado estas personas valientes que tomaron la decisión de empezar a construir y asentar las bases para una sociedad libre de violencia, con justicia social, con igualdad, y sobre todo por la construcción de una vida digna. Ese legado no se retoma dejando únicamente la

responsabilidad o depositándola en nosotros y nosotras, que tenemos parte de la misma, sino con un acompañamiento de todos los actores y actrices de la sociedad.

DANIEL OLIVA

Antes de dar paso a la clausura, quisiera retomar algunas de las ideas fuerza que se han planteado a lo largo de la mañana y a lo largo también de estos ciclos y jornadas relacionados con los procesos de construcción de paz. La primera de ellas es que siempre merece la pena apostar por la paz y luchar por la paz; es indudable, a pesar de las dificultades y de los contextos a veces muy complicados, como nos han expuesto. En segundo lugar, que no puede haber desarrollo sostenible si no hay paz y que, para que haya paz, tenemos que ofrecer soluciones a los grandes problemas estructurales que finalmente generan esos contextos de conflicto. Y la tercera conclusión es que la situación en El Salvador es muy preocupante y debe de contar con la solidaridad de toda la sociedad española.

Clausura

MATILDE SÁNCHEZ

VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y UNIVERSIDAD EUROPEA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Les doy la bienvenida con ocasión de la clausura de este seminario. La Universidad Carlos III de Madrid, desde su inicio, ha pretendido ser un referente en el fomento de los valores de la paz, la dignidad, el reconocimiento de la diversidad, la inclusión, los derechos humanos y la solidaridad y por ello desde la puesta en práctica de la responsabilidad social universitaria ha impulsado la investigación, la docencia y la reflexión en torno a estos objetivos. La celebración de esta jornada es una prueba del compromiso de nuestra universidad.

Las universidades somos actores clave para promover el desarrollo humano y por ello las políticas universitarias deben tener presente la implementación de las líneas y objetivos marcados por la Agenda 2030. En el plan estratégico de la Universidad Carlos

III de Madrid se potencia la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las actividades de investigación, formación y relación con la sociedad.

IONE BELARRA

Clausuramos este seminario reafirmando un compromiso como Gobierno: contribuir a la búsqueda de la paz y la garantía de los derechos humanos. Y es que la paz es el derecho básico indispensable para el cumplimiento del resto de derechos. Es un requisito imprescindible para la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque, sin la paz, ese futuro que pretendemos construir no podrá ser realidad y la paz es siempre un trabajo colectivo. Bajo esa premisa organizamos estos seminarios, con la convicción de que es una oportunidad para aprender de procesos anteriores y extraer lecciones que nos ayuden a solucionar conflictos actuales.

Y la paz es, además, una tarea constante. Se alcanza mediante el diálogo y las negociaciones entre diferentes y se construye antes, durante y después de alcanzar acuerdos. Por eso el análisis de la implementación es también fundamental. Ahora que se cumplen treinta años de la firma de los acuerdos en El Salvador era importante recordarlos y analizar su desarrollo, sus logros y también las asignaturas pendientes. Estos acuerdos, como bien sabéis, se firmaron en 1992 y pusieron fin a un conflicto armado que había causado un enorme dolor y sufrimiento, especialmente después de 1979. El número de víctimas alcanzó, al menos, 75.000 muertes y 15.000 personas desaparecidas. Su firma posibilitó instaurar la institucionalidad democrática, abriendo paso a un sistema político que trabajara por la paz, la tolerancia política y la democracia. Y los méritos de la negociación hemos podido comprobarlos muy bien aquí. Hemos tenido la oportunidad excepcional de escuchar y debatir con los protagonistas de este proceso. Conocer los detalles de cómo se trazó y hacer balance de cómo se desarrolló en los años posteriores.

Cuando ante conflictos armados complejos y actuales se nos dice que no son posibles salidas dialogadas y negociadas, sin duda creo que hay que hablar de El Salvador. Un ejemplo que demuestra que, por muy difícil que parezca, si existe voluntad siempre hay vías posibles de diálogo y de negociación. Esta culminó un trabajo de varias rondas de conversaciones que se habían iniciado en los años 80, pero que se aceleraron especialmente con la implicación de las Naciones Unidas en 1989. Fue un esfuerzo de

años y llegó a establecer una acertada agenda política de reformas que pretendía abordar las causas del conflicto. Los acuerdos firmados eran claros y concretos: reforma constitucional, reforma de las Fuerzas Armadas, reforma del sistema electoral y del judicial, derechos humanos y adopción de medidas económicas y sociales que impulsaran el desarrollo y la lucha contra la pobreza, entre otros elementos.

Pero, como decía, todos y todas las presentes sabemos que la paz es un proceso permanente y que lo más difícil es construirla en los momentos de conflicto y de guerra. Los acuerdos supusieron un paso histórico en este avance, en el que debemos seguir trabajando. El Salvador no se ha librado todavía hoy de otros tipos de lacras y violencias, como la desigualdad social, la violación de los derechos humanos, la violencia de las maras, la corrupción o el narcotráfico, y no hay que olvidar tampoco la preocupación con la que asistimos a ciertas acciones represivas que se están produciendo en este país, algunas de las cuales creíamos desterradas desde la firma de los acuerdos de paz.

En ningún lugar esas actitudes conducen a una mejora de la calidad democrática, sino más bien a su quiebre, y en ese sentido la lucha por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula claramente con las asignaturas pendientes de los acuerdos de paz, que siguen siendo retos importantes y urgentes. Deseo que hayáis tenido unas jornadas que os hayan permitido reflexionar y debatir sobre los importantes desafíos que tenemos por delante y, si me lo permitís, quiero despedirme dando las gracias a los y las ponentes que habéis acudido a este seminario y que sois historia viva de la construcción de la paz.

Como decía al principio, la paz es un trabajo colectivo y una tarea constante, así que estoy segura de que vamos a seguir trabajando juntas hasta hacerla realidad en todo el mundo.

EPÍLOGO

FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

EXDIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO (1987-1999) Y PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CULTURA DE PAZ

Tuve el placer de asistir a los cuatro seminarios organizados por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y la Cátedra de Sostenibilidad, Inclusión Social, Diversidad y Derechos Humanos de la Universidad Carlos III de Madrid entre diciembre de 2021 y junio de 2022 y el honor de intervenir en los referidos a Guatemala, Ucrania y El Salvador. Quisiera, en estas páginas, sintetizar las reflexiones que expuse.

Es muy difícil sustituir la fuerza por el diálogo, como expresó el embajador Yago Pico de Coaña. Recordemos la máxima latina: *Si vis pacem para bellum*. Si quieres la paz, prepara la guerra. Así ha sido desde el origen de los tiempos. Y, sin embargo, bastaría con cambiar un solo sustantivo para proclamar *Si vis pacem para verbum*; es decir, si quieres la paz prepara la palabra...

La palabra pareció imponerse en junio de 1919, cuando después del Tratado de Versalles nació la Sociedad de Naciones. Sin embargo, uno de sus principales impulsores, el presidente estadounidense Woodrow Wilson, quien la había postulado en sus Catorce Puntos, tuvo que ver como el Partido Republicano rechazaba el ingreso de su país en esta organización, que llegaría a agrupar a cincuenta y siete estados. En el mundo de entreguerras, la debilidad de la Sociedad de Naciones y la fragilidad de las democracias allanaron el camino al ascenso del nazifascismo, que condujo a la hecatombe de la Segunda Guerra Mundial.

Al final de esta terrible contienda, surgió, como sabemos, la Organización de las Naciones Unidas, cuya Carta fundacional empieza con una proclama bellísima, de una actualidad evidente: “Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra...” Hoy, ante la amenaza de una conflagración nuclear, en medio de un conflicto híbrido en Ucrania con repercusiones globales, tenemos que mirar a los ojos a nuestros hijos y a nuestros nietos para decirles que nos les vamos a traicionar, que seguiremos trabajando por un mundo diferente, en el que prevalezca la cultura de paz y se imponga, por fin, el multilateralismo democrático.

Es inaceptable que persista en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el derecho de veto de las cinco potencias vencedoras en 1945, que sigan incumplándose los compromisos acordados en las cumbres internacionales, como sucedió con la COP26 celebrada en Glasgow en noviembre de 2021, con la excusa de que “no son vinculantes”, o que en la Unión Europea exista el imperativo de la unanimidad en la toma de decisiones, verdadera antítesis de la democracia. Hoy el multilateralismo está mutilado e inhabilitado.

En las postrimerías de la Guerra Fría tuve ocasión de seguir muy de cerca (como presidente del Foro de Issyk-Kul para la *perestroika* y *glasnost*, con Arthur Miller, Alvin Toffler, Alexander King, Claude Simon...) la cumbre que tuvo lugar en Reikiavik en octubre de 1986 entre Mijaíl Gorbachov y Ronald Reagan. Allí, el presidente de Estados Unidos no solo no escuchó la propuesta de eliminación total de las armas nucleares que Gorbachov planteó, sino que además anunció la creación del entonces G-6. De nuevo imperaba una gobernanza que no era la gobernanza democrática; el recurso a la palabra, la mediación, el uso de la inteligencia y de la capacidad de conciliación y de encuentro cedían ante la hostilidad y la fuerza.

Poco tiempo después, visité en la cárcel de Robben Island a Nelson Mandela, quien de manera tan extraordinaria demostraría sus convicciones en la transición sudafricana de la ignominia del *Apartheid* a la democracia y la libertad. Nunca olvidaré lo que me dijo: “Olvidar es imposible, pero perdonar, aunque a veces es muy difícil, es factible”. Escribí entonces el poema “Ahí estás, aherrojado”:

Ahí estás, aherrojado,
dándonos libertad
a manos llenas.
Queremos hoy que sepas
que nuestras alas
tienen en cada pluma
la marca de tus rejas;
que somos tenaces arrieros
de las intransitadas sendas
que tu cautiverio inspira;
que desde tu celda
liberas y excarcelas
a tanto corazón anclado

en la tibieza,
y rompes con la fuerza
de tu ejemplo
los moldes de pactos,
de acuerdos y consensos
que no supieron
respetar íntegramente
la dignidad de todo hombre
que tus grilletes y cadenas
proclaman y procuran.

Fue también en aquella época cuando don Javier Pérez de Cuéllar me pidió que viajara a San Salvador, donde mantuve una reunión con el presidente Cristiani, en el marco del proceso de paz en este país. Allí pude conocer de primera mano la huella de Ignacio Ellacuría, quien nos dejó unos mensajes y una trayectoria humana que son una gran lección, como ha entendido la Universidad Carlos III de Madrid al bautizar una Cátedra con su nombre. El proceso de El Salvador demuestra, como se ha subrayado en estas páginas, la importancia, insustituible, de Naciones Unidas y del multilateralismo democrático para preservar la paz en el mundo. Así lo creía don Javier, a quien visité en Lima en el año 2000, cuando cumplió 80 años, del mismo modo que entendió al instante el valor del concepto de cultura de paz, que planteamos por primera vez en la reunión de la Unesco celebrada en Yamusukro (Costa de Marfil) en julio de 1989.

Me cupo ser testigo directo también del diálogo en Guatemala. Pérez de Cuéllar me solicitó que participara en la reanudación del proceso de paz y entonces conocí al presidente Vinicio Cerezo. Recurrí a Ana Isabel Prera y a Fidel Castro y a Cuba, un país que se merece en este capítulo, como también en el acuerdo de paz de Colombia, en el que participé a través de Enrique Santiago, todo un reconocimiento. Y así, durante la presidencia de Óscar Arias, pude convocar en los Montes de Heredia (Costa Rica) a una delegación de cinco miembros de la guerrilla de la URNG y a cinco representantes del Estado de Guatemala, encabezados por José Fernando Lobo, en aquel momento presidente del Congreso. Pablo Monsanto llegó acompañado de Rodrigo Asturias, el hijo mayor del premio Nobel de Literatura Miguel Ángel Asturias. Allí ambas partes acogieron la propuesta de hablar de un futuro sin conflicto armado, como planteaba el presidente Cerezo. Quedé muy impresionado.

Por esa razón escuché, sumamente preocupado, las ponencias que expusieron el deterioro grave de la democracia tanto en Guatemala como en El Salvador en los últimos años. José Manuel Martín Medem se refirió a la “captura del Estado” en Guatemala por grupos antidemocráticos; ciertamente, esta involución se da a escala global desde el fin de la Guerra Fría y la imposición de la hegemonía del neoliberalismo. No puede ser que Estados Unidos tenga más de quinientas bases militares repartidas por el mundo, no puede ser que tengamos una gobernanza global basada en una economía especulativa y de deslocalización productiva, con una concentración inmensa en grandes consorcios transnacionales y unos Estados “capturados” por parte de estos grandes poderes.

Vivimos tiempos oscuros, de desesperanza, es cierto, pero también debemos pensar en que hoy la discriminación, por razón de género, ideología, sensibilidad sexual, etnia o fe religiosa, cualquier tipo de discriminación, es inadmisibile. Todos los seres humanos somos iguales en dignidad. Pensemos, asimismo, en el avance logrado en los derechos de las mujeres en buena parte del planeta. En la Transición española, en la que tuve la posibilidad de actuar, la mujer prácticamente no *existía*. Y, como leemos en las páginas de este libro, si en el proceso de paz de El Salvador fue igualmente invisible, en cambio, en los acuerdos entre el Gobierno de Colombia y las FARC, un cuarto de siglo después, se incorporó decididamente la perspectiva de género.

Durante siglos, el 90% de la población nació, vivió y murió en cuarenta kilómetros cuadrados. Ya no es así. Hoy los pueblos podemos ser protagonistas de la Historia, ser una ciudadanía consciente y alzar la voz para tomar las riendas del destino común. Tenemos que trabajar para hacer realidad la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Y cuando vemos cómo se está abordando, más que resolviendo, la guerra de Ucrania tras la invasión ordenada por Putin, debemos insistir en el recurso a la diplomacia y las herramientas de que dispone la comunidad internacional para poner fin a los conflictos desde el diálogo y la diplomacia. Colombia, Guatemala y El Salvador nos ilustran sobre cómo enfrentar hoy el desafío de la paz y conjurar el enorme peligro que nos acecha.

En 1949, cuando era un muchacho de 15 años, cayó en mis manos *La peste*, de Albert Camus, un libro que ha sido muy importante en mi vida, en cuyas páginas finales leemos: “Les desprecio, porque pudiendo tanto se atrevieron a tan poco”. Ha llegado el momento de atrevernos a cambiar el mundo. Nosotros, los pueblos de la Tierra, debemos librar a las próximas generaciones del “flagelo de la guerra”.